

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CANTAGALLO
BOLÍVAR
2008 - 2011**

**“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA
TODOS”**

ALCALDÍA MUNICIPAL CANTAGALLO BOLÍVAR

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



Marzo de 2008



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **“ALCALDE PARA TODOS”**

JAVIER HUMBERTO GONZALEZ ARGEL
Alcalde Municipal

JULIO A MARTINEZ SIERRA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

MELBA LIBIA VERGARA
Secretario de Gobierno

JUAN CARLOS HENRIQUEZ
Secretario de Educación

HERLIDES ARANGO ESPALZA
Secretario de Salud

YAIR FLOREZ HAMZA
UMATA

FABIAN EMILIO FERNENDEZ FRIAS
Tesorero

MARCOS PONCE
Contador

YANETH CORTES HERNANDEZ
Centro de Salud

LIBARDO ENRIQUE BLANCO
Coordinador de Cultura

ALCIRA QUINTANA MARTINEZ
Coordinadora de Deportes

EDINSON MERIÑO TUNDENO
Director Centro de Convivencia

PEDRO JARABA
Director Banco de Proyectos

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”



CONCEJO MUNICIPAL

FREDYS CARDENAS NIETO
Presidente Concejo

OSWALDO SALAZAR BALLESTA
Honorable Concejal

SAUL ARGUMEDO GARRIDO
Honorable Concejal

IRMA FANDIÑO
Honorable Concejal

YUDY GIL RANGEL
Honorable Concejal

NORELVIS HERNANDEZ
Honorable Concejal

AMERICO PACHECO GONZALEZ
Honorable Concejal

ENEIDA VASQUEZ VILLALOBO
Honorable Concejal

ARMANDO PAEZ
Honorable Concejal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

CARMEN CEBALLOS

Presidente Gremio Comerciantes

GARIS CHADID PALENCIA

Representante Profesionales

ROCIO CARDENAS

Representante Madres Comunitarias

HAUSBERTO VILLA DÍAZ

Representante Usuarios de Infraestructura
Plan Colombia

LEOPOLDINA GODOY CUESTA

Representante Gremio Educación

RENULFO SERPA REYNEL

Representante Gremio Transportadores

EDUARDO PONTON TORRES

Representante Adulto Mayor

GUILLERMO MORA

Representante Sector Pecuario

JAVIER RODRIGUEZ

Representante Discapacitados

LEONIDAS VELASQUEZ

Representante Emisora Comunitaria

MARELVIS PEREZ

Representante Población Desplazada

YASMILE GUERRERO ORTEGA

Representante Iglesia Cristianas

JOSE ALFREDO BELTRAN

Rpte Grêmio Iglesias Católica

RENE PEÑAREDONDA GUERRERO

Representante Asociación Usuarios en
Salud

OMAR FRANCISCO VASQUEZ

Representante Núcleo de Pobladores

ROSARIO RANGEL

Representante ECOPETROL

LUIS ERNESTO ARRIETA

Representante J. A. C. Casco Urbano

EDWIN CÁRDENAS

Representante Sector Cultura

JAIDID ROMERO VILLALOBO

Representante Medio Ambiente

JORGE VIDES ZAMBRANO

Representante Sector Deportes

RUBEN CUADROS ISAZA

Representante Cooperativas

ESNEDA ISABEL ORTEGA LARIOS

Representante Estudiantes

DIANA SAAVEDRA

Representante Gremio Jóvenes

WILSON DE LA CRUZ GARCIA

Representante Sector Agroindustrial

JULIO DANIEL ARRIETA SANTIZ

Representante Juntas Acciones
Comunales zona baja

JUAN CARLOS MARTÍNEZ

Representante J.A.C núcleo El Cagui

EVERLIDES MONTALVO

Representante Junta Acciones Comunales
Zona media

NELLY PONTON CARO

Representante Organización Confecan



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

FELIPE SANCHEZ

Representante Junta Acciones Comunes
Zona Alta

FRANCISCO MEZA

Representante Asociación Familias
Campesinas

JOSE DE LOS SANTOS CUELLAR

Representante Organizaciones
Desempleados

JUDITH DE LA CRUZ FAYAD

Representante Madres Cabeza de Hogar

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”



EXPOSICION DE MOTIVOS

Señores HONORABLES CONCEJALES

Cantagallo (Bolívar).

Presento a consideración de esa Honorable Corporación Edilicia, el Proyecto de Acuerdo No. _____, mediante el cual se Adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Cantagallo (Bolívar), "Alcalde para Todos" 2.008- 2011.

La iniciativa tiene por objeto dotar a la Administración Central, de la herramienta de Planeación idónea y eficaz para cumplir a cabalidad con todos los servicios, proyectos y programas, que le corresponden en beneficio de la Comunidad.

Considero fundamental indicar que el fundamento legal del Plan de Desarrollo, que coloco a su consideración, además de la Constitución Nacional, corresponde a la Ley 152 de 1.994, que es la Ley Orgánica, que reglamenta los aspectos de formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en desagregación de esta normatividad encontramos que en su artículo 31, determina que los Planes de Desarrollo, están conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones; concordante con lo anterior el artículo 32 ibidem, establece que las Entidades Territoriales, es decir los Departamentos y Municipios, tienen autonomía en su proceso de Planeación, siempre y cuando se realice en el marco de sus competencias, recursos y responsabilidades.

El Plan de Desarrollo objeto de la presente iniciativa esta enfocado en la premisa de que la Gestión Pública debe estar orientada a resultados concretos que busquen mejorar la calidad de vida de mis conciudadanos, como un deber del Estado y como una derecho de la Comunidad, tomando como base este concepto, en la adopción del Plan de Desarrollo, que pongo a consideración de la Corporación confluyeron tanto las Autoridades Locales, como la Población representada en los diferentes sectores, todo lo anterior buscando un Plan de Desarrollo coherente con metas concretas y realizables, dentro de un proceso que se adelanto con responsabilidad y con la participación de las siguientes



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

autoridades: El Alcalde Municipal, quien fue el orientador de la Planeación del Municipio, ustedes a través de la aprobación del presente Proyecto de Acuerdo, el Consejo Territorial de Planeación, la Secretaria de Planeación, Las Veedurías Ciudadanas y la Sociedad Civil, se hacia indispensable que en el proceso de implementación de esta herramienta de planificación fundamental, intervinieran las autoridades que de una u otra forma tienen injerencia en la Planificación, del Municipio.

Debemos tomar el Plan de Desarrollo, como un Instrumento de Planeación, que determine el Marco del Desarrollo del Municipio, con una visión estratégica compartida y de futuro que fue el resultado de un proceso de concertación entre los diversos sectores que conforman la Comunidad de Cantagallo, en este proceso se definieron las prioridades a desarrollar, para orientar los recursos de manera eficiente en busca de suplir las necesidades básicas e insatisfechas de la Comunidad, así mismo el Plan de Desarrollo, comprende una Parte General de carácter estratégico y un Plan de Inversiones de carácter operativo a mediano y corto plazo

Realizada la semblanza de lo que fue el Proceso de Elaboración del Plan de Desarrollo, partiendo de su Marco Legal, las Autoridades que intervinieron, su conformación, lo presento a su consideración para su aprobación conforme lo establece la Ley, agradezco de antemano el estudio que se de a la iniciativa presentada y se le vote favorablemente, en el entendido que con ello votan favorablemente en favor no de la Administración sino de toda la Comunidad.

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO GONZALEZ ARGEL

Alcalde Municipal

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”



PROYECTO DE ACUERDO No. ()

ABRIL 30 de 2.008

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO (BOLIVAR)

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”

2.008- 2011.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANTAGALLO (BOLÍVAR), en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el numeral 2o. del artículo 313 de la Constitución Nacional de 1991, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 339 de la Constitución Política, establece que las entidades Territoriales elaboraran y adoptaran un Plan de Desarrollo con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas.

2.- Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Nacional, establece que corresponde a los Concejos Municipales, adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social y de Obras Publicas.

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

3.- Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo, debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

4.- Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin entre otros objetivos garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

5.- Que el Artículo 342 de la Constitución Nacional, prevé que en la Adopción del Plan de Desarrollo, se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración y discusión.

6.- Que el Concejo Territorial de Planeación rindió Concepto favorable al Plan de Desarrollo de Cantagallo de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

7.- Que conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo será sometido a la consideración del Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Alcalde para su aprobación.

En merito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del Municipio de Cantagallo, para el periodo 2008-2011

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo presenta los objetivos, políticas, metas, estrategias y prioridades de la Administración Municipal a mediano y corto plazo de la Política Económica, Social, de Obras Publicas y Ambiental que serán adoptados por parte de la Administración Municipal.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con los análisis realizados y las soluciones priorizadas el Municipio de Cantagallo, buscara el mejoramiento de la Calidad de Vida de sus conciudadanos a través del Plan de Desarrollo cuyo texto es el siguiente:

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”



PRESENTACIÓN

El Alcalde Municipal, la Secretaría de Planeación y el Concejo de Gobierno del Municipio de Cantagallo, presentan el documento final producto del proceso de formulación del Plan de Desarrollo "DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS" para el Cuatrenio 2008-2011, adelantado con la participación de los diferentes actores sociales e institucionales con presencia en nuestro territorio y cuya participación y aportes al proceso fueron determinantes en la identificación de sus problemas, causas y efectos de los mismos e iniciativas de solución a estos acorde con la disponibilidad de recursos humanos, naturales, económicos etc.

Gracias al aporte de todos hoy podemos contar con un instrumento de gestión aterrizado a la solución de las grandes necesidades y problemáticas del municipio, que nos permite potenciar las fortalezas y oportunidades que nos ofrece el medio natural para el fortalecimiento y desarrollo económico de todos sus pobladores, armonizado con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental teniendo en cuenta sus recursos financieros, humanos y medioambientales, que propende por la atención integral de la población con el enfoque poblacional y de derechos de forma digna y equitativa para todos sus habitantes con una visión que permita integrar al municipio de Cantagallo, en un proceso de desarrollo local, departamental, regional y nacional.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Cantagallo para el periodo 2008 – 2011, "Desarrollo con Dignidad y Equidad para Todos", tiene seis ejes fundamentales construido en primera instancia a partir del Programa de Gobierno y complementado a partir de las mesas de trabajo realizadas tanto en la zona urbana como rural, en las cuales participaron Juntas de Acciones Comunes, Cooperativas, Gremios de la Producción, Asociación de Familias Campesinas, Comerciantes, Población Vulnerable (Discapacitados, Tercera edad, Madres cabeza de Hogar), organización de familias desplazadas, Profesionales, Jóvenes, Iglesias Cristianas, Docentes, Policía Nacional, núcleo Pobladores, secretarías del despacho de la Alcaldía.



TABLA DE CONTENIDO

	Pág
PRESENTACION	
ENFOQUE	
11 PRINCIPIO, VALORS Y VIRTUDES	12
VISION Y MISION DEL MUNICIPIO	13
MARCO INSTITUCIONAL	
14	
MARCO JURIDICO	
15	
METODOLOGÍA DE SOCIALIZACIÓN	
17	
1. GENERALIDADES	19
1.1. LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y DELIMITACIÓN:	19
1.2. ASPECTOS SOCIO-POBLACIONALES	19
1.3. MEDIO FÍSICO	25
1.3.1. Ecosistemas de agua dulce	25
1.3.2. Potencialidad, equilibrio y riesgos de los ecosistemas	25
1.4. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	25
1.4.1. Recursos hidrológicos	25
1.4.2 Recursos forestales	26
1.4.3. Fauna	26
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN	27
2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL	27
2.1.1. POLÍTICA.	27
2.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	27
2.1.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	27
2.1.3.1. LAS VÍAS Y SU DINÁMICA EN LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL	27
2.1.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS.	29
2.1.5. ESTRATEGIAS	29
2.1.6. COMPONENTE ESTRATEGICO VÍAS	29
3. EL DESARROLLO SOCIAL CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS	33
3.1. EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD	33
3.1.1. POLÍTICA	33
3.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	34
3.1.3. MARCO NORMATIVO	34
3.1.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	36



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

3.1.4.1. DISPONIBILIDAD	36
3.1.4.2. COBERTURA Y MATRICULAS	36
3.1.4.2.1. Institución educativa José Maria Vargas Vila	36
3.1.4.2.2. Centro educativo la victoria	37
3.1.4.3. ACCESO:	40
3.1.4.4. Calidad de los docentes	42
3.1.4.5. EDUCACIÓN PARA ADULTOS	45
3.1.4.6. PRUEBAS ICFES	45
3.1.4.7. EDUCACIÓN SUPERIOR	45
3.1.4.8. PERMANENCIA	45
3.1.4.9. CALIDAD	45
3.1.5. OBJETIVOS PROGRAMATICOS	46
3.1.6. ESTRATEGIAS	47
3.1.7. COMPONENTE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN	48
3.2. FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	54
3.2.1 POLÍTICA	54
3.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO	
3.2.3 MARCO NORMATIVO	54
3.2.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	55
3.2.4.1. Cobertura	56
3.2.4.2. El SISBEN:	56
3.2.4.4. MORBILIDAD	56
3.2.4.5. Programas preventivos	66
3.2.4.5.1 Unidad de promoción, prevención, vigilancia y control de factores riesgos y gestión	66
3.2.5. OBJETIVOS PROGRAMATICOS	67
3.2.6. ESTRATEGIAS	68
3.2.7 COMPONENTE ESTRATÉGICO: SALUD	68
3.3. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LA RECREACIÓN.	83
3.3.1. POLÍTICA	83
3.3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	83
3.3.3. MARCO NORMATIVO	83
3.3.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	83
3.3.3.1. EL DEPORTE Y LA RECREACION	83
3.3.3.1.1. Programas actuales:	83
3.3.3.1.2. Proyectos en infraestructura desarrollados	84
3.3.3.1.3. Otros programas desarrollados en la pasada administración	84
3.3.3.1.4. Escuela deportiva Talentos del Sur	84
3.3.3.1.5. Escenarios deportivos en la zona urbana	84
3.3.3.1.6. Escenarios deportivos en la Rural	84



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

3.3.3.2 LA CULTURA	85
3.3.3.2.1 Grupos artísticos conformados	85
3.3.3.2.2 Programas Desarrollados	85
3.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS	85
3.4.1. ESTRATEGIAS	86
3.4.2.COMPONENTE ESTRATEGICO: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION	86
3.5. OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS EN AREA URBANA Y AMPLIACION DE COBERTURA RURAL	91
3.5.1. POLÍTICA	91
3.5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	91
3.5.3. MARCO NORMATIVO	91
3.5.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	91
3.5.4.1. Acueducto	91
3.5.4.2 Manejo de Residuos.	93
3.5.4.3. Alcantarillado	94
3.5.4.4. Gas Natural	95
3.5.4.5. Energía eléctrica	96
3.5.4.6. Telefonía	97
3.5.4.7. Matadero municipal	97
3.5.5. LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LA ZONA RURAL	97
3.5.5.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS	99
3.5.5.2. ESTRATEGIAS	100
3.5.5.3 COMPONENTE ESTRATEGICO: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DEMAS SERVICIOS PUBLICOS	100
3.6. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	105
3.6.1. POLÍTICA	105
3.6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	105
3.6.3. MARCO NORMATIVO	105
3.6.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	105
3.6.4.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS	106
3.6.4.2 ESTRATEGIAS	106
3.6.4.3 COMPONENTE ESTRATEGICO: VIVIENDA	107
3.7 POBLACIONES ESPECIALES	110



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

3.7.1 POLÍTICA	110
3.7.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	110
3.7.3. MARCO NORMATIVO	
3.7.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	
110	
3.7.4.1 MUJERES CABEZA DE HOGAR	110
3.7.4.2 POBLACIÓN DESPLAZADA	111
3.7.4.3 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN	112
3.7.4.3.1 ESTRATEGIA	112
3.7.4.3.2 MATRIZ DE DERECHO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	112
3.7.4.4. SITUACIÓN DE DERECHO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA	113
3.8. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	120
3.8.1. POLÍTICA	120
3.8.2. MARCO NORMATIVO	120
3.8.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO	121
3.8.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	121
3.8.3.1 Matrices de diagnostico de Derechos y Garantías Universales de la Niñez, Infancia y Adolescencia	122
3.8.3.1.2 COMPONENTE ESTRATEGICO: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	129
4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL SOSTENIBLE CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS	133
4.1. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL	133
4.1.1. POLITICA	133
4.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO	133
4.1.3. MARCO NORMATIVO	134



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

4.1.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION	134
4.1.4.1. SECTOR AGRÍCOLA	135
4.1.4.1.1 Cultivo de la Palma de aceite	136
4.1.4.1.1.1 Producción	137
4.1.4.1.2 Cultivo de Caucho	138
4.1.4.1.3 Cultivo de Cacao	139
4.1.4.1.3.1 Producción	139
4.1.4.2 SECTOR PESQUERO	141
4.1.4.2.1 Problemática	142
4.1.4.3 SECTOR DE LA EXPLOTACION PETROLERA	143
4.1.4.4 SECTOR PECUARIO	143
4.1.4.5 EL TURISMO	147
4.1.4.6 EL COMERCIO	147
4.1.4.7. ACTIVIDAD FORESTAL	147
4.1.4.8. TRANSPORTE	148
4.1.4.8.1 Jornaleros y Mano de Obra no Calificada	149
4.1.5. OBJETIVOS PROGRAMATICOS	149
4.1.6 ESTRATEGIAS	150
4.1.6.1 COMPONENTE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y REGIONAL	150
4.2. EL DESARROLLO SOSTENIBLE	157
4.2.1. POLITICA	157
4.2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO	157



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

4.2.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION	157
4.3.1. GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	160
4.2.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS	160
4.2.5. ESTRATEGIAS	161
4.2.5. COMPONENTE ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE	162
5. DERECHOS HUMANOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN PÚBLICA	164
5.1. POLITICA	164
5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO	164
5.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN	164
5.3.1 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS	165
5.3.1.1 Grupos y proyectos de mayor impacto	165
5.3.1.2 Infraestructura	166
5.3.1.2.1 Entidades presentes que aportan al desarrollo comunitario	166
5.3.1.3 Debilidades y amenazas de la coordinación de desarrollo comunitario	166
5.3.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	166
5.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS	168
5.5. ESTRATEGIAS	168
5.5.1 COMPONENTE ESTRATEGICO: GARANTÍA DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA	168
6. PLAN OPERATIVO	172
6.1 DIAGNOSTICO FISCAL Y FINANCIERO	172
6.1.1 COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION:	172



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

6.2. ANALISIS FINANCIERO	173
6.2.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO	173
6.2.1.1 ANALISIS COYUNTURAL	173
6.2.2 Ingresos	175
6.2.3 Gastos	176
6.2.4 Situación Presupuestal	180
6.2.5. Análisis Estructural	181
6.2.5. Ingresos	182
6.2.6. Gastos	186
6.2.7. Ahorro o des-ahorro corriente	189
6.2.8 Déficit o superávit	190
6.2.9 Indicadores de desempeño fiscal	190
6.3 PROYECCIÓN FINANCIERA	192
6.3.1 ANALISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA	195
6.3.2 ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	196



LISTA DE TABLAS

- Tabla 1. Población urbana del municipio.
- Tabla 2. Población rural del municipio.
- Tabla 3. Población del municipio según DANE.
- Tabla 4. Población rural, según censo DANE 1993 Y 2005
- Tabla N° 5 Población urbana según censo DANE
- Tabla No.6 SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL
- Tabla No.7 SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL
- Tabla No.8 Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales
Derecho a la movilidad - Transporte vías
- Tabla N° 6. Relación de estudiantes zona urbana por grado año 2007
- Tabla 7. Relación estudiantes por grado en veredas año 2007 C. Educativo Victoria
- Tabla 8. Relación de estudiantes por grado y veredas año 2007
- Tabla 9. Relación de docentes por vereda año 2007
- Tabla 10. Relación de docentes institución año 2007
- Tabla 11. Relación de docentes por grados en el escalafón año 2007
- Tabla 12. Recursos físicos de la institución en la zona urbana:
- Tabla 13. Recursos físicos de la institución en la zona rural
Calidad de los docentes
- Tabla 14. Nivel profesorado Zona Rural Centro Educativo la Victoria
- Tabla 15. Nivel o Escalafón profesorado Zona Rural Centro Educativo la Victoria
- Tabla 16. Sedes con Refrigerios Reforzados
- Tabla 17. Sedes con restaurantes escolares I.E.J.M.V.V. y Centro Educativo la Victoria
- Tabla N° 18. COMPORTAMIENTO DE LAS ITS SEGÚN EDAD
- Tabla N°. 19. MORTALIDAD
- MATRICES MARCO LOGICO COMPONENTE: SALUD
- Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales Derecho a la Salud
- Tabla 53. Beneficiarios en las diferentes modalidades



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

MATRIZ COMPONENTE: CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN

Tabla 20. Cobertura del servicio de Acueductos Rurales.

Tabla 21. Inventario de Unidades Sanitarias en la Zona Rural.

Tabla 22. Inventario Eléctrico Casco Urbano de Cantagallo

Tabla 24. Cobertura en infraestructura en la zona rural.

Tabla 23. Inventario Electrificación Rural.

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales Derecho a Una Vivienda Digna

Tabla 26. Distribucion de la Niñez, Infancia y Adolescencia.

Tabla 27. Grupo de Garantía de Existencia

Tabla 28. Garantías de desarrollo.

Tabla 29. Garantías de Ciudadanía

Tabla 30. Garantías de Protección.

Tabla N°.31. Prioridades en los Objetivos de Políticas Para la Niñez y Adolescencia

Matriz COMPONENTE: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Matriz COMPONENTE: JUVENTUD

Tabla 32. Distribución de siembra de la Palma. Año 2007

Tabla 33. Empleos generados por los sectores económicos.

MATRIZ ESTRATEGICA

COMPONENTE: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales

MATRIZ ESTRATEGICA

Matriz COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE

Tabla 33. Costos y gastos de la administración municipal año 2008

Tabla 34. Ejecución de Ingresos y Gastos

Tabla 34. Inversión sectorial año 2007

Tabla 35. Situación presupuestal

Tabla 36. Ingresos y gastos 2004 – 2007

Tabla 37. Operaciones efectivas de caja 2004 – 2007

Tabla 60 Indicadores de desempeño fiscal

Tabla 38. Variables de cálculo de indicadores de desempeño fiscal

Tabla 39. Proyección de Ingresos y Gastos 2008 – 2011

Tabla 40. Proyección del SGP, por componentes 2008 – 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla 41. Viabilidad financiera. (Miles de pesos corrientes)

Tabla 42. Datos básicos para contratar un crédito por \$2,000 millones

Tabla 43. Calculo servicio de la deuda

Tabla 44. Capacidad de endeudamiento con proyección de ingresos de acuerdo a la inflación esperada.



LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Población total por sexo y zona
- Figura 2. Estructura de la población según sexo y grupos de edad Cantagallo 2007
- Figura 3. Población total por sexo
- Figura 4. Cobertura Vegetal (bosques, rastrojos, pasturas, cultivos y humedales)
- Figura 5. Relación Docentes Centro Educativo La Victoria
- Figura N°.6. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA
- Figura N°.7. MORBILIDAD POR URGENCIAS
- Figura N° 8. MORBILIDAD POR HOSPITALIZACION
- Figura N°. 9. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGICA
- Figura N°. 10. MORBILIDAD POR URGENCIA ODONTOLOGICAS
- Figura N° 11. COMPORTAMIENTO DE LAS ENO
- Figura N°. 12 IRA NEUMONIA
- Figura N°. 13 EDA
- Figura N°. 14 HTA (Importante sub-registro año 2007)
- Figura N°.15. ITS
- Figura N° 16 VARICELA
- Figura N°.17 DENGUE CLASICO
- Figura N°. 18. PALUDISMO
- Figura N°. 19 LESMAMIASIS
- Figura No. 20. IRA NN 2007 SEGÚN GRUPO ETAREO
- Figura N° 21. IRA NEUMONIA 2007 SEGÚN GRUPO ETAREO
- Figura No.22 EDA 2007
- Figura N° 23 Cobertura en infraestructura para prestación de servicios en la zona Rural.
- Figura N° 24. Tenencia de la vivienda en la zona urbana
- Figura N° 25. Distribución de las mujeres cabeza de familia en el municipio.
- Figura N° 26. Caracterización de la población en proceso de reincorporación.
- Figura N° 27. Distribucion de la Ninez, Infancia y Adolescencia
- Figura N° 28. Distribución de las actividades económicas.
- Figura N° 29 Distribución de la siembra de la palma de aceite.
- Figura N° 30. Producción de la palma de aceite y su proyección.
- Figura N° 31. Producción de la palma de por vereda.
- Figura N° 32. Hectáreas establecidas del Cultivo cacao zona baja.
- Figura N° 33. Hectáreas establecidas del Cultivo cacao zona media y alta.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Figura N° 34. Porcentaje de captura de las especies ícticas

Figura N° 35. Población Bovina y Bufalina zona media y alta.

Figura N° 36. Población Bovina zona baja.

Figura N° 37. Población Bufalina zona baja.

Figura N° 38. Conformación del hato bovino.

Figura N° 39

Figura N° 40. Principales ingresos

Figura N° 41. Distribución del gasto

Figura N° 42. Inversión sectorial

Figura N° 43. Comportamiento de los impuestos

Figura N° 44. Comportamiento de las contribuciones

Figura N° 45. Comportamiento de las regalías.

Figura N° 46. Comportamiento de los ingresos.

Figura N° 48. Participación de los principales ingresos

Figura N° 49. Comportamiento de los gasto de funcionamiento y de inversión

Figura N° 50. Comportamiento de la inversión en los principales sectores

Figura N° 51. Distribución de la inversión

Figura N° 52. Distribución de los gastos

Figura N° 53. Comportamiento de los ingresos y gastos



ENFOQUE

“DESARROLLO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS”

Los elementos más relevantes en la caracterización del enfoque que orienta el Plan de Desarrollo y toda la planeación del Municipio son los siguientes:

1. **El Plan** como instrumento y **La Planeación** como proceso son **útiles** e iluminantes en el sentido que permiten definir un modelo con enfoque poblacional de desarrollo a partir de singularidades y complejidades territoriales intrínsecas, y de igual forma, son mecanismos de realización de bienestar social soportado en la generación de riqueza y empleo productivo de manera sostenible, consultando la diversidad étnica y cultural de nuestra población, teniendo como objeto y sujeto al **Ser Humano**. Desarrollo socioeconómico, convenientemente articulado a las políticas de los niveles departamental y nacional, y apoyado en la educación, la ciencia y la tecnología.
2. Se asumirá como fines últimos y estratégicos del Plan y de La Planeación, los siguientes ejes:
 - LA INTEGRACIÓN DESARROLLO REGIONAL
 - EL DESARROLLO SOCIAL CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS
 - EL DESARROLLO ECONÓMICO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS
 - DERECHOS HUMANOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN PÚBLICA.
3. En **El Plan** y **La Planeación** sistémica, **Equidad, Dignidad** y **Eficiencia** son asumidas como dimensiones de una misma necesidad: La necesaria interpenetración complementaria entre política (justicia distributiva e igualdad de oportunidades) y economía (generación de riqueza y empleo)
4. Todo **El Plan** y **La Planeación** están fundamentados en un paradigma que los orienta y los compromete con el respeto de los Derechos Humanos, los derechos adicionales de los niños, niñas y adolescentes, establecidos para garantizar su protección y desarrollo durante el comienzo de la vida y del Derecho Internacional Humanitario y por esto, “(...) El presente Plan de Desarrollo reconoce la integralidad y dependencia recíproca entre los diferentes derechos, en consecuencia, incluye acciones destinadas al fortalecimiento de la política pública de derechos humanos, como lo establece la Ley 812 de 2003 y la Ley de infancia de 2006.



PRINCIPIOS, VALORES Y VIRTUDES

El Plan Municipal de Desarrollo propende por el afianzamiento de la unidad del Municipio; promueve la participación y el pluralismo; busca hacer efectivo la prevalencia del interés general, el respeto de la dignidad humana y la igualdad de oportunidades; es garantía de orden, justicia y libertad; privilegia la autorrealización, la solidaridad, el civismo, la tolerancia y la cogestión, expresando al mismo tiempo el compromiso moral, ético y estético.



VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO

VISIÓN

Cantagallo, en el año 2011 será un municipio donde reine la convivencia y la participación ciudadana en la gestión pública; una comunidad donde se le puedan garantizar todos los derechos a todos los niños, niñas y adolescentes, donde los servicios públicos y sociales serán para todos sus pobladores, donde la participación ciudadana sea el pilar de las decisiones colectivas; con generación de empleo a partir del impulso de las organizaciones sociales, gremiales y comunitaria; con intercomunicación vial a nivel veredal, regional y nacional; el cual se caracterizará por la conservación, protección de los recursos ambientales, el fortalecimiento del desarrollo económico y eco turístico en armonía y con prevalencia a la sostenibilidad de los ecosistemas naturales de humedales y bosques.

MISIÓN

El Municipio de Cantagallo, es una entidad territorial donde se planifica el desarrollo integral de sus habitantes asegurándoles la eficiencia y eficacia de las inversiones públicas cumpliendo con todas las leyes y principios constitucionales, que brinda todas las garantías para que todos los niños, niñas y adolescentes gocen de todos sus derechos, se garantiza la prestación de los servicios públicos y sociales que determinen la Constitución y las Leyes de manera eficiente, digna y equidad; que propende por la participación ciudadana en la gestión pública municipal; comprometida con la intercomunicación vial veredal, regional y nacional; e impulsa el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante el fortalecimiento del desarrollo económico, atendiendo la sostenibilidad ambiental.



MARCO INSTITUCIONAL

EL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como base del Plan y en cumplimiento de la ley 152 de 1994, se seleccionaron los principales temas definidos en el programa de gobierno “Alcalde para todos” que el actual alcalde, Javier Humberto González Argel presentó al inscribir su candidatura a la primera magistratura del municipio, este documento se sintetizó, en cuatro (4) líneas estratégicas, LA INTEGRACIÓN Y EL DESARROLLO REGIONAL, EL DESARROLLO SOCIAL CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS, EL DESARROLLO ECONÓMICO CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS Y DERECHOS HUMANOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN PÚBLICA.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

En cumplimiento de los mandatos constitucional y de ley, y el deseo de la Administración Municipal, se considera vital la participación abierta de la comunidad en la identificación de sus necesidades y aspiraciones, para surtir de insumos el diagnóstico para la identificación de problemas y causas que servirán de base para el desarrollo del Plan, producto de ello, se incorpora al Plan sus principales necesidades armonizadas con los recursos del municipio y en concordancia con los planes de desarrollo Departamental y Nacional.



MARCO JURÍDICO

INSTRUMENTOS LEGALES

El Plan de desarrollo del Municipio de Cantagallo, se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes sectoriales que contemplan los aspectos mas sobresalientes del proceso de planificación. En la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo los instrumentos y herramientas de diseño y uso legal y jurídico, más frecuentes son:

Normatividad especial

- La Constitución Política de Colombia,
- Ley 99 de 1993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA
- Ley 152 de 1994, Normativa de la planeación del desarrollo
- Ley 715 de 2001, define competencia de los entes territoriales
- Ley 819 de 2003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo
- Documento CONPES
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado comunitario, desarrollo para todos”
- Documento “Estrategias de Cooperación Internacional 2007 – 2010”
- Ley 1098 de 2006. Código de infancia y adolescencia
- Plan nacional de salud publica
- Plan nacional para la prevención y atención de desastres
- Planes sectoriales (Plan decenal de educación, Plan vial, etc)
- Programas nacionales (De derechos humanos, de laboratorio de paz, etc)
- Informes Contraloría, Vicepresidencia, Procuraduría y DNP, entre otros,

Normas sectoriales

- Ley 9 de 1989 sobre vivienda
- Ley 3 de 1991 sobre vivienda de interés social
- Ley 100 de 1993, sobre seguridad social
- Ley 101 de 1993, del sector agropecuario
- Ley 115 de 1994, de educación
- Ley 134 de 1994, de educación
- Ley 134 de 1994, participación ciudadana
- Ley 142 de 1993, sobre servicios públicos
- Ley 181 de 1995, del deporte
- Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto
- Ley 375 de 1997, sobre juventud
- Ley 388 de 1997, de ordenamiento territorial
- Ley 397 de 1997, de cultura
- Ley 617 de 2000, sobre saneamiento fiscal
- Ley 717 de 2002, de discapacidad.
- Ley 1098 de 2006, código de la infancia y adolescencia
- Decreto 2615 de 1991
- Ley 1150 de 2007, de contratación
- Ley 1151 de 2007, Plan de desarrollo nacional



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Normas internacionales

- Derechos de los niños, las niñas y adolescentes
- Pacto internacional de derechos civiles y políticos
- Pacto internacional de derechos económicos sociales y culturales
- Convención contra todas las formas de discriminación de la mujer
- Convención americana de derechos humanos
- Convención de Belem do Pará



METODOLOGÍA DE SOCIALIZACIÓN

El plan fundamenta su razón de ser en el proceso más que en el documento; por ello desde el primer momento ha propiciado un escenario de discusión y participación ciudadana en un proceso continuo y permanente de “diálogo de saberes” entre agentes distintos del desarrollo: Estado, Mercado y Sociedad Civil. En este sentido y de la mano con el Consejo Municipal de Planeación, se diseñó interactivamente la metodología para la socialización del plan, la cual contempla la realización de tres audiencias en poblaciones estratégicas de la zona rural y una audiencia en la cabecera municipal con la comunidad y los gremios. Las audiencias se organizan en mesas por componente temático y sectores, sin perder de vista la transversalidad.

El objetivo de las mesas es la discusión y concertación sectorial y territorial de las bases del plan de desarrollo en lo tocante a: problemáticas, políticas, objetivos, metas, estrategias y programas y proyectos de carácter estratégico e impacto para las comunidades.

Esta metodología define siete pasos, a saber:

En primera instancia en cada Mesa el MODERADOR hace una presentación de los objetivos de la Mesa y la Metodología a utilizar para su desarrollo. Igualmente solicita a cada participante su presentación.

Seguidamente la Mesa escoge al RELATOR, quien se encarga de anotar en la ficha de observaciones las respectivas consideraciones a que hubiere lugar con relación con los objetivos de la Mesa.

Después el MODERADOR presenta a consideración de la mesa la matriz estratégica que contempla: problemáticas, políticas, objetivos, metas estrategias y definición de los programas y proyectos estratégicos del respectivo sector. Luego intervienen los participantes del nivel institucional municipal, para sustentar lo propuesto sectorialmente en las Bases del Plan de Desarrollo. Concede a cada participante un máximo de (5) cinco minutos para que expongan sus puntos de vista enmarcado en el problema, la severidad y soluciones concretas.

Lograda la suficiente ilustración el RELATOR en la ficha de observaciones toma atenta nota de lo expuesto y levanta una relación de los programas y proyectos considerados estratégicos.

Relacionadas las observaciones e identificados los programas y proyectos por el RELATOR, el MODERADOR, somete a concertación el orden de priorización que arroja el ejercicio en mesa.

El RELATOR expone en plenaria lo concertado en la Mesa. Entrega la ficha de observaciones debidamente firmada por los participantes, para que quede anexada al Acta General.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Igualmente, con el objeto de definir el nivel de responsabilidad y los intereses de cada actor en las ejecuciones de las estrategias, programas y/o proyectos del plan de desarrollo, se establece el análisis de implicados desde la planeación participativa.

Los implicados son todos y cada uno de los individuos, grupos y organizaciones activamente involucrados o cuyos intereses pueden verse afectados (beneficiados o perjudicados) por el impacto de las estrategias y/o programas.

El análisis de implicados, es pertinente porque:

- Pone de manifiesto los intereses de los implicados en relación con los problemas que se quieren resolver y los objetivos que se desean alcanzar.
- Identifica los conflictos o colisiones de intereses y relaciones entre los implicados.
- Ayuda a identificar necesidades de comunicación y mejora la articulación de las estrategias entre los distintos actores.
- Permite evaluar el desempeño de cada implicado y su nivel de responsabilidad en el éxito o fracaso de la estrategia y/o programa.

Los implicados se clasifican según la siguiente convención.

- Implicados principales. Son los implicados directamente afectados tanto positiva como negativamente, por el logro de las estrategias y/o programas.
- Implicados secundarios. Son los intermediarios en el proceso de producir el bien o servicio que constituye el propósito de las estrategias y/o programas.
- Implicados externos. Aquellos cuyos intereses son indirectamente afectados por las estrategias y/o programas.
- Implicados claves. Son los implicados de cualquiera de las anteriores categorías, que cumplen con una o ambas de las siguientes condiciones: i) pueden influenciar en el logro de la estrategia y/o programa en forma significativa; y/o ii) son importantes para su éxito.



1. GENERALIDADES

1.1. LOCALIZACIÓN, EXTENSIÓN Y DELIMITACIÓN:

El municipio de Cantagallo, está localizado en la zona sur del departamento de Bolívar, entre la serranía de Santo Domingo y los ríos Magdalena y Cimitarra; sus coordenadas geográficas planas se ubican en los siguientes rangos E: 975.000 m y 1.020.000 m y N: 1.315.000 m y 1.265.000 m; limita al norte con el municipio de San Pablo (Bolívar), al sur con Yondó (Antioquia), al este con el municipio de Puerto Wilches (Santander), y al oeste con los municipios de San Pablo (Bolívar) y Remedios (Antioquia).

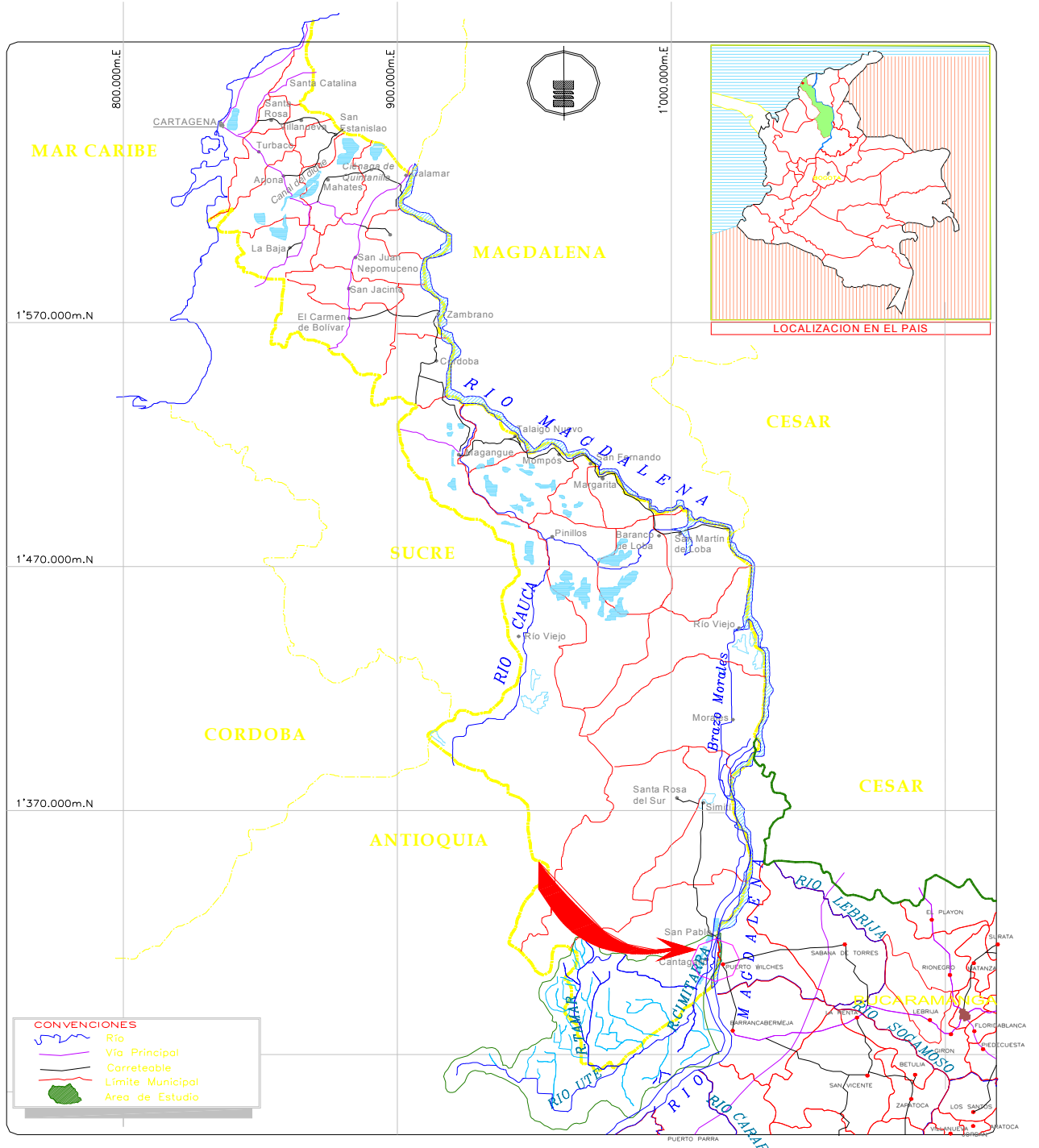
Se encuentra ubicado en la Zona de Desarrollo Económico y Social del Magdalena Medio Bolivarense, de gran riqueza natural y a la vez compleja del país, razón por la cual juega un papel significativo dentro del espacio regional y nacional, aun cuando su origen es reciente. Su cercanía a municipios de gran importancia a nivel regional y nacional, como Barrancabermeja y Bucaramanga, hace necesario una mayor integración, puesto que a través de ellos se puede suplir falencias en servicios médicos especializados, educativos y tecnológicos.

1.2. ASPECTOS SOCIO-POBLACIONALES

El proceso de poblamiento en Cantagallo tiene que ver en sus inicios con caseríos de pescadores, y con el tiempo ha sido determinado principalmente por la dinámica de una economía de enclave, generada por la explotación petrolera, y por la atracción de inmigrantes de diversas regiones, debido a diferentes circunstancias políticas y económicas. En tiempos más recientes el proceso de poblamiento de la zona rural (parte alta y media) ha sido fruto de la colonización atraída principalmente por el boom de los cultivos ilícitos como la Coca, la Riqueza Forestal (Maderera), la Riqueza en Recursos Hídricos y en la búsqueda de oportunidades para acceder a un pedazo de tierra

De acuerdo a la información de la oficina del SISBEN el municipio de Cantagallo presenta la siguiente distribución poblacional: La población total es de 9.522 habitantes, de los cuales 3.909 se encuentran en el área urbana equivalente al 41.05%, el restante 58.95% lo conforman 5.613 habitantes distribuidos en el sector rural del municipio -ver tablas N°1 y 2 y figs 1 y 2.. Sin embargo se considera que dicha información es incompleta puesto que existe un sector significativo de la población que no se encuentran registrados en en la base de datos del SISBEN. Se estima que la población total del Municipio supera los Once Mil Quinientos Habitantes.

FIGURA 1. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla 1. Población urbana del municipio.

POBLACION ZONA URBANA MUNICIPIO DE CANTAGALLO			
Barrio	Numero de Hombres	Numero de Mujeres	Total
Centro	413	408	821
Las Palmas	321	312	633
Libertad	515	434	949
Nuevo Galán	322	288	610
San Tropel	278	274	552
Progreso	118	129	247
San Martín	48	49	97
TOTAL	2.015	1.894	3.909

Fuente: Sisben 01/01/2002-24/01/2008



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla 2. Población rural del municipio.

POBLACION ZONA RURAL MUNICIPIO DE CANTAGALLO			
Corregimiento/Vereda	Número de Hombres	Número de Mujeres	Total
San Lorenzo	199	162	361
Brisas de Bolívar	319	285	604
La Victoria	217	171	388
Patico Alto	114	94	204
Patico Bajo	228	171	399
Yanacue	100	80	180
Muribá	90	64	154
El Limón	85	71	156
El Cedro	82	71	153
Sinzona	165	116	281
La Floresta	50	30	80
La Esperanza	77	65	142
Lejanías	26	17	43
Las Nutrias	86	76	162
La Poza	122	121	243
Santo Domingo	82	73	155
Alto Dorada	45	53	98
Taladro	21	19	40
El Diamante	176	132	308
La Palua	147	124	271
Chaparral	51	47	98
Isla No Hay Como Dios	56	48	104
Miralindo	79	69	148
El Firme	83	72	155
La Peña	68	50	118
Buenos Aires	84	56	138
Patio Bonito	63	53	118
Trasmayo	67	56	123
La Feria	77	58	137
Cedro Alto	31	21	52
TOTAL	3.089	2.528	5.613

Fuente: Sisben 01/01/2002-24/01/2008

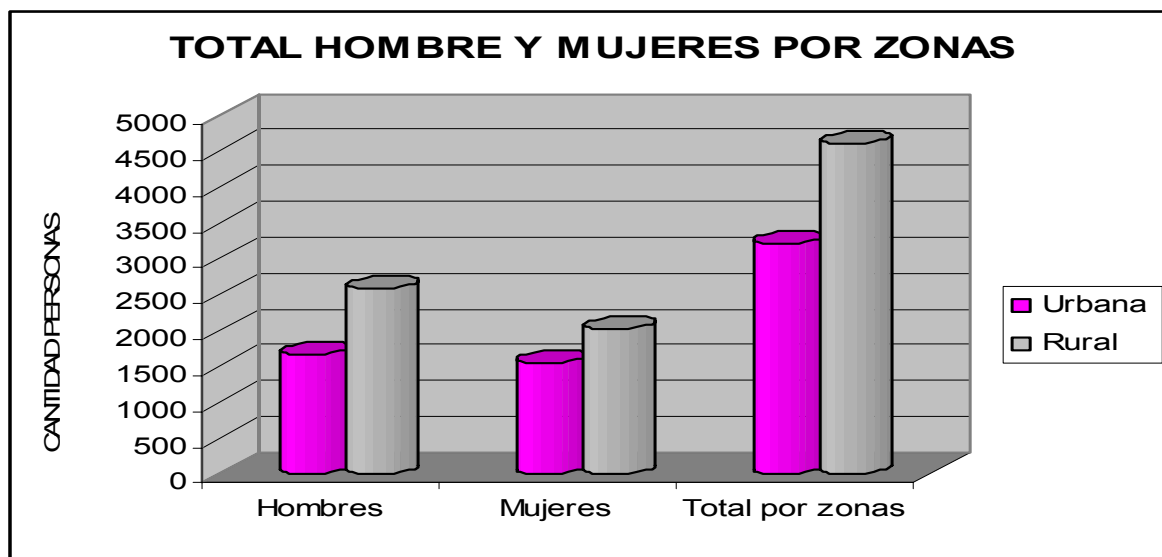
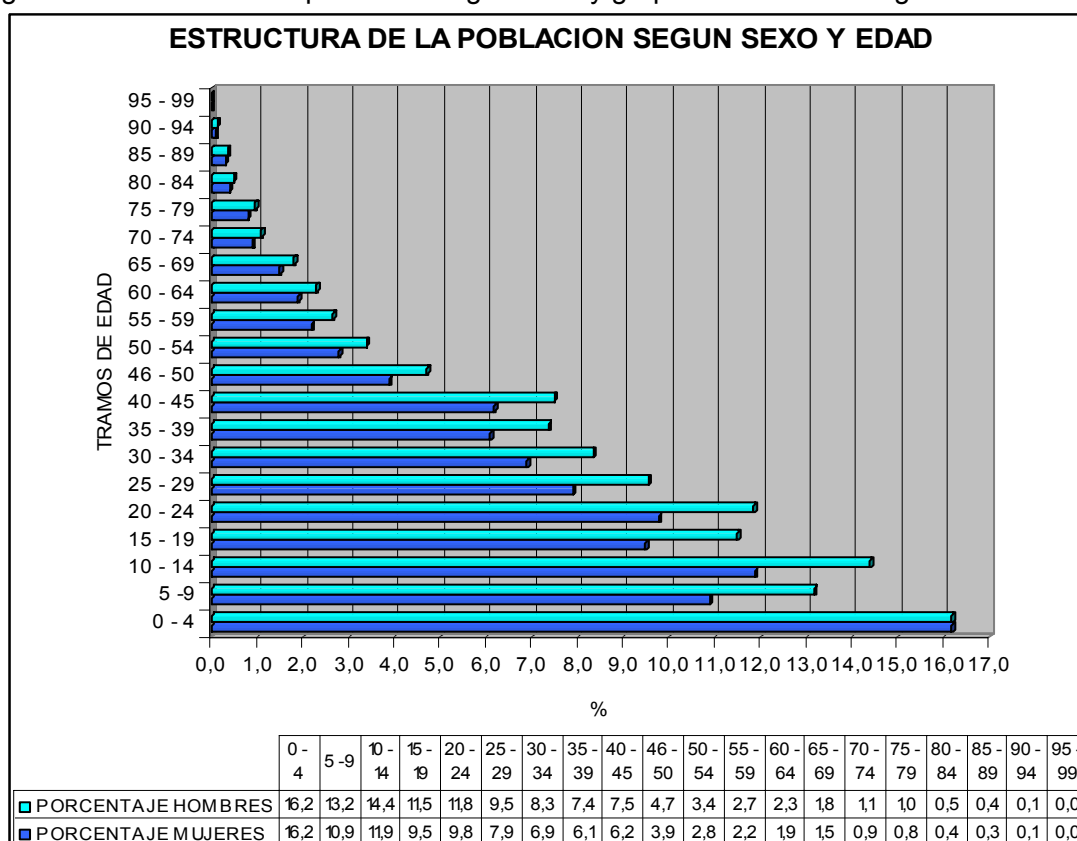


Figura 2. Población total por sexo y zona

Figura 3. Estructura de la población según sexo y grupos de edad Cantagallo 2007



Fuente: Base de datos Sisben 2002 – 2007

De otra parte los Censos Poblacionales del Municipio de Cantagallo de los años 1.993 y 2005 realizado por el DANE arroja una población de 6.084 y 7.839 habitantes respectivamente, con una tasa de crecimiento del 2,2%. Las tablas N°s 3,4 y 5 y las figuras 2,3 y 4 nos muestran esta información.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, SEGÚN CENSO 1993 Y 2005

Tabla 3. Población del municipio según DANE.

MUNICIPIO	CENSO 1993 (POBLACIÓN TOTAL)	CENSO 2005 (POBLACIÓN TOTAL)	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL %	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO %
Cantagallo	6.084	7.839	28,8%	2,2%
TOTALES	6.084	7.839	28,8%	2,2%

Fuente. DANE Censo 1993, 2005. Cálculos OPI –
Adriana Paternina F

Tabla 4. Población rural, según censo DANE 1993 Y 2005

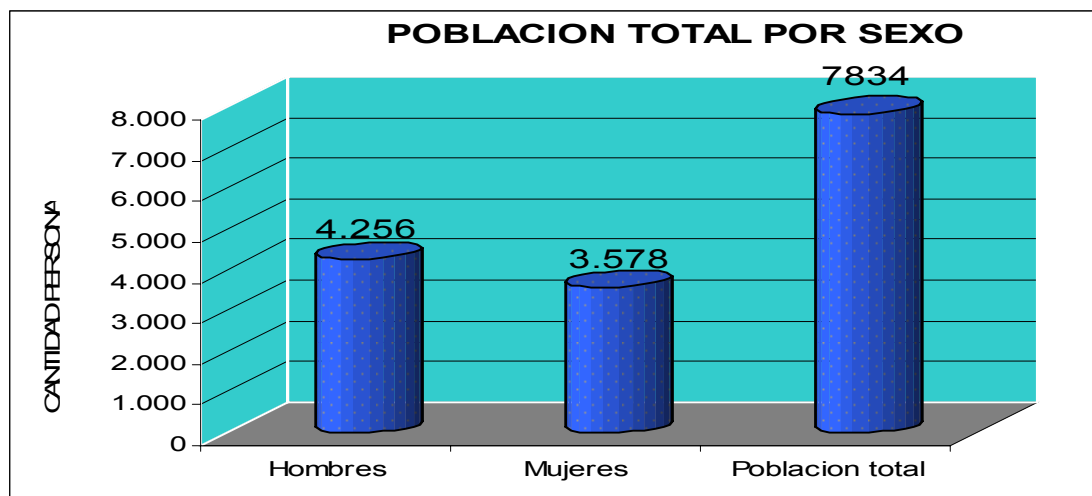
MUNICIPIO	POBLACIÓN RURAL CENSO 1993	POBLACIÓN RURAL CENSO 2005	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO
Cantagallo	2.518	4.581	81,9%	6,3%
TOTALES	2.518	4.581	81,9%	6,3%

Tabla N° 5 Población urbana según censo DANE

MUNICIPIO	POBLACIÓN URBANA CENSO 1993	POBLACIÓN URBANA CENSO 2005	TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO
Cantagallo	3.566	3.258	-8,6%	-0,66%
TOTALES	3.566	3.258	-8,6%	-0,66%

Fuente. DANE Censos de población 1993 y 2005.
Cálculos OPI-APF. - Adriana Paternina F

Figura 4. Población total por sexo



Fuente. DANE Censo 1993, 2005. Cálculos OPI – Adriana Paternina F



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Sin embargo cabe señalar que al Censo Dane 2005 le faltó mayor cobertura en la zona rural y las cifras que arroja están muy por debajo de la población existente en el Municipio de Cantagallo. Esta situación será motivo de aclaración a través de una solicitud al DANE para una revisión en campo del mismo sobre todo en toda la zona rural del Municipio.

1.3. MEDIO FÍSICO

1.3.1. Ecosistemas de agua dulce

El municipio se encuentra localizado dentro de la cuenca del río Magdalena y la sub cuenca del río Cimitarra con un recorrido de 13 y 48 Km, respectivamente. Otras fuentes de gran importancia son las quebradas de Yanacué, Sepultura, San Lorenzo, San Pedro, Las Pavas, Las Dantas, Las Nutrias, Muribá, Santo Domingo, Algarrobo, Quita Mujeres, La Horqueta que nacen en la parte alta de la Serranía de Santo Domingo. Igualmente cuenta con ciénagas, lagos y poza como lo son las ciénagas de las Leguas, Cantagallo, Madre Vieja, Pajalar y los Coroncoros entre otras.

1.3.2. Potencialidad, equilibrio y riesgos de los ecosistemas

La potencial pérdida del equilibrio y riesgo de los ecosistemas se da por el inadecuado manejo de los recursos naturales y por la contaminación ambiental. Entre los factores de riesgo que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas del municipio se encuentra la siembra de los cultivos ilícitos, que conllevan a la desertificación por la tala incontrolada del bosque sobre todo en la zona alta del municipio, la contaminación de los cuerpos de agua como los ríos Magdalena y Cimitarra, la ciénaga de Cantagallo y demás fuentes hídricas del municipio, por la captación que hacen de los vertimientos de aguas residuales tanto del casco urbano como de la zona rural, la contaminación proveniente de los químicos utilizados en las actividades agrícolas y de cultivos ilícitos, como son los plaguicidas y los insumos utilizados para el procesamiento de los alcaloides cuyos residuos llegan a las fuentes más cercanas contaminándolas, causando enfermedades gastrointestinales a la población que habita en sus orillas, la disposición inadecuada de los desechos sólidos a los cuerpos de agua y la quema también son factores muy influyentes de contaminación ambiental, por último cabe resaltar la sedimentación de los cuerpos cenagosos, como la Ciénaga San Lorenzo y otras, que junto con la proliferación de taponos de vegetación acuática contribuyen al detrimento paulatino de la pesca.

1.4. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

1.4.1. Recursos hidrológicos

Los Ríos Magdalena y Cimitarra son las principales corrientes hídricas del municipio con gran biodiversidad ictiológica, de igual manera constituyen las principales vías de comunicación entre la zona rural y la cabecera urbana, cabe señalar que las aguas del Magdalena es la fuente de abastecimiento del acueducto municipal.

También encontramos sistemas de ciénagas, caños y quebradas, entre las primeras se destacan las ciénagas de Cantagallo localizada en la zona urbana, la de San Lorenzo en el caserío del Cagui e Isla no hay como Dios, los Coroncoros, el Taladro, Méndez, las Leguas, Rabón, Rincón de la Yuca, Sulivans, Coquillo, Paluifa, Madre Vieja, Pajalar entre otras, entre los caños tenemos el Firme, Rasquiña, Chupo, Patico, Hormiguero, Vaca, Coba, Soto Mayor, La Ceiba Madre Vieja, Aguas Negras, Pajalar, entre otros. En el

sistema de quebradas tenemos las de Yanacué, Sepultura, San Lorenzo, San Pedro, Las Nutrias, Muribá, Santo Domingo, Quita Mujeres, La Horqueta, que nacen en la parte alta de la Serranía de Santo Domingo.

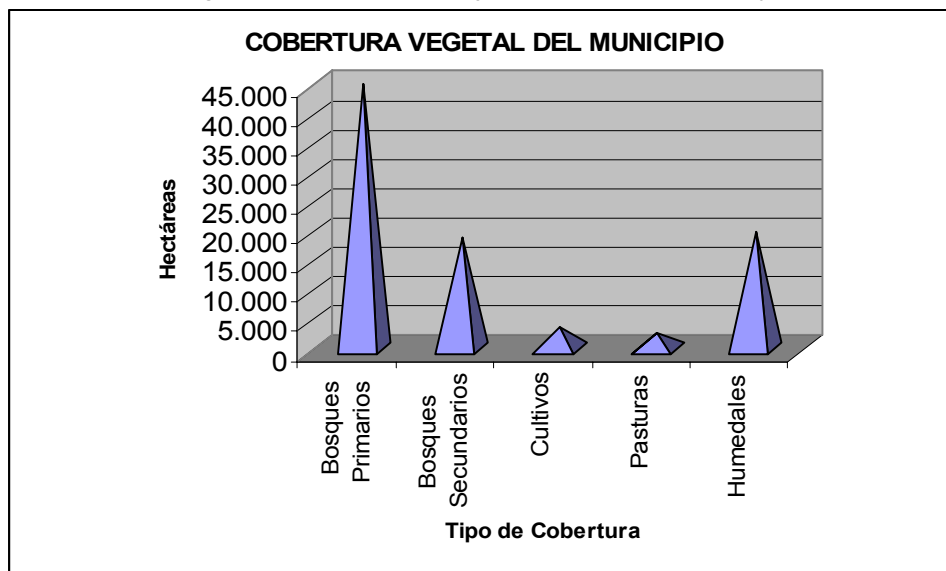
1.4.2 Recursos forestales:

El municipio cuenta con una amplia zona de reserva forestal localizadas en la parte alta y media del municipio que son explotadas por la comunidad, siendo los principales problemas la siembra de cultivos ilícitos, que induce a la tala de bosques primarios y secundarios y la extracción de la madera con fines comerciales, para construcción de vivienda y cocción. Lo anterior ha traído como consecuencia, extensas áreas erosionadas y empobrecidas.

La actividad económica relacionada con el recurso forestal, se concentra en aserríos artesanales, esta actividad se realiza de manera rudimentaria, interviniendo en muchos casos áreas estratégicas para la producción y almacenamiento de recursos hídricos como márgenes de quebradas y nacimientos y sin aplicar ningún plan de manejo o mitigación de impacto como la reforestación para la preservación del ecosistema.

La cobertura vegetal de esta rica zona forestal está constituida por Bosques Primarios, Secundarios, Rastrojos, Cultivos ilícitos y Cultivos de Pan coger, estos últimos afectan la cobertura de bosques primarios, ya que la frontera agrícola y la ganadera cada día se expande (Ver Fig. N° 4).

Figura 5. Cobertura Vegetal (bosques, rastrojos, pasturas, cultivos y humedales)



Las especies forestales más afectadas son: Ceiba amarilla, coco cristal, cedro, coco cabuyo, abarco, sangre toro, guayacán, comino, punte candado, entre otros.

1.4.3. Fauna

La riqueza de los ecosistemas existentes, lo hace dueño de una gran y variada riqueza faunística que vale la pena preservar, algunas especies se encuentran en vía de extinción debido a la caza indiscriminada con fines alimenticios y comerciales.



2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

2.1. INTEGRACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

El Municipio de Cantagallo hace parte del Sur sur de Bolívar y del Magdalena Medio, su ubicación y actual aislamiento vial le obliga con urgencia integrarse a la región y al país en general así como también integrar su amplia zona rural a la cabecera municipal a través de vías que permitan el desarrollo económico y social de la región. Existe en la actualidad una situación de aislamiento y por tanto se requiere aprovechar coyunturas como la inclusión en el Plan Nacional de desarrollo 2006 – 2010 “Estado comunitario, desarrollo para todos” la conectividad con los municipios vecinos de San Pablo y Yondó Antioquia. Esta conectividad permitirá que toda la subregión cobre vida. A nivel interno las vías de penetración hacia nuestra amplia y rica zona rural media y alta permitirá que se fomente una economía lícita y fuerte y se pueda erradicar actividades como los cultivos de uso ilícito. En otras palabras el gran elemento que se requiere para el despegue económico del municipio y la región son las vías

2.1.1. POLÍTICA.

Integración local y regional a través de una unidad funcional y espacial, a nivel local, regional, departamental y nacional, logrando además al mejorar el acceso a la zona rural del municipio, contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio(ODM) 1 de erradicación de la pobreza extrema y el hambre, 2 lograr la educación básica universal, 4 reducir la mortalidad infantil, 5 mejorar la salud sexual y reproductiva, 6 combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue

2.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población al municipio; y de este a la región, al país y al mundo. Disminuir la marginalidad de la población tanto urbana como rural

2.1.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

2.1.3.1. LAS VÍAS Y SU DINÁMICA EN LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL

Las principales vías de acceso al municipio de Cantagallo son el Río Magdalena y el río cimitarra debido a la ausencia de vías terrestres, esta se hace a través de transporte fluvial como son chalupas, Jonson, canoa, ferry, etc.

Las vías carretables del municipio de Cantagallo se concentran en la zona Baja del Municipio intercomunicando a las veredas de Sinzona, Brisas de Bolívar, Patico Bajo, Patico Alto, Rinconada (Yondó), Parte del Cedro y Coyongal. Esta red vial cuenta con aproximadamente 45 kilómetros las cuales se encuentran en regular estado, presentando deterioro debido a que estas fueron construidas con material de préstamo lateral y una



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

delgada capa de material seleccionado como capa de rodadura, dicho material de préstamo lateral no reúne las condiciones o características físicas y granulométricas exigidas para vías con cierto flujo vehicular de carga. La vía Cantagallo-Sinzona- San Pablo se encuentra en un estado de regular a malo, requiriendo mantenimiento, recebada, ampliación y en lo posible asfaltada pues es la única vía terrestre que nos une con el municipio vecino de San Pablo, este tramo tiene una longitud de aproximadamente 12 kilómetros, la vía Cantagallo -Brisas de Bolívar se encuentra asfaltada aunque en algunos sectores requiere reparcho; el tramo Brisas de Bolívar- Puerto Nuevo se encuentra destapada y requiere tratamiento para estabilizar taludes en un tramo de aproximadamente 30 metros. La vía Brisas - Patico Bajo - Patico Alto esta siendo asfaltada a través de un convenio entre la alcaldía Municipal de Cantagallo y Ecopetrol; el tramo de vía Patico Alto – El Cedro (Emilio Salazar) se encuentra destapada y en un estado de regular a malo, sobre este importante tramo se construyo un Puente sobre el Caño Chupo, por este último tramo se plantea continuar la vía hasta un puerto sobre caño Cedro por donde tendría un mejor acceso al casco urbano de Cantagallo Veredas de la Zona Media y Alta. La vía Patico Alto – Rinconada (Yondó) se encuentra en al igual que las anteriores en un estado de regular a malo y requiere intervención urgente por parte de las administraciones tanto de Yondó (Antioquia) como de Cantagallo.

Las veredas de la zona media y alta carecen por completo de vías terrestres y por consiguiente se encuentran aisladas del casco urbano del Municipio de Cantagallo. Solo existen pequeños tramos de vía como el existente entre la Vereda Puerto Argelia (Puerto sobre el río Cimitarra) y las veredas de la Esperanza y la Floresta la cual se encuentra en mal estado y requiere de un urgente mantenimiento. Igualmente existe un pequeño tramo vial entre el Puerto la Peña y el Cagui el cual se encuentra totalmente deteriorado con grandes cárcavas producto de la erosión.

Todo esto hace pensar en la necesidad de la elaboración y puesta en marcha de un plan de desarrollo vial donde se propenda por la integración de las veredas con la cabecera urbana y con el resto de los municipios de la región, dando impulso a la reactivación económica por medio del fortalecimiento del sector agropecuario y forestal, disminuyendo los costos de producción y comercialización de los productos, ejemplo de ello son los municipios vecinos de San Pablo y Santa Rosa que son fuertes económicamente gracias a la integración de su zona rural con la urbana, gracias a que cuentan con una representativa red vial.

Cabe anotar que el Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 “Estado comunitario desarrollo para todos” tiene contemplado la construcción del puente sobre el río cimitarra que permitirá unir a Cantagallo con los Municipios de San Pablo, Simití y Santa Rosa del Sur; igualmente está contemplado en el plan el asfaltado de dicha vía; el Puente sobre el río cimitarra en el sitio conocido como puerto nuevo que uniría al casco urbano con las veredas del Valle del Cimitarra y por ultimo contempla la construcción de la vía Cantagallo – Yondó. Estas importantes iniciativas requerirán de la Gestión conjunta de los Alcaldes y administraciones de Santa Rosa del Sur, Simití, San Pablo, Cantagallo, Yondó y Barrancabermeja; con lo cual la región se fortalecería económicamente y de paso todos los municipios del Sur de Bolívar en donde se incluye Cantagallo. La construcción del puente Barrancabermeja – Yondó hace necesario cuanto antes la construcción de la vía



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

subregional Santa Rosa – Simití – San Pablo – Cantagallo – Yondó – Barranca por ser esta una zona de gran importancia estratégica para la región y el país.

La malla vial de la cabecera urbana de Cantagallo se encuentra pavimentada en concreto rígido, con bordillos y andenes en un 90% aproximadamente, dichas calles tienen anchos entre cinco y seis metros, con carriles entre 2,5 y 3 metros; en términos generales el estado de las vías urbanas es bueno.

2.1.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS.

- Permitir la conectividad e integración del municipio con la región y el resto del país dentro de un marco de interacciones funcionales que apunten al desarrollo conjunto de programas y proyectos que permitan mayores niveles de desarrollo socioeconómico.
- Permitir la conectividad vial rural con su cabecera municipal, permitiendo el acceso a los servicios institucionales y el desarrollo económico

2.1.5. ESTRATEGIAS

- Concretar a través del esfuerzo conjunto entre la Gobernación de Bolívar, los municipios del Sur sur de Bolívar, Yondó (Antioquia) y Barrancabermeja (Santander) gestiones ante el gobierno nacional que permitan que los proyectos viales de tipo regional estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 sean una realidad. Lo anterior permitirá insertar a Cantagallo en la economía local, regional y nacional que incidirá positivamente en el mejoramiento de la Calidad y nivel de vida de sus habitantes.
- Conectar la población rural del municipio con su cabecera urbana mediante la apertura de vías perfectamente adecuadas que permitan disminuir el tiempo de desplazamiento y los costos del transporte.

2.1.6. COMPONENTE ESTRATEGICO VÍAS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

SECTOR : INFRAESTRUCTURA VIAL										
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
					METAS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADORES				
Permitir la conectividad e integración del municipio con la región y el resto del país dentro de un marco de interacciones funcionales que apunten al desarrollo conjunto de programas y proyectos que permitan mayores niveles de desarrollo socio económico.	Infraestructura vial regional y local.	Construcción de los siguientes ejes viales: vías carreteables Puerto Nuevo – Firme- La Palúa – El Diamante – Mira lindo; Carreteables la Palúa – Victoria – Chaparral – San Lorenzo – Trasmayo – Alto Paraguas; Carreteables Trasmayo – La Esperanza – Floresta – Lejanías.	Población beneficiada con mejores y mayores niveles de accesibilidad desde y hacia la zona rural.	0	25	Kilómetros de vías terciarias construidas.	Planeación Municipal	Disponibilidad de los recursos municipales.		
				0	11	Centros poblados interconectados con la cabecera municipal	Planeación Municipal. Comunidad beneficiada	Disponibilidad de los recursos municipales.		
				100%	40%	Disminución del tiempo de desplazamiento de la comunidad al casco urbano.	Comunidad beneficiada			
				Cofinanciación para la construcción de los diferentes puentes, vías, que permitan la conectividad con los municipios vecinos y las diferentes veredas y corregimientos.	Interconexión con los diferentes municipios vecinos, veredas y corregimientos.	0	3	Convenios realizados con entidades municipales, departamentales y nacionales.	Alcaldía Municipal	Disponibilidad de los recursos municipales y Departamentales y Nacionales.
						0	2	Número de Proyectos formulados y radicados.	Número de Proyectos viabilizados. Banco de proyectos municipal.	Voluntad por parte de la administración.
				Construir, Mantener y adecuar vías urbanas y de los centros poblados de los corregimientos y veredas del municipio.	Vías urbanas intervenidas.	90%	100%	Vías urbanas intervenidas.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema, Gestión de la Administración municipal.
						0	1	Km de vías urbanas nuevas.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema
						0	600	Metros lineales pavimentados.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema
						0	200	Metros lineales pavimentados del centro Poblado el Caguí.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema
						0	2	Kilómetros de vías intervenidas.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema
				Cofinanciación para mantenimiento y construcción de diferentes, vías, que permitan la conectividad entre el casco urbano con las diferentes veredas y	Adecuación y Mantenimiento Vías rurales.	0	6	Número de proyectos formulados y radicados.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema
						0	7	Km para la ampliación, realce y asfaltado de la Vía San Pablo Cartagallo.	Inspección física Planeación Municipal.	Disponibilidad de recursos municipales, departamentales y nacionales.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

SECTOR : INFRAESTRUCTURA VIAL								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					METAS	INDICADORES		
		corregimientos.						
Mejorar las condiciones de accesibilidad de la población al municipio	Infraestructura vial regional y local.	Mantenimiento y construcción de diferentes vías, que permitan la conectividad entre el casco urbano con las diferentes veredas y corregimientos.	Adecuación y Mantenimiento Vías rurales.	0	4	Km de mantenimiento, ampliación y realce del dique carretable vía Coyongal.	Planeación Municipal	Disponibilidad de los recursos municipales y Departamentales y Nacionales.
				0	15	Kilómetros de vías Puerto Argelia – La esperanza	Número de proyectos viabilizados. Banco de Proyectos.	Falta de voluntad de la Administración. Disponibilidad de tiempo de los funcionarios.
				0	3	Kilómetros de capa asfáltica de la Vía Brisas de Bolívar – Puerto Nuevo.	Planeación Municipal	Recursos del Sistema
		0	1	Compra de maquinaria pesada	Inspección física. Planeación municipal. Alcaldía Municipal.	Disponibilidad del crédito. Voluntad política		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

		de infraestructura vial.		100%	50%	Disminución de atención a las comunidades en la problemática de las vías.	Comunidad afectada	Disponibilidad de tiempo de los funcionarios.
--	--	--------------------------	--	------	-----	---	--------------------	---

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales Derecho a la movilidad - Transporte vías			
ESTÁNDAR	SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTÁNDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA	RESPONSABLE
Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o número suficiente)	Poca inversión en la apertura y mantenimiento de vías de la zona rural media y alta que permita una real integración entre la población rural y urbana. Altos costos de transporte fluvial y mular. Condiciones geográficas y topográficas. Pocos recursos captados a través de la cofinanciación de entidades nacionales y departamentales.	Realizar los estudios y diseños para la apertura de vías en la zona rural; realizar la apertura de vías y presentar proyectos viales a las diferentes entidades competentes	Secretaría de Planeación Municipal, INVIAS, Ministerio de Transporte, ONG,
Acceso (¿está al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)	Dificultades de financiación y poca gestión en proyectos de tipo vial para la zona rural media y alta del municipio de Cantagallo. Se cuenta con caminos de herradura en muy mal estado. Dificultades de intercambio e integración rural - urbano - regional	Fortalecimiento del Banco de Proyectos para la gestión de recursos de cofinanciación del orden nacional, regional y local. Fortalecer la integración regional de los municipios del sur de Bolívar para realizar gestiones en bloque ante gobierno departamental y nacional. Inclusión de recursos en los diferentes planes de desarrollo de los municipios participantes.	Secretaría de Planeación Municipal de Cantagallo, Banco de Proyectos, Departamento de Bolívar, Municipios de Santa Rosa, Simití, San Pablo, Cantagallo, Yondó, Barrancabermeja, Nación.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

<p>Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)</p>	<p>Dificultades hidrográficas, alta presencia de humedales y zonas bajas, alta montaña, abundancia de corrientes de agua como caños, ríos, quebradas, que implica altas inversiones.</p>	<p>Diseñar trazados adecuados y por etapas para avanzar hacia la construcción de los ejes viales.</p>	<p>Secretaría de Planeación Municipal, Invías, Ministerio de Transporte, ONG,</p>
<p>Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)</p>	<p>las vías existentes requieren mantenimientos, ampliaciones. La movilidad de los habitantes de la zona rural hacia la zona urbana y viceversa resultan con elevadísimos costos que impiden una eficiente, eficaz movilidad, y requieren del uso de varios transportes</p>	<p>Adelantar la apertura de vías del orden local y regional que permitan una mejor movilidad de las personas habitantes del municipio tanto de la zona urbana como rural</p>	<p>Secretaría de Planeación Municipal de Cantagallo, Banco de Proyectos, Departamento de Bolívar, Municipios de Santa Rosa, Simití, San Pablo, Cantagallo, Yondó, Barrancabermeja, Nación.</p>



3. EL DESARROLLO SOCIAL CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS

Asegurar el bienestar de los habitantes del Municipio de Cantagallo Urbanos y Rurales a través del mejoramiento del Nivel y calidad de vida con dignidad y equidad, es uno de los ejes fundamentales de la actual administración, con ello se busca abonar la deuda social que el ente posee con la población mas necesitada de nuestro municipio, apuntándole a una vida digna para todos sus pobladores.

El desarrollo social contempla una atención integral con enfoque poblacional y de derechos que permita mejorar la calidad y nivel de vida de todos los habitantes del municipio tanto de la población urbana como rural; a través de inversión social que contemplen programas y proyectos con objetivos y metas claras que mejoren las condiciones de vida a través del acceso digno y equitativo a los servicios de Salud, Educación, Saneamiento Básico, Empleo, Recreación, deporte, cultura. Con especial énfasis a poblaciones vulnerables como la niñez e infancia, adultos mayores, discapacitados, madres cabeza de Hogar y a poblaciones en condición de Desplazamiento y en procesos de reinserción, todo lo anterior con un enfoque territorial y coherente con los objetivos de desarrollo del milenio.

3.1. EDUCACIÓN CON EQUIDAD Y CALIDAD.

3.1.1. POLÍTICA

Asegurar el bienestar de los habitantes del Municipio de Cantagallo Urbanos y Rurales a través del mejoramiento del Nivel y calidad de vida con dignidad y equidad, garantizando la educación básica universal para todos los niños, niñas y jóvenes del municipio de Cantagallo que a través de su política educativa, será garante del derecho a la educación y del cumplimiento del ODM 2, lograr la educación básica universal, configurando la educación como base y pilar fundamental del desarrollo humano para el municipio. El enfoque de derechos de dicho desarrollo, pretende con la política educativa del municipio para el siguiente cuatrienio que los niños y niñas inicien su vida conociendo un poco de justicia social, brindada por la alcaldía municipal.

Para lograr una educación pertinente y competitiva se considera necesario llevar a cabo procesos de mejoramiento de los ambientes escolares, fortalecimiento de la calidad de la educación y la generación oportunidades y/o estímulos para acceder a la educación superior, articulando el saber a los requerimientos del territorio, esto con el fin de desarrollar en los estudiantes las competencias laborales necesarias para desenvolverse no solo en el mercado laboral, sino como ciudadanos activos dentro del ejercicio de la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

democracia; con habilidades y capacidades comunicativas, cognitivas y afectivas para entender e interpretar su entorno y generar procesos lógicos de reflexión, crítica y construcción de saber.

El principal punto de la política educativa municipal es el empoderamiento de la idea que postula la sociedad y la familia como partes fundamentales del sistema educativo, llevando sus acciones en educación hacia la familia, la comunidad y su sistema escolar municipal.

3.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad de la educación y facilitar el acceso, disponibilidad y permanencia de los y las niños, niñas y jóvenes urbanos y rurales a los distintos niveles de educación, permitiéndoles construir un proyecto de vida personal y profesional exitoso.

3.1.3. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, la inclusión del término SOCIAL, implica un compromiso en el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, implica desplegar su actuar dentro del ámbito de las realidades sociales, con el fin de “hacer efectiva la igualdad en mediante la satisfacción de las demandas vitales de los menos favorables”¹, El reconocimiento constitucional del Estado Social de Derecho, destaca la necesidad de poner fin a la discriminación, y de corregir aquellas desviaciones que conducen a ella.

Respecto al derecho a la educación, el artículo 67 de la Constitución reconoce que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La Constitución establece la obligatoriedad de la educación entre los 5 y 15 años de edad, que comprende como mínimo un año de preescolar, y 9 de educación básica. El artículo 44 reconoce la educación como un derecho fundamental de los niños y las niñas. La gratuidad de la educación en las instituciones públicas está reconocida constitucionalmente “sin perjuicio de la posibilidad de cobrar derechos académicos a quienes puedan sufragarlos”².

¹ Mario Madrid Malo. Constitución Política de Colombia comentada por la Comisión Colombiana de Juristas, Preámbulo, Títulos I y XVIII, de los principios fundamentales de la Reforma a La Constitución. Bogotá. 1998. Pág. 34.

² Constitución Política de Colombia. Artículo 67.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Así mismo, la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con discapacidad física o mental o con capacidades excepcionales están señaladas como obligaciones especiales del Estado³.

A nivel legislativo, la ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), contiene las normas generales para regular el servicio público de la educación, más no el derecho a la misma. El artículo 1 definió la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La ley señala que en materia educativa las acciones deben estar encaminadas entre otras cosas a fermentar el respeto a los derechos humanos y las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana. La educación debe estimular la autonomía y responsabilidad, desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y preparar para una vida familiar armónica y responsable, fomentando el interés y respeto por la identidad cultural.

Las obligaciones tendientes a eliminar la discriminación contra las mujeres y las niñas no son llevadas a cabo en su totalidad, careciendo la educación de bases sólidas y evidente de una perspectiva de género, a fin de eliminar conceptos estereotipados de lo femenino y masculino, tampoco se han creado las suficientes acciones tendientes a fomentar el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo.

La educación ya no es una cuestión de especialistas ni es exclusiva para determinados sectores sociales. Esta se ha constituido en instrumento básico de la construcción de una nueva sociedad, de re-creación y reconstrucción de valores, de reconocimiento y valoración del otro, de respeto y convivencia, de liberación, por medio del conocimiento y de la valoración de los saberes, de las ataduras que no han permitido aprovechar el potencial y la gran riqueza humana de los campesinos y campesinas, niños/as, jóvenes y adultos que pueblan nuestro municipio en el casco urbano y en sus veredas.

Si deseamos construir saber y formar parte de la era del conocimiento, es necesario que desde las escuelas y desde los diferentes procesos educativos se genere la motivación por la investigación, fomentando la creatividad, la aplicación de las Técnicas de Información y Comunicación – TIC, el desarrollo de las habilidades comunicativas y la construcción desde el aula escolar de una sociedad más justa, incluyente y equitativa.

³ Constitución Nacional. Artículo 68.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

En el municipio se promueve la educación como un bien público, un derecho inalienable de todos/as sus pobladores/as y el medio ideal para la construcción de capital humano, cultura y social.

3.1.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

3.1.4.1. DISPONIBILIDAD

La educación es administrada por la secretaria de educación del municipio, para su administración se cuenta con dos instituciones principales, la Institución Educativa José María Vargas Vila y la Concentración Escolar de la Victoria:

1. La Institución educativa José María Vargas Vila que tiene bajo su cargo 5 escuelas de las veredas más cercanas (Sinzona, Patico Alto, Patico Bajo, brisas de bolívar y el cedro)
2. El centro educativo la victoria que tiene bajo su cargo 25 sedes educativas, en igual número de veredas (La victoria, San Juan, Cedro Alto, Buenos Aires, Palua Baja-Feria, Miralindo, Muriba, Santo Domingo, Patio Bonito, Esperanza, Isla No Hay Como Dios, Palua II, Palua I, Las Nutrias, El Diamante, Paraguas, Puerto Argelia, Coroncoros, Lejanías, La Poza, Yanacue, El Firme, Cagui, La Peña, La Floresta).

Existen diez veredas que aun faltan por escuelas y las existentes requieren mantenimiento general, pintura, Ventiladores, algunas no cuentan con unidades sanitarias ni agua, Cielo raso, Pisos en Mal estado, mantenimiento y sustitución de puertas y ventanas, Mantenimiento de Computadores, Mantenimiento y reparación de cubiertas, falta dotación, bibliotecas, espacios para la recreación infantil, habitación para el profesor. Los habitantes de la zona rural solicitan la construcción de cuatro (4) albergues escolares estratégicamente ubicados en donde se pueda impartir una educación integral (académica – agropecuaria- deportes-cultura) que cuente con dormitorios, restaurante escolar, aulas de clase, unidad sanitaria, área de deportes y recreación y por ultimo área para la enseñanza agropecuaria que garantice el arraigo, la vocación campesina y reduzca el grado de deserción escolar. Se pretende que los niños que habitan demasiado lejos (varios horas de camino) puedan permanecer durante toda la semana en las instalaciones educativa (llegan el lunes y se va el viernes para sus respectivas casas).

3.1.4.2. COBERTURA Y MATRICULAS

3.1.4.2.1. Institución educativa José María Vargas Vila:

La vocación de la institución es técnico Industrial y agropecuaria, maneja la parte urbana del municipio, siendo la única que cuenta hasta grado once; tiene las instalaciones del colegio en la cabecera municipal y 5 escuelas situadas en igual numero de veredas. La modalidad industrial y técnica la constituyen Soldadura, Electricidad, Dibujo Técnico y Sistemas. La Modalidad Agropecuaria es mas reciente y para ello cuenta con una Granja integral, la cual en los actuales momentos se están construyendo una (1) Piara, un Galpón para pollos de engorde, un galpón para gallinas ponedoras, estanques para piscicultura y un área para cultivos típicos de la zona- ver tablas N°6 a la N°9.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla N° 6. Relación de estudiantes zona urbana por grado año 2007

Grado	Numero de Estudiantes	Numero de grupos
Pre-jardín		
Jardín	66	3
Transición	92	4
Primero	134	4
Segundo	116	4
Tercero	97	3
Cuarto	84	3
Quinto	77	3
Sexto	108	3
Séptimo	93	3
Octavo	71	2
Noveno	70	2
Décimo	49	1
Once	48	1
Ciclo 1 Adultos	19	1
Ciclo 2 Adultos	29	1
Ciclo 3 Adultos	34	1
Ciclo 4 Adultos	48	1
Ciclo 5 Adultos	26	1
TOTAL	1261	40

Fuente: Institución Educativa José Maria Vargas Vila (Auto aplicativo año 2007).

Tabla 7. Relación de estudiantes por grado en las veredas anexas año 2007

Vereda	Pre-Jardín	Jardín	Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Total por
Sinzona	0	0	4	4	6	6	4	2	26
Brisas de Bolívar	0	9	21	19	19	11	9	6	94
Patíco bajo	0	2	26	21	5	6	4	7	71
Patíco alto	0	2	6	8	4	6	7	3	36
Cedro	0	0	9	4	2	5	2	3	25
Total por	0	13	66	56	36	34	25	24	252

Fuente: Institución Educativa José Maria Vargas Vila (Auto aplicativo año 2007).

3.1.4.2.2. Centro educativo la victoria

Este maneja 25 sedes incluyendo la sede principal de la victoria que maneja hasta grado octavo- ver tabla N°12 y 13 y figura N°5-.

Tabla 12. Relación de estudiantes por grado y veredas año 2007

Vereda Grado	Pre jardín	Jardín	Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Bachiller ato	Total
Victoria	0	0	13	7	14	9	3	6	19	71
Firme	0	0	3	9	4	7	1	3	0	27
Palúa	0	0	6	9	7	5	8	0	0	35
Cagui	0	0	7	2	6	1	10	0	12	38
Peña	0	0	5	2	1	5	4	3	0	20
Lejanía	0	0	4	3	0	0	1	2	0	10
Santo Domingo	0	0	10	4	0	0	1	0	0	15
Floresta	0	0	0	9	4	1	1	0	0	15
Chaparr al	0	0	1	7	9	7	0	0	15	39
Esperan za	0	0	3	5	9	3	3	3	0	26
Alto Paragua	0	0	0	2	4	3	4	4	0	17
Patio bonito	0	0	4	4	2	1	3	0	0	14
Muriba	0	0	4	8	5	2	1	0	0	20
Nutrias	0	0	1	8	2	1	0	0	0	12
Poza	0	0	3	7	8	1	4	3	0	26
Coronco ros	0	0	4	1	1	4	1	3	0	14
Isla No Hay Como dios	0	0	8	1	3	1	0	3	0	16
Puerto Argelia	0	0	3	4	3	3	1	4	0	18
Miralindo (estudia n los niños de Alto Limón)	0	0	1	5	4	7	2	0	0	19
Palua Baja- Feria	0	0	0	5	9	0	0	0	0	14
Buenos Aires	0	0	1	5	4	1	1	2	0	14
Cedro Alto	0	0	3	5	4	2	3	1	0	18
San Juan	0	0	0	15	9	9	5	0	0	38
Diamant e	0	0	5	2	6	2	5	2	0	22
Total x grados	0	0	75	135	124	76	60	42	46	558

Fuente: Concentración Escolar la Victoria – Auto aplicativo año 2007.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla 13. Relación de docentes por vereda año 2007

Veredas	Numero Docentes	Docentes Bachilleres	Docentes Licenciados	Docentes Normalistas Superior
La victoria	5		5	
El firme	2	1	1	
La palúa I	1			1
El cagui	2		2	
La peña	1		1	
La palúa II	1		1	
Lejanía	1	1		
Santo domingo	1	1		
La floresta	1	1		
Yanacue (Chaparral)	2		1	1
La esperanza	2	2		
Alto paragua	1			1
Patio bonito	1	1		
Muriba	1	1		
Las nutrias	1	1		
La poza	1	1		
Coroncoros	1			1
Isla No Hay Como dios	1	1		
Puerto Argelia	1		1	
Miralindo (estudian los niños de Alto Limón)	1	1		
Palua Baja-Feria	1	1		
Buenos Aires	1	1		
Cedro Alto	1	1		
El Diamante	1		1	
San Juan Medio	1	1		
Totales	33	16	13	4

Fuente: Centro Educativo La Victoria.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla 8. Relación de docentes institución año 2007

Nivel	Docentes académicos	Docentes directivos	Sector	Totales
Preescolar	7	0	Urbano	7
Primaria	18	2	Urbano	20
Secundaria media	22	2	Urbano	24
Vereda Sinzona				
Primaria	1	0	Rural	1
Vereda Brisas De Bolívar				
Preescolar	1	0	Rural	1
Primaria	2	0	Rural	2
Vereda Patico Bajo				
Preescolar	1	0	Rural	1
Primaria	2	0	Rural	2
Vereda Patico Alto				
Primaria	1	0	Rural	1
Vereda El Cedro				
Primaria	1	0	Rural	1
Totales	56	4		60

Fuente: Institución Educativa José María Vargas Vila

Tabla 9. Relación de docentes por grados en el escalafón año 2007

Grado de escalafón	Hombres	Mujeres	Totales
Sin escalafón	5	7	12
1	1	0	1
2	4	1	5
3	0	0	0
4	1	0	1
5	0	0	0
6	0	0	0
7	1	0	1
8	5	4	9
9	0	0	0
10	6	16	22
11	1	2	3
12	0	2	2
13	0	4	4
14	0	0	0
Totales	23	37	60

Fuente: Institución Educativa José María Vargas Vila

3.1.4.3. ACCESO:

El predio donde está ubicado la Institución Educativa José María Vargas Vila, es del municipio de Cantagallo, pero es reducido para satisfacer la demanda en cuanto a necesidades, administrativas, pedagógicas y recreativas. La institución está dividida en dos sectores así: donde laboran las áreas académicas y administrativas, donde laboran las especialidades técnicas-ver tabla N°10 y 11

Tabla 10. Recursos físicos de la institución en la zona urbana:

Recursos físicos	Numero
Aulas de clase	30
Salón Múltiple	1
Aula de sistemas con especialidad en Bilingüismo	1
Aula de dibujo técnico	1
Bibliotecas (Secundaria – Primaria – Preescolar)	2
Salas de profesores	2
Baterías sanitarias	4
Kioscos para servicio de cafetería	1
Sala para servicio administrativo (rectoría, secretaría y psicoorientación)	1
Oficinas para coordinación	2
Laboratorio (física, química y biología)	1
Taller de electricidad	1
Taller de soldadura	1
Laboratorio de Electricidad	1

Fuente: Institución Educativa José María Vargas Vila.

Cabe anotar que los laboratorios de química, física y Biología se encuentran en mal estado y desactualizado. Igualmente los talleres de Soldadura y Electricidad requieren ser modernizados; la sección de dibujo técnico igualmente requiere ser modernizada con software de dibujo, diseño y Arquitectura, de igual manera se requiere terminar la infraestructura de la Granja Integral para la Formación Agropecuaria de la Institución.

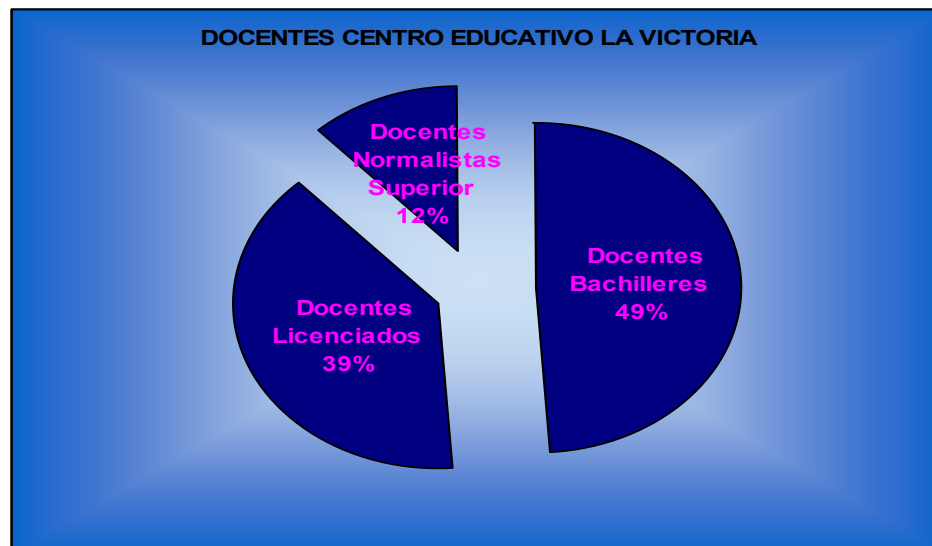
Tabla 11. Recursos físicos de la institución en la zona rural

Vereda	Aulas De Clase	De Aulas Sistemas	Restaurante Escolar	Baterías Sanitarias	Biblioteca	Enmaliado	Observaciones
Recursos Físicos							
Sinzona	1	1	1	1	0	1	<ul style="list-style-type: none"> -Esta vereda se vio beneficiada por el programa computadores para educar. Por lo cual es necesario adecuar el aula de sistemas ya existente. -El restaurante Escolar esta construido en Concreto y Mampostería y cuenta con las condiciones optimas para su funcionamiento. - Se requiere adecuar cuanto antes la batería sanitaria (Pozo Séptico, Tazas Lavables, Realce de Baños). - Es necesario la construcción de un andén de acceso con cierto nivel que asegure la no inundación y facilite el acceso de los alumnos en época de lluvias.
	4	1	1	1	1	1	-Esta escuela cuenta con un polideportivo y su aula de informática es la más grande de

Brisas de bolívar							las escuelas adscritas a la institución con 4 computadores. Cuenta con un (1) Comedor escolar.
Patico bajo	3	1	1	1	0	1	-También se vio beneficiada por el programa de computadores para educar, por lo cual se reformara el aula actual. Cuenta con un Restaurante Escolar el cual fue cofinanciado con recursos del Municipio y el Programa Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. - Requiere Mantenimiento de Baños, Piso y Cielo Raso.
Patico alto	2	1	0	1	0	1	-También se vio beneficiada por e programa de computadores para educar. -El restaurante escolar funciona en un aula y se requiere su pronta Construcción.
Cedro	1	0	0	0	0	0	Muros en Tabla, Requiere reparación de Pisos, No cuenta con un suministro de agua (Falta Bomba).- No tiene unidad sanitaria.

Fuente: Concentración Escolar La Victoria – JAC Veredas zona Baja.

figura 6. Relación Docentes Centro Educativo La Victoria



3.1.4.4. Calidad de los docentes

El centro educativo la victoria tiene 13 docentes licenciados, Cuatro (4) Normalistas Superior, Cinco (5) Bachilleres Pedagógicos, Ocho (8) bachilleres Académicos y Tres (3) Bachilleres Técnicos para un total de 33 profesores atendiendo a veinticinco (25)



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

escuelas. El 39% de los profesores son bachilleres provenientes de un convenio con la Diócesis de Magangue, un 33% de los profesores se encuentran en provisionalidad y un 21% se encuentran en propiedad. Se requiere avanzar hacia profesores vinculados en provisionalidad a corto y mediano plazo para ir sustituyendo a los bachilleres y así lograr mejores estándares de calidad educativa en la zona rural. El Centro cuenta con nivel secundaria hasta el grado octavo (8) Y en Vereda Chaparral hasta el Grado Séptimo existen dos (2) profesores para bachillerato, un (1) rector encargado y un (1) coordinador Asignado. –ver tabla N°14 a 17-.

Tabla 14. Nivel profesorado Zona Rural Centro Educativo la Victoria

Nivel Profesor	Cantidad	Porcentaje
Licenciados	13	39,4%
Normalista superior	4	12,1%
Bachiller Pedagógico	5	15,1%
Bachiller Académico	8	24,2 %
Bachiller Técnico	3	9,1%

Fuente: Centro Educativo La Victoria – Cálculos Secretaria de Planeación.

Tabla 15. Nivel o Escalafón profesorado Zona Rural Centro Educativo la Victoria

Nivel	Cantidad	Porcentaje
01	6	18,2%
08	2	6,1%
09	2	6,1%
04	1	3,0 %
P.U	6	18,2%
N.S	4	12,1%
OA	11	33,3%
OB	1	3,0%

Fuente: Centro Educativo La Victoria – Cálculos Secretaria de Planeación.

Tabla 16. Sedes con Refrigerios Reforzados

N.	Veredas	Refrigerio	Niños Beneficiados
1	El firme	X	40
2	La Peña	X	20
3	Palua Alta	X	20
4	Lejanías	X	27
5	Las Nutrias	X	20
6	La Poza	X	50
7	Palua Baja	X	20
8	La feria	X	24
9	Cagui	X	42
10	Buenos Aires	X	28
11	Chaparral	X	44
12	Miralindo	X	20
13	Patio Bonito	X	40
14	Muriba	X	20
15	Diamante	X	27
16	Alto Paragua	X	25



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

17	Puerto Argelia	X	18
18	Esperanza	X	45
19	Floresta	X	36
20	Isla No Hay Como Dios	X	15
21	Coroncoros	X	14
22	Santo Domingo	X	25
23	San Juan Medio	X	28
24			
25			
Totales		25	685

Fuente: Centro Educativo La Victoria – ICBF Cantagallo.

Tabla 17. Sedes con restaurantes escolares I.E.J.M.V.V. y Centro Educativo la Victoria

N.	Veredas	Restaurante	Niños Beneficiados
1	Brisas de Bolívar	X	102
2	Escuela de Sinzona	X	32
3	Escuela Patico Alto	X	30
4	Escuela Patico Bajo	X	28
5	La Victoria	X	72
	TOTALES		336

Fuente: Centro Educativo La Victoria – I.E.J.M.V.V

Los programas de restaurantes escolares brindan soporte nutricional a estudiantes de Básica primaria; las escuelas que tienen Restaurantes Escolares son las de Sinzona, Brisas de Bolívar, La Victoria, Patico Alto y Patico Bajo beneficiando un total 336 niños que representan el 9.06% del total de niños e infantes reportados por el SISBEN año 2007. Los restaurantes escolares brindan soporte nutricional a estudiantes de Básica primaria.

Los refrigerios reforzados consisten en el suministro a los niños de una galleta con jugo o avena o Pan, este refrigerio es manejado por las asociaciones de padres de familia que se encargan de suministrarlos de acuerdo a los recursos que le asigne el municipio en convenio con ICBF. Las sedes que cuentan con este refrigerio reforzado son unas 25 escuelas, beneficiándose un total de seiscientos ochenta y cinco niños (685). Sin embargo se requiere incrementar los Restaurantes Escolares y el Programa de Desayunos Calientes a toda esta población a través de la Alcaldía Municipal y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. En términos generales la cobertura en suministro Refrigerios Reforzados es de Aproximadamente el 18.47% de la niñez e infancia de la zona rural de Cantagallo según datos del SISBEN. Se requiere capacitar a los docentes para llevar el control y seguimiento en cuanto a crecimiento y desarrollo de los niños, para lo cual se necesita del trabajo conjunto de la secretaria de educación y salud.



3.1.4.5. EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Funciona solo en la cabecera municipal en las instalaciones de la Institución Educativa José María Vargas Vilas y se brinda en horario nocturno como educación no formal en la cual existen actualmente 84 alumnos.

3.1.4.6. PRUEBAS ICFES

Los resultados de las pruebas Icfes de los estudiantes de último grado de la I.E.J.M.V.M. no son buenos, ubicando a la institución en un nivel bajo de acuerdo con los estándares nacionales, ello obliga a replantear los métodos de enseñanza y evaluación y capacitación de educadores en aras de mejorar la calidad de la educación impartida en el municipio.

3.1.4.7. EDUCACIÓN SUPERIOR

El municipio realiza en la actualidad convenios con diferentes corporaciones y universidades en las cuales tienen oportunidad de estudiar la población egresada de la Institución del municipio, financiándole estos los gastos de matrícula con el compromiso de mantener promedio de calificaciones sobresalientes para continuar con los beneficios. Se requiere adoptar estrategias para una mayor eficiencia en esta inversión debido a que en la actualidad existe una alta deserción y posterior inclusión de los mismos estudiantes en otros programas lo que conlleva a una pérdida considerable de recursos económicos para el Municipio. Se benefician en actualidad de este programa aproximadamente 125 estudiantes.

3.1.4.8. PERMANENCIA

La permanencia escolar en el municipio es del 90% de acuerdo con los datos de deserción entregados por la secretaria de educación del Municipio.

3.1.4.9. CALIDAD

De acuerdo con lo señalado por la UNESCO, la calidad de la educación debe ser seguida por lo menos a través de tres dimensiones. **La primera**, a través de las condiciones en que se desarrolla el aprendizaje, las cuales se reflejan en las construcciones escolares, en la disponibilidad de materiales y textos, en la presencia permanente y oportuna del personal docente, y en la existencia de servicios de apoyo al estudiantado según sus necesidades.

En el caso de nuestro municipio, las instituciones públicas cuentan con recursos insuficientes para garantizar la prestación a cabalidad del servicio educativo. Las instalaciones educativas no cuentan con las apropiaciones presupuestales suficientes a cargo de la Nación o de las entidades territoriales para cubrir los gastos de mantenimiento de las instalaciones y materiales pedagógicos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

También es importante resaltar, que en lugar de avanzar en la reducción del promedio de alumnos por docente para hacer una educación más personalizada, en los últimos años se ha propendido por aumentar el número de estudiantes a quien el docente debe impartir educación. . Se destaca que en el año 1992 Colombia reportaba 28 alumnos por maestro. Para ese mismo año, Francia reportaba 12 y Suecia 10 alumnos por maestro.

El decreto 3020 de 2002 emitido por el Ministerio de Educación establece que el promedio de relación de alumnos por docente debe ser 32 para la zona urbana y 22 para la zona rural. Sin embargo, en muchas instituciones esta relación es ampliamente rebasada. En muchas instituciones el hacinamiento y la despersonalización del proceso educativo genera graves implicaciones que redundan en la baja calidad de la educación.

La segunda, puede verificarse a través de los resultados del aprendizaje propiamente dichos, o la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje tal como ellas se definen en el contexto educativo del país. En Colombia existe un Sistema Nacional de Evaluación que cuenta con capacidad técnica para realizar el monitoreo permanente del rendimiento académico de los estudiantes.

Los estándares de medición de calidad educativa tradicionalmente han sido evaluados a través de pruebas de conocimientos a los estudiantes. La meta propuesta es que todos los estudiantes alcancen los niveles de logro esperados en pruebas nacionales e internacionales.

De otro lado, los estándares dan prioridad a la formación de competencias mínimas para que los educandos puedan desarrollarse de forma satisfactoria en la vida laboral y productiva, dejando de lado el sentido y fin de la educación, que de acuerdo con la Ley General, es garantizar un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

3.1.5. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Ofrecer a la población entre 5 y 17 años acceso y permanencia a la educación básica y media con énfasis en una política de inclusión que garantice el Derecho a la Educación.
- Proporcionar los medios de transporte y la alimentación necesaria que permita la permanencia y disminuir los niveles de deserción de la población estudiantil Preescolar, básica y media vocacional a la población en edad escolar (5 años – 17 años) y adultos (estratos 1 y 2).
- Aumentar la calidad y cobertura de la educación pública municipal, creando las condiciones de infraestructura, recurso humano, técnicos, y dotación que permitan una educación pertinente según las condiciones del entorno local, regional y nacional de los estudiantes y escolares del Municipio de Cantagallo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- Brindar alternativas de educación a la población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales.
- Mejorar la calidad de la educación, buscando su mayor pertinencia. El esfuerzo se centrará en elevar los niveles de aprendizaje de los niños y jóvenes mediante el desarrollo de las competencias básicas, laborales y de los valores necesarios para su desempeño social y productivo. Como la creación de cursos permanentes de capacitación y actualización para los docentes en ejercicio.
- Proporcionar la dotación necesaria que propenda en una mejora de la calidad educativa, en todo lo referente a suministro de equipos tecnológicos, insumos de laboratorio, Maquinaria y herramientas; y tierras a las escuelas urbanas y rurales del municipio de Cantagallo.
- Convertir a nuestros maestros en protagonistas del proceso educativo, mejorando su aptitud y actitud frente al trabajo del aula.
- Promover la utilización óptima de los recursos educativos y tecnológicos.
- Dotar al sistema educativo de un modelo de gestión descentralizado, eficaz, eficiente, transparente y participativo que tenga como eje garantizar el derecho a una educación de calidad bajo un estilo gerencial con responsabilidades compartidas y claramente delimitadas entre los tres niveles del Estado, con comunidad partícipe y de cara a la ciudadanía.
- Realizar convenios con el ICETEX, en aras de brindar oportunidades de estudios superiores a la población del Municipio con calidad y eficiencia.

3.1.6. ESTRATEGIAS

- Formulación o actualización del PEM y los PEI de cada una de las instituciones municipales.
- Creación de la escuela para maestros. Permanente actualización y difusión de jornadas pedagógicas.
- Fortalecimiento a las escuelas de padres, como corresponsables del sistema educativo.
- Garantizar los cupos escolares a lo largo de todo el ciclo escolar desde el preescolar hasta la media, mediante la mejor utilización de la oferta oficial.
- Coordinar intersectorialmente con diferentes programas que promuevan la demanda efectiva, disminuyan la deserción y las tasas de repitencia.
- Propiciar el acceso y retorno a las aulas de los niños, jóvenes y adultos que por diversas razones han estado excluidos o se retiraron del sistema educativo mediante metodologías flexibles que se ajusten a sus necesidades.
- Ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior con énfasis en programas técnicos y tecnológicos, con crédito ICETEX, educación por medios virtuales.
- Evaluar estudiantes y docentes para definir planes de mejoramiento e incentivos en sus logros.
- Aprovechar en la jornada escolar y en horarios complementarios, las aulas de computadoras existentes en las instituciones educativas para la formación en diferentes áreas.
- Diseñar Plan de infraestructura y dotación focalizado en las mayores prioridades.
- Atender integralmente las instituciones con mayor déficit.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- Cualificar los docentes, potenciar la Escuela del Maestro como centro de formación, investigación e innovación y promover las redes pedagógicas.
- Mejorar las habilidades de liderazgo de los equipos directivos.
- Promover el bienestar y desarrollo social de los docentes y sus familias.
- Vincular la educación media con el mundo laboral y con instituciones de educación superior.
- Propiciar la articulación de las agendas educativas y de ciencia y tecnología con el Movimiento de Productividad.
Fortalecer el Servicio Social Educativo para apoyar la educación básica y media.
- Articular institución educativa – Secretaría de Educación.

3.1.7. COMPONENTE ESTRATÉGICO EDUCACIÓN

COMPONENTE: EDUCACIÓN								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Aumentar la calidad y cobertura de la educación pública municipal, creando las condiciones de infraestructura, recurso humano, técnicos, y dotación que permitan una educación pertinente según las condiciones del entorno local, regional y nacional de los estudiantes y escolares del Municipio de Cantagallo.	Mejoramiento de la calidad educativa	Infraestructura de establecimientos educativos, salas de cómputos, restaurantes escolares, bibliotecas, laboratorios, albergues estudiantiles, granjas.	Mejorar ambientes de aprendizaje de los estudiantes.	0	20	Establecimientos dotados de muebles, computadores y material didáctico.	Secretaría de educación municipal. Secretaría de Planeación. Rector Institución educativa. Director centro educativo La Victoria. Secretaría de Educación Departamental. Inspección física.	Disponibilidad de recursos económicos. Gestión de la Administración Municipal, Consecución de recursos de cofinanciación departamental, nacional y ONGs.
				0	4	Albergues escolares construidos estratégicamente y dotados de todo lo necesario para su funcionamiento.		
				50%	100%	De los restaurantes escolares existentes en el área rural adecuados.		
				0	1	Sala de informática de la Institución Vargas Vila dotada de Internet banda Ancha.		
				0	15	Escuelas rurales adecuadas y mejoradas en pintura, unidades sanitarias, carpintería metálica, cubiertas, pisos y muros.		
				0	1	Biblioteca construida y dotada para la institución Vargas Vila.		
				30%	90%	Granja integral dotada como apoyo a la Institución Vargas Vila, modalidad agropecuaria.		
				0	1	Laboratorio de física, química y biología, actualizado y modernizado.		
				0%	50%	Granja integral construidas sus instalaciones.		
				30%	100%	Dotada el aula múltiple.		
				40%	100%	Dotados y modernizado los talleres de Soldadura, electricidad y dibujo técnico.		
				0	10	Escuelas rurales construidas (Aula escolar, Unidad sanitaria).		
				0	10	Comedores escolares totalmente construidos en la		

			Proyecto de infraestructura formulados y radicados.	0	3	zona rural alta y media. Número de proyectos formulados y radicados.	Secretaría de educación municipal. Banco de Proyectos municipal.	Disponibilidad de recursos económicos municipales, Departamentales y de tiempo de los funcionarios.
COMPONENTE: EDUCACIÓN								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Convertir a nuestros maestros en protagonistas del proceso educativo, mejorando su aptitud y actitud frente al trabajo del aula.	Hacia la profesionalización docente	Plan de capacitación y actualización docente.	Docentes capacitados en diferentes áreas.	0%	40%	Docentes capacitados en el área de sociales, lenguaje, ética y valores, educación física y tecnología.	Secretario de educación municipal. Rector Institución educativa Vargas Vila. Director de Núcleo educativo. Universidades. Icetex.	Compromisos de los docentes y directivos docentes. Disponibilidad de recursos económicos. Voluntad de la administración.
			Docentes especializados	0%	50%	Docentes capacitados durante el cuatrienio en el área de matemáticas en programa de especialización.		
			Docentes preparados para impartir educación a niños y niñas desplazados.	0	20	Maestros del municipio en atención educativa a Población Desplazada, formados y sensibilizados en pedagogía para niños y niñas desplazados		
			Directivos docentes preparados	0	3	Directivos docentes formados y sensibilizados en pedagogía para niñas y niños desplazados.		
Proporcionar la dotación necesaria que propenda en una mejora de la calidad educativa, en todo lo referente a suministro de equipos tecnológicos,	Desarrollo de pedagogías innovativas, para ofrecer una segunda oportunidad de ingresar a las aulas a los que por diversas razones han quedado por fuera o se retiraron.	Educación a personas en situación de discapacidad.	Personas en situación de discapacidad en proceso de educación formal.	2	10	Número de personas en situación de discapacidad estudiando.	Secretario de educación municipal. Rector Institución educativa Vargas Vila. Padres de familia. Beneficiarios.	Disponibilidad de recursos económicos. Voluntad de la administración. Voluntad de las personas interesadas.
			Personas en situación de discapacidad en proceso de educación no formal.	5	20	Número de personas en situación de discapacidad estudiando.		
		Educación a personas en situación de		40%	100%	Niñas, niños, jóvenes de población Desplazada en extra edad que soliciten cupo en el sistema de educación.		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

insumos de laboratorio, Maquinaria y herramientas; y tierras a las escuelas urbanas y rurales del municipio de Cantagallo.		desplazamiento.		0%	100%	De los jóvenes y adultos de Población Desplazada que soliciten cupo en programa de alfabetización.	desplazamiento. Secretaria de educación municipal. Instituciones educativas.	Voluntad de las personas interesadas.
				0%	100%	Matriculas de adultos de Población Desplazada en el sistema de educación básica y media que lo demande.	Personería Municipal. Acción Social	
				90%	100%	Mantener el 100% de estudiantes de los niños, niñas y jóvenes de Población Desplazada en el sistema educativo.		
COMPONENTE: EDUCACIÓN								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Ofrecer a la población entre 5 y 17 años acceso y permanencia a la educación básica y media con énfasis en una política de inclusión que garantice el Derecho a la Educación.	Calidad y Pertinencia	Promoción de una cultura de mejoramiento integral de las instituciones educativas y desempeño escolar.	Alumnos capacitados y preparados para los grandes retos de la vida.	0%	60%	Aumentar la Tasa de Desempeño de los estudiantes en las pruebas SABER en el área de matemáticas y lenguaje grado 5° y 9°.	ICFES PRUEBAS SABER Secretaría de educación municipal. Secretaría de educación Departamental. Instituciones educativas. Padres de familia.	Disponibilidad de los recursos municipales. Voluntad de la Administración Municipal.
				Bajo	Alto	Aumentar la Tasa de Desempeño de la Institución Educativa José María Vargas Vila en las pruebas del estado ICFES.		
				90%	100%	Aumentar la Cobertura en educación preescolar, escolar y media vocacional.		
				8%	4%	Disminuir la tasa de deserción escolar en la zona rural.		
				6%	3%	Disminuir la tasa de deserción escolar en la zona urbana.		
				4%	2%	Bajar la tasa de repitencia en la zona rural en el cuatrienio.		
				2%	1%	Bajar la tasa de repitencia en la zona urbana en el cuatrienio.		
				1	2	Programas eficiente, permanente y eficaz para pruebas ICFES y SABER.		



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Garantizar educación a todos los habitantes del municipio, con personal idóneo	Sostenimiento de cobertura oficial	Gestión para nombrar y trasladar docentes.	Instituciones educativas con la totalidad de los docentes operando.	75%	100%	Porcentaje de la planta de cargos docente cubierta.	Secretaría de educación municipal. Secretaría de educación Departamental. Instituciones educativas.	Disponibilidad de los recursos municipales. Voluntad de la Administración Municipal.
				0%	100%	Porcentaje de horas asignadas para el cubrimiento total de la carga académica de las Instituciones educativas.		
Garantizar el suplemento alimenticio a la población beneficiaria.	Ninguno desnutrido	Ofrecer oportunidades de alimentación para todos los niños y jóvenes en la educación preescolar y básica.	Toda la población infantil preescolar y escolar con desayuno y/o almuerzo.	0%	100%	Niños y niñas recibiendo desayuno y/o almuerzo escolar.	Secretaría de educación municipal. Secretaría de educación Departamental. Instituciones educativas	Disponibilidad de los recursos municipales. Voluntad de la Administración Municipal.
	Titulación de predios	Gestión de recursos para legalización de establecimientos educativos	Establecimientos educativos legalizados	0	5	Número de establecimientos educativos con legalización de títulos.	Secretaría de educación municipal. Secretaría de planeación municipal. Rector Institución educativa. Banco de proyectos.	Voluntad de los propietarios de los predios. Disponibilidad de los recursos económicos.
				0	3	Número de fichas técnicas de establecimientos educativos (planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos, redes hidrosanitarias, etc.)		
COMPONENTE: EDUCACIÓN								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Dotar al sistema educativo de un modelo de gestión descentralizado, eficaz, eficiente, transparente y participativo que tenga	Hacia la profesionalización	Ampliación del acceso a la educación superior con equidad, mediante la financiación de la educación, desconcentración de la oferta, tecnologías virtuales y	Profesionales del municipio con un alto grado de responsabilidad y profesionalismo.	0	40	Estudiantes del grado 11° que han obtenido un alto rendimiento en sus estudios, beneficiarlo a través de un fondo de crédito para pregrado en este cuatrienio.	Instituciones Educativas Secretaría de educación Municipal. Universidades	Voluntad de los Alumnos beneficiados. Voluntad para realizar convenios. Recursos económicos.
				0	2	Convenios interinstitucional de asistencia técnica con el SENA y una Universidad de la Región, para la formación de los alumnos del Municipio de Cantagallo en áreas técnicas, agropecuarias, Pesca Artesanal, Forestal y Agroindustrial	Instituciones Educativas Secretaría de educación Municipal. Sená. Universidad ubicada en la región. Alcaldía Municipal.	Voluntad de los Alumnos beneficiados. Voluntad para realizar convenios. Disponibilidad de Recursos económicos.

<p>como eje garantizar el derecho a una educación de calidad bajo un estilo gerencial con responsabilidades compartidas y claramente delimitadas entre los tres niveles del Estado, con comunidad participe y de cara a la ciudadanía.</p>		formación de ciclos entre niveles de educación.		0	2	Personas de la Población Desplazada que ingresan a centros de educación tecnológica y/o superior, con los fondos de crédito.	Asociación de personas en estado de desplazamiento. Secretaria de educación municipal. Acción Social. Instituciones educativas. Personería Municipal.	Disponibilidad de los recursos económicos municipales.
	Ofrecer el transporte escolar para los alumnos de las veredas y corregimientos y el material escolar para su permanencia en el sistema educativo en los diferentes establecimientos.	Gestión de recursos para el transporte escolar.	Alumnos con transporte escolar	0	2	Número buses para el transporte Terrestre escolar para los niños y niñas del municipio de Cantagallo.	Secretaría de educación Municipal. Padres de familia. Instituciones educativas.	Disponibilidad de los recursos económicos municipales.
		Gestión de recursos para incentivar la permanencia escolar.	Alumnos dotados de KITS escolares	0	2000	Número de KITS entregados.	Secretaría de educación Municipal. Instituciones educativas. Padres de familia.	Disponibilidad de los recursos económicos municipales.
	Potenciar las competencias y habilidades de pensar, saber hacer de los niños, niñas, jóvenes, padres de familia para interactuar con los demás, formar ciudadanos del mundo en la sociedad del conocimiento y propiciar el desarrollo local mediante la formación del talento humano.	Padres de familia a trabajar por sus hijos	Escuelas de padres	0	1	Escuela de padre que sirve de apoyo a todas las actividades lúdicas pedagógicas.	Padres de familia. Docentes de la Institución educativa. Secretaría de educación.	Voluntad de los padres de Familia. Disponibilidad de recursos.
		Consolidar durante el cuatrienio, la Escuela del Maestro como centro de formación, investigación e innovación pedagógica.	Docentes mejor preparado	0	1	Escuela de Maestro para crear redes pedagógicas y de conocimiento.	Docentes de la Institución Educativa. Secretaría de educación Municipal.	Voluntad de los Docentes. Disponibilidad de los recursos económicos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales COBERTURA Y CALIDAD EN LA EDUCACION URBANA Y RURAL			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o número suficiente)	Existe en la zona urbana un faltante en la cobertura en preescolar, se requiere de transporte escolar adecuado, pruebas del ICFES con resultados Bajos. En la zona rural faltan escuelas; faltan profesores en propiedad, escuelas en mal estado, Espacios insuficientes y carencia en algunas de unidades sanitarias adecuadas.	Construir y dotar aulas para preescolar, contratar los servicios de una empresa reconocida que capacite a docentes y alumnos para afrontar las pruebas ICFES y del Saber. Construir escuelas y/o Albergues en la Cantidad Suficiente que permita aumentar la cobertura en la zona rural. Nombrar profesores en propiedad profesionalizando a bachilleres de la zona rural. Adecuar y ampliar las escuelas que lo requieran.	Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Planeación Municipal. Sec de Educación Departamental
Acceso (¿está al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)	Largas distancias; carencia de vías de acceso adecuadas, Orden Publico, falencias nutricionales. En general falta mayores avances tecnológicos en sistemas y comunicaciones. La educación superior y técnica es truncada en su gran mayoría por problemas económicos de los padres de familia (imposibilidad de mantener los hijos estudiando por fuera del Municipio)	Construcción de Albergues escolares estratégicamente ubicados, apertura y mantenimiento de vías, comedores escolares y programas nutricionales y de alimentación escolar. Dotar a las escuelas y la Institución educativa José María Vargas Vila de sistemas de computo y comunicaciones avanzados; gestionar convenios con el SENA, Institutos Técnicos universidades para la educación profesional y técnica de los bachilleres del Municipio de Cantagallo en el casco urbano de Cantagallo. Ampliar el área física de la Institución educativa José María Vargas Vila (dos plantas).	Secretaria de Educación Municipal, Secretaria de Planeación Municipal. IC.B.F. Secretaria de Salud. ICETEX.

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales COBERTURA Y CALIDAD EN LA EDUCACION URBANA Y RURAL			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	Dificultades de arraigo por la colonización atraídos por los cultivos ilícitos; poca vocación hacia el estudio; Extrema pobreza en algunos hogares.	Mejoramiento del nivel de vida a través del fomento de proyectos productivos, saneamiento básico, vivienda, salud, electrificación, deporte, recreación, cultura, empleo.	UMATA, Desarrollo comunitario, Salud, Educación, Deporte, Recreación, Deporte, Cultura, ICBF,
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)	en la zona rural los profesores en su mayoría son bachilleres; Escuelas en mal estado, Falta de Dotación, falta desarrollo tecnológico y medios de comunicación; niveles académicos bajos según los resultados del ICFES.	Nombramiento de profesores en propiedad y profesionalizados; Mantenimiento, mejoramiento y dotación de escuelas. Para la zona urbana mejorar las instalaciones de las áreas de talleres (Electricidad, Soldadura, Sistema) y los Laboratorios.	Secretaria de Educación, Secretaria de Planeación, Secretaria educación Departamental



3.2. FORTALECIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

3.2.1 POLÍTICA

Asegurar el bienestar de los habitantes del Municipio de Cantagallo Urbanos y Rurales a través del mejoramiento del Nivel y calidad de vida con dignidad y equidad, garantizando el acceso a la salud de toda la población del municipio de Cantagallo que a través de su plan de salud y seguridad social, será garante del derecho a la salud y de cumplimiento de los ODM 1, erradicar la pobreza extrema y el hambre, 4, reducir la mortalidad infantil, 5, mejorar la salud sexual y reproductiva, 6, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue configurando este sector como base y pilar fundamental del desarrollo humano para el municipio. El enfoque de derechos de dicho desarrollo, pretende con el plan territorial de salud del municipio para el siguiente cuatrienio que toda la población tenga acceso a los servicios de salud con calidad, brindada por la alcaldía municipal.

3.2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el acceso y la atención de todos los sectores de la población del Municipio de Cantagallo urbana y rural al Plan Territorial de Salud y seguridad social encaminados a tener una población saludable a través de la puesta en marcha de programas, subprogramas y proyectos, buscando además cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio para el sector de la salud.

3.2.3 MARCO NORMATIVO

La Constitución Política define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, la inclusión del termino SOCIAL, implica un compromiso en el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, implica desplegar su actuar dentro del ámbito de las realidades sociales, con el fin de “hacer efectiva la igualdad en mediante la satisfacción de las demandas vitales de los menos favorables”⁴, El reconocimiento constitucional del Estado Social de Derecho, destaca la necesidad de poner fin a la discriminación, y de corregir aquellas desviaciones que conducen a ella.

Con la promulgación de la ley 100 del 1993 se iniciaron los cambios en el sistema de Salud Colombiano pasando de uno basado en la oferta a uno que se dirigía a la demanda. En el año 2007 se expide la ley 1122 como herramienta para procurar corregir

⁴ Mario Madrid Malo. Constitución Política de Colombia comentada por la Comisión Colombiana de Juristas, Preámbulo, Títulos I y XVIII, de los principios fundamentales de la Reforma a La Constitución. Bogotá. 1998. Pág. 34.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

las deficiencias presentadas y una gran tenía que ver con la falta de definiciones claras de los roles de los actores del sistema.

El artículo 33 de la Ley 1122 ordena la construcción de un plan Nacional de Salud que sirviera para orientar todos los esfuerzos y recursos disponibles del Gobierno Nacional y sus entes territoriales en las prioridades Nacionales en salud, como respuesta a las más importantes necesidades del sector encontradas. Este plan se llamó Plan Nacional De Salud Pública y nació mediante el decreto 3039 de 2007, el cual en su artículo 2º consideró necesario que para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional, cada Departamento y Municipio debían elaborar los planes territoriales de Salud, que serían la carta de navegación para Alcaldes y gobernadores sobre las acciones a realizar durante el periodo de Gobierno y que sobre éstas se realizarán las evaluaciones correspondientes sobre el cumplimiento de los deberes de cada gobernante. Para este fin el Ministerio de la Protección Social expidió la resolución 0425 de 2008 por la cual se define la metodología para la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Salud Territorial y las acciones de intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales.

Una explicación especial merece las actividades en salud pública que son responsabilidad de los entes territoriales. A partir de la expedición de la resolución 0425 las actividades que eran conocidas como PAB pasaron a denominarse de Intervenciones Colectivas y sus componentes y nivel de responsabilidad han sido definidos por el Gobierno Nacional para los entes territoriales Departamentales y Municipales según su clasificación.

De acuerdo a lo anterior los Gobernadores y Alcaldes serán los directos responsables de la salud de sus comunidades, encargadas de vigilar el cumplimiento de los propósitos Municipales, Departamentales y Nacionales en sus municipios enmarcados en cada uno de los ejes programáticos planteados: **Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud, Salud Pública, Promoción Social, Prevención Vigilancia y control de Riesgos y Emergencias y Desastres.**

3.2.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

Los servicios de salud a nivel municipal son ofrecidos por la ESE Centro de Salud con Camas el cual esta clasificado como una IPS de primer nivel de atención; actualmente se construye el Hospital de Primer Nivel, faltando para su culminación algunos acabados y su dotación. La población atendida es de 8.446 afiliados al régimen subsidiado ARS EMDÍS Salud que corresponde al 88.69% de la población del nivel 1 Y 2, y el 11.30% está por fuera del sistema (vinculado).

A nivel rural se cuenta con ocho puestos de salud situados en las veredas del Cagui, Chaparral, La victoria, Patico Alto, Brisas de Bolívar, Sinzona, La Floresta y la Poza los cuales son asistidos por promotores de salud, a algunos de ellos les hace falta adecuación de su infraestructura, dotarlos de medicamentos y proveerlos con personal. Los habitantes de la zona Rural Media y Alta solicitan la construcción de Cinco Puestos de Salud estratégicamente ubicados en donde se atiende en un espacio adecuado, bien dotados de medicamentos y sobre todo con personal medico, enfermería y promotora de salud.

3.2.4.1. Cobertura: En general se estima que la cobertura en salud es del 95% para el área urbana y del 68.35% para el área rural, en esta última la cobertura es baja debido a la falta de programas y brigadas de salud que incluyan la prevención y Promoción; se requiere llevar un programa para el seguimiento del crecimiento y desarrollo de la niñez rural máxime cuando en estas zonas no existen Hogares de Bienestar Familiar, Los Restaurantes escolares son insuficientes (solo existen cinco restaurantes escolares en la zona rural), esto supone problemas de desnutrición en la población de niños del municipio, es por ello que se requiere cuanto antes adelantar una línea base que determine como va el crecimiento, desarrollo y nutrición de nuestros niños e infantes de la zona rural.

3.2.4.2. El SISBEN: Cuenta en la base de datos con 9.579 afiliados, de los cuales existen 1.086 personas con duplicidad, 1257 personas que tienen nivel 2 y deberían estar en nivel 1 y 1.212 personas que no cuentan con el documento.

3.2.4.3. Centro de salud: La ESE centro de Salud Con Camas de Cantagallo es una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel, cuyo objetivo es prestar servicios integrales en el área del plan obligatorio de salud; proporcionando los medios diagnósticos y terapéuticos necesarios para llevar a cabo los procedimientos requeridos por la comunidad; además de manejar programas de promoción, prevención, protección y fomento en salud, se cuenta en el Barrio Las Palmas con una sede para llevar a cabo el programa de Prevención y Promoción en donde se realizan vacunaciones a recién nacidos, se lleva un control del crecimiento, desarrollo y nutrición, igualmente programas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva entre otras- ver tabla N° 18-. Los enfermos de cierto grado de hospitalización deben ser remitidos al hospital San Rafael en Barrancabermeja, situación que obliga a los alcaldes de San Pablo, Puerto Wilches y Cantagallo a aunar esfuerzo y cooperación para contratar los servicios profesionales de médicos especialistas en Pediatría, Cirugía y Nutrición.

3.2.4.4. MORBILIDAD

A continuación se encuentran plasmadas las principales patologías que afectan a la población

Fig. N°.7. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

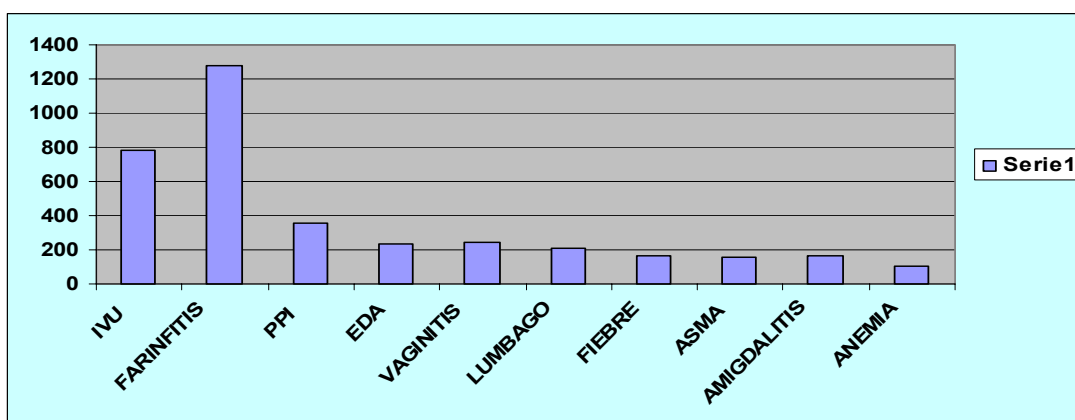


Fig. N°8. MORBILIDAD POR URGENCIAS

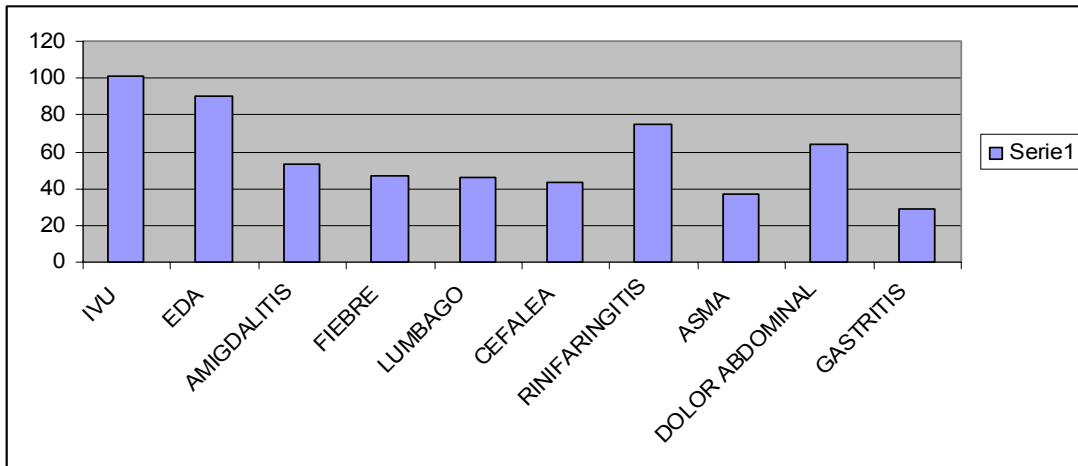
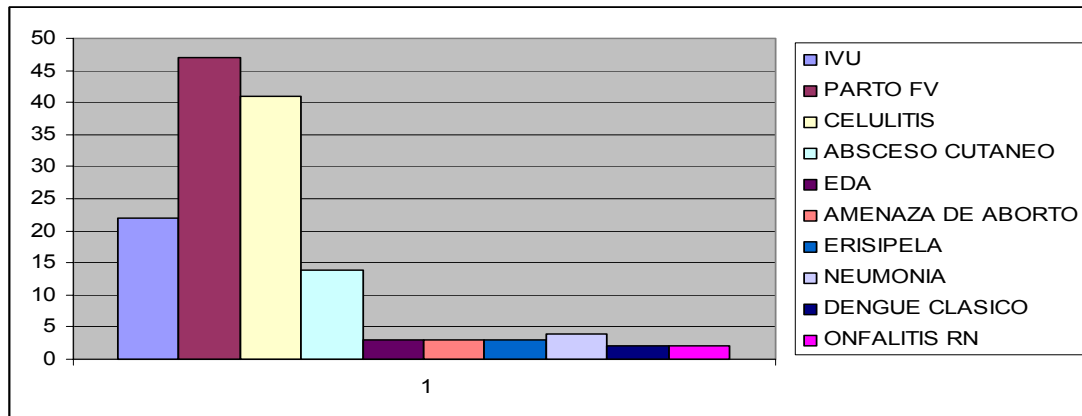


Fig. N° 9. MORBILIDAD POR HOSPITALIZACION



Como se evidencia en las graficas las causas de morbilidad de la población en su gran mayoría son de origen infeccioso. Es importante resaltar la presencia de dengue clásico en la morbilidad por hospitalización que puede seguir incrementándose si no se toman correctivos en el control de vectores debido al alto índice larvario (índice larvario 19,8%, depósito 25,5%, breteau 21,1% del último trimestre de 2007)

Desafortunadamente el sistema utilizado en la ESE Cantagallo no permite obtener la información por sexo.

Fig. N°. 10. MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA ODONTOLÓGICA

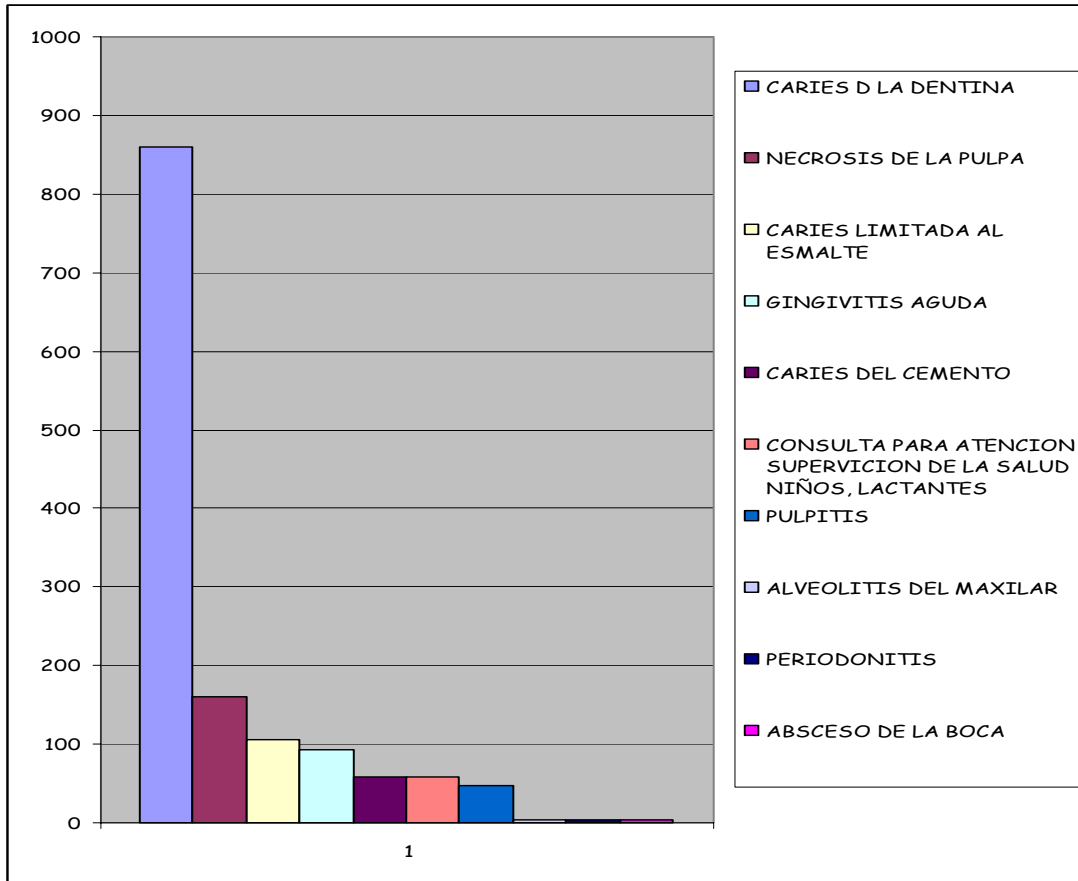
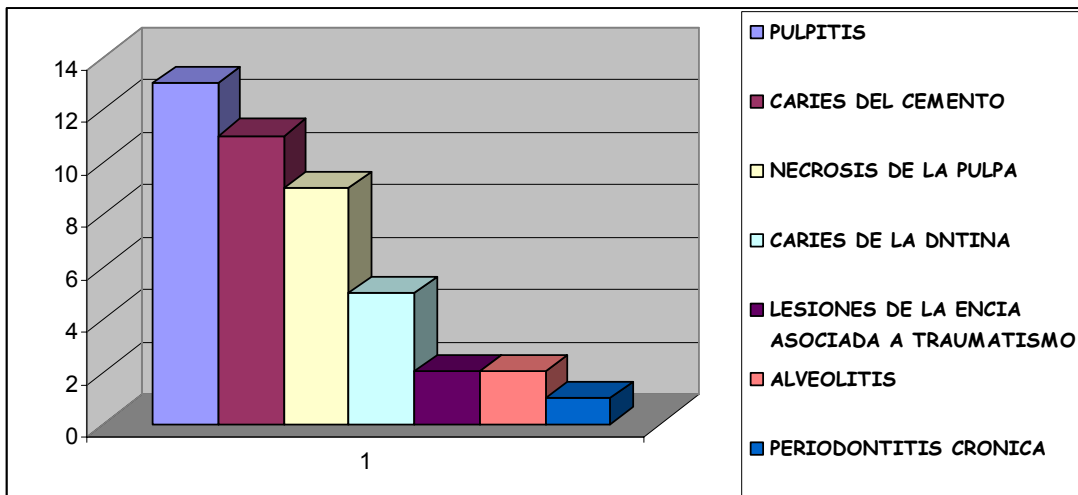


Fig. N°. 11. MORBILIDAD POR URGENCIA ODONTOLÓGICAS



Es importante el número de consultas odontológicas por patologías que se originan por la falta de conocimientos y practicas de higiene oral, lo que nos muestra la importancia de promover los adecuados hábitos de higiene oral.

Desafortunadamente el sistema utilizado en la ESE no permite analizar las causas de morbilidad por sexo.

Fig. N° 12. COMPORTAMIENTO DE LAS ENOI
IRANN

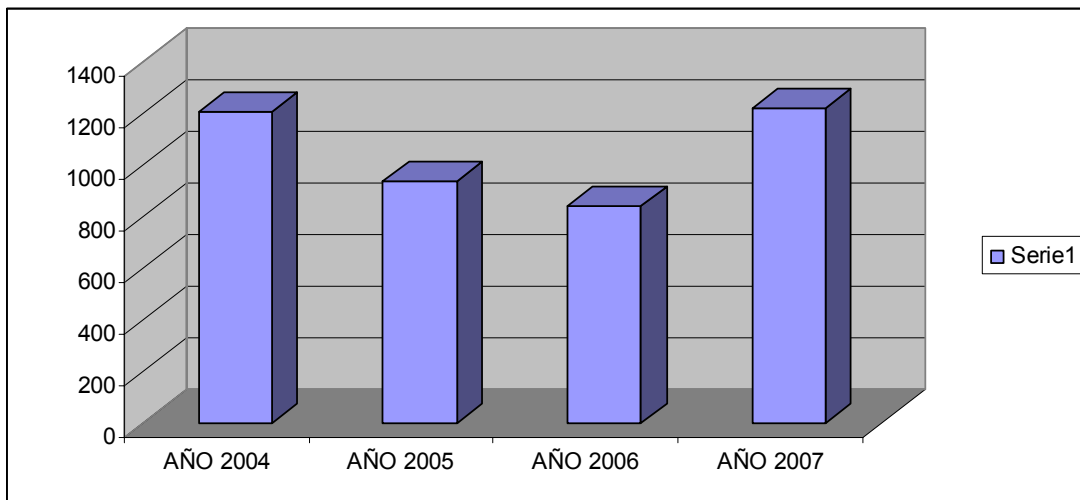
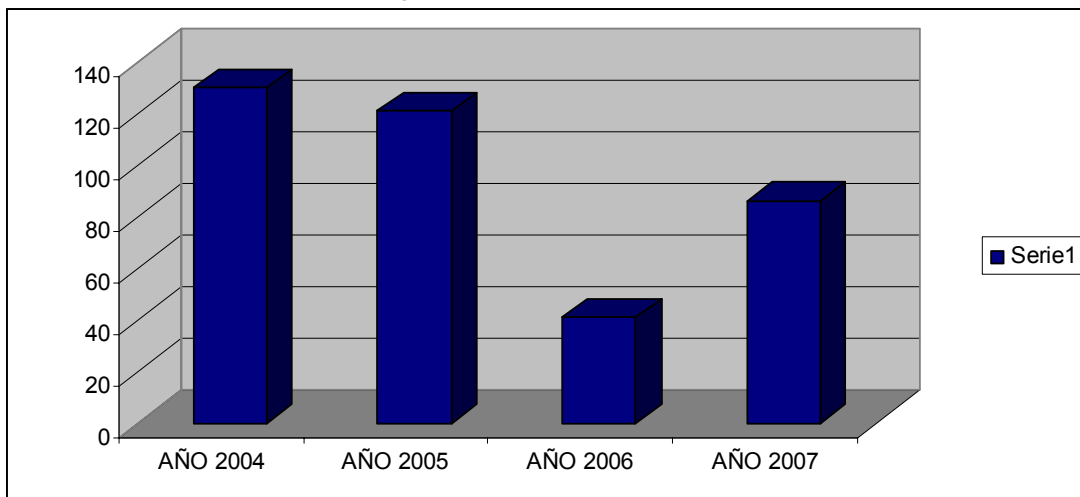
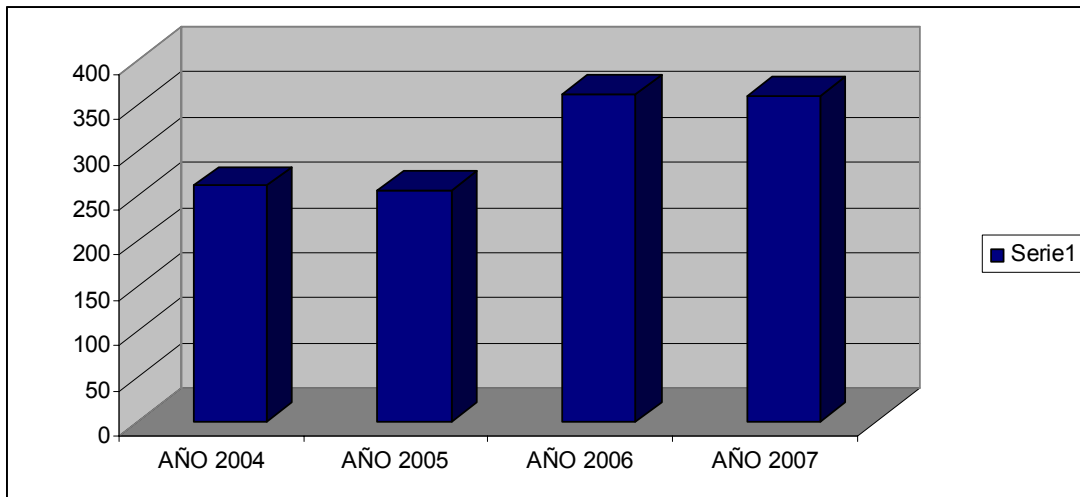


Fig. N°. 13 IRA NEUMONIA



Observando las graficas11 y 12 notamos el incremento en el número de casos de IRA comparados con el año 2006, lo que nos impulsa a crear nuevos UAIRCS y fortalecer las ya existentes.

Fig. N°. 14 EDA



La grafica 13 muestra incremento en el número de casos de EDA durante los 2 últimos años, por lo tanto es importante fortalecer las UROCS ya existentes y crear nuevas.

Fig. N°. 14 HTA (Importante sub-registro año 2007)

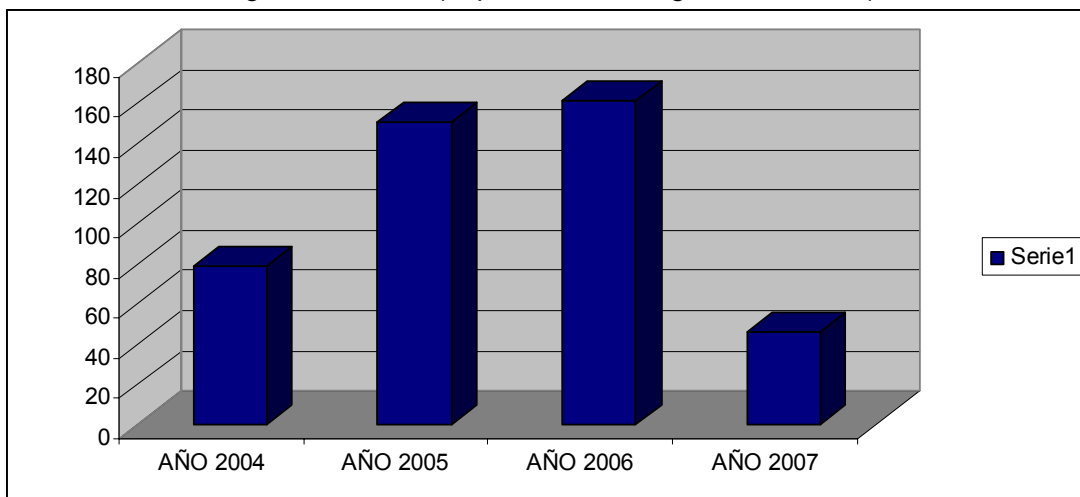


Fig. N°.16. ITS

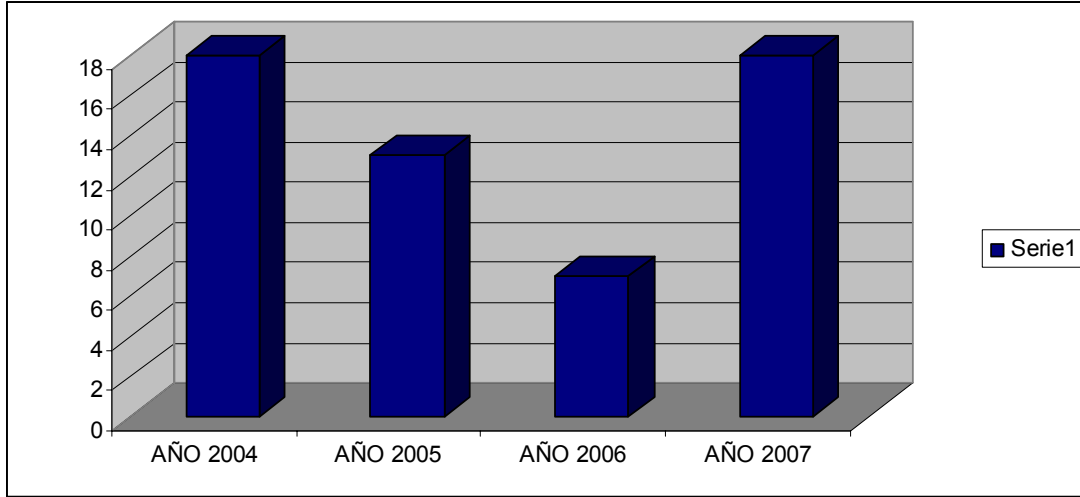


Fig. N° 17 VARICELA

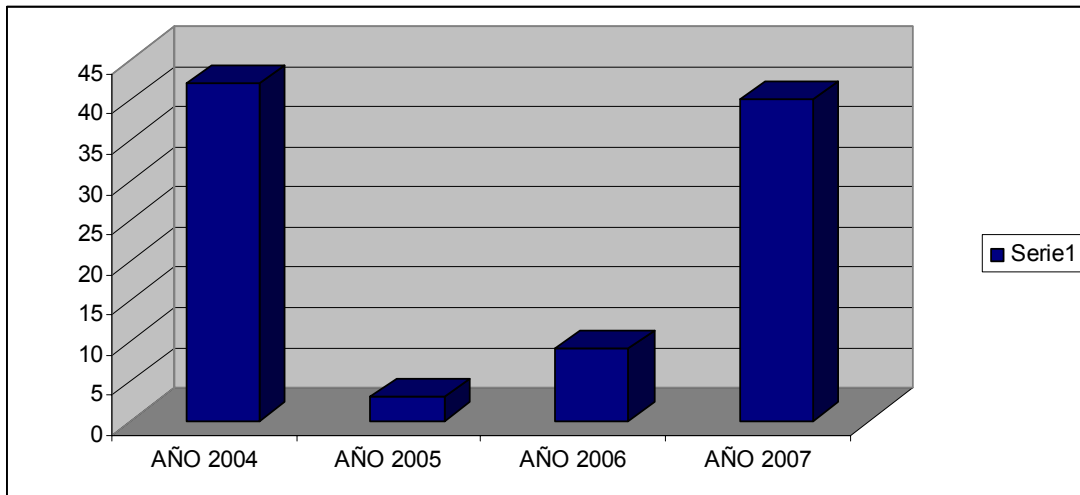


Fig. N°.18 DENGUE
CLASICO

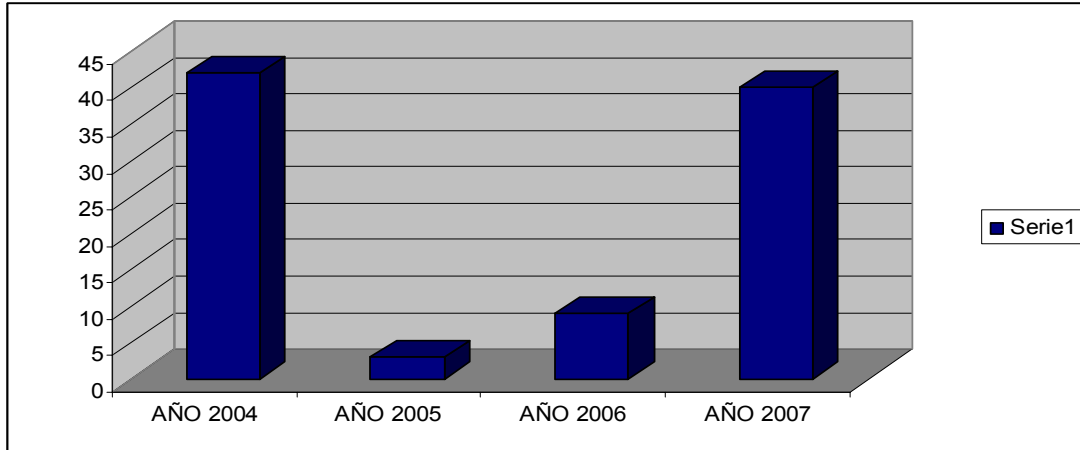


Fig. N°. 19. PALUDISMO

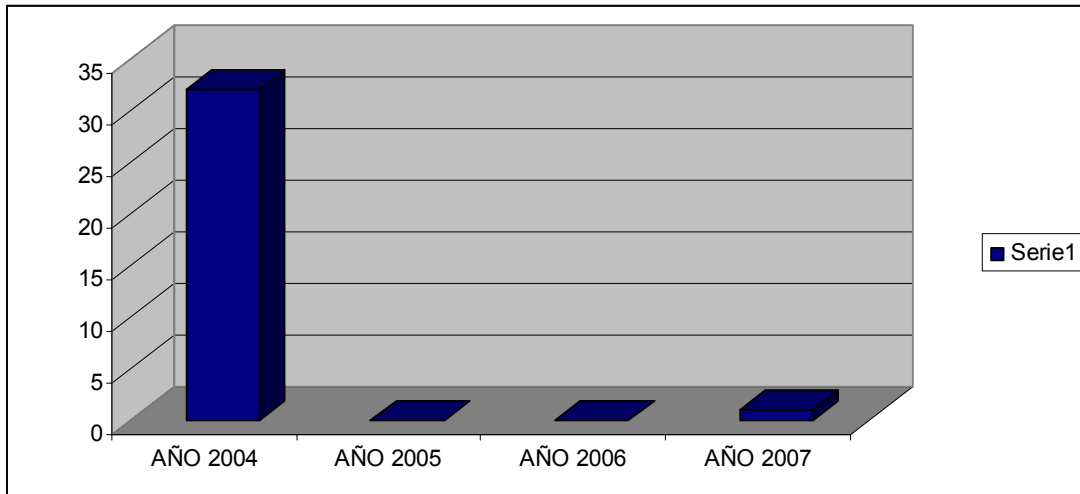


Fig. N°. 20 LESMAMIASIS

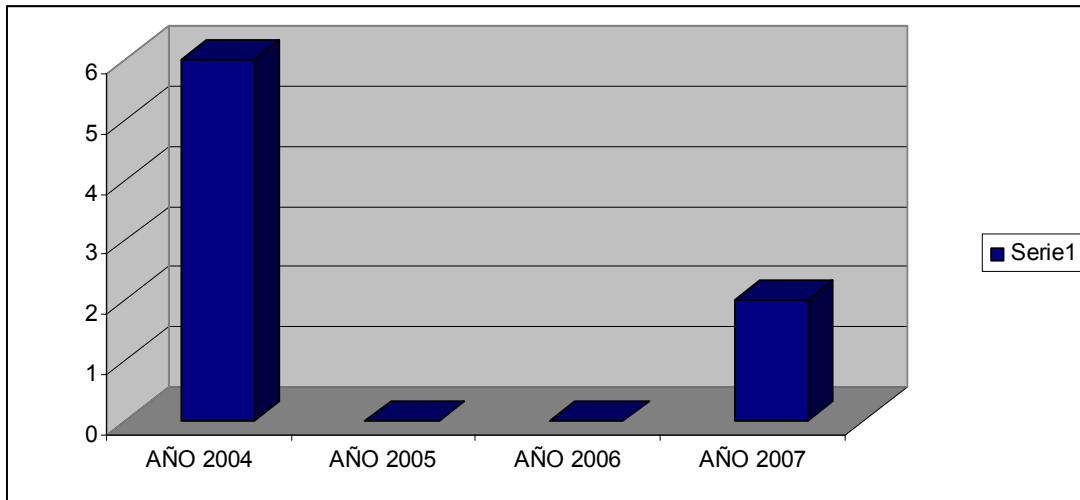


Fig. No. 21. IRA NN 2007 SEGÚN GRUPO ETAREO

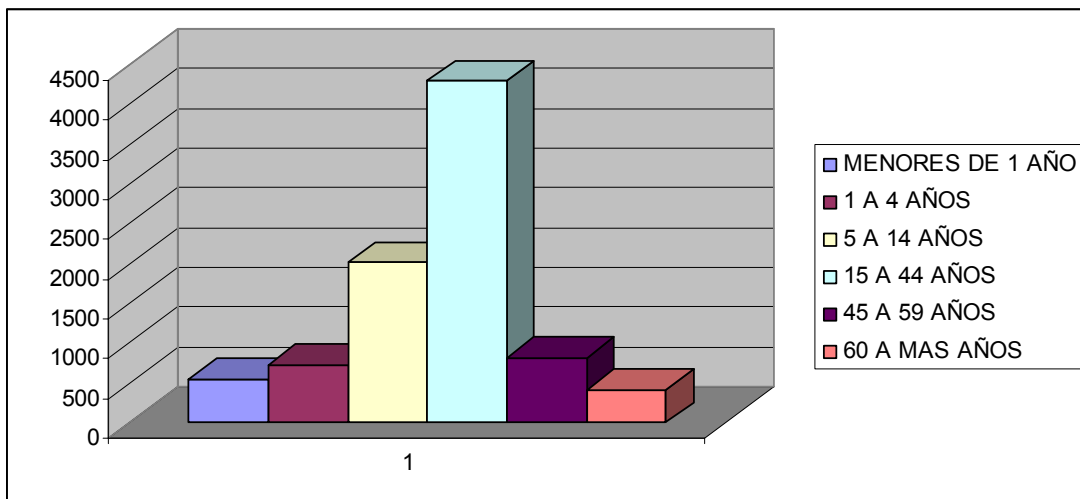


Fig. N° 22. IRA NEUMONIA 2007 SEGÚN GRUPO ETAREO

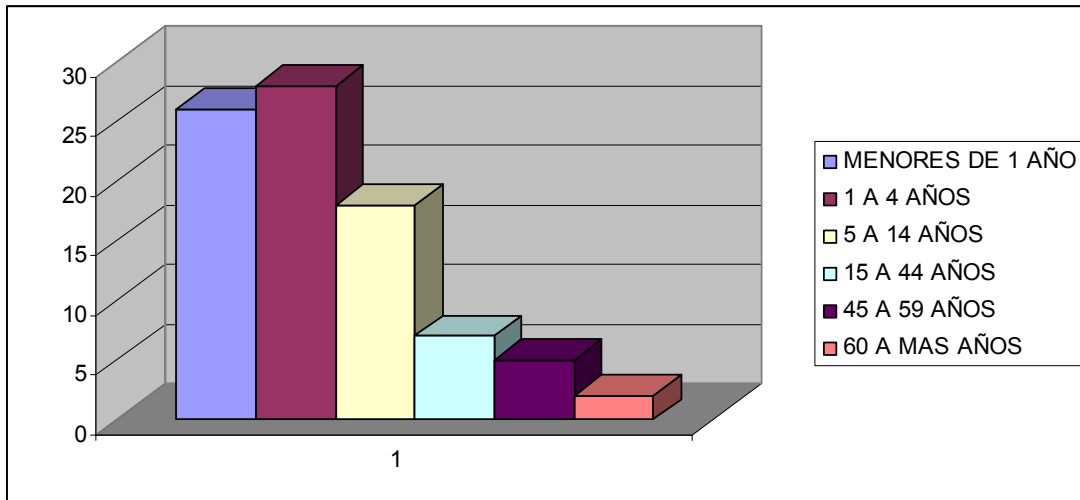
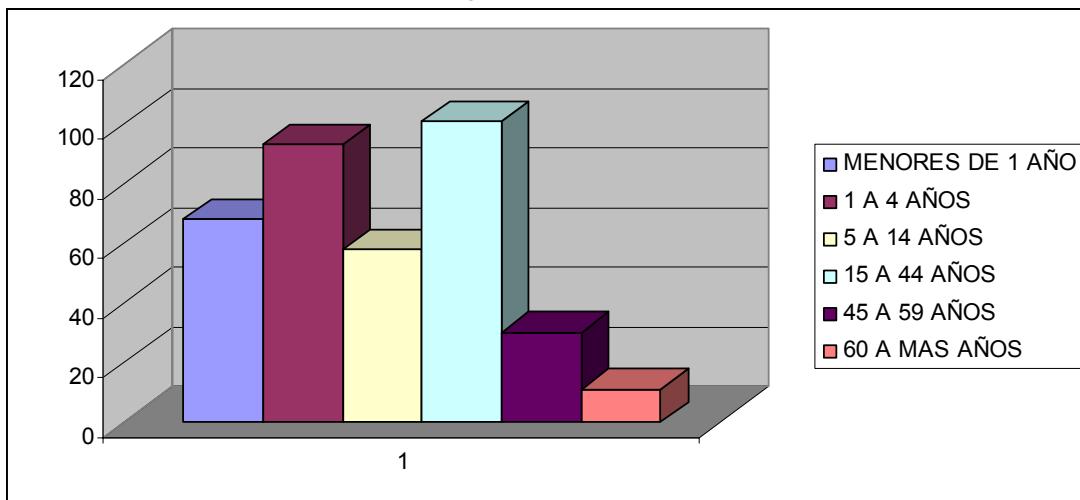


Fig.23 EDA 2007



El mayor número de casos de IRA NN, neumonía y EDA se presentan en los menores de 5 años como lo manifiesta las graficas 20, 21 y 22, mostrando la importancia de fortalecer la estrategia AIEPI en el municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Tabla N° 18. COMPORTAMIENTO DE LAS ITS SEGÚN EDAD

ITS	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 44 años	45 a 59 años	60 o mas
TRICONIOMIASIS UROGENITAL	0	0	0	0	0	0
SIFILIS CONGENITA	0	0	0	0	0	0
SIDA	0	0	0	7	0	0
GONOCOCO	0	0	0	2	1	0
HERPES GENITAL	0	0	0	1	0	0

Tabla N°. 19. MORTALIDAD

EDAD	
87 años	Ca pulmonar
53 años	ECV
44 años	Ca de mama
20 años	HPAF accidental

Tasa de fecundidad global 2,7 %

Total de mujeres planificando 501

Tasa de mortalidad de CA cervix 0

Numero de gestantes con prueba de ELISA 67

Numero de gestantes con citología 62

Numero de personas con diagnostico de VIH 7

Cobertura universal terapia VIH 100%

Instituciones con servicios amigables de los adolescentes y jóvenes No existe



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

IAMI existe pero débil

Porcentaje de desnutrición global 20% en la población escolar (se encontró sub-registro de diagnóstico de DNT en la ESE)

3.2.4.5. Programas preventivos:

- Comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles: en cuanto a las coberturas del programa ampliado de inmunizaciones, en el año 2007, se logró ampliar las coberturas aproximadamente en un 105.8% en la zona urbana, en la zona rural por cuestiones de orden público, y el fuerte invierno, sumado a esto la dificultad de desplazamiento de las personas a la cabecera municipal, y su escaso recurso económico hicieron que la meta quedara por debajo de la cobertura urbana.

- Vigilancia de la calidad del agua: Se obtuvo una cobertura en la vigilancia del 83.3% de las cuales el 80% fue apta para el consumo humano, como resultado de servicio prestado por el acueducto municipal que cuenta con su planta de tratamiento. En estos momentos se encuentra trabajando deficientemente el tanque de floculación. Las veces que se ha reportado de mala calidad, se cree que es debido a problemas en la insuficiencia del filtro.

- Vacunación canina: En el año 2007 la cobertura de la vacunación canina fue del 10% en el casco urbano, en la zona rural en la parte alta la cobertura no supero el 5%, por razones de orden público y la falta de articulación con los entes de la gobernación encargados de remitir las vacunas al municipio.

3.2.4.5.1 Unidad de promoción, prevención, vigilancia y control de factores de riesgos y gestión:

Se refiere a las acciones adelantadas por el PAB, en promoción de la salud prevención de la enfermedad, vigilancia y control y gestión. Las acciones desarrolladas en cumplimiento de dicho programa fueron:

- Política De Salud Sexual Y Reproductiva
- Planificación Familiar
- Reducción De Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes De La Infancia Y Mortalidad Infantil
- Promoción De Estilos De Vida Saludable Para La Prevención Y Control De Enfermedades Crónicas
- Fortalecimiento Del Plan Nacional De Alimentación Y Nutrición E Implementación De La Pnsan
- Reducción Del Impacto En Salud De La Violencia E Implementación De Las Políticas De -Salud Mental Y De Reducción De La Demanda De Spa
- Prevención Y Control De La Tbc
- Vigilancia en Salud Pública
- Apoyo a las Acciones de Inspección, Vigilancia y Control de Factores de Riesgo del Medio
- Apoyo a las Acciones para la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

-Estrategia de Escuela Saludable

Los componentes del Plan de Atención Básica anteriormente mencionados se ejecutaron a cabalidad en el 2007, en conjunto con la ESE Centro de Salud con Camas de Cantagallo y algunas acciones son contratadas directamente por la Alcaldía Municipal.

3.2.5. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Garantizar el acceso y la atención de todos los sectores de la población del Municipio de Cantagallo urbana y rural al Plan Municipal de Salud y seguridad social encaminados a tener una población saludable a través de la puesta en marcha de programas, subprogramas y proyectos tales como la atención médica, y hospitalaria, la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo, salud sexual y reproductiva, control del desarrollo y crecimiento, nutrición, mujeres lactantes, controles prenatales que permitan generar comportamientos, hábitos y valores individual y colectivo; y la construcción de estilos de vida saludables con calidad. De igual forma se busca cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio en lo que tiene que ver con aspectos de la salud.
- Direccionar y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel local, creando las condiciones que garanticen la cobertura en aseguramiento y el acceso de los usuarios a los servicios de salud, con énfasis en las acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, enmarcadas en el humanismo, la calidad y la participación social, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- Dotar al municipio de Cantagallo de un Hospital de Primer Nivel con completa dotación y personal médico requerido y Construir Cuatro puestos de salud estratégicamente ubicados que cumplan requisitos de área física, dotación médica y personal (Promotora salud, enfermera y médico Rural) para alcanzar una mayor cobertura en salud en todo el municipio y especialmente a las veredas de la zona alta.
- Diseñar y ejecutar los programas y proyectos, articulados con la metodología y políticas de orden nacional, departamental y municipal para la promoción de la salud - prevención de la enfermedad y gestión del manejo de los recursos del Plan Municipal de Salud.
- Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades inmune prevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.
- Ejecutar e implementar la política nacional de salud sexual y reproductiva en el municipio de Cantagallo alrededor de las líneas estratégicas de intervención en Maternidad Segura, Planificación familiar, Salud Sexual y Reproductiva de los y las adolescentes, Cáncer de cuello uterino, Infecciones de Transmisión Sexual –



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

VIH/SIDA, y otras; incrementando las coberturas en un 20% en los indicadores, durante el cuatrienio.

- Desarrollar la política nacional de salud Mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas, que disminuya el impacto que la enfermedad mental, el uso y abuso de sustancias psicoactivas y la violencia generan en las condiciones generales de vida y salud de la población de Cantagallo y en especial en la población más vulnerable, durante el cuatrienio.
- Mejorar las condiciones de salud de la Población Desplazada en el municipio.

3.2.6. ESTRATEGIAS

- Formular, ejecutar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos en salud en el ámbito municipal, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
- Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para el sector, y administración del Fondo Local de Salud.
- Gestionar y supervisar el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre del municipio.
- Contratar con instituciones prestadoras de servicios de salud para garantizar el acceso a los servicios del primer nivel de complejidad a la población pobre y vulnerable del municipio, no cubierta con subsidios a la demanda.
- Fortalecer la Red Pública Municipal de Servicios de Salud y ESE.
- Ejecutar programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo y la potenciación de factores protectores de la salud.
- Fomentar la participación social y el empoderamiento de los ciudadanos y las ciudadanas en el ejercicio pleno de los derechos y deberes en materia de salud y de Seguridad Social en Salud.
- Promover la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago.
- Promover e informar a diferentes organizaciones tanto del sector privado como estatales, nacionales e internacionales los diferentes programas sociales que se adelanten en la Administración, para buscar con ello su vinculación de forma efectiva a dichos programas.
- Mejorar la atención sicosocial de la población Desplazada con énfasis en las mujeres, los niños y los jóvenes.
- Fortalecer y articular los programas de seguridad alimentaria a la Población Desplazada, especialmente a gestantes, madres lactantes y niños menores de 6 años.

3.2.7 COMPONENTE ESTRATÉGICO: SALUD

COMPONENTE: SALUD									
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
					META	INDICADOR			
Garantizar el acceso y la atención de todos los sectores de la población del municipio de Cantagallo urbana y rural al plan municipal de salud y seguridad social encaminados a tener una población saludable a través de la puesta en marcha de programas, subprogramas y proyectos tales como la atención médica, y hospitalaria, la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo, salud sexual y reproductiva, control del desarrollo y crecimiento, nutrición, mujeres lactantes, controles prenatales que permitan generar comportamientos, hábitos y valores individual y colectivo; y la construcción de estilos de vida saludables con calidad. de igual forma se busca cumplir con los objetivos de	Aseguramiento	Identificación y priorización población afiliada y por afiliar	Realizar censo al 100% de la población vulnerable al afiliar.	8200	9655	Numero de población priorizada.	Secretaría de salud.	Financiamiento	
		Promoción afiliación al SGSS	Cobertura universal.	84.9%	100%	Porcentaje de cobertura.	Secretaría de salud.	Financiamiento	
		Adecuación tecnológica y recurso humano para administración de la afiliación.	Capacitación del recurso humano en administración de la afiliación.	50%	100%	Porcentaje de recurso humano capacitado.	Secretaría de salud.		
		Administración de base de datos	Capacitación de recurso humano.	50%	100%	Porcentaje de recurso humano capacitado.	Secretaría de salud.		
		Vigilancia y control del aseguramiento	EPS-S IPS verificadas en el cumplimiento de los planes de beneficios y de P y P.	0	1	Número de EPS-S, IPS vigilada.	Secretaria de salud.	Apoyo de los usuarios.	
			Interventoría de los contratos de régimen subsidiado ejecutados.	0	1	Número de EPS-S, IPS auditadas.	Secretaria de salud.	Colaboración de la EPS-S, IPS.	
	Promoción Social	Atención de las poblaciones especiales	Calidad de vida de las mujeres cabeza de familia mejorada.		0	50	Número de mujeres cabeza de familia con subsidios o en programas	Secretaría de salud	Líderes comunitarios.
			Calidad de vida de la población en situación de discapacidad mejorada.		70%	100%	Porcentaje de población en situación de discapacidad en subsidios o programas del gobierno municipal y departamental.	Secretaría de salud.	Líderes comunitarios, asociación de discapacitados.
			Interventoría de los contratos del régimen subsidiado y vinculado ejecutados.		60%	100%	Porcentaje de adulto mayor en subsidios o programas.	Secretaría de salud.	Grupos Gerontológicos, red de solidaridad social, parroquia, centro de convivencia E.P.S.
			Calidad de vida de los habitantes de la población (familias) en extrema		30%	70%	Porcentaje de la población rural en subsidios y programas.	Secretaría de salud.	Alcalde, Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

desarrollo del milenio en lo que tiene que ver con aspectos de la salud.			pobreza rural y urbana mejorada.					
--	--	--	----------------------------------	--	--	--	--	--

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Diseñar y ejecutar los programas y proyectos, articulados con la metodología y políticas de orden nacional, departamental y municipal para la promoción de la salud - prevención de la enfermedad y gestión del manejo de los recursos del Plan Municipal de Salud.	Riesgos Profesionales	Identificando, riesgos enfermedades laborales y	Identificar el 100% de los trabajadores informales e inducirlos a la afiliación a ARP	0	100%	Porcentaje de trabajadores identificados, con la inducción a la afiliación de ARP	Secretaría de salud	Apoyo de la comunidad
			Identificar el 100% de casos de enfermedades de origen laboral, accidentes ocupacionales	0	100%	Porcentaje de identificación de enfermedades de origen laboral, accidentes ocupacionales	ESE	Apoyo del gerente
		Apoyo a los discapacitados	Promover la reincorporación del discapacitado en el sector laboral en el 100% de las empresas.	0	100%	% de empresas impactadas	Secretaría de salud	Apoyo de las empresas
	Emergencias y Desastres		Intersectorialmente diseñar y validar el plan local de prevención de emergencias y desastres	0	1	Plan elaborado	CLOPAD	Apoyo de los convocados
			Vigilar el funcionamiento de la red de urgencias	0	1	Red de urgencias con adecuado funcionamiento	ESE, CLOPAD, Secretaria de salud	Apoyo de la ESE
	Prestación de Servicios	Acceso a servicios	Mejorar la accesibilidad a los servicios de los niños(as) y adolescentes	40%	90%	Porcentaje de niños(as) y adolescentes que acceden al servicio de salud	ESE	Apoyo de gerente de la ESE
			Población atendida con los servicios de salud del SISBEN 1,2,3 sin capacidad de pago y aseguramiento en salud	90%	100%	Porcentaje de población 1,2,3, del SISBEN sin capacidad de pago y aseguramiento en salud	SISBEN	Apoyo De Juntas De Acción Comunal, líderes comunitarios, regalías, SGP, oferta.
			Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud del	90%	90%	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los	ESE	Apoyo de gerente de la ESE

			100% de la población de área rural			servicios de salud		
			Lograr que la ESE incremente la promoción de servicios en la población vulnerable. Población de área rural	50%	90%	Porcentaje de población informada de los servicios de salud	ESE	Apoyo de gerente de la ESE
COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades inmune prevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.		Salud sexual y reproductiva.	Población educada en prevención del aborto inducido.	0	10	Número de conferencia realizada.	Secretaría de salud.	Apoyo gerente I.P.S., comunidad.
			Comunidad educada en el uso de métodos anticonceptivo.	0	40	Número de conferencia realizada.	Secretaría de salud, alcalde municipal.	Secretaría de educación, junta de acción comunal, comunidad educativa.
			Población sin infección de transmisión sexual.	20	5	Número de casos presentados.	Secretaría de salud.	Apoyo gerente I.P.S., dueño de bares, colegios.
			Adolescentes con embarazo no deseado.	15	5	Número de Yadelle aplicados.	Secretaría de salud, alcalde municipal.	Apoyo alcalde, E.P.S.
			Población sin muerte materna y perinatal.	0	20	Número de conferencia en la importancia de la asistencia al control prenatal.	Secretaría de salud.	Apoyo gerente I.P.S., comunidad.
Dotar al municipio de Cantagallo de un Hospital de Primer Nivel con completa dotación y personal médico requerido y Construir Cuatro puestos de salud estratégicamente ubicados que			Vigilar cumplimiento en la implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad en la EPS	50%	100%	Porcentaje de SOGC	ESE	Apoyo del gerente de la ESE
			Sistema de información y atención al usuario vigilada	0	1	Número de IPS vigilada	Secretaría de salud	Apoyo IPS EPS-S
			Puestos de salud totalmente construidos y dotados en la zona media y alta del municipio	0	4	Número de puestos de salud totalmente construidos y dotados	Secretaría de salud, Juntas de Acción Comunal	Apoyo secretaria de obras públicas y planeación municipal, secretaria de salud departamental y municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

cumplan requisitos de área física, dotación médica y personal (Promotora salud, enfermera y médico Rural) para alcanzar una mayor cobertura en salud en todo el municipio y especialmente a las veredas de la zona alta.	Prestación de Servicios	Calidad de la atención	Centro Gerontológico ampliado y adecuado	0	1	Número de centro Gerontológico ampliado y dotado	Secretaría De Salud, Alcaldía Municipal	Apoyo secretaría de obras públicas y planeación municipal
			Hospital de primer nivel totalmente adecuado y dotado (sede administrativa, consulta externa, urgencias, hospitalización, área de imageneología)	0	1	Número de hospitales construido y dotado	Secretaría De Salud, Alcaldía Municipal, Gobernación de Bolívar, Gobierno Nacional	Apoyo secretaría de obras públicas y planeación municipal, secretaría de salud departamental y Nacional
			Sistema integral de información en salud de la ESE, fortalecido	0	1	Número de sistemas integrales de información fortalecido	Secretaría de Salud, Gerente ESE	Apoyo Min. Protección Social, Alcalde
			Red de urgencias fortalecida	0	1	Servicio de urgencia mejorada	Gerente ESE, secretaría de salud, usuarios	Elaboración y presentación proyecto Min. Protección Social, Gerente ESE, Alcalde.
			Servicio de vacunación de la ESE dotado y mejorado	0	1	Servicio de vacunación mejorado	Gerente ESE, secretaría de salud, usuarios	Apoyo del Gerente de La ESE, Secretaria de Salud

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Desarrollar la política nacional de salud Mental y de reducción de la demanda de sustancias psicoactivas, que disminuya el impacto que la enfermedad mental, el uso y abuso de sustancias psicoactivas y la violencia generan en las condiciones generales de vida y salud de la población de Cantagallo y en especial en la población más vulnerable, durante el cuatrienio.	Prestación de Servicios	Calidad de la atención	Servicio de primer nivel de atención descentralizado hacia la población rural	0	3	Número de servicios de primer nivel descentralizado	Gerente ESE, secretaria de salud, usuarios	Apoyo de gerente de la ESE, Alcaldía Municipal
			Población rural asistida por médico y enfermera periódicamente	40%	100%	Porcentaje de la población rural asistida por profesional de la salud	Secretaria de salud, comunidad beneficiada.	Alcalde, disponibilidad de recursos.
			Convenios firmados con municipios vecinos para el servicio de profesionales de la salud (cirujano, internista y anestesiólogo entre otros.)	0	2	Número de convenios realizados con municipios vecinos	Secretaria de salud, ESE, población beneficiada	Recursos, voluntad municipios vecinos.
			Puesto de salud mejorados y dotados	0	4	Número de puestos de salud mejorados	Juntas de Acción comunal, secretaria de salud	Apoyo secretaria de obras públicas y planeación Municipal.
			Capacitación de todo el personal de salud de la ESE y a personal vinculado con la administración municipal que desarrolle funciones en el área social en estrategia IAMI, para una efectiva implementación.	30%	100%	100% personal de salud implementándola estrategia	Secretaria de salud	Apoyo ESE
			Promover la difusión de las políticas en salud, normas técnicas y guías de atención integral.	30%	1005	Porcentaje de personal con capacitación en políticas de salud, normas técnicas y guías de atención integral	SSM	Apoyo del Gerente ESE
			Promocionar la estrategia de vacunación sin barreras a nivel institucional y comunitario	0	1	Estrategia vacunación sin barreras implementadas	ESE Cantagallo	Apoyo ESE
			Capacitación 100% de profesionales en salud en AIEPI Clínico	30%	100%	Número de profesionales de la salud capacitados	ESE Cantagallo	Apoyo ESE
			Capacitación 50 personas líderes de comunidad urbana y rural en AIEPI comunitario	5	50	Número de líderes capacitados	Secretaria de Salud	Compromiso de los líderes comunitarios
			Implementación de estrategias escuela saludable en el 100% de las instituciones educativas	0%	100%	Porcentaje de instituciones educativas que implementan la estrategia escuela saludable	Secretaria de Salud, secretaria de Educación, ESE, Secretaria de deporte.	Apoyo de las secretarías ya mencionadas y de las instituciones de salud



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

			Promoción de la actividad deportiva en el menor (estilo de vida saludable)			Porcentaje de menores en escuelas deportivas	Secretaría Deporte	Apoyo Secretaría de Deporte
--	--	--	--	--	--	--	--------------------	-----------------------------

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Garantizar el acceso y la atención de todos los sectores de la población del municipio de Cantagallo urbana y rural al plan municipal de salud y seguridad social encaminados a tener una población saludable a través de la puesta en marcha de programas, subprogramas y proyectos tales como la atención médica, y hospitalaria, la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo, salud sexual y reproductiva, control del desarrollo y crecimiento, nutrición, mujeres lactantes, controles prenatales que permitan generar comportamientos, hábitos y valores individual y colectivo; y la construcción de estilos de vida saludables con	Prestación de Servicios	Calidad de la atención.	Promoción de los derechos que protegen la lactancia materna, de las gestantes que se realicen control prenatal en la ESE	0%	100%	% madres gestantes que asistan al control prenatal	ESE Cantagallo	Apoyo de la ESE
			Promoción de la leche materna exclusiva hasta el 6 mes e incentiva la alimentación complementaria adecuada hasta los primeros 2 años, en el 100% de los niños nacidos en la ESE	0%	100%	% madres gestantes y lactantes informadas sobre la lactancia materna y alimentación complementaria	Secretaría de Salud	Apoyo gerente I.P.S.
			Capacitación de todo el personal de salud de la ESE y a personal vinculado con la administración municipal que desarrolle funciones en el área social en estrategia IAMI, para una efectiva implementación			100% de personal de salud implementando la estrategia	Secretaría de Salud	Apoyo de la ESE
			Sensibilización, capacitar y motivar a líderes de la comunidad rural y urbana en estilo de vida saludable en la infancia para que sean multiplicadores en la comunidad	0	30	Número de líderes capacitados	Secretaría de Salud	Apoyo de la comunidad
			Promoción de las medidas de protección ubicación familiar de los niños y jóvenes con derechos vulnerados	0	70%	% de población impactada	Comisario de Familia	Apoyo al centro de convivencia
			Formar capacidad ciudadana en buen trato al menor y la solución pacífica de problemas en la familia y la comunidad.	5%	80%	Porcentaje de la población impactada	Secretaría de salud, Comisario de Familia	Interés de la comunidad.
			Gestión para la creación de espacio publico para los conciliadores en equidad para que la comunidad tenga acceso a sus servicios (lucha contra la violencia infantil entre otras de sus actividades	0	1	Espacio físico creado	Comisario de Familia	Cofinanciación Acción Social, Alcalde

calidad. de igual forma se busca cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio en lo que tiene que ver con aspectos de la salud.			Promoción del código de la infancia y adolescencia en la comunidad	%	70%	Porcentaje de población impactada	Secretaria de salud	Interés de la comunidad
--	--	--	--	---	-----	-----------------------------------	---------------------	-------------------------

COMPONENTE: SALUD

OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades inmune prevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.	Prestación de Servicios	Promoción de la salud y calidad de Vida.	Promocionar la implementación del Plan canguro para la atención al recién nacido de bajo peso al nacer en la ESE	0	1	Programa implementado	Secretaria de salud	Apoyo de la ESE
			Implementación de nuevas estrategias IEC SSR en la escuela	1 no efectiva	1 nueva	Estrategia implantada	Secretaria de salud, institución educativa	Interés de los estudiantes
			Implementación del programa cuida tu huevo en los jóvenes de las instituciones educativas	0%	100%	Programa implementado	Institución Educativa	Apoyo de la Institución educativa, interés de los estudiantes
			Promoción de los derechos en salud sexual y reproductiva	30%	70%	Porcentaje de la población impactada	Secretaria de Salud	Apoyo de la Red social, CCC y Comunidad
			Promoción de la planificación familiar en el 100% de la población afiliada al régimen subsidiado y vinculado en coordinación con la EPS-S, ESE y secretaria de salud	40%, 20%	100%	Porcentaje de mujer subsidiada y vinculada que recibe información	ESE, Secretaria de Salud	Apoyo de gerente de la ESE e interés de la comunidad
			Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos y de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de la población escolarizada	0	100%	Porcentaje de población escolarizada mayor de 10 años, informada, porcentaje de docentes y directivos informados	Instituciones Educativas	Apoyo de la secretaria de educación y de institución educativa

			mayor de 10 años, docentes y directivos del sector educación					
			Divulgación de los derechos sexuales y reproductivos e de la política de salud sexual y reproductiva al 100% de las familias beneficiadas del programa familias en acción	0	100%	Porcentaje de familias beneficiadas informadas	Secretaría de Salud	Apoyo de la comunidad
			Diseño de programa de habilidades para la vida y formación sexual dirigida al 70% de la población escolar entre 10-18 años del municipio	0%	70%	Programa diseñado. Porcentaje de población escolar entre los 10-18 años beneficiaria del programa	Secretaría de Salud	Apoyo de la Institución educativa
COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAM A	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Garantizar el acceso y la atención de todos los sectores de la población del municipio de Cantagallo urbana y rural al plan municipal de salud y seguridad social encaminados a tener una población saludable a través de la puesta en marcha de programas, subprogramas y proyectos tales como la atención médica, y hospitalaria, la promoción de la salud, prevención de la enfermedad,	Prestación	Promoción de la salud y calidad de	Proporcionar la asesoría y prueba voluntaria para el VIH en el 100% de las gestantes y 60% de la población general	100% 20%	100% 60%	Porcentaje de las gestantes que conocen la prueba, porcentaje de la población que conoce la prueba	Secretaría de Salud, ESE	Interés de la comunidad
			Promover la reinserción laboral, escolar y social de las personas rehabilitadas de patología mental y consumo de SPA	0	4	Número de conferencias realizadas	Secretaría de Salud	Apoyo otros sectores
			Implementar acciones orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas al 100% de la población escolar	50%	100%	Porcentaje de la población escolar beneficiarios de las acciones	Secretaría de Salud, instituciones de educación	Apoyo de los rectores
			Población adolescente y joven de los niveles 1 y 2 del vinculado y subsidiado en programas de tratamiento de fármaco dependencia	0	10	Número de jóvenes y adolescentes tratados	Secretaría de Salud	Recursos disponibles

vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo, salud sexual y reproductiva, control del desarrollo y crecimiento, nutrición, mujeres lactantes, controles prenatales que permitan generar comportamientos, hábitos y valores individual y colectivo; y la construcción de estilos de vida saludables con calidad. de igual forma se busca cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio en lo que tiene que ver con aspectos de la salud.	de Servicios	Vida.	Elaborar diagnostico de salud mental y consumo de SPA anual en el municipio	0	4	Número de diagnostico elaborado	Secretaría de Salud, Secretaría de educación	Secretaría de educación
			Promoción y organización de la Red Comunitaria en salud mental, con la participación de los diferentes gestores sociales	0	1	Red conformada y activa	Centro de convivencia ciudadana	Interés de los diferentes gestores sociales
			Capacitación a docentes, trabajadoras de guarderías, en la detección de síntomas de trastornos mentales canalización de servicios de atención	0	4	Número de capacitaciones	Secretaría de Educación y Salud	Apoyo de rector y directores de guarderías
			Adaptar la política nacional de salud mental y de reducción de consumo de SPA en el municipio	0	100%	Política adaptada	Secretaría de Salud CCC	Interés de los diferentes gestores sociales
			Formación de capacidad ciudadana en promoción de la salud mental y prevención de la violencia intrafamiliar. En el servicio de P y P, barrios y veredas para inducir la identificación de casos y canalización	0	15	Número de capacitaciones	Secretaría de Salud	Apoyo de la red e interés de la comunidad

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Garantizar el acceso y la atención de todos los sectores de la población del municipio de Cantagallo urbana y rural al plan municipal de salud y seguridad social encaminados a tener una población saludable a través de la puesta en marcha de programas, subprogramas y proyectos tales como la atención médica, y hospitalaria, la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo, salud sexual y reproductiva, control del desarrollo y crecimiento, nutrición, mujeres lactantes, controles prenatales que permitan generar comportamientos, hábitos y valores individual y colectivo; y la construcción de estilos de vida saludables con calidad. de igual forma se busca cumplir con los objetivos de desarrollo del milenio en lo que tiene que ver con aspectos de la salud.	Prestación de Servicios	Promoción de la salud y calidad de Vida.	Red local de población en situación de discapacidad fortalecida	0%	100%	Porcentaje de población discapacitada vinculada en la red local	Secretaría de salud, actas reuniones	Gestión Comité de discapacitados, desarrollo comunitario
			Acciones orientadas a la promoción de factores de salud oral en el 100% de los estudiantes	0	100%	Porcentajes de estudiantes beneficiados	Secretaria de Salud	Apoyo de ESE, Institución Educativa
			Informar a todas las gestantes sobre la importancia de asistencia a consulta odontológica como parte del control prenatal	0	100%	Porcentaje de gestantes informadas	ESE	Apoyo de ESE
			Promoción de factores en salud oral, asistencia a consulta odontológica, cuidado del sexto molar en área rural y urbana	0%	80%	Porcentaje de población informada	ESE, Secretaria de salud	Apoyo de Gerente
			Promoción de los derechos y deberes como usuarios del servicio de odontología	0%	70%	Porcentaje de población informada	ESE, Secretaria de salud	Apoyo de EPS-S y ESE
			Promoción de alimentación saludable en comedores, restaurantes y en la comunidad en general adecuada preparación de alimentos	0	70%	Porcentaje de población informada	Secretaria de salud	Interés de la comunidad
			Promocionar los hábitos alimentarios saludable, manipulación de alimentos dirigido al 100% de manipuladores de alimentos en comedores infantiles, comedor adulto mayor restaurante e instituciones de trabajo	0	4	Numero de capacitaciones realizadas	Secretaria de salud	Interés de la comunidad convocada



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

			Conformación de Red de prevención y control de las enfermedades transmisibles evitables y las zoonosis	0	1	Número de red conformada y activa	Secretaría de salud	Interés de los convocados
--	--	--	--	---	---	-----------------------------------	---------------------	---------------------------

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades inmunoprevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.	Prestación de Servicios	Promoción de la salud y calidad de Vida.	Conformar e impulsar la gestión del consejo territorial de zoonosis	0	1	Número de consejo territorial de Zoonosis activo	Secretaria de Salud	Interés de los convocados
			Generar acciones de participación social para la prevención de factores de riesgo y control de transmisión de las enfermedades transmisibles y zoonosis	0	20	Numero de acciones realizadas	Secretaria de salud	Cooperación de la comunidad
			Implementar plan estratégico Colombia libre de humo	0	1	Plan implementado	Secretaria de Salud ESE	Apoyo de Gerente
			Promover la actividad física en toda la comunidad (escolares, tercera edad, discapacitados,.) mediante jornadas deportivas	5	20	Número de jornadas deportivas	Secretaria de Salud	Interés de la Comunidad
			Promover la implementación de la estrategia de instituciones educativas, espacios de trabajo y espacios públicos libres de humo	0	10	Número de instituciones que implementen la estrategia	Secretaria de Salud	Interés de las instituciones convocadas
			Implementar y evaluar la estrategia de entornos saludables en espacios educativos	0	2	Número de instituciones que implementan la estrategia	Secretaria de Salud	Apoyo de rectores
			Implementar y evaluar la estrategia de entornos saludables en las viviendas	0	50 viviendas	Número de viviendas que implementan la estrategia	Secretaria de Salud	Apoyo de la comunidad
			Suplementación con vitamina A estrategia PAI-PLUS en la población de alto riesgo	0	100%	Porcentaje de población de alto riesgo beneficiaria	ESE	Apoyo de la comunidad

			Implementar 30 UROCS, 30 UAIRACS dispuestos en la cabecera municipal, corregimientos y veredas	5	50	Numero de UROCS, número de UAIRACS	Secretaria de Salud	Apoyo de la comunidad
--	--	--	--	---	----	------------------------------------	---------------------	-----------------------

COMPONENTE: SALUD

OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades prevenibles de la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.	Prestación de Servicios	Prevención de los Riesgos	Implementación del SISVAN ESCOLAR	0	1	SISVAN ESCOLAR implementado	Instituciones de salud y secretaria de salud	Apoyo de secretaria de Educación, ICBF, representantes de la comunidad
			Promoción de la citología vaginal en el 100% de las mujeres sexualmente activas afiliadas al régimen subsidiado y el 100% de la población vulnerada en coordinación con la EPS-S, ESE y Secretaria de Salud	40% 20%	100%	Porcentaje de mujer subsidiada que recibe información, porcentaje de la población vinculada que recibe información	secretaria de salud	Apoyo gerente IPS, interés de la comunidad
			Impulsar la implementación del modelo de servicios amigables para la atención en salud sexual y reproductiva, dirigido a niños(as) y adolescentes	0%	100%	Implementación del servicio amigable	ESE, secretaria de salud	Apoyo de la ESE
			Impulsar la implementación del modelo de gestión programática en VIH-SIDA y la guía de atención integral de esta patología en la ESE	0%	100%	Porcentaje de IPS que implementa modelo y guía de atención VIH-SIDA	ESE, secretaria de salud	Apoyo de la ESE
			Promoción, reactivación y fortalecimiento de la Red de protección y apoyo a las víctimas de la violencia intrafamiliar y abuso sexual	0%	100%	Red activa y trabajando en cabecera municipal y zona rural	Comisaria de familia	Interés de la comunidad
			Implementar estrategias para la búsqueda activa del 100% de las mujeres en el primer trimestre de gestación en la cabecera municipal y 70% de las gestantes en zona rural en coordinación con la EPS-S y ESE	80%	100%	Porcentaje de mujeres gestantes en primer trimestre captadas en cabecera municipal y rural	ESE, secretaria de salud	Apoyo de gerente ESE

			Fomento del control prenatal y conocimientos importantes sobre el estado gestacional	50%	80%	Porcentaje de población impactada	secretaria de salud	Interés de la Comunidad
			Capacitación e implementación de modelo de detección y atención primaria en salud mental al personal de salud	0%	4%	Número de capacitaciones	ESE, secretaria de salud	Apoyo del departamento

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades prevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.	Prestación de Servicios	Promoción de la salud y calidad de Vida.	Población adulta mayor con prótesis dentales	0	20	Número de adultos mayores con prótesis dental	secretaria de salud	Alcalde, Grupo gerontológicos
			Motivar la prestación del servicio odontológico de manera periódica en las veredas	4	20	Número de visitas a veredas con asistencia odontológica	ESE	Apoyo del gerente de la ESE
			Seguimiento del Plan de Conversión de acuerdo al decreto 2838 de 2006 y de decreto 616 2006	0%	100%	Porcentaje del plan implementado	secretaria de salud	Interés de la comunidad convocada
			Desparasitación y suplementación con micronutrientes en grupos de mas alta vulnerabilidad	30%	80%	Porcentaje de población beneficiada vulnerable	secretaria de salud	Interés de la comunidad convocada
			Desarrollar estrategias de complementación nutricional a grupos de mas alta vulnerabilidad (DNT)	30%	80%	Porcentaje de población beneficiada vulnerable	secretaria de salud	Interés de la comunidad convocada
			Fortalecer la formación del recurso humano para la atención integral en prevención y atención de las deficiencias nutricionales	0%	90%	Porcentaje de recurso humano capacitado	Secretaria de Salud	Apoyo de Secretaria de Salud
			Implementar plan estratégico Colombia Libre	0	1	Estrategia implementada	Secretaria de Salud, ESE	Apoyo de Secretaria de salud



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

			de TBC					
			Reactivación de la red de microscopia en las zonas rurales dispersas para el diagnostico de malaria y tuberculosis	0	1	Numero de microscopia funcionando	Secretaria de salud	Orden publico
			Realizar diagnostico de riesgo cardiovascular	0	4	Numero de diagnostico realizados en los cuatro años	Secretaria de salud	Apoyo de la ESE

COMPONENTE: SALUD									
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
					META	INDICADOR			
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades infecciosas prevenibles prevalentes de la infancia y mortalidad	Prestación de Servicios		Implementar la estrategia 20-20	0	1	Modelo implementado	ESE	Apoyo del Gerente	
			Promover al interior del 100% de las empresas la adopción de la estrategia libre de humo	0	100%	Porcentaje de de empresas impactadas	Secretaria de salud	Apoyo de empresas	
			Promover la reinserción laboral, escolar y social de las personas rehabilitadas de patología mental y consumo de SPA	0	4	Numero de conferencias realizadas	Secretaria de salud	Apoyo otros sectores	
				Implementar en la ESE sistema de vigilancia de anomalías congénitas	0	1	Numero de ESE que implementa el sistema	ESE	Apoyo Gerente
				Implementar el 100% de IPS sistema de vigilancia de los eventos mas prevalente de la salud mental, consumo de SPA y violencia	0	100%	% de IPS con sistema implementado	ESE	Apoyo Gerente
				Implementación de la estrategia de atención primaria en salud mental en coordinación con ESE EPS S	0	1	Estrategia implementada	ESE	Apoyo Gerente ESE EPS S

infantil en el municipio de Cantagallo.	Vigilancia en Salud	Adquisición del 100% de los requerimientos físicos y humanos de la red de frío del municipio	80%	100%	% de los recursos físicos y humanos adquiridos	ESE Secretaria de salud	Apoyo ESE
		Gestión de insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos de PAI, control de vectores, lepra, tuberculosis, zoonosis	90%	100%	% de gestión requerida	Secretaria de salud, ESE	Colaboración
		Capacitación en salud mental y reducción de consumo de SPA en el 90 de personal de salud	0	90%	% de personal capacitado	ESE	Apoyo gerente
		Realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el 100% de consultantes a la EE	40%	100%	% e consultantes de la ESE investigados para TBC	ESE	Apoyo gerente
		Realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el 100% de los pacientes diagnosticados con TBC	80%	100%	% de contactos investigados	ESE	Apoyo gerente de ESE

COMPONENTE: SALUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Planear y desarrollar actividades de vigilancia y controles tendientes a disminuir las enfermedades de transmisión vectorial, así como enfermedades prevenibles prevalentes de	Prestación de Servicios		Realizar búsqueda activa de sintomáticos de piel en el 100% de consultantes a la EE	0%	100%	% e consultantes de la ESE investigados para TBC	ESE	Apoyo gerente
			Realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el 100% de los pacientes diagnosticados con lepra	0%	100%	% de contactos investigados	ESE	Apoyo gerente de ESE
			% de población canina y felina censada	ND	100%	% de población canina y felina censada	Secretaria de salud	Acceso a veredas
			Numero de actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis			Numero de actividades	Secretaria de salud	Apoyo de la comunidad acceso a veredas
			Promover la capacitación del 80% talento humano de la ESE en salud infantil, nutrición, salud mental, salud sexual y reproductiva,	0%	80%	% de recurso humano capacitado	ESE	Apoyo del gerente



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

la infancia y mortalidad infantil en el municipio de Cantagallo.	Vigilancia en Salud	enfermedades transmisibles y zoonosis, enfermedades crónicas no transmisibles y salud ocupacional					
		% de aplicación de las medidas de prevención y control de vectores	70%	100%	% de aplicación de medidas	Secretaria de salud	Apoyo de la comunidad, acceso a las veredas
		% de población vulnerable desparasitada con suplementación de micronutrientes	20%	90%	% de población vulnerable beneficiada	Secretaria de salud	Acceso a veredas
		% de menores de 5 años canalizados y seguidos para la recuperación nutricional	20%	100%	% de menores de 5 años beneficiados	Secretaria d salud	Apoyo de ICBF
	Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del PNSP	Servicio de Telemedicina en la E.S.E. habilitado y dotado.	0	1	Servicio de Telemedicina operando.	Gerente E.S.E., secretaria de salud, usuarios.	Gerente E.S.E.
		Red juntos implementada y desarrollada.	0	5	Numero de auxiliares de juntos laborando.	Secretaria de salud, acción social.	Cofinanciación acción social, Alcalde.

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Derecho a la Salud			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o número suficiente)	Situación geográfica de difícil acceso a varios sectores y zonas del área rural del municipio de Cantagallo. Dificultades de acceso y carencia de vías.	Contar con cuatro puestos de salud rural estratégicamente ubicados en la zona rural media y alta del municipio de Cantagallo; dotados y con personal médico profesional	Secretaría de Salud, ESE centro de Salud con Camas.
Acceso (¿esta al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)	Falta cobertura en la inscripción del Sisben, no se cuenta con una ESE con los servicios acreditados en urgencias. La mayoría de los servicios de segundo y tercer nivel se realizan fuera del municipio generando altos costos y pérdida de tiempo en los traslados	Adelantar una campaña de cobertura universal al sistema del SISBEN; Construir el Hospital de Primer Nivel en Cantagallo, Realizar convenios con municipios vecinos para la contratación de profesionales especializados.	Secretaría de Salud, ESE, Secretaría de Planeación
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	Dificultad de llevar los servicios a toda la población rural del municipio de difícil acceso; se requiere mayor cobertura e inclusión dentro del SISBEN.	Construir cuatro puestos de salud bien dotados, con amplia área física, y con personal médico, estratégicamente ubicados; se requiere construir hospital de primer nivel en el casco urbano; construir vías de acceso.	Secretaría de salud, Secretaría de Planeación, Sisben.
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)	La ESE centro de Salud con camas no ofrece servicios especializados de primer, segundo y tercer nivel. No está habilitada la hospitalización y otros servicios	Construir el Hospital con todas sus normas de área física, dotación y personal médico que garantice el servicio completo para primer nivel y otros servicios especializados.	Secretaría de Salud, Planeación, Secretaría Salud Departamental.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011



3.3. FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y LA RECREACIÓN.

3.3.1. POLÍTICA

Asegurar el bienestar de los habitantes del Municipio de Cantagallo Urbanos y Rurales a través del mejoramiento del Nivel y calidad de vida con dignidad y equidad, garantizando el sano esparcimiento, el rescate de los valores culturales, y el rescate y formación de talentos en las diferentes áreas del deporte y la cultura, con atención especial a la infancia, la niñez y la adolescencia.

3.3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Brindar alternativas reales de sano aprovechamiento del tiempo libre de la población urbana y rural del municipio, en especial de la niñez y adolescencia del municipio con apoyo decidido a las escuelas de formación y la dotación de espacios físicos para la practica del deporte, la recreación y las actividades culturales.

3.3.3. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia en su artículo 52 reconoce el derecho que tienen todas las personas a la recreación, a la practica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado colombiano fomentara estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

La ley 181 o ley del deporte tiene como objetivo especial la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

3.3.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

3.3.3.1. EL DEPORTE Y LA RECREACION:

La recreación y el deporte es dirigida por la coordinación que lleva el mismo nombre, esta cuenta en su personal con un coordinador general, una asistente y auxiliar contable y seis instructores con su coordinador que dirigen la escuela deportiva.

3.3.3.1.1 Programas actuales:

- Esta coordinación tiene como programa bandera a la escuela deportiva de formación: "talentos del sur"
- Organización de encuentros deportivos municipales, departamentales y regionales.
- Hexagonal regional de microfútbol
- Segundo cuadrangular de fútbol intermunicipal, con la participación de Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches y por supuesto Cantagallo.
- Encuentro intermunicipal de fútbol con Puerto Parra.
- Campeonato interveredal, con la participación de 10 equipos.

3.3.3.1.2. Proyectos en infraestructura desarrollados:

- Ejecución del proyecto de construcción del centro polideportivo y cultural del barrio las Palmas, por un valor de 351.737.111. de pesos.
- Adecuación de la cancha de fútbol de la vereda el Firme, por un monto de 3.000.000 de pesos.
- Levantamiento del enmallado del polideportivo del barrio Nuevo Galán, por un valor de 6.840.000 de pesos.

3.3.3.1.3. Otros programas desarrollados en la pasada administración:

- Participación en los juegos brazos por la paz brazos de Mompo y el Magdalena Medio del 2006, participando en las modalidades de bolo, fútbol de salón, tejo y billar
- Juegos de la paz realizados en San Pablo, Puerto Wilches Y Cantagallo.
- Intercolegiados realizados en 2006, participaron en la fase departamental con las modalidades voleibol, baloncesto y beisbol.
- Fase nacional juegos intercolegiados, se participo en baloncesto en la ciudad de Medellín.
- Campeonatos municipales de softbol interbarrios, fútbol ínter veredas, bolo criollo, mini tejo, fútbol de salón.

Además de compra de implementos deportivos y pago para viajes a competencias fuera del municipio.

3.3.3.1.4. Escuela deportiva Talentos del Sur:

Esta escuela de formación cuenta con un coordinador general seis instructores para las diferentes disciplinas como lo son: fútbol, fútbol de salón, béisbol, baloncesto, patinaje y voleibol, además existen tres jardineros para el mantenimiento de los escenarios.

Tabla 53. Beneficiarios en las diferentes modalidades

Modalidad	Edades	Urbano	Rural
Fútbol	7 a 17	120	30
Fútbol de salón	8 a 14	40	20
Béisbol	8 a 17	30	0
Baloncesto mixto	10 a 17	30	18
Voleibol mixto	10 a 17	35	0
Totales		255	68

Fuente: coordinación de Deporte

3.3.3.1.5. Escenarios deportivos en la zona urbana:

- Polideportivo Barrio las Palmas con Capacidad para ciento Cincuenta personas fue construido en año 2003 -2004 por el Plan Colombia.
- Polideportivo Barrio Nuevo Galán con capacidad para cincuenta personas, fue construido por la Alcaldía Municipal, presenta un estado regular.
- Polideportivo Barrio Libertad, es el mas antiguo de los polideportivos urbanos con capacidad para doscientas (200) personas estado regular.
- Cancha de Fútbol Barrio Libertad con Capacidad para trescientas personas sentadas en sus graderías.

3.3.3.1.6. Escenarios deportivos en la Rural:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- Polideportivo Corregimiento San Lorenzo (Cagui) se encuentra en mal estado le falta tableros, enmallado, gradas, Demarcación y Alumbrado. Tiene una capacidad de ochenta (80) personas.
- Polideportivo del Corregimiento de Brisas, construido por la alcaldía municipal, se encuentra dentro de las instalaciones de la Escuela. Presenta una conservación en regular estado Placas de concreto agrietadas.
- Polideportivo del Corregimiento de la Victoria, este se encuentra dentro de las instalaciones del Centro educativo La Victoria se encuentra en regular estado, requiere demarcación y Malla para voleibol.
- Polideportivo Vereda La Poza requiere de Tableros, Demarcación y Mallas para la Práctica de Voleibol.

Canchas de Fútbol solo existe la del corregimiento de Brisas de Bolívar la cual esta bien mantenida, con arcos y césped natural. Las demás veredas y corregimientos solo tienen áreas o potreros adaptados para la práctica del mismo, se requiere de mayor inversión rural para aumentar el número de canchas tanto de fútbol como polideportivas pues existe una muy baja cobertura de estos escenarios.

3.3.3.2 LA CULTURA

La parte de cultura es dirigida por la coordinación de cultura; esta a su vez cuenta con una coordinadora general, una secretaria, 4 instructores y alrededor de 50 voluntarios.

3.3.3.2.1 Grupos artísticos conformados:

- Grupo de tambores.
- Banda Municipal.
- Dos agrupaciones de danzas.
- Escuela Vallenata.
- Grupo de teatro.
- Grupo de danzas del Adulto Mayor.

3.3.3.2.2 Programas Desarrollados:

- Visitas artísticas regionales de las diferentes agrupaciones ya citadas.
- Ferias y fiestas patronales.
- Carnavales populares.
- Festival de tambores.
- Fiestas de las madres.
- Integración y puesta en marcha del comité municipal de cultura.

3.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Fomentar y fortalecer el proceso de las escuelas de formación deportiva de niños y adolescentes en las diferentes disciplinas facilitando la implementación requerida y los espacios físicos para tal fin
- Apoyar, fomentar y evaluar el deporte asociado con miras a la participación en eventos deportivos y recreativos de carácter local, regional, nacional e internacional



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- Facilitar los procesos de formación y capacitación en temas físico-deportivos y de recreación a profesores de las diferentes escuelas, líderes comunitarios, dirigentes deportivos, deportistas, autoridades de juzgamiento, instructores de recreación y deporte y funcionarios municipales.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreacional, que garanticen la inclusión a todos los segmentos de la población del municipio, con énfasis en la niñez y la adolescencia
- Fomentar los programas de utilización del tiempo libre en la comunidad y de estímulo a deportistas destacados en el ámbito local, regional, nacional e internacional
- Crear el Instituto de deporte y cultura del municipio de Cantagallo
- Fomentar la realización de eventos e intercambios culturales y artísticos entre los distintos municipios de la región del Magdalena e internamente a nivel local entre la zona rural y la urbana.
- Construir, Adecuar y dotar los espacios físicos donde se puedan formar, capacitar y presentar las distintas escuelas de formación cultural y artística del Municipio de Cantagallo para el sano esparcimiento de la comunidad en especial de la niñez y la adolescencia.
- Apoyar la formación a todos los artistas, músicos y creativos que se destaquen en las diferentes expresiones artísticas.
- Identificar, rescatar y apoyar talentos desconocidos ubicados en la zona rural del municipio.
- Ampliar la oferta cultural del municipio, a través de la promoción cultural, la difusión de eventos y festividades tradicionales

3.4.1. ESTRATEGIAS

- Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil
- Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles
- Dotación de espacios escolares para deporte y cultura
- Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura
- Campañas pro comportamientos culturales que expresen la imagen de “Los niños primero” en cualquier espacio publico
- Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural de los niños y las niñas
- Programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes
- Fomentar la capacitación del personal vinculado al deporte, la recreación y la cultura en actividades propias del oficio.

3.4.3. COMPONENTE ESTRATEGICO: CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

COMPONENTE: CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreacional, que garanticen la inclusión a todos los segmentos de la población del municipio, con énfasis en la niñez y la adolescencia	Infraestructura deportiva y recreativa	Infraestructura urbana	Escenarios deportivos y recreativos construidos y remodelados	0	1	Estadio de softbol totalmente construido y dotado.	Inspección física, coordinación de deportes.	Recursos, apoyo alcaldía.
				0	3	Número de escenarios deportivos existentes en el área urbana readecuados.	Inspección física, coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal
				0	1	Número de centros recreacionales y deportivo del municipio de Cantagallo construidos	Inspección física, coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal
		Infraestructura Rural	Escenarios deportivos y recreativos construidos y remodelados	0	4	Número de Canchas de Fútbol construidas y ubicada estratégicamente zona media y alta.	Inspección física, coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal
				0	4	Número de Canchas polideportivas construidas.	Inspección física, coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal
				0	8	Número de parques infantiles construidos.	Inspección física, coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal
				0	3	Número de parques construidos.	Inspección física, coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal
		Facilitar los procesos de formación y capacitación en temas físico-deportivos y de recreación a profesores de las diferentes escuelas, líderes comunitarios, dirigentes deportivos, deportistas, autoridades de juzgamiento,	Fortalecimiento Institucional	Talento humano capacitado	Escuelas deportivas capacitadas.	2	6	Número de escuelas deportivas capacitadas.
Agentes deportivos capacitados.	20				30	Número Agentes deportivos capacitados.	Coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal.
Población capacitada en formación deportiva y cultural para el aprovechamiento del tiempo libre.	0%				40%	Porcentaje de población capacitada.	Coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol, alcaldía municipal.
Campeonatos realizados	500				2000	Número de personas	Coordinación de deportes.	Apoyo Inderbol,

instructores de recreación y deporte y funcionarios municipales.		Cantagallo deportivo	en Fútbol, béisbol, softbol, Baloncesto, Voleibol, Bolo, Microfútbol.			participando	deportes.	alcaldía municipal.
--	--	----------------------	---	--	--	--------------	-----------	---------------------

COMPONENTE: CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Construir, Adecuar y dotar los espacios físicos donde se puedan formar, capacitar y presentar las distintas escuelas de formación cultural y artística del Municipio de Cantagallo para el sano esparcimiento de la comunidad en especial de la niñez y la adolescencia.	Fortalecimiento y difusión de procesos culturales	Capacitación y formación cultural	Población beneficiada con talleres de danzas, tamboras, escuela vallenata, diferentes instrumentos musicales, y demás manifestaciones culturales.	0	100%	Porcentaje de población interesada en capacitación cultural.	Coordinador de cultura, listado de asistencia de los talleres y registro fotográfico.	Gobernación de Bolívar, coordinación de cultural. Ministerio de cultura.
		Fortalecimiento de grupos artísticos.	Grupos artísticos aprobados.	5	15	Número de grupos artísticos operando.	Coordinador de cultura, listado de asistencia de los talleres y registro fotográfico.	Coordinación de cultural. Ministerio de cultura.
		Desarrollo y promoción de habilidades para la práctica del arte musical.	Población beneficiada con formación y difusión del arte musical.	0	200	Número de niños y jóvenes inmerso en actividades de formación musical.	Coordinación de cultura. Listado de personas participantes.	Apoyo gobernación de Bolívar, Alcaldía municipal.
				0	8	Número de eventos musicales realizados.	Coordinación de cultura. Listado de personas participantes	Apoyo gobernación de Bolívar, Alcaldía municipal.
				4	8	Número de bandas musicales mantenidas y apoyadas.	Coordinación de cultura.	Apoyo alcaldía municipal.
				0	4	Número de grupos conformados y mantenidos.	Coordinación de cultura.	Apoyo alcaldía municipal.
				2	12	Número de participaciones realizadas en encuentro de bandas.	Coordinación de cultura.	Apoyo alcaldía municipal.
		Gestión para la dotación de la casa de la cultura.	Casa de la cultura dotada.	0%	100%	Porcentaje del centro cultural dotado.	Coordinación de cultura.	Apoyo alcaldía municipal. Ministerio de cultura.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

	Fortalecimiento Institucional	Casa de la cultura.	Casa de la cultura construida.	0	1	Numero de establecimiento cultural construido.	Coordinación de cultura.	Apoyo alcaldía municipal. Ministerio de cultura.
Ampliar la oferta cultural del municipio, a través de la promoción cultural, la difusión de eventos y festividades tradicionales	Cantagallo participando	Encuentros culturales	Población participando en encuentros culturales como: Semana Cultural, fiestas patronales, Carnavales y festivales regionales, departamentales y nacionales de bandas, tambores, gaita, festivales vallenatos y danzas.	4	16	Número de eventos culturales.	Coordinación de cultura. Comunidad en general	Apoyo alcaldía municipal. Ministerio de cultura.

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Promoción de la Recreación y el Deporte			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o número suficiente)	Poca disponibilidad de terrenos aptos para la construcción de canchas en la zona urbana; baja disponibilidad de canchas de fútbol y polideportivas en la zona rural. Pocos sitios para la recreación integral en familia.	construir un centro recreacional y deportivo para la atención en recreación y deporte de la familia cantagallera, construir cinco canchas de fútbol, cinco polideportivas y seis parque infantiles en la zona rural, fortalecer las escuelas de formación deportiva y recreativa	Secretaría de Planeación Municipal, Coordinación de Deportes, Secretaría de Educación, Banco de Proyectos
Acceso (¿esta al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)	Pocos escenarios, Falta mayor numero de eventos deportivos y recreativos para todas las edades, falta mayor patrocinio	organizar y planificar durante todo el año eventos deportivos y recreativos que vinculen a toda la población por segmentos de edad y por características diferenciales	Coordinación de Deporte, Secretaría de Educación Municipal, Desarrollo Comunitario, Centro de Convivencia.
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	Déficit de escenarios deportivos, escenarios muy distantes de una vereda o corregimiento a otros, poca integración deportiva entre las comunidades rurales y urbanas por la dificultad de acceso y los altos costos del transporte.	Fortalecer la integración deportiva urbano rural a través de olimpiadas deportivas y recreativas	Coordinación de Deportes, Secretaría de educación,
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)	Los escenarios existentes en regular a mal estado, no existe dotación de implementos deportivos, las escuelas de formación deportiva no cubren toda la zona rural.	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa existente en el municipio; dotar a las escuelas de implementos deportivos, realizar las brigadas deportivas en la zona rural	Coordinación de Deportes, Secretaría de educación, Secretaría de Planeación Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad?)	No existe un espacio adecuado para las funciones de las diferentes escuelas de formación; se requiere de capacitación y actualización del personal de instructores y monitores. Se requiere de mayor cobertura a todos los segmentos de la población.	Formar, capacitar y actualizar a los diferentes instructores de las escuelas de formación. Contar con unas adecuadas instalaciones físicas para el desarrollo de las actividades culturales y en algunas escuelas de formación.	Coordinación de Cultura, Secretaria de Educación Municipal.
Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales Acceso a la Cultura			
Asequibilidad (¿se encuentra en el derecho en cantidad o numero suficiente?)	Falta de espacios adecuados para el desarrollo de la actividad y manifestaciones culturales; falta de mayor cobertura en escuelas de formación artística y cultural en la zona rural del municipio de Cantagallo.	Construir la Casa de la Cultura con todo un programa de desarrollo y fortalecimiento cultural del municipio y realizar actividades extramurales y murales que permitan la participación de las comunidades rurales. Se deben fortalecer las escuelas de Formación Cultural.	Secretaria de Educación Municipal, Coordinación de Cultura, Banco de Proyectos, Secretaria de Planeación, Ministerio de Cultura.
Acceso (¿esta al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación?)	Pocos monitores e instructores para el potencial de niños, jóvenes y adultos involucrados. Dificultades de acceso a algunos sitios de la zona rural (Topografía, falta de vías, dispersión de las veredas, orden público). Existe poco apoyo y sentido de pertenencia en involucrar a grupos artísticos del municipio en carnavales, fiestas patronales y demás festivales y eventos en donde se involucren a agrupaciones artísticas	Fortalecimiento de las escuelas de formación a través de la vinculación de nuevos instructores que cubran la zona rural y actúen en núcleos rurales estratégicos en donde también se concentren obras de educación, salud y electrificación. Vincular y resaltar los valores artísticos de nuestros grupos culturales y musicales en las diferentes actividades festivas como los carnavales y fiestas patronales	Coordinación de Cultura
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	La diversidad y heterogeneidad cultural entre lo urbano y lo rural. Presencia de diversas culturas e idiosincrasias que impiden tener cierta autenticidad propia. La gran dispersión y dificultad de acceso y altos costos de transporte hacia la zona rural media y alta	Fomentar la cultura ribereña y autóctona de la región del Magdalena medio; realizar festivales típicos que resalten la cultura del municipio, dar capacitación y cátedra de nuestra gran riqueza musical regional y nacional.	Coordinación de Cultura, Secretaria de Educación, Ministerio de cultura.



3.5. OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EN EL AREA URBANA Y AMPLIACION DE LA COBERTURA RURAL.

3.5.1. POLÍTICA

Mejorar el nivel de vida de la población brindándoles los servicios básicos domiciliarios a la población urbana y rural, con calidad y eficiencia contribuyendo de esta manera con el cumplimiento de los ODM especialmente los N°s 1, 3,4,6 y 7.

3.5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar las coberturas deseadas de los servicios básicos domiciliarios de toda la población del municipio con calidad y eficiencia, y en armonía con el medio ambiente.

3.5.3. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política define a Colombia como un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, la inclusión del termino SOCIAL, implica un compromiso en el cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, implica desplegar su actuar dentro del ámbito de las realidades sociales, con el fin de “hacer efectiva la igualdad en mediante la satisfacción de las demandas vitales de los menos favorables”⁵, El reconocimiento constitucional del Estado Social de Derecho, destaca la necesidad de poner fin a la discriminación, y de corregir aquellas desviaciones que conducen a ella. La ley 142 de 1994 o ley de servicios públicos reglamenta la prestación de los servicios públicos domiciliarios a las comunidades.

3.5.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

3.5.4.1. Acueducto.

La prestación del servicio de agua potable es responsabilidad de la Secretaría de Planeación y obras publicas. La cobertura y presión en cuanto al servicio prestado a la cabecera municipal es del 70%. Posee un tanque de almacenamiento de 200 m³ equivalentes a 200.000 L que es llenado a través de una Electro bomba de Caudal de 14 hp 2 veces al día (400.000 L). Éste sistema cuenta aproximadamente con 6.56 Km. de redes instaladas⁶, la captación del recurso hídrico es tomada directamente del Río Magdalena y se le efectúa un proceso de clarificación y desinfección para el consumo humano, siendo este un proceso suficiente por contar con los dosificadores de Sulfato y Cloro Gaseoso para obtener un agua de calidad para el consumo humano; como observación se tiene que la planta de floculación esta funcionando en un 50%; (colocar laminas o pantallas en concreto para que funcione en un 100%) ya que esta diseñada

⁵ Mario Madrid Malo. Constitución Política de Colombia comentada por la Comisión Colombiana de Juristas, Preámbulo, Títulos I y XVIII, de los principios fundamentales de la Reforma a La Constitución. Bogotá. 1998. Pág. 34.

⁶ Fuente triple A



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

para operar con 52 paneles y en la actualidad no cuenta con ninguno; la calidad del agua en la actualidad esta en un 85%⁷, para llegar a un 100% de calidad es necesario optimizar el floculador y el Filtro. El servicio no es cobrado a los usuarios, por consiguiente esta es una debilidad muy grande que tiene el municipio actualmente ya que los costos de tratamiento del agua oscilan en \$18.700.000 mensuales, se sugiere cobrar por lo menos \$25.000 por el servicio de Agua, Alcantarillado y Aseo; La planta de Tratamiento de Agua Potable bombea diariamente 975.000 litros para un consumo promedio teórico de sus habitantes de aproximadamente 300 lt/hab./día, estos valores nos inducen a pensar en un uso irracional del agua de los habitantes del casco urbano, los estándares a nivel mundial de consumo por habitante en promedio es de 120 a 150 L/hab./día, se requiere darle autonomía financiera a la Triple AAA

La Calidad del servicio en términos generales en la actualidad es muy regular, debido a que en la mayoría de los barrios el agua llega con baja presión, se piensa que la causa principal es el desperdicio del liquido, como estrategia se busca que los usuarios llenen las pilas o tanques tempranos y limitar el número de horas del servicio por sectores para permitir que todos gocen del servicio. Según planeación municipal los barrios que cuentan con un buen servicio son los siguientes: San tropel, Nuevo Galán, el Progreso y Libertad, a excepción de la calle séptima, en la calle tercera, cuarta y quinta de los barrios las palma y el centro la prestación del servicio es buena, producto del enmallado de las redes que se realizo recientemente, en las calles primera y segunda del barrio el centro el servicio es poco satisfactorio, se requiere realizar el mantenimiento general a las redes lavado a presión de las tuberías. Entre las causas de la prestación regular del servicio por su baja presión se considera la presumible unión en algunos tramos entre la red de ECOPETROL y la red del municipio, el no cambio de alguna tubería del acueducto anterior cuando se llevo a cabo la obra y por ultimo la falta de limpieza periódica de las redes.

En cuanto a la calidad del agua del río magdalena como fuente principal del acueducto municipal, se sugiere el cambio de dicha fuente por una menos contaminada; en tal sentido se plantea dos alternativas como fuente de agua como es la construcción de un Pozo Profundo, que garantice una buena calidad y cantidad, o traer el agua del río Cimitarra o de la quebrada la Victoria, ambos cuentan con estudios, diseños y presupuestos, en ese orden de ideas la alcaldía municipal de Cantagallo presento un proyecto, que incluye la construcción de un Pozo Profundo y Mantenimiento y adaptaciones a la Planta de Tratamiento de Agua Potable, al Ministerio de Ambiente y Vivienda, con esta nueva fuente de agua se asegura una mejor calidad del líquido y la reducción

⁷ Fuente Estudio SITAC- UIS

de los costos de tratamiento.

En lo que tiene que ver con el servicio en sector rural, vemos que en la zona baja se cuenta con un sistema de acueducto que surte las veredas de Patico Alto, Patico Bajo, Coyongal y Barrio Buenos Aires; el abastecimiento se a partir de un (1) Pozo Profundo y Tanque Elevado Propiedad del Municipio ubicado en la Vereda de Patico Alto, el sistema presenta buena cobertura, se requiere mejorar la calidad del liquido pues presenta Altos Contenidos de Hierro; Brisas de Bolívar cuenta con un Pozo Profundo, la PTAP y las redes de conducción y distribución, el sistema está próximo a entrar en funcionamiento; por último la Vereda sinzona cuenta con acueducto que requiere mejorar la Calidad del agua y la construcción de un pozo de mayor profundidad que el existente. En la zona rural media y alta del municipio, solo las veredas de La Peña, La victoria, El Cagui actualmente cuentan con Micro acueductos los cuales requieren mantenimiento de las estructuras de captación y redes, la calidad del servicio es deficiente, pues no existe ningún tipo de tratamiento al agua de consumo, dicha situación posibilita y genera la presencia de enfermedades gastrointestinales en la población, sobre todo en la infantil, elevando los niveles de Morbi-mortalidad en el Municipio, acorde a las estadísticas tomadas de la secretaría de salud; en la zona se observa una gran riqueza en recursos hídricos representados en quebradas de donde se pueden construir la mayoría de los micro acueductos por gravedad de las veredas que carecen actualmente del servicio. En la actualidad existe una cobertura del servicio de acueducto rural del 28%. Existen 22 veredas sin acueductos que corresponden al 72% y requieren su pronta construcción-ver tabla N°20-.

3.5.4.2 Manejo de Residuos.

La recolección de los residuos sólidos en la cabecera urbana está a cargo del municipio, en cabeza de la secretaria de planeación y obras públicas, el servicio es prestado 2 veces por semana con una volqueta de la alcaldía, donde 4 personas se encargan de la recolección. La cobertura es del 100% en la zona urbana, se realizan de 3 a 4 viajes por día, 7 viajes a la semana, con una producción mensual de 60 toneladas/mes; estos residuos son llevados a un botadero a Cielo Abierto ubicado cerca a la Ciénaga el Rincón de la yuca, en épocas de intensas lluvias los residuos son llevada al relleno sanitario del Municipio de Puerto Wilches lugar donde se realiza la disposición final ya que Cantagallo no cuenta con un sitio donde se pueda llevar a cabo esta actividad.

La alcaldía municipal tiene proyectado la compra de un lote de 10 has, situado a 18 Km. del casco urbano en la Vereda el Cedro, para llevar a cabo la disposición final de sus residuos, ya que de presentarse una emergencia sanitaria o un posible cierre del relleno de Puerto Wilches, no se tendría donde depositar los residuos. El volumen de basura generado es 15 toneladas semanales en el área urbana, 3500 habitantes de la zona urbana y el corregimiento Brisas de Bolívar, en el resto del área rural, los residuos se queman, se entierran o se arrojan a las fuentes de agua, no hay servicio de recolección, no existen programas practico-pedagógicos de capacitación, para la recolección y reciclaje de basuras

Tabla 20. Cobertura del servicio de Acueductos Rurales.

Vereda y/o Corregimiento	Tiene	No Tiene	Observaciones
Cagui	X		Acueducto por gravedad; toma el agua de una quebrada,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

			requiere Mejorar Captación.
Brisas de Bolívar	X		Cuenta con Pozo Profundo, PTAP; requiere de encerramiento e instalación de Bombas.
Taladro		X	Se requiere construir un Pozo Profundo
Palua		X	
Feria		X	
Diamante		X	
La Peña	X		Requiere mejorar la Presión y la Captación.
Chaparral		X	Se requiere el suministro de agua para 20 viviendas.
Cedro Bajo		X	Se requiere la Construcción de un Pozo Profundo.
Patico Bajo	X		Agua de Mala Calidad se requiere la construcción de la PTAP
Alto Limón		X	Se sugiere la captación de una quebrada ubicada a 400 metros
San Juan		X	Se requiere servir a 43 viviendas
La Victoria	X		Acueducto por gravedad quebrada Sepultura, realizar mantenimiento de tuberías.
Sinzona	X		Fuente de agua pozo Profundo, agua de mala calidad por altos contenidos de hierro; faltan viviendas por el servicio.
Floresta		X	Nacimiento de agua dos (2) kilómetros.
Alto Paragua		X	Saltillo a 6,0 kilómetros.
Buenos Aires		X	Tres Fuentes de Agua.
Patio Bonito		X	Quebrada o Pozo Profundo.
Cedro Alto		X	Tomar el agua de una quebrada por gravedad
Coroncoros		X	Construir Pozo Profundo y Tanque de Almacenamiento, se cuenta con proyecto y presupuesto.
Porvenir		X	Se puede tomar el agua de un nacimiento ubicado a tres (3) kilómetros
La Granja		X	Tomar agua de una quebrada.
Caño Seco		X	Se necesita de Tuberías.
Puerto Argelia		X	Construcción Pozo profundo y Tanque de Almacenamiento, redes.
La Poza		X	Fuente de agua quebrada a 5 km
Las Nutrias		X	Tomar agua de la Quebrada Quita mujeres a 4 Km.
Patico Alto	X		Profundizar el Pozo Profundo existente y construir la PTAP.
Lejanías		X	La mayoría de las fincas están conectadas en forma particular a diferentes fuentes de agua.
El Firme		X	Agua de mala calidad, Profundizar mas el Pozo Profundo.
CAÑO COBA		X	No existe, se sugiere la construcción de un
TOTALES			

Fuente: Diagnostico PDM

3.5.4.3. Alcantarillado

Este tiene una cobertura del 95% en la cabecera municipal, no existe ningún tratamiento, ni siquiera preliminar para las descargas de aguas residuales provenientes de las viviendas; estas se descargan al río Magdalena sin tratamiento alguno en el Kilómetro 1 vía a San Pablo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

El alcantarillado es de tipo sanitario y no se ha cambiado desde hace 15 años, este funciona por gravedad y el sitio de recolección de estas aguas es un pozo séptico (Estación de Bombeo) ubicado en el centro del pueblo en el Barrio Nuevo Galán, donde la comunidad vecina y sectores aledaños se han venido quejando por los olores que este emite; La alcaldía construyó un nuevo pozo séptico al lado del existente ya que por dificultades topográficas no se puede reubicar la estación, se plantea poner en funcionamiento la nueva estación, tratamiento de olores y mejoramiento del entorno con la construcción de un parque.

Otra problemática asociada a la red de alcantarillado es el rebose de los Pozos de Inspección en épocas de invierno debido a la gran acumulación de sedimentos, lodos y objetos extraños provenientes de los patios y calles, Los barrios más afectados por esta situación son Las Palmas, Progreso y San Martín.

Es importante reubicar la Estación de Bombeo de San Martín ya que esta agua está contaminando la ciénaga del Sullivan; el barrio San Martín se encuentran conectados al Canal vertiendo sus aguas a la Ciénaga del Sullivan. De igual manera se requiere la limpieza periódica al sistema de colectores y a la estación de Bombeo cada tres meses, contar con un vehículo ASBASTOC (Carro "Succionador") propio o alquilado periódicamente, como solución definitiva a todos los falencias del sistema, es preciso pensar en el Plan Maestro del Alcantarillado, fortalecer programas de conciencia Ciudadana utilizando como estrategia charlas a los estudiantes, Juntas de Acción Comunal, Mensajes Institucionales de tipo Pedagógico a nivel radial y actividades culturales que inviten a utilizar bien el sistema.

En el área rural, solo el Centro Poblado de Brisas y la Victoria cuenta con sistema de alcantarillado sanitario convencional; Brisas de Bolívar está a la espera de la construcción de una Estación de Bombeo y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el Resto de veredas carecen de un alto número de unidades sanitarias aproximadamente 1.335 que corresponde a aproximadamente el 86,2% de las viviendas; se han construido a la fecha 170 unidades sanitarias en diferentes veredas del Municipio que corresponde a una cobertura del 13,8% -ver tabla N° 21-.

3.5.4.4. Gas Natural:

El servicio de gas natural es administrado por la empresa GAS ORIENTE y las redes de suministro son administradas por T.G.I.; con una cobertura en el área urbana de **95%**. En el sector rural solo el corregimiento de Brisas de Bolívar cuenta con este servicio.

La Vereda de Sinzona tiene una particularidad ya que a pesar que las redes del Gas pasan por su territorio hacia el vecino Municipio de San Pablo, este no posee tan importante servicio. Las veredas de Patico Alto y Patico Bajo igualmente reclaman este servicio, para tal fin la comunidad junto con la administración municipal realizan gestiones sin que hasta el momento halla sido posible lograr el objetivo. El resto de los corregimientos y veredas del municipio carecen de tan valioso servicio y las posibilidades de acceder al mismo es remota debido a la gran dispersión de las viviendas y las grandes distancias; estas veredas utilizan como combustible para la cocción de alimentos la Leña en una alta proporción, Gas Propano (Cilindros) y la Energía Eléctrica. Como energía alternativa también se propone la construcción de biodigestores (Gas Metano) en fincas ganaderas.

Tabla 21. Inventario de Unidades Sanitarias en la Zona Rural.

Vereda y/o Corregimiento	Unidades Sanitarias Construidas	Unidades Sanitarias por Construir
Cagui	15	45
Muriba	10	40
Taladro	0	12
Palua	10	30
Feria	0	25
Diamante	0	70
La Peña	13	0
Chaparral	10	10
Cedro Bajo	0	40
Patico Bajo	38	
Alto Limón	0	20
Alto Caño Dorada	0	20
La Victoria	38	10
Sinzona	3	
Floresta	0	26
Alto Paragua	0	85
Buenos Aires	0	48
Patio Bonito	0	60
Cedro Alto	0	15
Coroncoros	7	8
Porvenir	0	18
La Granja	0	35
Caño Seco	0	20
Puerto Argelia	0	22
La Poza	22	25
Las Nutrias	0	42
Patico Alto	4	51
Lejanías	0	40
El Firme	0	24
Isla No Hay Como Dios	0	20
La concepción	0	30
Yanacué	0	30
Trasmayo	0	30
La Esperanza	0	50
Miralindo	0	45
Santo Domingo	0	53
Medio San Juan	0	43
Totales	170	1.225

Fuente: Diagnostico PDM

3.5.4.5. Energía eléctrica

En cuanto al servicio de energía eléctrica, este es administrado por la Electrificadora de Santander S.A. (ESSA), este es otro de los servicios que tienen mayor atención ya que su cobertura es de un 100% en el casco urbano-ver tabla N°22-, las redes de 36.000 voltios que alimentan los municipios vecinos de San Pablo, Simití y Santa Rosa atraviesan la zona urbana, el alumbrado público es cancelado por los usuarios y el servicio ha sido normalizado por la empresa casi en su totalidad.

Tabla 22. Inventario Eléctrico Casco Urbano de Cantagallo

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
------	-------------	--------	----------



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

1	Red eléctrica de transmisión de 36.000 voltios con postería de 12mts	ML	1460
2	Red de 4160 voltios con postería de 12mts	ML	4160
3	Red de distribución de baja y alta 110-220 con postería de 8mts	ML	5410
	Total	ML	11.030

Fuente: Estudio Planeación Municipal

En el sector rural la electrificación cubre los corregimientos de Brisas de Bolívar (Centro Poblado y Sector de Caño Ceiba) y la Victoria y las Veredas de La Peña, Patico Alto, Patico Bajo, Sinzona, Yanacué, El Firme, El Cagui, Isla No hay Como Dios, El Taladro, Cedro Bajo, La Palua y Buenos Aires (le falta las redes de baja) con una red aproximada de (1.000 km.); las demás veredas no cuentan con el servicio, sin embargo se adelantan los estudios de diseño para la electrificación de las mismas. En general, existe una cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural del 37% correspondiendo a catorce (14) veredas y corregimientos electrificados y existe un faltante por electrificar de Veinticuatro veredas que corresponden al 63%-ver tabla N^o23-. La dificultad para llevar energía al área rural esta asociada con la poca rentabilidad en la prestación del servicio por la distancia y el alto grado de dispersión de las viviendas.

3.5.4.6. Telefonía

La telefonía en la zona urbana es muy limitada ya que actualmente cuenta con 52 líneas telefónicas asignadas. Se cuenta con un (1) Compartel y un Hola con servicio integral de INTERNET. La telefonía Móvil ha cubierto en gran parte la necesidad de la telefonía, predominando los operadores como COMCEL (posee antena en el Municipio), Movistar y Ola.

En el sector rural en algunas veredas existe el servicio telefónico por tarjetas prestado por Compartel, sin embargo la telefonía móvil a suplido en gran parte esta limitante o nula oferta del servicio en la zona, aunque en muchas veredas la señal es nula y los habitantes tienen que desplazarse a sitios donde la señal es buena.

3.5.4.7. Matadero municipal

Como tal no existe Matadero Municipal que cumpla con todas las especificaciones técnicas, sanitarias y ambientales. Existen solo puntos de sacrificio de ganado vacuno (2) que no cumplen los requisitos y normas. Se ha mejorado uno de estos puntos como medida temporal mientras se adelantan las obras del Matadero Municipal que se construirá en el Corregimiento de Brisas de Bolívar ubicado a unos cuatro (4) kilómetros del casco Urbano de Cantagallo. En la actualidad se sacrifican Ocho (8) reses semanales equivalentes a unas Trescientas Ochenta (380) reses al año. El sacrificio de especies menores como Cerdos, Camuros y pollos se realiza directamente en las fincas o en las viviendas de los compradores para venderlo por libras a los habitantes del municipio; no existe maduración de las carnes por no contar con una red de enfriamiento adecuada.

Existen además cinco (5) expendios donde se comercializa la carne, cumpliendo solo dos (2) con los requisitos mínimos higiénico sanitarios, los trabajadores realizan las labores de sacrificio sin ningún tipo de bioseguridad.

3.5.5. LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS EN LA ZONA RURAL

En general en el municipio hay un déficit de infraestructura en la zona rural, es así como en la parte de salud, un 73,7% de las veredas no cuentan con puestos de salud, en agua potable un 81,6% de las veredas no tienen acueducto, en energía eléctrica un 63,2% de las veredas no cuentan con el servicio, el 28,9 % de las veredas carecen de escuela, y el 76,3 % de las veredas no tienen vías terrestres de acceso-ver tabla N°24 y figura N°7-.

Tabla 24. Cobertura en infraestructura en la zona rural.

Infraestructura	Cuenta	No Cuenta
Escuelas	71,1	28,9
Puesto de Salud	26,3	73,7
Acueducto	18,4	81,6
Energía Eléctrica	36,8	63,2
Vías terrestre	23,7	76,3

Fuente: Diagnostico PDM,

Figura 24. Cobertura en infraestructura para prestación de servicios en la zona Rural.

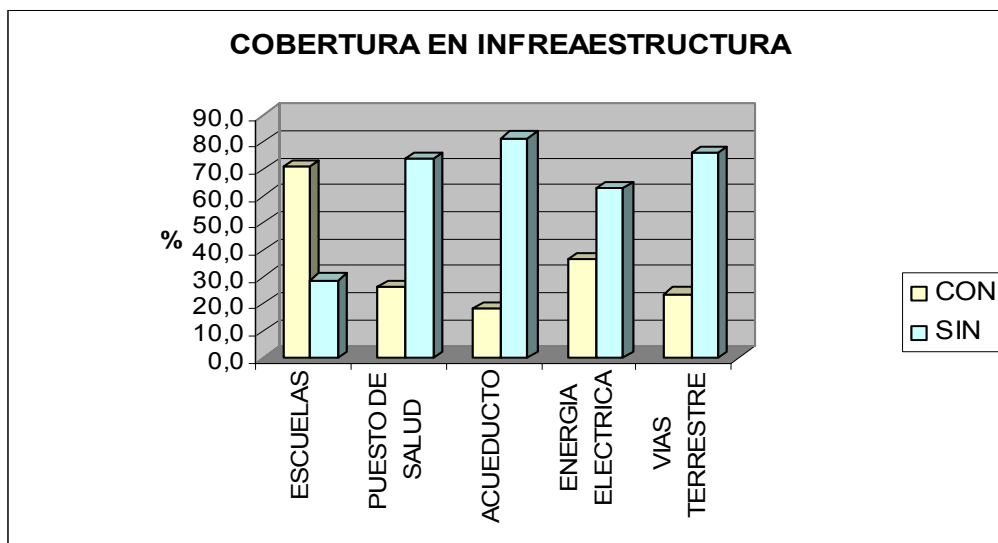


Tabla 23. Inventario Electrificación Rural.

Vereda	y/o	Con Electrificación	Sin Electrificación	Observaciones
Caqui	X			
Brisas de Bolívar	X			
Muribá			X	
Taladro	X			
Palua	X		Gran Parte	
Fería			X	
Diamante			X	
La Peña	X			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Chaparral	X		
Cedro Bajo	X		Existen torres y red de alta en parte
Patico Bajo	X		
Alto Limón		X	
San Juan		X	
Alto Caño Dorada		X	
La Victoria	X		
Sinzona	X		
Floresta		X	
Alto Paragua		X	
Buenos Aires	X	X	Falta redes de Baja
Patio Bonito		X	
Cedro Alto		X	
Coroncoros		X	
Porvenir		X	
La Granja		X	
Caño Seco		X	
Puerto Argelia		X	
La Poza		X	
Las Nutrias		X	
Patico Alto	X		
Lejanías		X	
El Firme	X		
Isla No Hay Como Dios	X		
La concepción		X	
Yanacue	X		
Trasmayo		X	
La Esperanza		X	
Miralindo		X	
Santo Domingo		X	
Medio San Juan		X	
Totales		14	24

Fuente: Diagnostico PMD

3.5.5.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Optimizar el servicio de agua potable en cuanto a calidad y cobertura de suministro, pasando del 80% al 100%.
- Mejorar la calidad de la fuente de abastecimiento del acueducto buscando fuentes más limpias y menos contaminadas.
- Mejorar la eficiencia administrativa y financiera de la entidad encargada de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo.
- Optimizar el 100% de las redes hidráulicas del acueducto urbano.
- Alcanzar una cobertura del servicio de acueducto del 80% en la zona rural del municipio.
- Mejorar la potabilidad del agua suministrada por el acueducto de Patico Alto, Patico Bajo, Barrio Buenos Aires y Coyongal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- Ampliar la cobertura del servicio de electrificación rural del 37 al 80%.
- Consolidar del plan de gestión integral de residuos sólidos en el área rural del Municipio en el segundo año de ejecución del plan de desarrollo.
- Implementar programas de Saneamiento Básico que permita aumentar la cobertura del servicio en la zona rural del 11,5% a un 50%..
- Implementar el servicio de Gas Natural domiciliario en las veredas de la zona baja del municipio de Cantagallo
- Aumentar la cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana llevándola del 95% al 100%.
- Mejorar la calidad de vertimiento de las Aguas residuales del alcantarillado municipal hacia el río Magdalena, cumpliendo con los estándares establecidos en las normas nacionales.
- Optimizar el Sistema de alcantarillado municipal, redes y estación de bombeo.
- Implementar el matadero público acorde con las normas de construcción y funcionamiento establecidas por la Ley, garantizando de esta forma que el 100% del ganado de degüello que ingrese a las instalaciones cumplan con las normas sanitarias que garanticen la buena calidad de las carnes y viseras
- Aumentar la calidad y cobertura del servicio público de alumbrado, en un 100%, en el área urbana de la cabecera municipal y los centros poblados de Brisas de Bolívar, La Victoria y El Cagui.
- Lograr la re-potenciación de la Energía eléctrica para la zona Urbana y rural del Municipio de Cantagallo

3.5.5.2. ESTRATEGIAS

- Campañas de optimización de servicios públicos municipales.
- Estudios técnicos que garanticen la ampliación de cobertura de servicios con eficiencia y calidad.
- Coordinación con las diferentes empresas de servicios públicos presentes en el municipio.
- Aumentar la capacidad de gestión de la Administración Municipal tendientes a Captación de recursos de diferentes entidades del estado, y de ONG's nacionales e internacionales con miras a cofinanciar los diferentes proyectos tendientes a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

3.5.5.3 COMPONENTE ESTRATEGICO: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DEMAS SERVICIOS PUBLICOS

COMPONENTE: COMPONENTE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Alcanzar una cobertura del servicio de acueducto del 80% en la zona rural del municipio.	Acueductos veredales	Diseño y construcción de acueductos	Diseños de redes de acueducto elaborados.	7	16	Número de diseños elaborados.	Planeación municipal. Documento físico.	Apoyo alcaldía municipal. Servicios públicos departamentales.
			Proyecto gestionado para cofinanciación.	0	16	Número de proyectos formulados y radicados.	Planeación municipal. Documento físico. Banco de proyectos.	Cofinanciación del Ministerio de agua y saneamiento.
			Redes de acueducto extendida.	ND	1000	Metros de tuberías instalados.	Planeación municipal. Inspección física.	Alcaldía municipal, cofinanciación.
		Potabilización del agua	Acueductos veredales optimizados.	7	6	Número de acueductos optimizados.	Planeación municipal. Inspección física. Comunidad	Alcaldía municipal, Secretaria de agua del departamento.
			Proyectos gestionados para la cofinanciación.	0	3	Número de proyectos formulados y radicados.	Planeación municipal. Banco de Proyectos.	Apoyo servicios públicos departamento, Ministerio, alcaldía municipal
			Planta de tratamientos compactas.	0	4	Número de plantas instaladas.	Planeación municipal. Inspección física. Comunidad.	Alcaldía municipal, secretaria del departamento de Bolívar y Ministerio.
			Fortalecimiento de las juntas administradoras locales de acueducto.	0	4	Número de juntas administradoras locales de acueductos capacitadas.	Secretaría de planeación. Comunidad.	Apoyo SENA, alcaldía municipal.
Implementar programas de Saneamiento o Básico que permita aumentar la cobertura del servicio en la zona rural.	Saneamiento básico zona rural	Alcantarillados veredales	Diseños de redes de alcantarillados con sistema de tratamiento.	0	2	Número de diseños elaborados.	Secretaría de planeación, documento técnico.	Apoyo secretaria de aguas de Bolívar.
			Proyectos gestionados para cofinanciación.	0	2	Número de proyectos formulados y radicados.	Planeación municipal. Banco de Proyectos.	Apoyo secretaria de aguas de Bolívar, alcaldía municipal, Vice ministerio.
			Redes de alcantarillado extendida.	350	200	Metros de tuberías instalados.	Planeación municipal. Inspección física. Comunidad, registro	Apoyo secretaria de aguas de Bolívar.
			Construcción de Unidades sanitarias.	170	600	Número de unidades sanitarias construidas.	Planeación municipal. Inspección física. Comunidad, registro fotográfico.	Apoyo secretaria de aguas de Bolívar.

		Tratamiento de aguas residuales	Proyectos gestionados para cofinanciación.	0	2	Número de proyectos formulados y radicados.	Planeación municipal. Banco de Proyectos.	Apoyo secretaria de aguas de Bolívar. Vice ministerio de agua y saneamiento.
			Pozos sépticos construidos.	170	600	Números de sistemas de tratamientos instalados.	Planeación municipal. Inspección física. Comunidad, registro fotográfico.	Apoyo secretaria de aguas de Bolívar. Vice ministerio de agua y saneamiento.
COMPONENTE: COMPONENTE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
	Saneamiento básico zona rural.	Manejo de residuos sólidos.	Comunidad socializada sobre el costo del servicio.	0	5	Número de reuniones realizadas.	Planeación municipal. Registro de asistencia.	Alcaldía municipal.
			Cobertura del servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.	1	4	Número de veredas atendidas	Inspección física comunidad.	Apoyo comunidad.
Aumentar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	Plan maestro acueducto urbano	Implementación del sistema tarifario.	Costos del sistema revisado con el operador.	0	3	Número de revisiones realizadas.	Planeación municipal. Triple A.	Alcaldía municipal
			Estudio de revisión de tarifas.	0	1	Documento técnico elaborado.	Planeación municipal. Triple A.	Alcaldía municipal
			Fondo de solidaridad y Redistribución de ingresos fortalecidos.	0	1	Acuerdo municipal creado.	Secretaria de gobierno y concejo municipal. Triple A.	Apoyo Honorable Concejo
		Optimización y ampliación de redes	Redes optimizadas	70%	100%	Porcentaje de cobertura	Planeación municipal. Triple A.	Recursos disponibles.
			Redes de acueductos reparadas	120	300	Metros de tuberías instaladas	Planeación municipal. Triple A.	Recursos disponibles.
			Válvulas suministradas e instaladas	2	6	Números de Válvulas instaladas.	Planeación municipal. Triple A.	Recursos disponibles.
			Zona de expansión con servicio de acueducto disponible.	0	2	Número de zonas de expansión con servicio de acueducto disponible.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
		Planta de tratamiento	Planta de tratamiento optimizada.	0	1	Numero de planta de tratamiento optimizada.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Capacidad instalada e incrementada.	80%	100%	Porcentaje en aumento en capacidad en L/seg.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
		Fuente de agua.	Toma de agua con mayor calidad físico química.	0	1	Numero de pozos profundos construidos.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
Reducción de pérdidas y agua	Micro medidores instalados.	0	60%	Porcentaje de usuarios que se instalará los medidores.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Excedentes del sistema de la Triple A		

		no contabilizadas.	Educación, capacitación a la comunidad y visitas guiadas a la planta de tratamiento de agua potable.	0	200	Números de usuarios capacitados.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos de la comunidad
Optimizar el Sistema de alcantarillado o municipal, redes y estación de bombeo.	Plan maestro de alcantarillado	Diseño y construcción de la primera etapa del plan maestro de alcantarillado	Planta de tratamiento de agua residuales construida.	0	1	Número de planta de tratamiento construida y puesta en marcha.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Zona de expansión con servicio de alcantarillado disponible.	0	2	Número de zonas de expansión con servicio de alcantarillado disponible.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Estación de bombeo optimizada	40%	90%	Optimización de la estación de bombeo.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Poza séptica ubicada en el barrio Nuevo Galán optimizada.	30%	85%	Optimización de la poza séptica ubicada en el barrio Nuevo Galán.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
Fortalecimiento institucional	Descentralización de la empresa Triple A.	Empresa con autonomía administrativa y financiera para el manejo y cobro de S. P.	0	1	Empresa funcionando	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Apoyo de la administración municipal.	
COMPONENTE: COMPONENTE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Mejorar la eficiencia administrativa y financiera de la entidad encargada de los servicios de agua potable, alcantarillado	Saneamiento básico urbano y Corregimiento vecino.	Redes de alcantarillado	Reposición de redes de alcantarillado de aguas residuales.	150	350	Número de metros de tubería instalada.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Extensión de redes de alcantarillado de aguas residuales.	85	200	Número de metros de tubería instalada.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Mantenimiento de redes, cámara de inspección y planta de bombeo.	40%	70%	Porcentaje del sistema de aguas residuales intervenidas.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Planta de tratamiento y estación de bombeo construido y funcionando correctamente en el corregimiento de brisas de Bolívar.	0	1	PTAR y estación de bombeo construido y funcionando.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
		Optimización del servicio de aseo en todas sus	Relleno sanitario totalmente construido y funcionando.	0	1	Número de relleno sanitario construido	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Implementación del servicio especial.	0	2	Número de frecuencia establecida por semana.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Elaboración y aplicación del estudio tarifario.	0	1	Estudio realizado e implementado.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.

o y aseo.		fases.	Compra de vehículo compactador.	0	1	Número de vehículo comprado.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
			Recolección y disposición de desechos sólidos.	20%	80%	Porcentaje de toneladas recolectadas y dispuestas.	Planeación municipal. Inspección física. Triple A.	Recursos disponibles.
Ampliar la cobertura del servicio de electrificación rural del 37 al 80%.	Energía eléctrica rural y urbana.	Alumbrado público	Sistema de Alumbrado público en correcto estado de funcionamiento.	55%	90%	Porcentaje de cobertura ampliada.	Electrificadora, Planeación municipal.	Apoyo de la electrificadora.
				40%	92%	Porcentaje de Numero de lámparas respuesta y mantenidas.	Electrificadora, Planeación municipal.	Apoyo de la electrificadora.
		Energía Eléctrica	Servicio de energía eléctrica optimizada	35%	80%	Porcentaje de optimización energía eléctrica en la zona rural.	Electrificadora, Planeación municipal.	Apoyo de la electrificadora.
				0	5	Numero de juntas administradoras para el cobro del servicio de energía eléctrica rural.	Electrificadora, Planeación municipal.	Apoyo de la electrificadora.
				14	12	Número de veredas con servicio de energía eléctrica.	Electrificadora, Planeación municipal.	Apoyo de la electrificadora.
				0	75%	Porcentaje de legalización del servicio de energía eléctrica en la zona rural.	Electrificadora	Apoyo de la electrificadora
Mejorando la conectividad	Infraestructura para la conectividad.	Suscriptores con cobertura y servicio de telefonía comunitaria rural.	10%	40%	Número de solicitudes presentadas y solucionadas.	Documento.	Disponibilidad.	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales

Prestación de los servicios públicos

ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o numero suficiente)	Fuente de Agua no adecuada, Diseño sistema alcantarillado no adecuado en el Casco Urbano, baja presión del servicio. Poca inversión en acueductos y unidades sanitarias rurales por parte del Municipio, Alta dispersión de viviendas en la zona rural. En cuanto Aseo dificultad en el acceso a tierra para la construcción del relleno sanitario para el Casco Urbano. la energía eléctrica en la zona rural tiene una cobertura baja.	Captar el agua a través de un Pozo Profundo que garantice su calidad; realizar los estudios y construcción del Plan Maestro del Alcantarillado, construir los micro acueductos y unidades sanitarias en la zona rural. Realizar la electrificación rural de las veredas.	Secretaría de Planeación Municipal, Secretaría de Salud, Min ambiente, CSB. Ministerio de Minas y energía.
Acceso (¿esta al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)	Falta mentalidad de pago; en la zona rural gran parte de las veredas no cuentan con sistemas de acueducto y unidades sanitarias por la baja inversión y dispersión de las viviendas. La zona rural no tiene un sistema de gestión de residuos sólidos. La mayoría de la población en la zona rural por lo general no paga el servicio	Fortalecer la empresa triple AAA, Construir acueductos y unidades sanitarias en la zona rural. Aumentar la cobertura del sistema eléctrico municipal.	Secretaría de Planeación, Triple AAA, Juntas de Acción Comunal.
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	el sistema de alcantarillado sanitario del casco urbano no se ajusta a las condiciones actuales del municipio pues este se quedo corto ante el progreso y crecimiento del área urbana. El sistema de aseo igualmente no se ajusta ya que la disposición de sus residuos sólidos se hace a cielo abierto.	Adelantar los estudios, diseños y construcción primera etapa del Plan Maestro del Alcantarillado; construir el relleno sanitario en la vereda el Cedro del Municipio de Cantagallo.	Secretaría de Planeación Municipal, Secretaría de Salud, Min ambiente, CSB.
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)	El agua por provenir de una fuente altamente contaminada no garantiza su potabilidad total, en la zona rural los acueductos existentes no cuentan con sistemas de tratamiento. Las aguas residuales del casco urbano no cuentan con un sistema de tratamiento y por tanto se está contaminando las aguas del rio magdalena.	Se requiere cambiar la fuente de agua por una de aguas profundas que garantice mayor pureza. Se requiere construir la PTAR del casco urbano y la PTAP para las veredas de la zona baja e implementar sistemas artesanales para la purificación del agua.	Secretaría de Planeación Municipal, Secretaría de Salud, Min ambiente, CSB.



3.6. VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

3.6.1. POLÍTICA

Mejorar el nivel de vida de la población brindándoles la oportunidad de contar con un techo para vivir en condiciones dignas a la población urbana y rural, contribuyendo de esta manera con el cumplimiento de los ODM especialmente los N°s 1,3,4,6 y 7.

3.6.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y que posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios y veredas como unidades de convivencia vecinal y familiar, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.

3.6.3. MARCO NORMATIVO

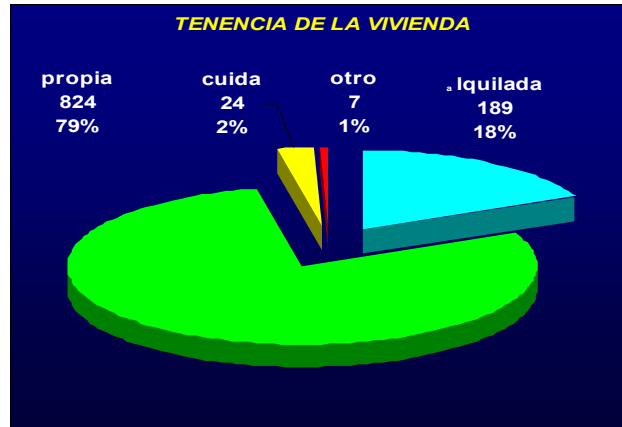
La Constitución Política de Colombia dice en su Artículo 51 que todos los Colombianos tienen derecho a vivienda digna y ordena al estado fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover los planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.

3.6.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

Se busca contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y que posibiliten la integración social y espacial, promuevan la consolidación de barrios y veredas como unidades de convivencia vecinal y familiar, respetuosas del patrimonio ambiental y cultural y como referentes de identidad y arraigo.

Se estima que en el sector urbano existe un déficit habitacional de 220 viviendas –ver fig.Nª 10-

Fig. 25. Tenencia de la vivienda en la zona urbana



Fuente: Estudio Planeación Municipal

En la zona rural no existe estudio detallado del déficit, pero se estima que el 80% de las viviendas existentes requieren algún tipo de mejoramiento o reubicación, además del problema de hacinamiento por la ubicación de más de una familia en viviendas, lo cual presume un modo de vida poco digno.

3.6.4.1 OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Mejorar las condiciones, el equilibrio y la calidad de la vivienda en el municipio, a partir de estrategias que promuevan la intervención en zonas que requieren revitalización.
- Disminuir el déficit habitacional y mejorar las condiciones habitacionales de la población del municipio fomentando la legalización de predios, el mejoramiento de las viviendas en general y construyendo nuevas casas para la población necesitada por distintas modalidades como la implementación de lotes con servicios, procesos de autoconstrucción de viviendas, mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.

3.6.4.2 ESTRATEGIAS

- Fortalecer las políticas de gestión del suelo con el desarrollo de los instrumentos y mecanismos de planeación y de gestión establecidos por el Esquema de Ordenamiento Territorial, para aprovechar racionalmente el suelo en atención a las necesidades habitacionales en nuevos desarrollos, procesos de renovación, consolidación y mejoramiento integral.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- Fortalecer las políticas de financiamiento habitacional basadas en la integración y concurrencia de recursos nacionales, internacionales, de las cajas de compensación, estableciendo alianzas para el desarrollo habitacional e innovando en instrumentos y mecanismos de financiamiento que consulten la realidad socioeconómica de la población y permitan llegar a los grupos de menores ingresos.
- Fomentar la calidad y productividad de los proyectos habitacionales mediante procesos de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica en la producción del hábitat, la apropiación de tecnologías que contribuyan al mejoramiento de los diferentes modelos de producción, de los diseños urbanísticos y arquitectónicos y la formulación concertada de normas de habitabilidad.

3.6.4.3 COMPONENTE ESTRATEGICO: VIVENDA

COMPONENTE: VIVIENDA								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
	Proceso de legalización de predio.	Certificación reglamentaria	Predio titulado y escriturado.	0	200	Numero de predios titulados y escriturados.	Alcaldía municipal certificado de libertad y tradición.	Apoyo comunidad y alcaldía.
Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio de Cantagallo.	Vivienda de interés social.	Mejoramiento de la calidad de vida.	Proyecto para vivienda de interés social gestionado.	0	3	Número de proyectos formulados y radicados.	Secretario de planeación, documento físico.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
			Proyecto para vivienda de interés social terminados.	1	2	Numero de proyecto de vivienda de interés social terminados.	Secretario de planeación.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
			Lotes con servicios para el proyecto de vivienda de interés social ofrecido.	0	200	Numero de lotes ofrecidos.	Alcaldía municipal.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
			Proyecto para vivienda de interés social con comunidades vulnerables (desplazados, reinsertados, mujeres cabeza de familias, victimas).	0	3	Número de proyectos de interés social terminados.	Alcaldía municipal.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
		Vivienda de interés urbana.	Vivienda nueva construida en área urbana.	0	100	Numero de vivienda nuevas construida.	Secretario de planeación.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
			Mejoramiento de vivienda en área urbana ejecutados.	50	50	Numero de mejoramiento de vivienda ejecutado.	Secretario de planeación.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
			Vivienda de interés social por autoconstrucción.	0	200	Numero de Vivienda de interés social por autoconstrucción	Secretario de planeación.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
		Vivienda de interés social rural.	Vivienda nueva construida en el área rural.	0	100	Número de viviendas nuevas construidas.	Secretario de planeación.	Apoyo gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad.
			Mejoramiento de vivienda en el área rural ejecutados.	0	50	Numero de mejoramiento de vivienda ejecutado.	Secretario de planeación.	Apoyo gobierno nacional alcaldía



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

									municipal, comunidad.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Derecho a Una Vivienda Digna			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o número suficiente)	Bajos Presupuestos Municipales. Déficit de tierra en la zona Urbana. Baja capacidad de Gestión por cofinanciación en las diferentes convocatorias del gobierno nacional.	Contar con la suficiente cantidad de terreno legalizado y escriturado por el Municipio de Cantagallo; fortalecer el Banco de Proyectos y crear el fondo de vivienda municipal. Implementar los lotes con servicios, adelantar programas de autoconstrucción con recursos del municipio y comunidad, fortalecer la capacidad de cofinanciación.	Secretaría de Planeación Municipal, Banco de Proyectos, Banco Agrario, Cajas de Compensación Familiar, Fondo de Vivienda Municipal.
Acceso (¿esta al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)	Altos costos de la tierra en lotes urbanos, tierras no adecuadas para la construcción, bajo nivel adquisitivo para la compra de materiales.	Fomentar la Vivienda de dos pisos, Adecuar lotes a través del programa de rellenos y fomentar la autoconstrucción. Constituir los lotes con servicios.	Secretaría de Planeación Municipal
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	En Cantagallo existe población en condición de Desplazamiento, Reintegración, Madres Cabeza de Hogar, Discapacitados y abundante población en niveles 1 y 2 del SISBEN. Que exigen soluciones rápidas de vivienda digna	Cofinanciar proyectos de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, vivienda saludable y autoconstrucción.	Secretaría de Planeación Municipal, Banco de Proyectos, Banco Agrario, Cajas de Compensación Familiar, Fondo de Vivienda Municipal.
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)	Se requiere resolver un alto déficit habitacional, las viviendas construidas han quedado como vivienda mínima y requieren ampliación debido al alto número de miembros que conforman los hogares y al hacinamiento en las mismas.	Ampliar las viviendas construidas e impulsar el mejoramiento de la cocina, baño, instalaciones sanitarias, hidráulicas y fachadas	Secretaría de Planeación Municipal, Banco de Proyectos, Banco Agrario, Cajas de Compensación Familiar, Fondo de Vivienda Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011



3.7 POBLACIONES ESPECIALES

3.7.1 POLÍTICA

Garantizar el bienestar de las poblaciones especiales del municipio, garantizando el establecimiento de los derechos cuando estos han sido vulnerados

3.7.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la atención integral y cumplimiento de los derechos fundamentales a las poblaciones especiales existentes en el municipio de Cantagallo.

3.7.3. MARCO NORMATIVO

La constitución Política de Colombia en los artículos 44-45-46-47 trata de los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, la protección y los servicios de seguridad social integral entre otros de la población especial.

3.7.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

3.7.4.1 MUJERES CABEZA DE HOGAR:

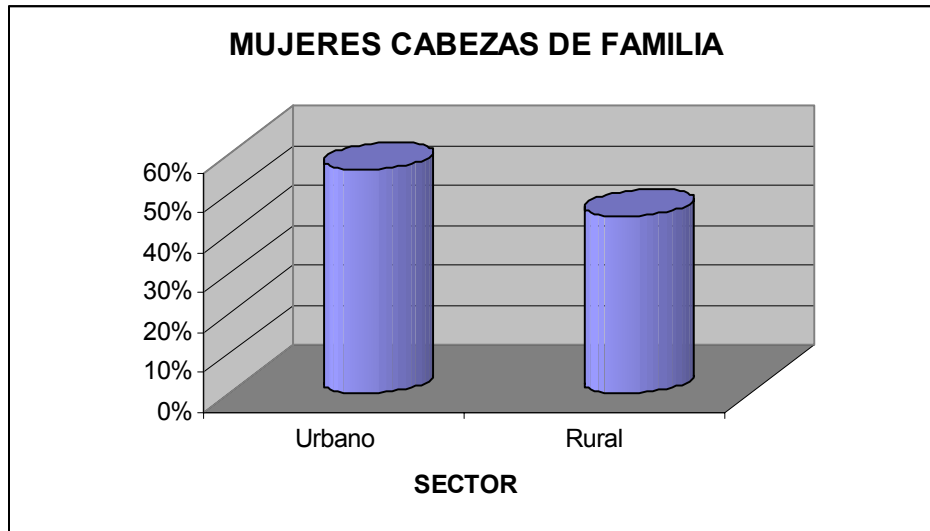
Las Mujeres Cabeza de Hogar en el Municipio de Cantagallo ascienden 198 de las cuales 88 están en la zona rural y 110 en la zona urbana del Municipio-Ver tabla 25 y fig.8-. De estas solo en la cabecera, sectores del barrio el centro y progreso, existe proceso de organización como Asociación de Mujeres Cabeza, el resto no tienen ninguna estructura organizativa. La mayor parte de estas mujeres se dedican al servicio domestico, Lavado y Planchado de ropas, Obreras de empresas Contratistas de Ecopetrol, algunas laboran con la Alcaldía Municipal y muchas otras poseen empleos informales (Venta de Comidas, frutas, Cosméticos, etc).

En cuanto al nivel de atención, vemos que solo en la zona Urbana algunas están siendo atendidas y beneficiadas con subsidios de vivienda, capacitación en diferentes labores y artesanías y/o recibido subsidio a través del Programa Familias en Acción, en la zona rural no existe ningún tipo de atención para esta población.

Tabla 25 Madres Cabeza de Hogar en el Municipio de Cantagallo

SECTOR	NUMERO
Urbano	110
Rural	88
Total	198

Figura 26. Distribución de las mujeres cabeza de familia en el municipio.



3.7.4.2 POBLACIÓN DESPLAZADA:

Los desplazados actual mente están organizados bajo el nombre de ASODESCA, la cual integra 105 familias en situación de desplazamiento, todas ubicadas en el casco urbano. Otras familias, alrededor de 30, no se encuentran organizadas. La Asociación se constituyó en abril del 2006. Su Junta Directiva está conformada por Presidente, vicepresidente, Tesorero, fiscal y vocal; y desarrollan reuniones periódicas. Adicionalmente se han conformado tres comités de trabajo: vivienda, trabajo y deportes.

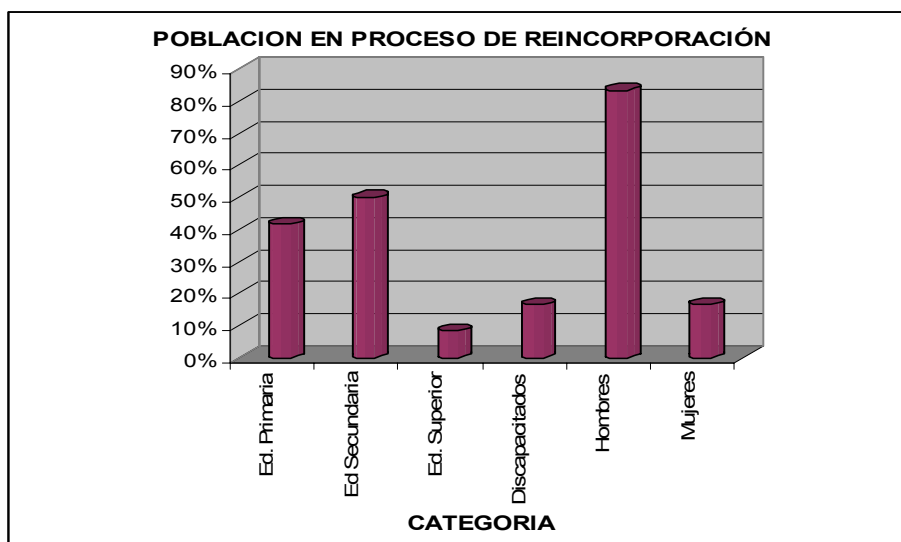
ADESCA ha liderado las demandas de atención de la población desplazada en el municipio desde su constitución. Frente al PIU del 2006, sus dirigentes señalaron que éste no se hizo con suficiente participación. Han manifestado que durante el proceso de construcción de dicho Plan, tuvieron una baja interlocución con las instituciones responsables de su ejecución y; no tuvieron herramientas ni espacios para su posterior seguimiento y evaluación y medir sus resultados. En efecto, al evaluarse el PIU del 2006, población desplazada y entidades asistentes desconocían el contenido del mismo. La respuesta institucional a sus demandas ha sido incipiente. Durante el 2006 y 2007 los dirigentes de ADESCA, en pocas oportunidades, pudieron hacer contactos y mantener diálogos con el mandatario local y los jefes de despacho a quienes les presentaron proyectos tanto productivos (lácteos, dragado, cocheras, pollos) como de vivienda (mejoramiento y vivienda nueva) para beneficiar a familias desplazadas, pero dichas propuestas no fueron estudiadas ni implementadas.

No obstante tener un año de constitución, han planteado como principal interés, participar en espacios regionales o sub regionales con otras OPD en los cuales compartiesen experiencias y conocimientos sobre proyectos y otros temas conexos y propiciasen encuentros deportivos o lúdicos con ellas como formas de interlocución y acercamiento.

3.7.4.3 POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN:

Se cuenta con doce (12) personas en proceso de reincorporación a la sociedad, que aún no se han organizado legalmente, de los cuales diez (10) son hombres y dos (2) son mujeres, cuyas edades varían entre 24 y 41 años, 11 de los cuales conviven en unión libre con su pareja y uno se encuentra soltero, su núcleo familiar es de por lo menos de cinco miembros, todos registrados en el SISBEN. En esta población existen dos discapacitados de miembros inferiores y con problemas de visión. El nivel escolar es muy variado, encontrándose personas con solo la primaria hasta personas con niveles educativos superiores. –ver fig. 9-

Figura 27. Caracterización de la población en proceso de reincorporación.



3.7.4.3.1 ESTRATEGIA

- Crear y fortalecer programas integrales que garanticen la atención a esta población, asegurando el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.
- Implementación y fortalecimiento del PIU, garantizando la participación en el mismo de la totalidad de la población desplazada existente en el municipio.

3.7.4.3.2 MATRIZ DE DERECHO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

3.7.4.4. SITUACIÓN DE DERECHO DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA

Demandas de atención de los desplazados y derechos por restablecer

Derechos Por Restablecer	Problemas y/o necesidades que impiden su goce efectivo
Derecho a la Vivienda Digna:	<ul style="list-style-type: none"> - Viviendas con materiales inapropiados -Hacinamiento -Viviendas ubicadas en sitios de alto riesgo de inundación, insalubres, sin servicios públicos completos -Necesidad de reubicación de las viviendas
Derecho al Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajos informales y actividades de rebusque -Ingresos ínfimos para atender canasta familiar -Baja atención de las entidades a los proyectos productivos sugeridos por la población desplazada -No cuentan con asesoría para la formulación y estudio de viabilidad de los proyectos que han propuesto como cría de cerdos, piscicultura, entre otros. -La asociación no es considerada en la contratación que realiza el municipio
Derecho a la Salud:	<ul style="list-style-type: none"> -La atención en salud no cubre traslado de pacientes que requieren atención médica fuera del municipio. -Le solicitan a la población desplazada acreditación de su condición por medio de cartas Cubrimiento POS sólo en algunas medicinas, otras no las cubre. -No han atendido una tutela resuelta a favor de un paciente desplazado para la entrega de medicinas.
Derecho a la Educación	<ul style="list-style-type: none"> -El colegio José María Vargas Vila no tienen suficientes pupitres y hace calor en el sitio -Mala orientación en el colegio -Afectación psicológica en los niños -Cobran bonificación de \$200 a los niños que toman el almuerzo en el Restaurante Escolar -En el estudio nocturno se rige por una circular departamental. -Cobro de 20 mil pesos por uniformes
Derecho a la protección de Bienes Patrimoniales:	<ul style="list-style-type: none"> -Las tierras abandonadas no han sido reportadas ni protegidas -Existe compra de tierra en La Victoria por parte del municipio, donde se presenta el conflicto armado -Los desplazados no tienen tierra. Por ese motivo la mayoría no se pudo beneficiar del programa RESA.
Derecho a un retorno seguro, voluntario y digno:	<ul style="list-style-type: none"> -Algunas familias por desconocimiento, no reportaron retornos a las instituciones -Falta de acompañamiento institucional al retorno -Familias retornadas no gozan de protección ante hechos de inseguridad que afectan su libre movilidad.
Derecho a la organización y libre asociación :	<ul style="list-style-type: none"> -Requieren desarrollar relaciones con otras Asociaciones de desplazados -Solicitan ser incluidos en la mesa regional -Solicitan apoyo para sede y dotación (computador) de la asociación ADESCA. -Bajo nivel de fortalecimiento de la Asociación -Baja capacidad para formular proyectos -No se han construido mecanismos de interlocución con el Alcalde Municipal para exponer necesidades y proyectos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

MATRIZ DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO	SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO	RESPONSABLE
<p>Derecho a la vida, Integridad física y Seguridad Ciudadana</p> <p>Derecho Mínimo Vital. Desarrollo económico, turismo y empleo, generación de ingresos</p>	<p>Orden Público, Minas Antipersonales sembradas en la zona rural, los cultivos ilícitos.</p> <p>Alta tasa de desempleo, poca generación de empleo, precaria y débil estructura económica, orden público.</p>	<p>Adelantar programas de sustitución de cultivos integrales en proyectos productivos, viales, electrificación rural; adelantar acuerdos para el establecimiento de corredores humanitarios y áreas neutras al conflicto. Buscar acuerdos humanitarios para el desminado de zonas críticas.</p> <p>Fortalecimiento de la productividad primaria, agroindustrial y eco turístico; fomento y fortalecimiento de la microempresa y fami empresa; creación del fondo micro empresarial. Implementar los planes choques de generación de Empleos. Capacitacitar y formar en emprendimiento y cultura empresarial, cooperativismo.</p>	<p>Acción Social, UMATA, Secretaría de Planeación, Departamento, nvías, Ministerio de Agricultura,</p> <p>UMATA, desarrollo comunitario, glesia, Fondo de Crédito Micro empresarial, Banco Agrario, Banco Caja Social, SENA.</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

MATRIZ DE DERECHOS FUNDAMENTALES

DERECHO	SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO	RESPONSABLE
<p>Derecho a la vida, Integridad física y Seguridad Ciudadana</p> <p>Derecho Mínimo Vital. Desarrollo económico, turismo y empleo, generación de ingresos</p>	<p>Orden Público, Minas Antipersonales sembradas en la zona rural, los cultivos ilícitos.</p> <p>Alta tasa de desempleo, poca generación de empleo, precaria y débil estructura económica, orden público.</p>	<p>Adelantar programas de sustitución de cultivos integrales en proyectos productivos, viales, electrificación rural; adelantar acuerdos para el establecimiento de corredores humanitarios y áreas neutras al conflicto. Buscar acuerdos humanitarios para el desminado de zonas críticas.</p> <p>Fortalecimiento de la productividad primaria, agroindustrial y eco turístico; fomento y fortalecimiento de la microempresa y fami empresa; creación del fondo micro empresarial. Implementar los planes choques de generación de Empleos. Capacitar y formar en emprendimiento y cultura empresarial, cooperativismo.</p>	<p>Acción Social, UMATA, Secretaría de Planeación, Departamento, nvías, Ministerio de Agricultura,</p> <p>UMATA, desarrollo comunitario, glesia, Fondo de Crédito Micro empresarial, Banco Agrario, Banco Caja Social, SENA.</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

MATRIZ PARA DERECHOS COLECTIVOS			
DERECHO	SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION PROPUESTAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO	RESPONSABLE
Derecho a Gozar de un medio ambiente sano	Altos grados de contaminación y deterioro ambiental de ecosistemas de humedales y forestal por la actividad urbana, petrolera y agropecuaria	Implementar y poner en desarrollo el SIGAM en el municipio de Cantagallo, la Agenda Ambiental y adelantar programas de descontaminación, reforestación, prevención de inundaciones. Crear el cargo que se responsabilice de la vigilancia y control de los medios naturales existentes en el municipio; adelantar los planes de manejo integral de los humedales y zona forestal del municipio.	Acción Social, UMATA, Secretaria de Planeación, Departamento, Invtas, Ministerio de Agricultura,
Derecho a la Planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de manera sostenible.	Alta incidencia NEGATIVA de los cultivos de uso ilícito como la coca que se disemina en toda la zona de reserva forestal, deterioro de humedales por efectos exógenos al área de influencia municipal como la sedimentación; sobre explotación del recurso pesquero; expansión de la frontera agrícola y aumento de los conflictos de uso de la tierra.	Fortalecer el programa de sustitución de cultivos ilícitos a través de iniciativas integrales de productividad e infraestructura, adelantar programas de reforestación, ordenamiento del uso del suelo y posterior cumplimiento, deslinde de zonas de playón y humedales de propietarios privados.	UMATA, desarrollo comunitario, Iglesia, Fondo de Crédito Micro empresarial, Banco Agrario, Banco Caja Social, SENA.
Derecho al espacio Publico	Altos grados de contaminación y deterioro ambiental de ecosistemas de humedales y forestal por la actividad urbana, petrolera y agropecuaria.	Establecer espacios para la construcción de un parqueadero de iniciativa publica o privada, regular y reglamentar el uso del vías y espacios públicos.	Secretaria de Gobierno, Planeación, Personería e Inspectores de policía; policia nacional.

MATRIZ DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES			
DERECHO	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE AMENAZA O IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVA, SOLUCIÓN, PROPUESTAS.	RESPONSABLE
Derecho a la vida (Maltrato, violencia contra la mujer, muertes violentas de mujeres, prevención de muertes por enfermedades prevenibles)	Deficiente grado de educación en las parejas y en especial la de las mujeres, poca capacitación, Dificultades de acceso de la mujer embarazada a los servicios de salud del municipio, utilización de medios no adecuados para la atención en salud en zonas rurales de difícil acceso que generan bajos niveles de atención y cumplimiento de las citas para los controles prenatales y postnatales.	Fortalecer el programa de alfabetización de Adultos, capacitar a las mujeres en actividades productivas, implementar programas contra la violencia intrafamiliar, fortalecer y aumentar la cobertura en salud de las mujeres embarazadas de zonas rurales de difícil acceso. Fortalecer programas de promoción y prevención en la zona rural.	Secretaria de Educación, Centro de Convivencia Ciudadana, Desarrollo comunitario, SENA, Secretaria de Salud.
Derecho a la dignidad e Integridad personal (tratos degradantes, violencia intrafamiliar, violencia Sexual, violencia económica al interior de la familia)	Creciente número de adolescentes embarazadas, pocas oportunidades de empleo, alto número de mujeres cabezas de hogar, falta de políticas claras que atiendan a la mujer.	Implementar programas y proyectos de educación sexual y reproductiva, capacitación técnica en actividades productivas y afectivas al interior de las familias, implementar programas y proyectos que mejoren la calidad y nivel de vida de las madres cabeza de hogar.	Centro de Convivencia Ciudadana, Comisario de familia, Desarrollo comunitario, UMATA, Banco de Proyectos.
Derecho a la salud y reproductiva (derechos sexuales, derecho reproductivos)	Poca cobertura en atención medica a las mujeres de las zonas altas y de difícil acceso.	Fortalecer los programas de promoción y prevención en salud de la zona rural de difícil acceso; identificar a través de las promotoras de salud casos que ameriten atención inmediata.	Secretaria de Salud Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Derecho a la Participación	Bajo nivel académico, altos niveles de analfabetismo en las zonas rurales, mayor preponderancia del género masculino, las decisiones del hogar se concentran en su gran mayoría en los hombres. Sociedad de predominancia machista.	Abrir los espacios de participación en forma equitativa al género femenino en todos escenarios de participación municipal, capacitar a las mujeres en gestión pública municipal.	Centro de Convivencia Ciudadana, Secretaria de Gobierno, Desarrollo comunitario.
MATRIZ DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA			
DERECHO	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE AMENAZA O IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVA, SOLUCIÓN, PROPUESTAS.	RESPONSABLE
Derecho a solicitar y recibir atención humanitaria de emergencia	Carencia de espacios y/o albergues adecuados para su alojamiento inicial. Falta consolidar el comité o consejo para la atención de la población desplazada, el no contar con recursos de fácil disponibilidad.	Construir un albergue para el alojamiento inicial de las familias desplazadas que llegan al casco urbano.	Secretaria de Gobierno, Personería, Planeación, Consejo de gobierno.
Derecho a la Educación Gratuita	Toda la población en edad escolar y preescolar tiene acceso gratuito al sistema de educación público de Cantagallo; se pueden presentar deserciones relacionadas con la falta del servicio del Restaurante Escolar	Fortalecimiento de los restaurantes escolares, levantar y caracterizar la población en edades escolar de la población desplazada	Secretaria de Educación Municipal, IC.B.F.
Derecho a una Vivienda Digna	Poca disponibilidad de terrenos y lotes en el municipio, encarecimiento de los lotes existentes (altos costos), lotes poco adecuados por estar en zonas de alto riesgo; poco incursión en convocatorias de vivienda dirigida a la población en situación de desplazamiento; no se dispone actualmente de un terreno que sea propio del municipio	Compra y legalización del predio de los hermanos Gutiérrez para adelantar proyecto urbanístico que impulse los lotes con servicios, autoconstrucción, vivienda mínima, vivienda nueva; mejoramiento de vivienda y vivienda saludable para aquellas familias que poseen viviendas en mal estado	Secretaria de Planeación, Banco de Proyectos, Banco Agrario, ONG, Cajas de Compensación



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Derecho a la Libre asociación y participación	Poca capacidad organizacional, bajo nivel educativo, pocas oportunidades de capacitación y formación socio empresarial.	Formalización y fortalecimiento organizacional, programas de alfabetización y capacitación técnica.	Desarrollo comunitario, Personería, Centro de Convivencia Ciudadana, Secretaria de Gobierno
--	---	---	---

MATRIZ DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA

DERECHO	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE AMENAZA O IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVA, SOLUCIÓN, PROPUESTAS.	RESPONSABLE
Derecho a la Protección frente al Desplazamiento	Presencia de grupos armados al margen de la Ley; poca presencia de la fuerza pública, poca presencia institucional con garantías para la población.	Fortalecer las alertas tempranas, Mayor presencia de la fuerza pública, fortalecimiento económico, fortalecer la presencia institucional integral de la alcaldía municipal en la zona rural y veredas expulsoras	Acción Social, Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Umata, Min AGRICULTURA, Alcaldía Municipal de Cantagallo.
Derecho a la Estabilización socioeconómica	Poca generación de Empleos, falta de oportunidades de empleos generados en la alcaldía, ecopetrol, falta apoyar las iniciativas productivas, microempresas y proyectos productivos, poca cofinanciación y participación en convocatorias públicas para acceder a recursos del orden nacional. pocos recursos destinados para atender este importante sector en el presupuesto municipal, poca visión empresarial.	Incorporar a la población desplazada en los programas de generación de empleo generados en la alcaldía municipal, ecopetrol y fomentar	Umata, Desarrollo Comunitario, Secretaria de Gobierno, Acción Social, Banco de Proyectos, Min Agricultura, Incoder.
Derecho de Acceso a tierras	Altos costo de la misma y poca disponibilidad en zonas de fácil acceso que cumplan con elementos mínimos de seguridad para las familias.	Adquirir un Banco de tierras en el municipio, adelantar programas de titulación de predios con ayuda de INCODER.	Umata, Desarrollo Comunitario, Gobierno, INCODER, Min Agricultura

MATRIZ DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION DESPLAZADA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

DERECHO	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE AMENAZA O IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO	ALTERNATIVA, SOLUCIÓN, PROPUESTAS.	RESPONSABLE
Derecho a una Fuente de Generación de Ingresos	Pocas oportunidades de Empleo, Bajo nivel de Construcciones publicas generadoras de empleo, bajo nivel productivo que genere empleo, círculos cerrados en el acceso del empleo generado por Ecopetrol, poco nivel organizacional y de unidad de las familias desplazadas asentadas en Cantagallo.	Facilitar el acceso y los medios para el empleo generado en la Alcaldía Municipal, Ecopetrol y empresas contratistas; fortalecer la iniciativas productivas y/o unidades productivas, fortalecer la actividad micro empresarial, capacitación técnica en convenio con el SENA.	Secretaria de Gobierno, Planeación y Obras Publicas, Desarrollo Comunitario.
Derecho de Acceso a tierras	Altos costo de la misma y poca disponibilidad en zonas de fácil acceso que cumplan con elementos mínimos de seguridad para las familias.	Adquirir un Banco de tierras en el municipio, adelantar programas de titulación de predios con ayuda de INCODER.	Umata, Desarrollo Comunitario, Gobierno, INCODER, Min Agricultura
Derecho a una Fuente de Generación de Ingresos	Pocas oportunidades de Empleo, Bajo nivel de Construcciones publicas generadoras de empleo, bajo nivel productivo que genere empleo, círculos cerrados en el acceso del empleo generado por Ecopetrol, poco nivel organizacional y de unidad de las familias desplazadas asentadas en Cantagallo.	Facilitar el acceso y los medios para el empleo generado en la Alcaldía Municipal, Ecopetrol y empresas contratistas; fortalecer la iniciativas productivas y/o unidades productivas, fortalecer la actividad microempresarial, capacitación técnica en convenio con el SENA.	Secretaria de Gobierno, Planeación y Obras Publicas, Desarrollo Comunitario.



3.8. NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

3.8.1. POLÍTICA

Se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio puedan ejercer todos los derechos de cualquier ser humano y algunos derechos especiales como lo son el de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, establecidos para garantizar su protección y desarrollo durante el comienzo de la vida.

Se busca con ello lograr un cambio social logrando que una generación completa pueda desarrollarse bien y sin desigualdades, conformando de esta manera una nueva sociedad equitativa, productiva e integrada.

3.8.2. MARCO NORMATIVO

La constitución Política de Colombia en su artículo 44 trata de los derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de sus infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Por su parte el artículo 45 dice que el adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tenga a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

En el año 2006 Colombia aprobó el Código de la infancia y la adolescencia, el cual tiene en cuenta documentos recientes para asegurar un buen comienzo de la vida, basado en el enfoque de los derechos humanos y teniendo como escenario básico al municipio, que es el epicentro de la vida y de la atención a los niños, niñas y adolescentes⁸.

El Plan de Desarrollo Nacional dentro de la política de infancia y adolescencia considera los siguientes aspectos:

- La promoción de la salud, la nutrición y los ambientes, privilegiando en acceso al aseguramiento, la salud pública, agua potable y saneamiento básico.

⁸ Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

- La definición de los estándares de calidad para la prestación de los servicios educativos dirigidos a la primera infancia
- La ampliación de cobertura de educación inicial desarrollando la oferta requerida y la adopción de nuevas modalidades que favorezcan el desarrollo integral de niños menores de seis años.
- La educación normativa que permita fortalecer y reconocer la educación para la primera infancia en las distintas modalidades de atención formal y no formal
- La formación y capacitación permanente de familias, cuidadores y cuidadoras en prácticas de crianza y desarrollo infantil temprano con enfoque de derecho y perspectiva de género

3.8.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Sentar las bases sólidas para lograr que en un futuro todos los niños, niñas y adolescentes del municipio, puedan contar con todas las garantías⁹ para gozar de todos sus derechos.

3.8.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN

En los últimos años se ha descubierto que un buen comienzo de la vida de todos los niños y niñas – superando las desventajas que algunos tienen al nacer- y una adecuada atención de los adolescentes –facilitándoles el paso a la vida adulta- es un asunto políticamente esencial, que debe ocupar gran parte de la atención de los mandatarios¹⁰. Esta población se encuentra distribuida en el municipio de acuerdo como lo muestra la tabla N° 26 y la Fig N° 10.

Tabla 26. Distribucion de la Ninez, Infancia y Adolescencia.

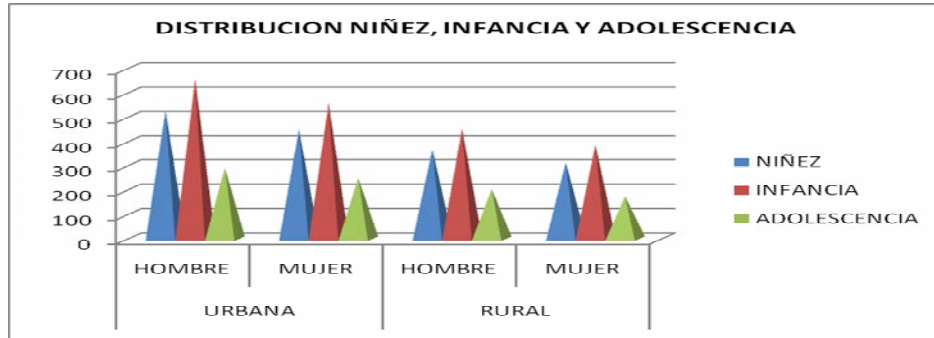
ETAPAS ZONAS	URBANA		RURAL	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
NIÑEZ	528	449	367	313
INFANCIA	655	558	452	385
ADOLESCENCIA	291	249	203	173
Total	1.447	1.256	1.022	871

Fuente: SISBEN 2007

⁹ Garantías universales, Garantías para la superación de las situaciones de limitación y acceso y Garantías para enfrentar el despojo de derechos

¹⁰ Marco para las políticas públicas y lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio.

Figura 28. Distribucion de la Niñez, Infancia y Adolescencia



3.8.3.1 Matrices de diagnóstico de Derechos y Garantías Universales de la Niñez, Infancia y Adolescencia

Los siguientes cuadros resumen los principales indicadores sobre situación de la población y la capacidad institucional para desarrollar estrategias y prestar servicios asociados al sistema de garantías de los derechos de la niñez, la infancia y adolescencia¹¹ -ver tablas N^o 27 al 30-

¹¹ Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio

Tabla 27. Grupo de Garantía de Existencia

GRUPO DE GARANTIA DE EXISTENCIA			
OBJETIVO DE LA POLITICA	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
TODOS VIVOS	Indicador de Situación	-Casos de muerte materna= 0 -Casos de muerte de 0-1 año =0 -Tasa de mortalidad infantil 1-4 años =0	-Casos de muerte, según grupo de edad y sexo. Identificar primeras causas y señalar evitables No se presentaron muertes
	Indicador de Servicios	-Número de embarazos con 3 o más controles prenatales= 41 (87.2%) -Número de embarazos sin controles prenatales=7 (14.8%) -Número de partos atendidos por personal capacitado: 47 (96%)	
	Estrategias	-Conocimiento y análisis de las causas de muerte más representativas -Establecimiento de los mecanismos de prevención -Determinación de los sectores y entidades que permiten el establecimiento de mecanismos de prevención	
	Responsable Información	-Secretaria de salud municipal	
TODOS SALUDABLES	Indicador de Situación	Presencia de lesiones y enfermedades según grupo de edad y sexo. Énfasis en las relacionadas con causa de mortalidad evitable y discapacitantes. Diarrea = 219 Gripa= 892 Malaria = 0 Desnutrición =15	-Presencia de lesiones y enfermedades relacionadas con causas de mortalidad, según sexo. Prevalencia de ETS. =0 -Tasa de fecundidad: En el 2007 se detectaron 17 adolescentes gestantes
	Indicador de Servicios	Cobertura vacunación PAI: primer :VOP: 129%, DTP=129% BCG=73% HB=129%, Hrb=129% -Porcentaje PAI niños 1 año Triple viral=120% Fiebre amarilla=98% -Cobertura de inmunización en TD. De mujeres en edad reproductiva: M.E.F.(POB) 2178 -166% No gestantes(pob)154-64%	-Vacunación escolar -70% -Matricula en escuelas saludables: No existe:
	Estrategias	-Servicios amigables de SSR: No existe -Afilación al SGSSS, según régimen: 8466 afiliados a EMDISALUD -Régimen contributivo:6% -Total población SISBEN 1 y2: 9244 afiliados -Detección de problemas visuales, auditivos y bucales -Existe dificultad para brindar el servicio de salud a veredas de la parte alta del municipio por causas de violencia, carencia de vías en buen estado, alto costo para sus habitantes para llegar a la cabecera -Cobertura de agua potable, alcantarillado y servicio de aseo	
		-Aplicación universal del esquema de vacunación -Tamizaje para detección de problemas visuales -Implementación de programas de salud familiar -Expansión del programa escuelas saludables -Seguimiento a la atención prestada por las IPS, y las EPS, EPSS y ESE -Implementación de centros de salud perfectamente dotados y estratégicamente ubicados	

NINGUNO SIN FAMILIA		-Mejoramiento de vías de la zona rural.
	Responsable Información	-Secretaría de salud -ESE, EPS y EPSS -Oficina de Planeación municipal
	Indicador de Situación	-Número de niños, niñas y adolescentes declarados en abandono, por grupos atareos=0 -Número de niños, niñas y adolescentes que viven en familia con dificultades para cumplir su función protectora=0 -Casos reportados de niños, niñas y adolescentes que viven en la calle=0
	Indicador de Servicios	-Mecanismos de identificación de situaciones alto riesgo de abandono por grupos etarios -Mecanismos para fortalecimiento y restauración de vínculos familiares -Medidas de restitución a su familia o a una que la sustituya, por grupos atareos
	Estrategias	-Diseño e implementación de programas de apoyo y educación familiar -Mecanismo de detección de situación de alto riesgo de abandono -Apoyo especial a hogares identificados como alto riesgo de abandono
	Responsable Información	-Centro zonal ICBF -Autoridades de policía

Continuación Tabla 27.

GRUPO DE GARANTIA DE EXISTENCIA			
OBJETIVO DE LA POLITICA	PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	Indicador de Situación	-Estado nutricional de las gestantes: Aceptable -Bajo peso al nacer -Tasa de desnutrición: Menores de 2 años y 2 a 5 años Desnutrición global:2-4% Desnutrición crónica=0 Desnutrición aguda=.2% -Proporción de niñas y niños menores de 6 meses que reciben como único alimento la leche materna=90%	-Tasa de desnutrición –crónica, global, aguda-por grupos atareos. -Número de niños, niñas y adolescentes en programas de recuperación nutricional -Total de niños y niñas beneficiados con el programa de alimentación escolar: - Área urbana:300 niños -Área rural 1017 niños
	Indicador de Servicios	-Tiempo promedio de lactancia materna -Capacitación y complemento nutricional: Gestantes, lactantes y menores de 2 años y 2 a 5 años: Hogares FAMI 60 familias -Se efectúan charlas sobre dieta adecuada según la edad, según la estrategia AIEPI, se realizan además campañas anuales en pro de la lactancia materna	-Seguimiento a control de crecimiento y desarrollo= recién implementado para todos los estudiantes -Complemento nutricional estudiantes de primaria: ICBF, alcaldía Municipal

	Estrategias	-Programas que incrementen el tiempo promedio de lactancia materna -Programas de capacitación y complemento nutricional para madres diferenciando gestantes y lactantes -Seguimiento a los mecanismos de control de crecimiento y desarrollo -Complemento nutricional en establecimientos educativos, estudiantes de 6-11 años, diferenciado por modalidad -Programas de capacitación y complemento nutricional para adolescentes, diferenciado por modalidad y sexo
	Responsable Información	-Secretaría de salud, coordinado con el Centro zonal de ICBF y el apoyo de instituciones educativas

Tabla 28. Garantías de desarrollo.

GRUPO DE GARANTIA DE DESARROLLO				
OBJETIVO DE LA POLITICA		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	IADOLESCENCIA
TODOS CON EDUCACION	Indicador de Situación	-Educación inicial 0-2 años -Educación inicial y preescolar 3-4 años -Asistencia a preescolar 5 años Zona urbana: Número de alumnos en educación preescolar =1803 Zona rural:4	-Asistencia escolar 6-11 años -Pruebas SABER de 5° grado Zona urbana: Número de alumnos en educación primaria=1803 Zona rural: Número de alumnos en educación primaria=378	-Asistencia escolar 12-15 y 16-17 -Pruebas SABER de 9° grado e ICFER Zona urbana: Número de alumnos en educación Educación secundaria=893 Zona rural: Número de alumnos Educación secundaria=281
	Indicador de Servicios	Promoción e implementación de educación inicial y capacitación de pautas de crianza -Numero de guarderías y jardines infantiles: 7 guarderías que atienden a 91 niños 7 jardines infantiles pertenecientes a la Institución educativa José María Vargas Vilas Cobertura educación preescolar:96% Zona rural Cobertura=3.5%	-Cobertura en primaria. Tasas de repitencia y deserción. -Mecanismos para mejoramiento de calidad educativa Cobertura educación básica primaria: 93% Tasa de: Deserción:10% Repitencia: 7.5% Zona rural Cobertura=63.5%	-Cobertura secundaria. Cobertura educación básica secundaria: 94% -Tasas de repitencia y deserción. Urbana: Deserción:5.6% Repitencia:8% Rural: Deserción:8% Repitencia:4% Media técnica: Deserción:3% Repitencia:3% Nocturna: Deserción:12% Repitencia:4% Promedio ponderado pruebas ICFES=Bajo Matricula CAFAM=50 estudiantes -Cupos SENA técnico Cobertura rural:63%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

	Estrategias	-Expansión de modalidades de educación inicial con soporte pedagógico -Apoyo sistemático a las familias para la estimulación de habilidades de los mas pequeños -Programas de mejoramiento d la calidad educativa -Cupos SENA con énfasis en el nivel técnico y para adolescentes con permiso de trabajo
	Responsable Información	Secretaria de Educación Municipal con el apoyo de la Institución Educativa José María Vargas Vilas

Continuación tabla 28.

GRUPO DE GARANTIA DE DESARROLLO				
OBJETIVO DE LA POLITICA		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	IADOLESCENCIA
TODOS JUGANDO	Indicador de Situación	-Metros cuadrados per cápita de plazas y parques, según estrato urbano	-Metros cuadrados per cápita de parques infantiles dotados, según estrato urbano	-Disponibilidad de espacios de recreación, deporte y cultura, por edad y sexo
	Indicador de Servicios	-Recuperación y mantenimiento de plazas y parques	-Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles -Escuelas con espacios de recreo y actividad física	-Cobertura de programas de recreación y deporte
	Estrategias	-Plazas y parques agradables y seguros para el juego infantil -Equipamiento urbano de plazas y parques infantiles -Dotación de espacios escolares para deporte y cultura -Programas y espacios públicos para recreación, deporte y cultura		
	Responsable Información	Oficina de Planeación Municipal		
TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS Y EMOCIONES	Indicador de Situación	-Evidencia de cultura pública de afecto y acogida a niños y niñas. Banda sinfónica: 15niños	-Número de proyectos de educación par la sexualidad y construcción de ciudadanía=3 -Hablemos de sexualidad en la escuela -Hablemos de sexualidad con la comunidad Hablemos de sexualidad con los gestantes	
	Indicador de Servicios	Programas de expresión cultural y comunicación que se desarrollan con los adolescentes: -Movilización ciudadana -Jóvenes ayudando con la creación de la campaña la salud sexual -Cine al parque -Creación de un video -Representaciones culturales		
	Estrategias	-Campañas pro comportamientos culturales que expresen la imagen de "Los niños primero" en cualquier espacio publico -Programas y espacios educativos públicos de expresión cultural de los niños y las niñas -Programas y espacios públicos de expresión cultural y comunicación de los adolescentes		
	Responsable Información	Secretaria de educación municipal en articulación con la secretaria de cultura		

Tabla 29. Garantías de Ciudadanía

GRUPO DE GARANTIA DE CIUDADANIA				
OBJETIVO DE LA POLITICA		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES	Indicador de Situación	-Elementos de formación ciudadana integrados a la educación inicial: -Filas en acción -Día del niño	-Competencias ciudadanas 5° grado ((Anexo) -Personeritos	-Competencias ciudadanas 9° grado (Anexo)
	Indicador de Servicios	-Incorporar la ciudadanía a la educación inicial: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas	-Mantener activos los espacios de participación en la escuela	-Abrir y mantener espacios de participación y cooperación con otros
	Estrategias	-Difusión de las practicas pedagógicas para la formación ciudadana del preescolar: juicio moral, comprensión de emociones y manejo de reglas -Seguimiento y apoyo a la aplicación de estándares de competencia ciudadanas de instituciones educativas -Apertura mantenimiento de espacios de participación y cooperación con otros		
	Responsable Información	Secretaria de educación municipal en articulación con la secretaria de cultura		
NINGUNO SIN REGISTRO	Indicador de Situación	-Número y porcentajes de infantes sin registro civil	-número de estudiantes sin tarjeta de identidad	-número de estudiantes sin tarjeta de identidad
	Indicador de Servicios	-Vincular el tramite d registro civil al certificado de nacido vivo de salud	-campaña de documentación de la población escolar	-Exigir tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales y espacios públicos
	Estrategias	-Procedimientos para vincular el tramite de registro civil al certificado de nacido vivo en salud -Programar la expedición de tarjeta de identidad en la población escolar -Exigir tarjeta de identidad para acceso a servicios sociales y espectáculos públicos		
	Responsable Información	-Despacho del alcalde, con el apoyo de instituciones prestadoras de salud, notaria y oficina municipal de registraduría		

Tabla 30. Garantías de Protección.

GRUPO DE GARANTIA DE PROTECCION				
OBJETIVO DE LA POLITICA		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
NINGUNO MALTRATADO O ABUSADO	Indicador de Situación	Numero de eventos de maltrato infantil, según espacio o condición de ocurrencia: 16 casos que tienen como principal agresor al padre	-Numero de eventos de maltrato infantil, según espacio. -denuncias de abuso o explotación sexual -desplazamiento: 60 niños	-Muertes violentas=0 -Numero de eventos de maltrato según espacio= 0 -Denuncias de delitos sexuales = 4
	Indicador de Servicios	-Detección y vigilancia de espacios públicos riesgosos: No implementada -Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana y puntos de denuncia -Mecanismos ágiles de recepción de denuncias: Faltan Instituc. competentes -Tiempo promedio de respuesta frente a la denuncia: Faltan Inst. competent..		
	Estrategias	-Detección y vigilancia de espacios abiertos al público que representan riesgos d maltrato, abuso o explotación, incluido el de consumo de sustancias psicoactivas-SPA -Difusión masiva de cifras, respuesta ciudadana, puntos de denuncia y demás medios al servicio de la ciudadanía -Mecanismos ágiles de recepción de denuncias, acompañados de respuesta informativa -Tiempo promedio de respuestas ante denuncias de abuso o maltrato infantil, presentado por la ciudadanía a través de cualquier medio		
	Responsable Información	-Instituciones integrantes del SNBF, en especial, centros zonales ICBF, Comisarias de Familia, Personería municipal e Inspección de policía.		
NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	Indicador de Situación	-Menores de 5 años que mendigan o son utilizaos para mendigar= 0	-Explotación económica de personas entre 5 y 18 años en la calle o en actividades de riesgo= No se conocen -Número de adolescentes con permiso de trabajo= no	
	Indicador de Servicios	-Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 5 años	-regulación y control de actividades productivas con riesgo de vincular menores de 18 años -Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar	
	Estrategias	-Detección de ambientes y espacios riesgosos para menores de 18 años, desagregados según localización y tipo de actividad, incluida mendicidad. -Regulación y control de actividades productivas no formales, con riesgo de vincular y explotar económicamente a menores de 18 años. -Seguimiento a las condiciones laborales de adolescentes autorizados a trabajar		

	Responsable Información	Inspección de policía en estrecha coordinación con Inspección del trabajo, con el apoyo de la secretaria municipal de salud
--	--------------------------------	---

MUNICIPIO DE CANTAGALLO

Tabla N°.31. Prioridades en los Objetivos de Políticas Para la Niñez y Adolescencia

Categoría	Objetivos de política	Garantías prioritarias por ciclo de vida, teniendo en cuenta genero, lugar de residencia y etnia-cultura		
		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
Existencia	Todos vivos	Ninguna muerte evitable durante el embarazo y el parto con énfasis en la zona rural.		
	Todos saludables	-Todos los niños con aplicación del esquema de vacunación universal con énfasis en la zona rural, 2do año -Todos con acceso a los servicios de salud 4to año.	-Todos los niños en el programa para la detección de problemas visuales, auditivos y bucales, todo el Municipio. 3er año - Todos con acceso a agua potable y sistemas de disposición de excretas en la zona rural 4to año.	-Todos con acceso a los programas de educación sexual en colegios y escuelas –todo el municipio cada año -Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva diferenciada por sexo 2do año
	Ninguno sin familia		Ninguno abandonado, Todos con su familia. 3er año	
Desarrollo	Ninguno Desnutrido	Todas las madres bajo los programas de capacitación y complemento nutricional para madres gestantes y lactantes-todo el municipio. 2do año	Todos con complemento nutricional, con énfasis en la zona rural 2do año	
	Todos con educación	Todos en educación inicial en la zona rural 4to año.	Todos en educación primaria en la zona rural 4to año.	Todos en educación secundaria en la zona rural 4to año
	Todos jugando		Todos con acceso a infraestructura y facilidades educativas 4to año	Todos participando de programas de recreación, deporte y cultura 4to año
	Todos capaces de manejarlos afectos, las emociones y la		-Todos los niños con acceso preferencial en cualquier espacio público 4to año	Todos capaces de manejar afectos y emociones; diferencia por sexo -4to año



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Ciudadanía	sexualidad			
	Todos registrados	Todos registrados al nacer, zona urbana y rural - 1er año	Todos los escolares con tarjeta de identidad, zona urbana y rural 4to año.	
Protección	Todos participan en los espacios sociales		Todos con espacios de de expresión y participación, zona urbana y rural 3er año	Todos con espacios de de expresión y participación, zona urbana y rural 3er año
	Ninguno sometido a maltrato o abuso	Ninguno abusado o maltratado 2do año		-Ningún adolescente abusado sexualmente, énfasis en las adolescentes 2do año
	Ninguno en actividades perjudiciales		Ninguno con un trabajo perjudicial; diferencia por sexo 2do año.	Ninguno explotado económicamente; énfasis en las niñas 4to año

3.8.3.1.2 COMPONENTE ESTRATEGICO: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

COMPONENTE: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
COMPONENTE: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA									
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
					META	INDICADOR			
			Niños favorecidos por los beneficios de los programas de evaluación nutricional.	320	1200	Niños con evaluación nutricional	ICBF, Secretaría de salud, secretaria de educación.		
Reducir, prevenir mitigar y superar los riesgos que afectan la calidad de vida de la población del municipio de Cantagallo	NIÑEZ	Ninguno sometido a maltrato o abuso	Vacunación completa	14	5	Número de casos de niños maltratados.	Comisaría de familia ICBF		
			Todos los niños con desajuste en salud.	97%	100%	Número de niños con desajuste en salud.	Secretaría de salud.		
			Niños con abuso sexual o explotación humana.	18	0	Número de niños abusados o explotados sexualmente.	Comisaría de familia ICBF.		
			Niños en estado de emergencia.	100%	100%	Asistidos humanitariamente en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
			Desastres.	ND	0	Asistidos en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
			Procesos judiciales.	93%	100%	Asistidos en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
			Amatarras.	ND	0	Asistidos en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
			Programas de control prenatal.	350	850	Asistidos en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
			Procesos judiciales.	40%	90%	Asistidos en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
			Implementados en programa de crecimiento y desarrollo.	40%	90%	Asistidos en estado de emergencia.	Secretaría de salud, secretaria general de		
	INFANCIA	Todos vivos	Niños menores de seis años con vacunación completa.	98%	100%	Cobertura útil de vacunación.	ESE, secretaria de salud, E.P.S., E.S.E., secretaria de salud.	Ministerio de protección social.	
			Todos los niños menores de seis años.	ND	250	% de niños menores de seis años con vacunación completa.	Secretaría de salud, secretaria de educación, secretaria de salud.	E.P.S. E.S.E.	
			Todos los niños entre 5 y 12 años en programas de promoción y prevención.	30%	90%	Número de escolares participando en programas de promoción y prevención.	Secretaría de salud, secretaria de educación, secretaria de salud.	E.P.S. E.S.E.	
			Todos los niños mayores de 7 años con tarjeta de identidad.	66%	100%	Porcentaje de niños con tarjeta de identidad.	Secretaría de salud, secretaria de educación, secretaria de salud.	E.P.S. E.S.E.	
	NIÑEZ	Todos saludables	Todos las viviendas urbanas con agua potable y saneamiento básico.	70%	100%	% de viviendas con agua potable y saneamiento básico.	Secretaría de salud.		
			Juegos deportivos realizados en los municipios.	2	8	Número de juegos deportivos realizados.	Instituciones educativas, secretaria de educación, Coordinación de deportes.	Apoyo de Coordinación de deportes	
			Centros de iniciación, formación y desarrollo.	0	250	Número de niños inscritos y participando.	Instituciones educativas, secretaria de educación, Coordinación de deportes.	Instituciones educativas alcaldía	
			Adolescentes con esquema de vacunación completo.	45%	80%	Cobertura útil de vacunación.	ESE, secretaria de salud.	Ministerio de protección social.	
	ADOLESCENCIA	Ninguno desnutrido	Todos vivos	Festivales culturales municipales.	100%	100%	Porcentaje de festivales culturales municipales.	Secretaría de salud, secretaria de educación.	Coordinación de deportes
				Programa de desastre o emergencia.	2	8	Número de programas de desastre o emergencia.	Secretaría de salud, secretaria de educación.	Coordinación de deportes
Adolescentes con afiliación a la salud.				15	100	Número de adolescentes con afiliación a la salud.	ESE, secretaria de salud, ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	Ministerio de protección social, ministerio de protección social.	
Todos los adolescentes en programas de salud sexual y reproductiva.				0%	70%	Número de adolescentes participando del programa de salud sexual reproductiva.	Secretaría de salud, secretaria de educación.	IPS, ESE.	
Adolescentes en programas de salud sexual reproductiva.				350	850	Número de adolescentes participando del programa de salud sexual reproductiva.	ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	ICBF, ministerio de protección social.	
Adolescentes en programas de salud sexual reproductiva.				0	8	Número de programas de prevención de consumo de sustancias.	ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	IPS, ESE.	
Adolescentes en programas de salud sexual reproductiva.				85	150	Niños beneficiados con programas de salud sexual reproductiva.	ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	ICBF, ministerio de protección social.	
Adolescentes en programas de salud sexual reproductiva.				85	150	Niños beneficiados con programas de salud sexual reproductiva.	ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	ICBF, ministerio de protección social.	
Adolescentes en programas de salud sexual reproductiva.				85	150	Niños beneficiados con programas de salud sexual reproductiva.	ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	ICBF, ministerio de protección social.	
Adolescentes en programas de salud sexual reproductiva.				85	150	Niños beneficiados con programas de salud sexual reproductiva.	ICBF, Secretaria de salud, secretaria de educación.	ICBF, ministerio de protección social.	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

		Mujeres Adolescentes en programa de prevención de embarazo precoz y no deseado.	6	16	Número de programas de prevención de embarazo precoz e indeseado	ESE, secretaria de salud.	IPS, ESE.
		Todos los Adolescentes en programa de prevención ITS.	1	6	Número de programas de prevención de ITS.	ESE, secretaria de salud.	IPS, ESE.
		Adolescentes con vida sexual activa en programas de planificación familiar.	2	8	Número de programa de planificación familiar.	ESE, secretaria de salud.	IPS, ESE.

COMPONENTE: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Reducir, prevenir, mitigar y superar los riesgos que afectan la calidad de vida de la población del municipio de Cartagallo.	ADOLESCENCIA	Todos saludables	Todos los adolescentes en programa de promoción y prevención.	56%	100%	Porcentaje de cumplimiento de matrices de P y P.	Acta de Interventoría del régimen subsidiado. Matrices de programación y ejecución.	EPS, ESE.
			Juegos inter colegiados municipales realizados	1	4	Número de juegos inter colegiados realizados.	Instituciones educativas secretaria de educación, coordinador de deportes.	Apoyo coordinación de deportes.
		Ninguno sometido a maltrato o abuso.	Ningún adolescente maltratado o abusado.	15	0	Número de casos de niños maltratados.	Comisaría de familia, ICBF.	Apoyo ICBF, ESE policía, personal médico, comunidad.
			Ningún adolescente con abuso sexual o explotado sexualmente.	4	1	Número de niños abusados o explotado sexualmente.	Comisaría de familia, ICBF.	Apoyo ICBF, ESE policía, personal médico, comunidad.
			Ningún adolescente en actividades perjudiciales o explotación laboral.	2	0	Número de niños explotados laboralmente.	Inspector de trabajo.	Apoyo ICBF, ESE policía, personal médico, comunidad, comisaría de familia, empleadores.
COMPONENTE: JUVENTUD								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Reducir, prevenir, mitigar y superar los riesgos que afectan la calidad de vida de la población del municipio de Cartagallo.	JUVENTUD	Jóvenes participando	Concejo Municipal de juventud operando.	0	1	Concejo Municipal de juventud creado y operando.	Coordinador de cultura, Secretario de educación, Gestora social, Decreto para conformación del concejo.	Apoyo concejo municipal.
		Apoyo al desarrollo de programas juveniles	Población beneficiada con el desarrollo de programas juveniles.	0	4	Número de celebración de la semana de la juventud realizada.	Coordinador de cultura, Secretario de educación, integrantes de la red de jóvenes.	Alcaldía Municipal
				0	100	Número de participantes en encuentros juveniles.	Coordinador de cultura, Secretario de educación, integrantes de la red de jóvenes.	Alcaldía Municipal
		Implementación del sistema de emprendimiento local en los jóvenes de Cartagallo.	Plan de negocio formulado y operando para la población joven del municipio.	0	6	Número de talleres realizados en emprendimiento e ideas de los jóvenes.	Coordinador de cultura, Secretario de educación, integrantes de la red de jóvenes.	Alcaldía Municipal
				0	2	Documento elaborado (formulación de los planes de negocios).	Coordinador de cultura, Secretario de educación, integrantes de la red de jóvenes.	Alcaldía Municipal
				0	1	Número de proyectos formulados y radicados	Coordinador de cultura, Secretario de educación,	Alcaldía Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

						en entidades cofinanciadoras.	integrantes de la red de jóvenes.	
--	--	--	--	--	--	-------------------------------	-----------------------------------	--



4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL SOSTENIBLE CON DIGNIDAD Y EQUIDAD PARA TODOS

Con esta estrategia se busca fortalecer el desarrollo económico sostenible del municipio, rompiendo con la dependencia económica generada por economías de enclave como el Petróleo y los cultivos ilícitos, situaciones que han generado una pobre, débil y frágil economía tanto en la zona urbana como rural, mediante el fomento de una economía agropecuaria, forestal, ecoturística y agroindustrial, así como el fortalecimiento y creación de microempresas y famiempresas de bienes y servicios que apunten a un mejoramiento del nivel y calidad de vida.

De igual manera a través de una política acertada de protección del Medio Ambiente y el Desarrollo sostenible se le apunta a conocer nuestros dos grandes ecosistemas ambientales como son nuestro humedales (ciénagas, pozas, caños, ríos) y nuestra gran riqueza forestal que nos ofrecen una gran y rica oferta ambiental, la misma que con el transcurso de los años ha venido reduciéndose y deteriorándose por actividades antropicas propias de la actividad económica del hombre cantagallero, se busca armonizar estos ricos ecosistemas con el desarrollo económico, en forma sostenible, armónica y sustentable aprovechando los abundantes escenarios y paisajes naturales que para el fomento del ecoturismo

4.1. FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL Y REGIONAL

4.1.1. POLITICA

Se busca sentar las bases para lograr hacer de la economía Cantagallera una economía estable, sólida y sostenible en el tiempo basada en el fortalecimiento agropecuario, pesquero, forestal, agroindustrial, entre otras, en aras de contribuir con el logro de las metas de los ODM en especial el N° 1 de erradicación de la pobreza extrema y el hambre y el N° 7. de garantizar la sostenibilidad ambiental, rompiendo de paso con la dependencia de actividades generadas por recursos no renovables como el petróleo y por la siembra de cultivos ilícitos, las cuales no aseguran un futuro promisorio a las familias Cantagalleras.

4.1.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer el desarrollo económico del municipio de manera tal que permita romper con la dependencia económica generada por economías de enclave como el Petróleo (alta dependencia del presupuesto municipal basado en regalías petrolíferas), y los cultivos ilícitos, a través del fomento agropecuario, pesquero, forestal, agroindustrial, microempresas y fami-empresas de bienes y servicios



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

4.1.3. MARCO NORMATIVO

La Constitución Política de Colombia establece en su artículo 65 que la producción de alimento gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesquera, forestal y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y de adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

4.1.4. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION

La economía municipal antes de la llegada de las petroleras se basaba en actividades de leñateo, demandadas por los buques a vapor que viajaban a lo largo del río Magdalena, de igual forma se realizaba la explotación de maderas finas como cedros, robles, guayacanes laureles entre otros; la Pesca Artesanal en los Ríos Magdalena, Cimitarra y Complejos Cenagosos y por último la Explotación Ganadera.

La extracción del petróleo ha sido el principal renglón de la economía en Cantagallo, tanto es así que sus regalías fueron determinante en el de éste de corregimiento de San Pablo a municipio, basando aproximadamente el 80% de su presupuesto en las regalías petrolíferas.

En sus inicios la contratación de personal para laborar en las compañías extranjeras con unos altos salarios ocasionaron que las actividades agrícolas se dejarán de lado, actualmente aun cuando la demanda de empleados para ECOPETROL ha disminuido, los pobladores conservan las expectativas de acceder a contratos con dicha entidad y las compañías contratistas; sin embargo, se vienen impulsando proyectos basados en el cultivo de la Palma Africana, Ganadería y Proyectos Agroindustriales, que son una buena opción para activar el renglón primario de la economía y generar otras alternativas de empleo.

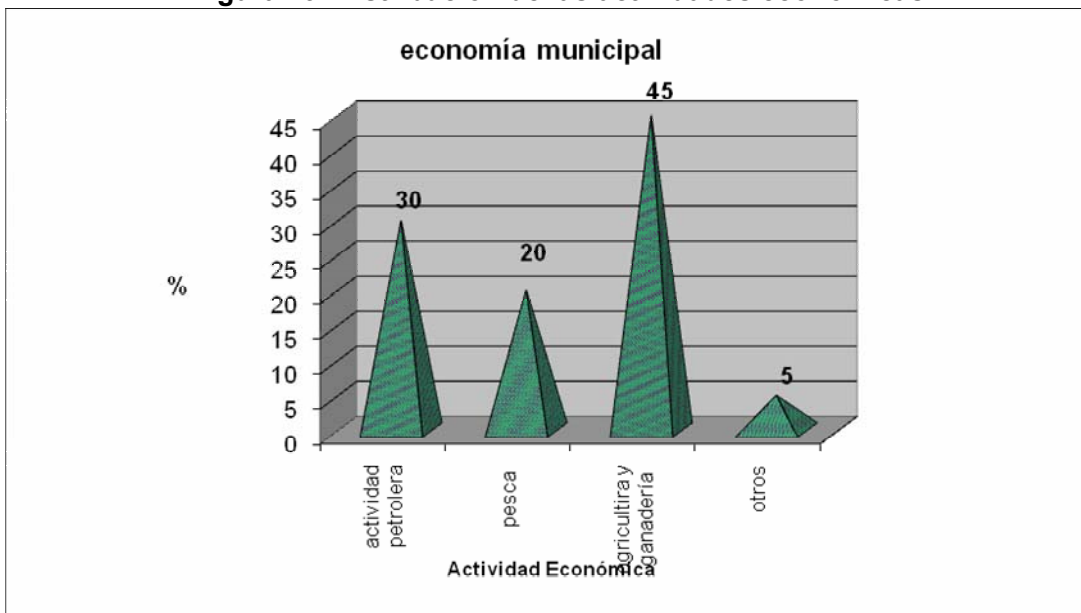
Las actividades económicas predominantes en la Cabecera Municipal y Corregimientos son la explotación petrolera (Generación de Empleo ocasional a lo largo de todo el año canalizado por las Organizaciones de Desempleados), la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca artesanal, el comercio, el trabajo por jornal y el transporte entre otras. La alcaldía Municipal también es una fuente de empleo y trabajo a lo largo de todo el año.

El Municipio cuenta con un gran potencial en el sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Agroindustrial que requiere de políticas claras para su fortalecimiento y desarrollo, con lo cual se podría romper con la dependencia económica que existe actualmente en la economía de enclave como es la del Petróleo y la Economía Ilícita basada en los Cultivos Ilícitos de Coca en la Zona Rural (Alta y Media).

De acuerdo a cálculos estadísticos podemos establecer que en la Cabecera Municipal y su entorno, las diferentes actividades económicas se dividen de la siguiente manera: el

30% de la población en edad productiva del área se dedica directa e indirectamente a actividades relacionadas con la explotación petrolera, la principal fuente de ingreso de los habitantes del Municipio; el 20% se dedica a la pesca, a pesar del deterioro ambiental de las ciénagas, un 45% a la agricultura y ganadería y un 5% representado en otros renglones de la economía municipal ligados al comercio formal e informal y venta de servicios –ver figura N° 11-.

Figura 29. Distribución de las actividades económicas.



4.1.4.1. SECTOR AGRÍCOLA

Cantagallo posee una gran potencialidad en la base piramidal de la producción, Sector Primario, Agropecuario, Forestal y Pesquero. Se requiere de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector que generen el impulso necesario para alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar el nivel de vida de la población, se requieren entre otros, el Fomento tecnificado de los Cultivos existentes, de la pesca Artesanal y la explotación forestal.

El sector Agrícola en la zona baja del municipio sufre los estragos de las inundaciones periódicas que se presentan en las épocas lluviosas cada año, causando pérdidas económicas e incertidumbre en los productores. En la zona rural media y alta la actividad agrícola es muy baja y reduce a una estructura de subsistencia o Pancojer esto debido a la escasa red vial terrestre que permita la intercomunicación de estas veredas con centros de consumo como Cantagallo, San Pablo y Barrancabermeja, situación que genera sobrecostos en el transporte de los productos impidiendo su competitividad e impulsando a los campesinos a siembra del cultivo ilícito de la coca.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

La mayoría de cultivos que se desarrollan en Cantagallo son cultivos de pancoger como el maíz, yuca, plátano, arroz, patilla, ahuyama y frijol, estos no generan ingresos considerables para los productores, creando una estructura solo de subsistencia.

Actualmente en el municipio se están desarrollando tres tipos diferentes de cultivos comerciales que aportan al desarrollo económico del municipio y que proyectan generar impacto positivo si se manejan de manera adecuada, estos cultivos son los de palma, caucho y cacao; de igual forma viene tomando fuerza iniciativas Agroindustriales como la Agroindustria de la Palma a través de la Construcción de una Planta Extractora de Aceite, Trapiches panelero, Molinos de Arroz y Trilla de Maíz que generen valor agregado, empleo y economía para el municipio.

4.1.4.1.1 Cultivo de la Palma de aceite

El área de Palma Africana sembrada en el Municipio de Cantagallo se concentra en las veredas de Sinzona, Brisas de Bolívar, Patico Bajo, Coyongal, Patico Alto, El Cedro y Rinconada (Yondó) dichos cultivos pertenecen a parceleros que en su gran mayoría están asociados en una cooperativa que los agrupa denominada "COOPATICO". El cultivo de Palma Africana en el municipio de Cantagallo, ha mejorado el nivel de vida de 89 familias campesinas, este mejoramiento de vida ha influido en la calidad de vida, nutrición, vivienda, educación, transporte y salud, todo ello por los recursos obtenidos de las ventas quincenales de fruto fresco de palma a las empresas extractoras localizadas en el municipio de Puerto Wilches y con proyecciones de vender a su propia Extractora a construir en Cantagallo.

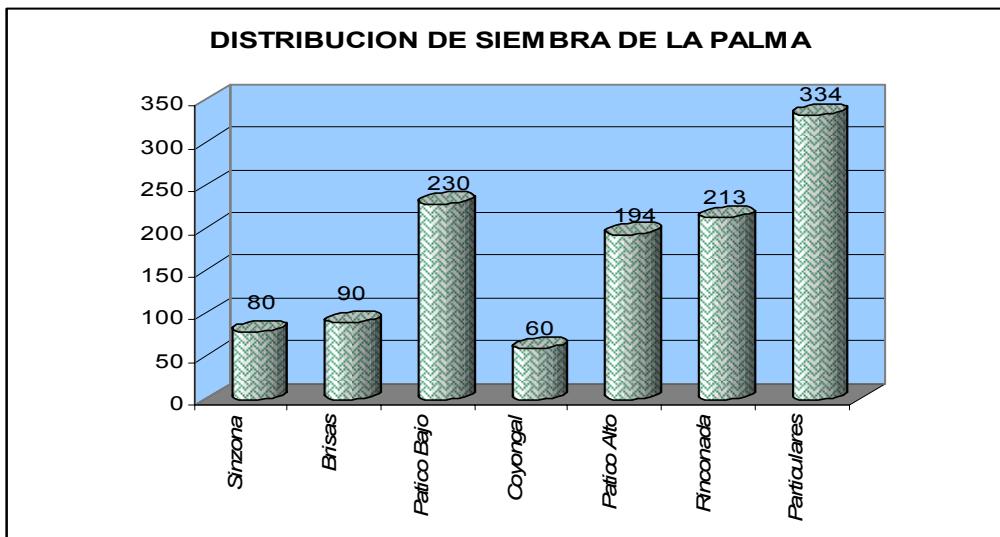
En la actualidad se tienen sembradas en el municipio aproximadamente 1.200 hectáreas con palma africana, de las cuales 700 están en producción y las restantes 500 has están en desarrollo –Ver tabla N°31 y Figura N°13-.

Tabla 32. Distribución de siembra de la Palma. Año 2007

Vereda	Hectáreas en Producción	hectáreas en Desarrollo	Total hectáreas
Sinzona	40	40	80
Brisas	90	0	90
Patico Bajo	140	90	230
Coyongal	30	30	60
Patico Alto	144	50	194
Rinconada	123	90	213
Particulares	133	200	333.5
Total	700	500	1.200

Fuente: Coopatico – UMATA.

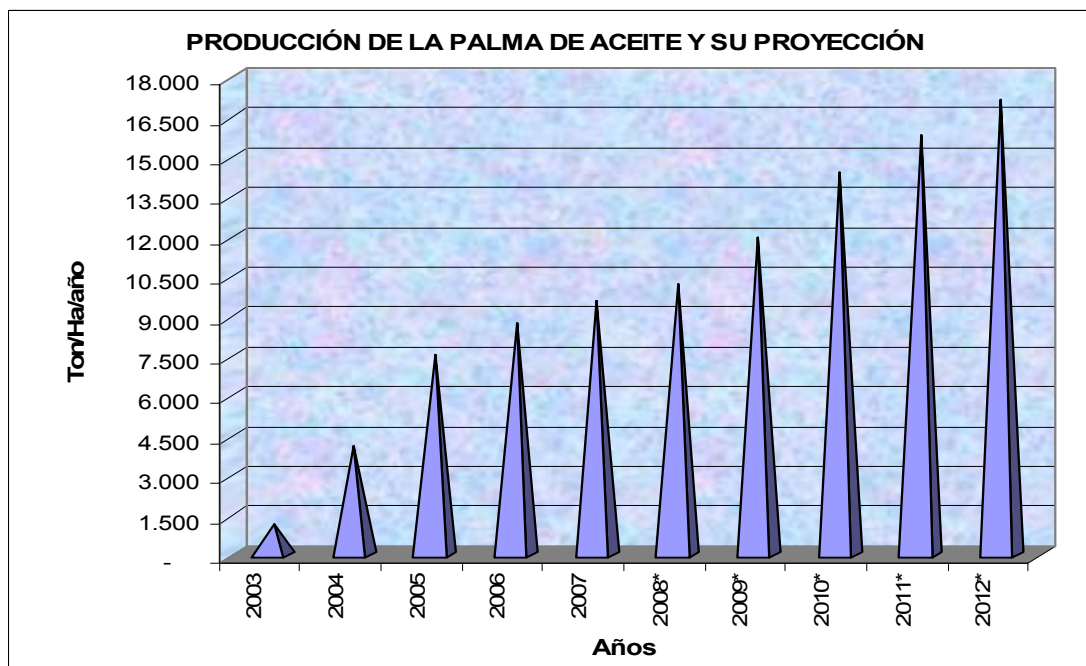
Figura 30 Distribución de la siembra de la palma de aceite.



En resumen se tiene que el 72.25% del área sembrada (867 hectáreas) es de administración directa de Coopatico y el 27.75% de área sembrada (333 hectáreas) pertenecen a los agricultores particulares, cabe anotar aquí que el 29.34% del área sembrada (176 hectáreas) se encuentran en la vereda rinconada perteneciente al vecino municipio de Yondó, pero que el 100% de su economía depende del municipio de Cantagallo.

Producción: Los suelos de Cantagallo por ser de origen aluvial son de gran fertilidad, lo que se refleja en la alta producción de la Palma Africana en el Municipio-ver figura N°13-.

Figura 31. Producción de la palma de aceite y su proyección.

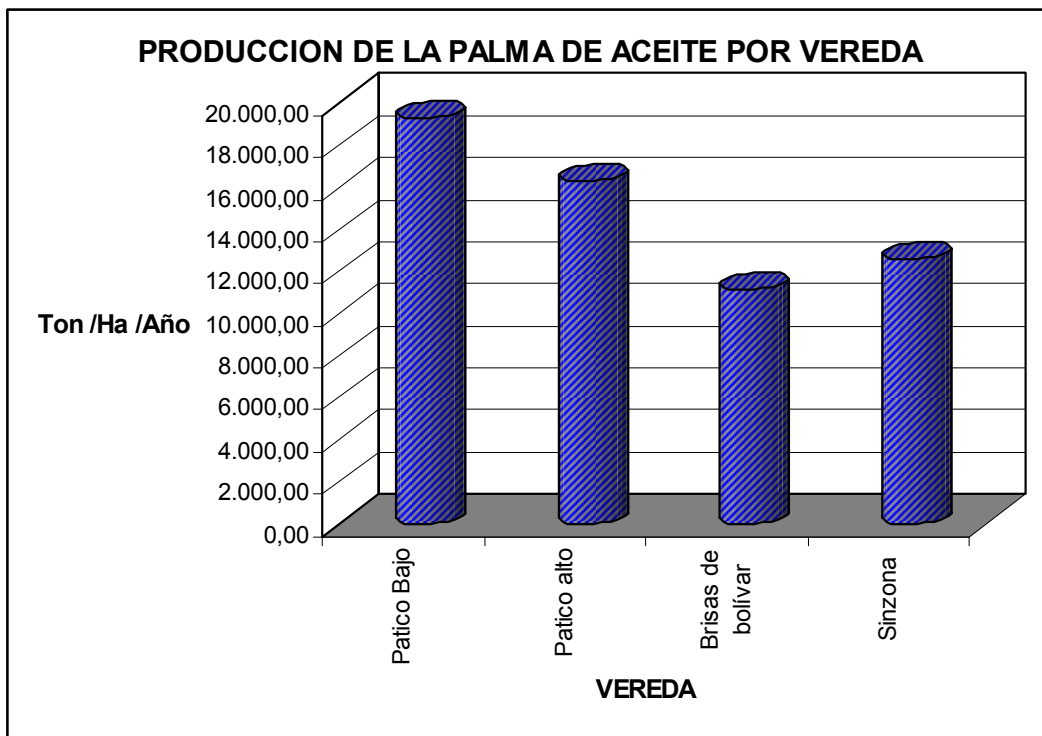




PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

La producción de fruta fresca (9.557 toneladas) ha sido cosechada en el programa administrado por COOPATICO que aglutina a 89 familias cada una en promedio con 10 hectáreas de palma sembrada, los cuales reciben asistencia técnica mediante convenio entre la UMATA y Coopatico. figura N° 15 muestran la producción de fruto por vereda del municipio.

Figura 32. Producción de la palma de por vereda.



Pese a lo anterior, se han presentado bajas en la producción en ciertas épocas del año por problemas generados por las inundaciones de los ríos Magdalena y Cimitarra y la no aplicación de fertilizantes a tiempo, problemas fitosanitarios y aislamiento de algunas parcelas que por el mal estado de las vías de sus accesos presentan dificultades para el ingreso de agro insumos y la salida del fruto fresco.

La siembra de palma ha generado considerables recursos trayendo bienestar y un mejor nivel de vida de las familias productoras, las que anteriormente basaban su producción en cultivos de pancojer que no les permitían acceder a un mejoramiento de su calidad de vida.

4.1.4.1.2 Cultivo de Caucho:

En la actualidad existen tres parcelas de caucho en el Municipio de Cantagallo ubicadas en las veredas el Cedro y el Taladro en un área aproximada de 12 hectáreas, estas se



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

encuentran en desarrollo con una edad de tres años. Se contaba con un jardín clonal ubicado en la vereda Patico Bajo; dicha área es utilizada por la Granja Integral del Municipio en otros Cultivos.

Se requiere retomar nuevamente el Proyecto ubicando un vivero y jardín Clonal en la zona Alta y Media del Municipio de Cantagallo en donde se pueda implementar un programa de agro reforestación en las áreas intervenidas por los cultivos ilícitos que han generado deforestación y erosión.

Se busca incentivar cultivos comerciales que aseguren sostenibilidad económica rompiendo con la estructura de subsistencia o pancojer, propiciando el arraigo de las familias campesinas a la zona, disminuyendo de paso los problemas erosivos de sus suelos debido a que por altas pendientes una vez son intervenidos requieren la implantación de cultivos con arreglo agroforestal o forestal que propendan por la conservación de estos suelos.

4.1.4.1.3 Cultivo de Cacao:

La problemática generada por los cultivos ilícitos que inducen a graves problemas de deforestación y erosión de los suelos en la zona rural alta y media tienen una gran potencialidad de solución a través del fomento del cultivo de cacao que permite arreglos agroforestales y pueden ser utilizados en programas de reforestación doble propósito conservación de suelo y producción.

El cultivo de Cacao en el Municipio de Cantagallo se comenzó a fomentar en la zona baja del Municipio; sin embargo debido a la problemática de las inundaciones este cultivo sufrió bajas considerables por problemas fitosanitarios y por ahogamiento, no obstante, se cuenta con la parte media y alta del municipio, donde las condiciones agrologicas son propicias para el establecimiento del cultivo, pudiendo actuar como cultivo sustituto al cultivo de la coca, su arreglo agroforestal es excelente en áreas de gran pendiente como es la Serranía de Santo Domingo, en donde se está llevando a cabo una colonización intensa con cultivos ilícitos y cultivos lícitos demasiado limpios que están generando problemas graves de erosión y sedimentación a quebradas, caños y al resto de HUMEDALES.

El cultivo no ha tenido el impulso ni la asistencia necesaria para su fomento, pues se ha adolecido de un programa serio orientado por la administración municipal a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA. Se hace necesario diseñar un programa consistente y sostenible del cultivo en las zonas de incidencia cocalera, máxime cuando la mayoría de los pobladores están de acuerdo y dispuestos a sembrar cacao siempre y cuando exista la ayuda y asistencia necesaria. La UMATA se dedica a repartir solo semillas aproximadamente unas 385.000 plántulas; las cuales incluían bolsas (de cacao) y semillas sin ningún direccionamiento técnico y por tal dicha iniciativa no ha surtido los objetivos esperados.

4.1.4.1.3.1 Producción: En la actualidad el área sembrada en el municipio es de aproximadamente 92.5 hectáreas de cacao, de las cuales se han injertado 24 hectáreas. (25.94% del área sembrada). La producción promedio es de aproximadamente 1 ton/ha, utilizando semillas Híbridas Mejoradas, con las cuales el proceso de injertación queda opcional ya que el crecimiento, desarrollo y producción de estos híbridos aseguran buenos resultados.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Cabe anotar que aparte de las iniciativas de fomento de la UMATA, también ha hecho su aporte el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio PDPMM quien financio un proyecto de treinta y dos (32) hectáreas en la zona baja, sin embargo por las inundaciones de esta área solo quedan seis (6) Hectáreas. El Cultivo del Cacao puede ser una alternativa que acompañe iniciativas para fincas campesinas que apunten a la Seguridad Alimentaria; en la vereda la palua y su zona de influencia se desarrolla un proyecto por parte de la ONG zona de desarrollo integral a través de préstamo al Bancolombia, el cual consiste en sembrar 160 hectáreas de cacao, de las cuales se han establecido ya 35 ha en el diamante, y se espera establecer otras 45 en la misma vereda para el 2008, beneficiando a 35 familias con 4.5 hectáreas cada una. Las figuras 15 y 16 nos muestra los datos de producción en las distintas zonas del municipio.

Figura 33. Hectáreas establecidas del Cultivo cacao zona baja.

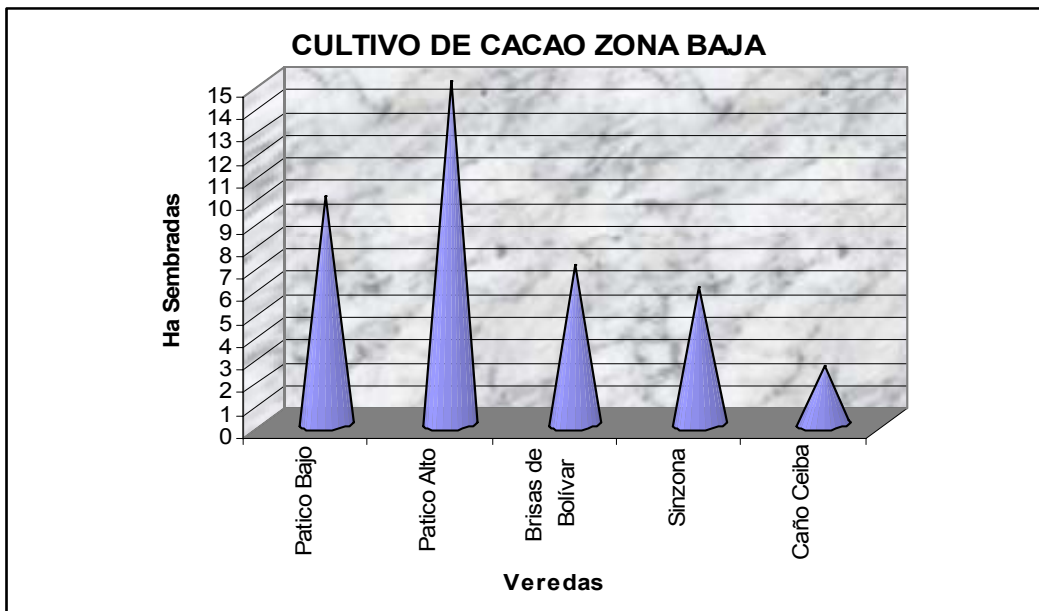
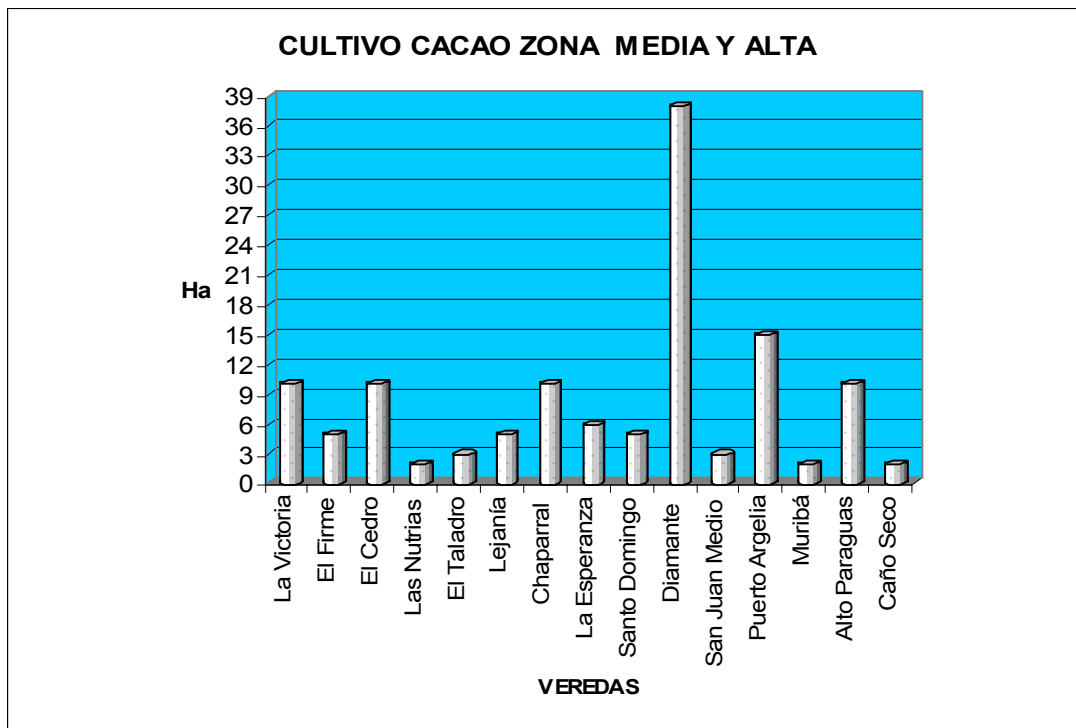


Figura 34. Hectáreas establecidas del Cultivo cacao zona media y alta.



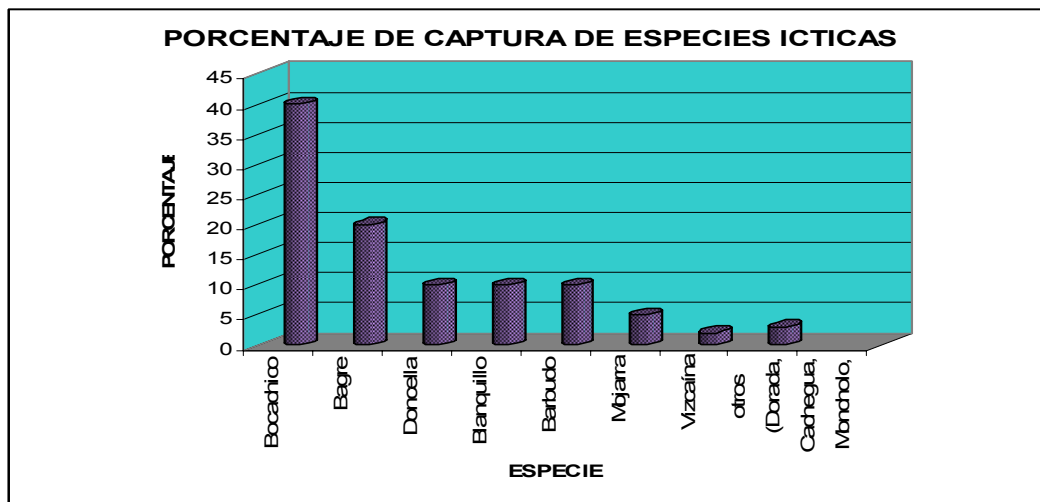
4.1.4.2 SECTOR PESQUERO

El Municipio de Cantagallo posee una inmensa riqueza en humedales representados por dos importantes corrientes como son el río Magdalena y Cimitarra; igualmente ricas ciénagas, pozas de donde los pescadores artesanales pescan Bocachicos, Bagres, Blanquillo, Coroncoros, Vizcaínas, Comelones, Moncholos, Doradas; aproximadamente de la pesca viven unas doscientas (250) familias asentadas en el casco urbano de Cantagallo (Barrios San Tropel, Munich, Las Palmas, Libertad) y en las veredas de los Paticos, Centros poblado de Brisas de Bolívar, el cagui e Isla No Hay Como Dios. Igualmente todas las veredas ubicadas en las márgenes del Río Cimitarra. El volumen de pesca año tras año viene reduciéndose dramáticamente por problemas ambientales como la Sedimentación de las ciénagas y caños, Captura irracional del recurso (uso de trasmallos, captura de especies en épocas de veda y captura por debajo de las tallas mínimas); La pesca se realiza en forma artesanal, siendo el trasmallo y a la atarraya los aparejos más utilizados. El Municipio cuenta con una gran extensión o espejos de recurso hídrico aproximadamente 14.850 hectáreas de la superficie municipal corresponden a ciénagas, pozas, ríos, caños y pantanos, las más importantes ciénagas por su riqueza ictiológica son: ciénaga de Pajara, Rabón, Rincón de la Yuca, Sulivans, Coquillo, Paluita, Madre Vieja, El Taladro, Coroncoros, San Lorenzo, Méndez, La Palua entre otras; Pozas como las ubicadas en la vereda el cedro.

Las especies de mayor captura en el municipio son: el Bocachico 40%, Bagre 20%, Doncella 10%, Vizcaína 2%, Mojarra 5%, Blanquillo 10% Barbudo 10% otros (Dorada,

Sábalo, Comelón, Cachegua, Moncholo, Coroncoros, etc.) 3%; siendo el Bocachico el de mayor volumen de pesca obteniendo un total aproximados de 150 a 200 unidades por salida. Estas salidas de los pescadores generalmente duran un día, el nivel de captura de las especies antes mencionada está condicionado por la época del año, y la época de subienda de las especies – Ver figura N° 17-.

Figura 35. Porcentaje de captura de las especies ícticas



Fuente UMATA

El producto de la pesca se comercializa en su mayoría en fresco, pero también tiene buena acogida el pescado salado y seco, el mayor centro de consumo es Bucaramanga y hacia allí sale la mayor cantidad de pescado en época de subienda, aunque se comercializa buena cantidad en la misma población.

El gremio en la actualidad se encuentra organizado en tres organizaciones cuyo objeto principal es la pesca y la piscicultura; entre las cooperativas se tiene la de COOPESCAN y COOPEGALLO; y las asociaciones de Pescadores del Barrio Las Palmas (ASPEBAPAL) y La Asociación de Pescadores de Brisas de Bolívar. Estas organizaciones requieren de un mayor fortalecimiento organizacional, empresarial y mayor ímpetu en la gestión y presentación de proyectos.

4.1.4.2.1 Problemática

La problemática de los humedales del Municipio de Cantagallo esta relacionada con la problemática ambiental de la cuenca del Magdalena y en especial a la Estructura de Montaña donde se generan el 97% del total de los sedimentos transportados por el río grande de la Magdalena, para luego ser depositado en toda la depresión Momposina y del Magdalena Medio; lo anterior como causa de la deforestación y la eliminación de la cobertura de Bosque indiscriminada, que se realiza actualmente para la siembra de cultivos ilícitos en la zona, esto nos muestra que la problemática referente a la sedimentación de ciénagas y caños es exógena a los humedales de Cantagallo y ello compleja su solución o mitigación. La mayoría de las ciénagas están cubiertas de tapones y algunas se han sedimentado como la del Paneleo, las Leguas, Madre vieja, El Taladro.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

La proliferación de vegetación acuática en especial la del tapón impide el acceso de agua por los caños, taponan las rutas de los pescadores y reduce el volumen de pesca; otro efecto de la sedimentación es la colmatación de los caños y ciénagas, se están ampliando las áreas de playones y la frontera agrícola y pecuaria a tal punto que muchas veces la ciénaga ya no posee áreas de transición sino que por el contrario las actividades agropecuarias se realizan a orillas de las mismas; los caños que son los cordones umbilicales que unen el río con las ciénagas se encuentran sedimentados y sellados sus bocas dejando aislados al río y a la Ciénaga en época de sequía.

4.1.4.3 SECTOR DE LA EXPLOTACION PETROLERA

La exploración petrolera se constituye en la principal actividad económica de enclave en el municipio generando a través de las Regalías aproximadamente el 80% del presupuesto de ingresos del municipio, lo que refleja una gran dependencia económica sobre este recurso no renovable. El petróleo es extraído a través de pozos localizados principalmente en el corregimiento de Brisas de Bolívar y Patico Bajo y de las islas 4 y 6 (río Magdalena) en un número total de 26. Sin embargo se estima que la presencia del crudo se encuentre también en las veredas de Patico Alto, Sinzona, el Taladro y veredas de la zona media y alta. Para el año 2007 la explotación petrolera en Cantagallo alcanzó un volumen de 14.000 barriles, dicha actividad proporciona la mayor fuente de empleo de los habitantes del municipio con un aporte de empleos directos e indirectos del 20% los cuales se gestionan en su gran mayoría a través de las Juntas y Asociaciones de Desempleados así como también a través de las Juntas de Acción Comunal del Casco Urbano, Sinzona, Brisas, Patico Alto y Patico Bajo.

Se estima sin embargo que la explotación del petróleo llegue a un pico de producción en unos 8 a 10 años y de allí en adelante comience un fuerte descenso perjudicando las finanzas del Municipio de forma dramática; por ello se debe fortalecer la economía agropecuaria, pesquera, forestal, eco turística y agroindustrial del municipio en los próximos ocho años.

4.1.4.4 SECTOR PECUARIO

La principal especie pecuaria establecida en el Municipio de Cantagallo es el ganado vacuno doble propósito, siendo las principales razas la Cebú comercial, frankston, y cruces principales tales como: cebú x pardo, cebú por holstein, gyr x holstein. El área en praderas tanto mejoradas (braquipara, estrella, elefante, etc.), como naturales (canutillo, gramalote, etc.), y de playones utilizadas para el pastoreo de ganado bovino es de aproximadamente 2.500 has, que representan el 26.3% de 9.500 has aptas para esta actividad en el Municipio, según inventarios de Vacunación realizados por la UMATA y FEDEGAN, se tiene una población de aproximadamente 6.500 cabezas de ganado bovino, 72 búfalos- ver figuras 18, 19 y 20-; posee además 1.500 semovientes equinos y a nivel de patios se da la cría de especies menores como Caprinos, porcinos y aviares que tienen como fin el autoconsumo. En la zona media y alta debido a las altas pendientes y a las pocas vías de penetración existe la mayor de la población de Mulas y Caballos que son utilizados principalmente como medio de transporte y carga.

Por la ubicación estratégica del municipio en el Magdalena medio la actividad pecuaria ha sido priorizada como una de las actividades promisorias.

FIGURA 36. Población Bovina y Bufalina zona media y alta.

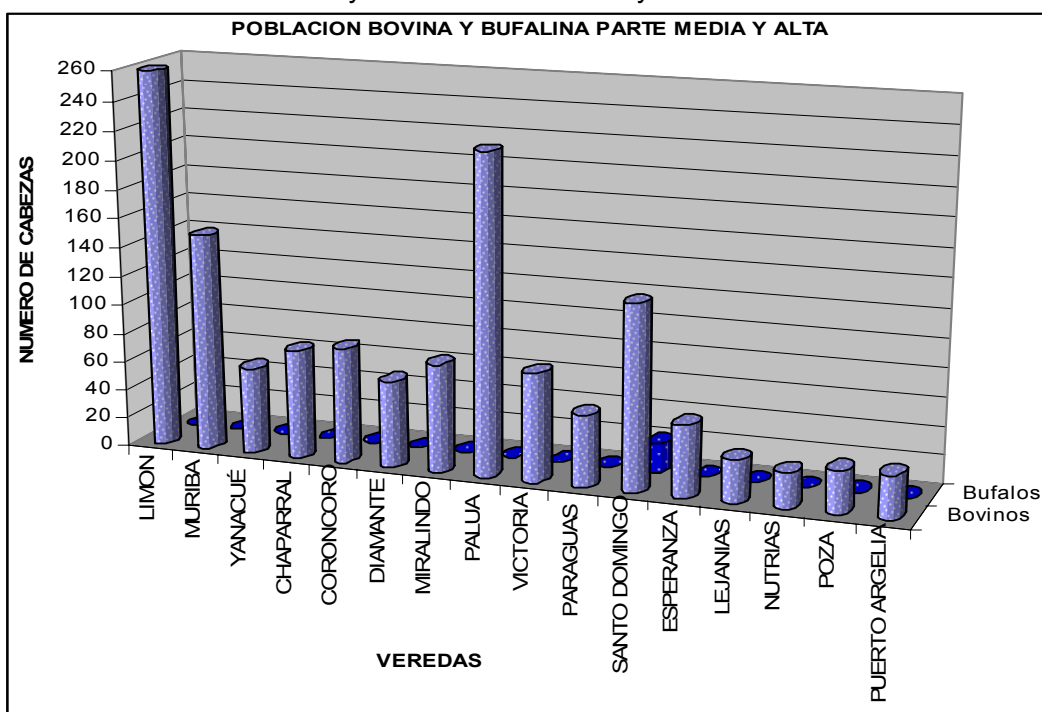


FIGURA 37. Población Bovina zona baja.

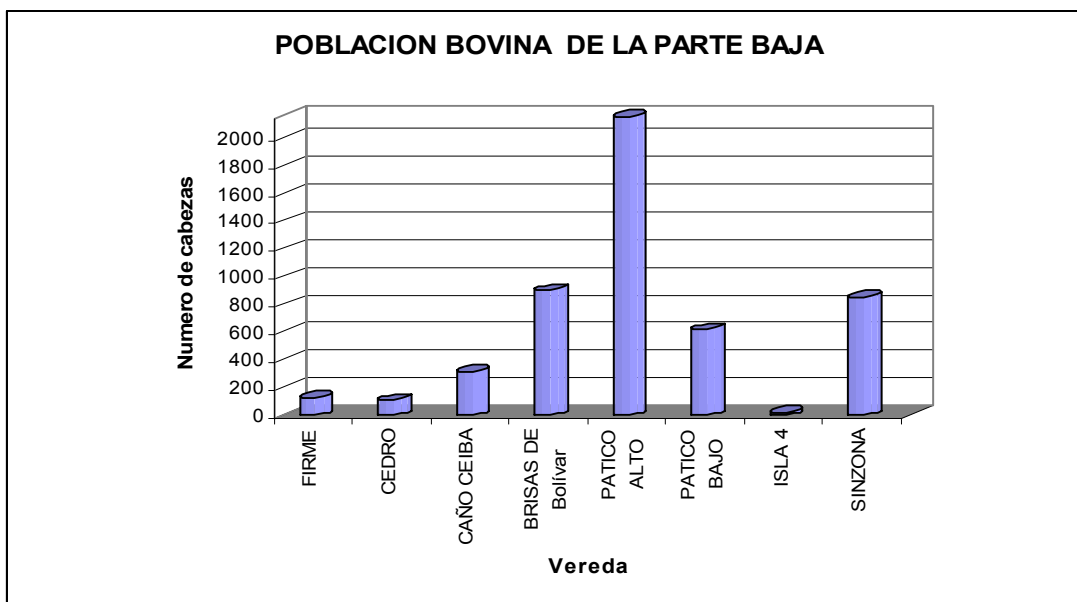
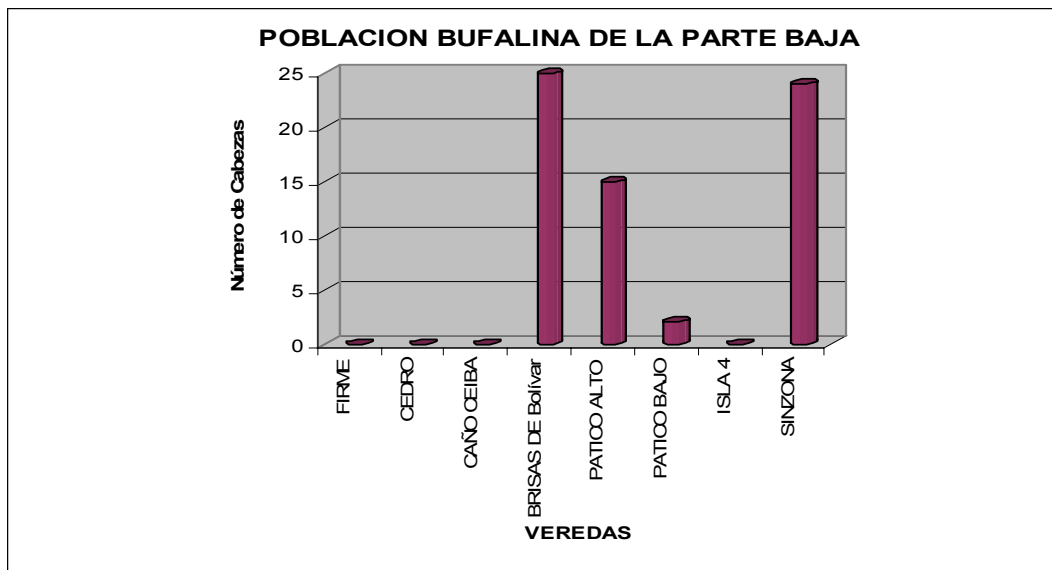


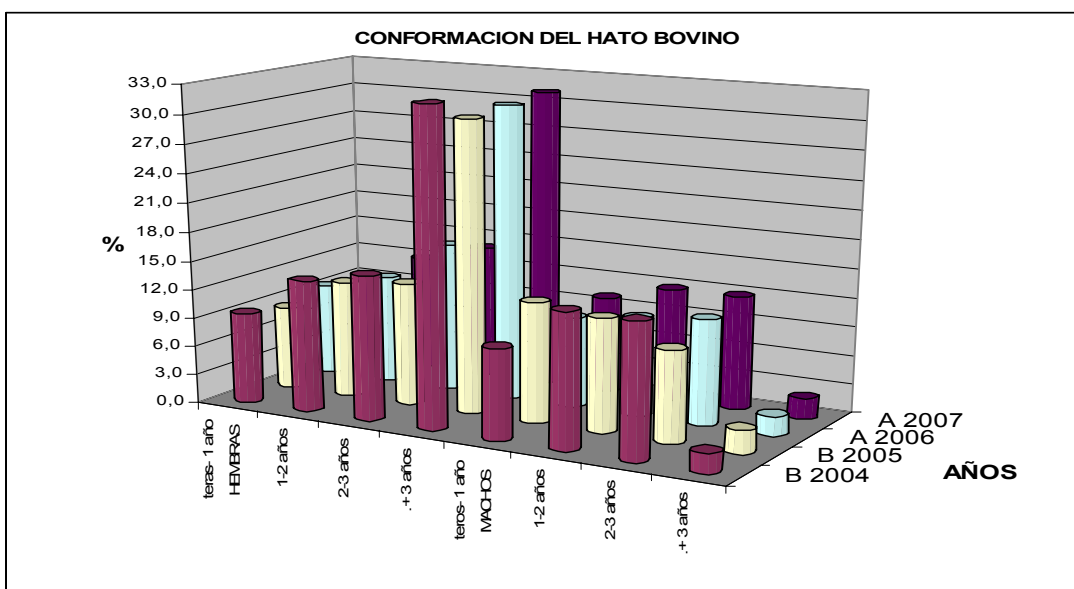
FIGURA 38. Población Bufalina zona baja.



Fuente: Diagnostico PDM, y UMATA

La tendencia de conformación del hato bovino en el municipio en los últimos cuatro años, nos indica la tendencia de los ganaderos, los cuales se inclinan por los hatos bovinos de cría con tendencia al doble propósito, en donde el mayor porcentaje de la población bovina está representado en las hembras reproductoras de mas de tres años y sus crías, los cuales son de 31,1% y el 19,5% respectivamente-ver Fig. N°21-.

FIGURA 39. Conformación del hato bovino.



Fuente: Diagnostico PDM, y UMATA

La ganadería extensiva es la que predomina en el medio; no existen programas para la implementación de mejora de praderas, pastos de corte, bancos de proteínas; ni mucho



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

menos programas de mejoramiento genético (inseminación artificial e introducción de mejores razas) que induzcan a mejorar la calidad genética de la población bovina existente, con miras hacia una ganadería eficiente con un manejo técnico, para hacerla mas productiva y de mayor rentabilidad económica, con una sostenibilidad ambiental a través del tiempo.

Las especies menores como la porcicultura, avicultura, solo se desarrollan orientadas a la seguridad alimentaria de las familias campesinas. En la actualidad se esta desarrollando el proyecto de Granja integral del Municipio en donde se implementara la cría y ceba de cerdos, pollos de engorde y gallinas ponedoras con fines comerciales, y de educación agropecuaria para los alumnos de la Institución Educativa José Maria Vargas Vila. Este proyecto viene siendo cofinanciado por ECOPETROL y la Alcaldía Municipal, de igual manera las familias en situación de desplazamiento ADESCA tiene entre sus metas, desarrollar un proyecto de cría y ceba de cerdos, que buscan la estabilización económica de sus miembros.

La asistencia técnica de este importante sector de la economía Cantagallera viene siendo realizada por la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, atendiendo a los pequeños productores que en el municipio ascienden a un número aproximado de 94 y que concentran sus actividades en las veredas de la zona Baja y media baja del municipio, en la zona media y alta se realizan campañas de vacunación contra la aftosa, Brucelosis, Carbón e igualmente vacunaciones contra la encefalitis equina. De igual manera realiza acompañamiento a 22 usuarios de **AMPSA**, 22 usuarios de **ASOMUAGRO**, 40 Usuarios del Comité de Ganaderos de Cantagallo y 30 Usuarios de la Asociación de Ganaderos industrializados de Cantagallo APAC, a los cuales se les ha brindado capacitación y cursos sobre mayordomía, Técnicas de Alimentación, Sanidad Animal; cada seis (6) meses se desarrollan campañas de vacunación contra brucelosis y aftosa (enfermedad de importancia sanitaria), a 94 predios de la zona baja, de los cuales se tiene una cobertura del 95 % en vacunaciones de las diferentes especies domesticas. El programa de inseminación artificial se encuentra suspendido requiriendo ser impulsado nuevamente para el mejoramiento genético con el objetivo de obtener unidades con un potencial mayor de producción lechera y cárnica.

La UMATA cuenta con cuatro reproductores (dos BIMASTERS Y dos FRANKESTON), que se van rotando cada seis (6) meses, entre los diferentes predios de la zona baja, con una fertilidad del 70 %, las crías nacen con buenas características productivas y buena conformación corporal, características transmitidas por el reproductor, lo que mejora los promedios productivos de la zona. Algunas de las hijas de estos reproductores ya han parido, entrando en vida productiva con buenos resultados en producción de leche y de ganancia en peso. En el momento también tiene a cargo la vacunación contra encefalitis equina venezolana (enfermedad de importancia sanitaria), campaña que se adelanta en conjunto con la campaña de desparasitación y vitaminización, tanto en la zona alta como en la zona baja del municipio de Cantagallo, en promedio se atiende un total de 300 equinos en la zona baja, y 1200 animales en la zona alta (15 veredas).

La atención en el sector de pequeñas especies (cerdos, peces, porcinos, ovinos, aves, perros y gatos), cuenta con al menos unos 500 usuarios, de los cuales unos 300 se ubican en el casco urbano y unos 200 en la zona rural. Es preocupante el



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

desplazamiento que han sufrido las razas avícolas criollas por parte de las líneas comerciales introducidas masivamente en nuestro municipio.

La UMATA a través de un núcleo de búfalos que inicio con un total de 19 semovientes (nueve hembras reproductoras, un reproductor y nueve crías) , ha venido dispersando la especie por toda la zona baja, inicialmente se dio en calidad de aumento a un ganadero de Sinzona, de ese núcleo quedaron establecidos nueve ejemplares en ese predio, actualmente cuenta con un núcleo de búfalos con un total de once (11) hembras adultas y dos (8) crías, dos (2) machos de levante y seis (3) hembras de levantes, y un macho (1) reproductor. Localizados en una finca de brisas de bolívar, donde llevan dos años aproximadamente al aumento, dentro de un año será rotado el núcleo después de la liquidación con el dueño predio.

Existen establecidos banco de forrajes de pasto de corte (elefante morado) en varios predios del municipio, con un total de cinco (5) hectáreas, las cuales mejoran tanto la disponibilidad como en calidad del forraje, que buscan mejorar la nutrición en los hatos ganaderos. A demás se cuenta con un banco de semilla de 15 mts por 30 mts. El cual ha sido el principal diseminador de esta especie de pasto de corte en todas las fincas del municipio.

4.1.4.5 EL TURISMO

El municipio de Cantagallo tiene escenarios naturales de gran belleza paisajística y ambiental con un alto potencial para realizar en ellos proyectos o iniciativas eco turísticas; estos escenarios se localizan en las quebradas de La Victoria (sepultura), Ciénagas de San Lorenzo y Ciénaga de Cantagallo (Sulivans) este importante sector económico debe ser dirigido a través de un plan turístico municipal que incluya inventario de sitios, iniciativas y proyectos que lo impulsen, de igual manera se debe mejorar el Orden publico para atraer inversionistas y turistas al municipio.

4.1.4.6 EL COMERCIO

Cantagallo tiene un incipiente comercio producto del aislamiento vial a nivel regional y de su cabecera urbana con su zona rural media y alta. Esta baja integración de lo urbano y rural no ha permitido que los excedentes producidos en dicha zona se queden en el municipio, ya que todos esos recursos se gastan o invierten en municipios como San Pablo, Puerto Wilches y Barrancabermeja, debido a la mejor facilidad de salida hacia esos sitios que a la cabecera municipal de Cantagallo, fugándose importantes capitales del Municipio. Otro aspecto tiene que ver con la necesidad de estructurar una mayor cultura empresarial que propenda por mejorar la calidad de los bienes y servicios prestados que puedan competir con precios y calidad con los ofrecidos en ciudades como Bucaramanga, Barrancabermeja, San Pablo y Puerto Wilches.

4.1.4.7. ACTIVIDAD FORESTAL

Cantagallo posee una gran riqueza forestal enmarcada en la serranía de Santo Domingo con un área aproximada de 70.000 hectáreas; esta riqueza forestal es la responsable de la igualmente rica reserva hídrica de dicha zona. La explotación maderera en la zona es



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

de tipo artesanal y los volúmenes de explotación bajos se dan en parte por las pocas vías de penetración y acceso. Esta actividad se podría fortalecer en ciertas veredas con gran actividad maderera a través de aserraderos bien organizados y bajo cumplimiento de normas de sostenibilidad ambiental exigidos para este tipo de actividad.

Hay que anotar que a pesar de que la actividad no es industrial, esta se realiza en forma irracional ya que no se adelanta programas de recuperación del recurso a través de programas de reforestación. Los cultivos ilícitos han generado grandes áreas deforestadas de bosques primarios y secundarios que amenazan con reducir los recursos hídricos que bajan a través de innumerables quebradas. La Umata debe implementar un programa de Educación ambiental para los colonos que aprovechan los recursos forestales; igualmente el Municipio debe implementar un diagnóstico y plan de desarrollo forestal como ecosistema estratégico del municipio.

Además de las actividades anteriormente descritas la comunidad también extrae la madera para construcción de vivienda u otra clase de infraestructura local.

4.1.4.8. TRANSPORTE

Cantagallo tiene como principal sistema de transporte y comunicación el fluvial; su comunicación con municipios como Puerto Wilches, Yondó, Barrancabermeja, y otros municipios del sur de Bolívar como Simití y Santa Rosa se realiza a través del río Magdalena por medio de Chalupas y Motor canoas. Solo se tiene Acceso por vía terrestre al vecino Municipio de San Pablo con Traslado en el río Cimitarra a través de Planchones o Motor canoas que se encargan de cruzar al personal, vehículos y cargas en ausencia de un puente que los comunique. Esta actividad es una fuente importante de empleo pues de ella viven aproximadamente unas 30 familias, existen aproximadamente unas 12 motor canoas organizadas en una Cooperativa de Transporte "Transcan", que se encargan del intercambio comercial de Cantagallo, Puerto Wilches y otras localidades vecinas.

El movimiento de carga como el fruto de racimo fresco de palma africana se realiza en camiones que recogen el fruto en las diferentes veredas de la zona baja del Municipio de Cantagallo y lo transportan al vecino municipio de Puerto Wilches a través de los ferris, del transporte de carga pesada viven aproximadamente unas 20 familias entre conductores, propietarios de vehículos y cargadores de fruto. El transporte de pasajeros y carga liviana se realiza a través de camperos y Moto taxis, de esta actividad viven aproximadamente 30 familias quienes realizan recorridos desde la cabecera municipal a las diferentes veredas de la zona baja y a los puertos sobre el río cimitarra como Puerto Nuevo y el puerto de San Pablo.

Las veredas de la zona media y alta tienen como su principal vía de transporte al río Cimitarra utilizando para ello motor canoas con motores 8 a 40; muchas de estas comunidades tiene motor comunitario entregado por la alcaldía municipal, existen además líneas de chalupas y motor canoas que realizan el recorrido Barranca – Yanacue; Barranca – San Lorenzo y Barranca – La Poza, igualmente existe transporte terrestre entre las veredas de Puerto Argelia- La Esperanza – La Floresta, un importante sector de la población de la zona media y alta se transporta con la ayuda de mulas a través de caminos de herraduras.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

4.1.4.8.1 Jornaleros y Mano de Obra no Calificada

Es uno de los servicios que mas se ofrece por parte de la comunidad Cantagallera tanto urbana como rural, en la parte urbana gran parte de esta mano de obra es absorbida por Ecopetrol y sus empresas contratistas, y las obras públicas generadas por la alcaldía municipal, seguida de obras de construcción de vivienda a particular. En la zona rural parte baja la mano de obra se concentra en actividades del campo como cuidanderos, Macheteros, Recolectores de Fruta de Palma, y la realización de diversas actividades culturales de los diferentes cultivos de la zona en mención; para las zonas media y alta el Jornaleo se concentra en la actividad denominada RASPACHIN.

El jornaleo y la venta de Mano de Obra no Calificada constituye el mayor componente en la estructura del empleo en el Municipio de Cantagallo –ver tabla N°32-.

Tabla 33. Empleos generados por los sectores económicos.

Sector Económico	Unidades Productivas	Empleos Directos	Empleos Indirecto
Agrícola (Pamicultor)	12.00 Ha	204	50
Pecuario (Ganadería)	6.500 cabezas	180	30
Actividad Petrolera			
Cultivos Ilícitos	1.500 Ha	510	40
Administración Municipal	15 dependencias	76	60
Otros Sectores	Comercio, ventas callejeras	100	50
Pesca	350 pescadores	150	25
Total		1.220	255

4.1.5. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Romper con la dependencia económica que tiene el municipio de Cantagallo basada en economías de enclave como la del petróleo y la economía ilícita basada en el cultivo de la coca
- Fortalecer y Desarrollar el aparato productivo del sector agropecuario y agroindustrial, Fomentando cultivos promisorios tanto en la zona baja como la media y alta del municipio de Cantagallo
- Generar economía en el Municipio de Cantagallo a través de la producción de valor agregado de los productos producidos y la generación de empleos que se apliquen a la población del territorio municipal
- Fortalecer, asegurar y ampliar la actividad agropecuaria de la zona baja del municipio de Cantagallo a través de la adecuación de sus tierras por medio del drenaje y control de inundaciones de sus tierras
- Fortalecer la capacidad organizacional en aspectos de legalidad, formación y aplicación de conceptos de administración y gestión de proyectos a las diferentes organizaciones existentes y por conformar



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

4.1.6 ESTRATEGIAS

- Fomentar, Apoyar y consolidar la actividad agropecuaria lícita en la zona baja, media y alta del Municipio de Cantagallo promoviendo los cultivos que aseguren la Seguridad alimentaria del pueblo rural y fomentar los cultivos comerciales
- Fortalecer el sector ganadero y pesquero artesanal del Municipio de Cantagallo, incentivando la planificación del Hato Ganadero, aplicando herramientas de administración y contabilidad, fortaleciendo el gremio, disminuyendo las disparidades de las fluctuaciones estacionales
- Fortalecer el Desarrollo Organizacional a productores y Gremios del Sector Productivo
- Fortalecimiento, Recuperación y Fomento de la Pesca artesanal y a la piscicultura en el Municipio de Cantagallo
- Aprovechar la gran oferta ambiental que tiene el municipio en quebradas, paisajes, bosques y humedales para ofrecer un destino turístico a propios y visitantes, mediante la formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Turístico.

4.1.6.1 COMPONENTE ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y REGIONAL

COMPONENTE: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL										
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS		
					META	INDICADOR				
Fortalecer el desarrollo municipal a partir de la productividad y la competitividad.	Hacia una economía estable para todos	Ampliar el área cultivada de especies como Cacao, Caucho, palma africana, arroz, maíz, caña panelera.	Aumento del cultivo de cacao en la zona media y alta.	35	200	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento del cultivo de caucho en la zona media y alta.	12	100	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento del cultivo de Palma Africana en la zona media y alta.	0	200	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento del cultivo de arroz en la zona baja, media y alta.	ND	100	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento del cultivo de maíz tecnificado en la zona baja y media.	0	200	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento del cultivo frutales en la zona media y alta.	ND	100	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento del cultivo caña panelera en la zona media y alta.	35	50	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
		Forestación y reforestación.	Bosques protegidos	ND	100	Número de hectáreas sembradas.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
		Proyectos de Seguridad Alimentaria.	Aumento del cultivo de Proyectos de seguridad alimentaria.	ND	100	Número de hectáreas cultivadas en el cuatrienio.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento de la cría de engorde.	25	50	Número de familias con sustento en sus hogares.	Inspección física, comunidad.	Comunidad, alcaldía municipal.		
		Desarrollo ganadero con tecnología	Aumento de la cría de búfalos.	20	100	Número de familias dedicadas a esta actividad.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Aumento de la cría de búfalos.	8	20	Número de crías por año	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Población cantagallera con Mini hatos.	ND	200	Número de familias beneficiadas con los mini hatos.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Industrialización de la producción de leche y sus derivados.	0	2	Número de mini industrias creadas.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
			Ganado completamente sano.	Número de campañas realizadas contra enfermedades sanitarias.	2	8	Número de hectáreas sembradas de pasto.	UMATA, registro, comunidad.	Recursos, comunidad.	
		Número de hectáreas sembradas de pasto.		ND	150	Bancos de proteínas creados.	UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.		
						1	2		UMATA, inspección física, comunidad.	Recursos, comunidad.

			Mejorando la raza bovina.	ND	50	Número de inseminación artificial.	comunidad UMATA, registro, comunidad, inspección física.	Recursos, comunidad.
COMPONENTE: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Generando economía para el desarrollo.		Cofinanciación para la creación de empresas y microempresas.	Trilladora de maíz instalada y operando.	0	1	Número de convenios firmados y ejecutados.	Documento físico, UMATA, inspección física, comunidad	Gobierno nacional, Alcaldía, comunidad beneficiada.
			Planta de picado y secado de yuca instalada y operando.	0	1	Número de convenios firmados y ejecutados.	Documento físico, UMATA, inspección física, comunidad	Gobierno nacional, Alcaldía, comunidad beneficiada.
			Despulpadora de fruta instalada y operando.	0	1	Número de convenios firmados y ejecutados.	Documento físico, UMATA, inspección física, comunidad	Gobierno nacional, Alcaldía, comunidad beneficiada.
			Planta extractora de aceite de palma africana construida y operando.	0	1	Número de convenios firmados y ejecutados.	Documento físico, UMATA, inspección física, comunidad	Alcaldía, Departamento, empresa privada comunidad.
			Molinos trilladores de arroz, instalados y operando.	0	2	Número de convenios firmados y ejecutados.	Documento físico, UMATA, inspección física, comunidad	Gobierno nacional, Alcaldía, comunidad beneficiada.
			Trapiche panelero instalado y funcionando operando.	0	1	Número de convenios firmados y ejecutados.	Documento físico, UMATA, inspección física, comunidad	Gobierno nacional, Alcaldía, comunidad beneficiada.
		Legalización y parcelación de predios.	Predios legalizados y titulados.	0	1	Inventario del número de predios sin titular en el municipio.	Documento, Alcaldía.	Disponibilidad de recursos.
				ND	500	Números de predios titulados y legalizados.	UMATA, comunidad.	Gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad beneficiada.
			Programa de parcelación de tierras para Campesinos, desplazados, pescadores, madres cabeza de familia.	0	2	Número de programas de parcelación de tierras.	Alcaldía, comunidad beneficiada, inspección física.	Gobierno nacional, alcaldía municipal, comunidad beneficiada.
		Adecuación de	Diques construidos, realzados y aptos para la protección contra inundaciones.	6	50	Números de kilómetros de diques construidos.	UMATA, planeación municipal, inspección física, comunidad.	Disponibilidad de recursos.
				12	15	Números de kilómetros de diques realzados.	UMATA, planeación municipal, inspección física, comunidad.	Disponibilidad de recursos.

		tierras.							
			Caños canalizados, limpios y recuperados.	4	3	Número de caños canalizados, recuperados	UMATA, planeación municipal, inspección física, comunidad.	Disponibilidad de recursos.	
			Canal de drenaje construido.	0	2	Número de canales de drenaje construido.	UMATA, planeación municipal, inspección física, comunidad.	Disponibilidad de recursos.	
			Compuertas construidas para el control de niveles.	4	6	Número de compuertas construidas.	UMATA, planeación municipal, inspección física, comunidad.	Disponibilidad de recursos.	
COMPONENTE: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y REGIONAL									
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
					META	INDICADOR			
Fortalecer la capacidad organizacional en aspectos de legalidad, formación y aplicación de conceptos de administración y gestión de	Asentamiento de empresas		Beneficios tributarios implementados.	1	1	Acuerdo municipal actualizado.	Honorable Concejo Municipal, Secretaría de gobierno.	Apoyo empresa Privada.	
			Programa de promoción de ventajas competitivas y comparativas complementado	0	2	Numero de ferias empresariales realizadas.	Cámara de comercio, memoria de las ferias.	Apoyo cámara de comercio, Gobernación de Bolívar.	
	Desarrollo Ecoturístico	Plan desarrollo y paz.	Plan de desarrollo turístico del Municipio elaborado.	0	1	Números de documentos técnicos elaborados.	Director UMATA Documento Físico.	Recursos disponibles.	
			Proyecto de acuerdo políticas municipales de turismo presentado.	0	1	Números de proyectos de acuerdo presentado.	Secretaría de gobierno, Comunidad	Apoyo Honorable Concejo Municipal.	
	Hacia una mentalidad		Formación y fortalecimiento a las diferentes organizaciones, asociaciones, cooperativas, gremios,	Organizaciones empresariales formadas y legalizadas	2	4	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a la pesca artesanal y actividad piscícola.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
					0	2	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a la actividad pecuaria.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
					0	1	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a la Agro industrialización de la Leche.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
					0	1	Organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a la producción y agro industrialización de la Yuca Industrial.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
					0	1	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a la	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

proyectos a las diferentes organizaciones existentes y por conformar	empresarial	empresarios independientes y unidades productivas presentes en el municipio en el área agropecuaria, Pesquera, forestal, de bienes y servicios y Eco turísticas.			producción y agro industrialización del Maíz.		
			0	2	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a actividades de producción y agro industrialización del Cultivo de Cacao.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
			0	3	Organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a producción, agro industrialización de productos Forestal.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
			0	2	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas de producción y agro industrialización del arroz	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
			0	2	Número de organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a las actividades Eco turísticas en el Municipio de Cantagallo.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.
			0	2	Organizaciones formadas y legalizadas, dedicadas a la producción y Agro industrialización de la Caña Panelera.	UMATA, Organizaciones, comunidad beneficiada.	Recursos disponibles.

COMPONENTE: DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Fomentar la inversión en el sector agropecuario haciendo énfasis en el pequeño y mediano productor, implementa	Fomento del aumento de inversionistas		Crédito para inversión agropecuaria respaldada por la administración.	0	40	Número de créditos aprobados.	Instituciones financieras director UMATA.	Apoyo de las instituciones financieras.
			Proyectos de seguridad alimentaria gestionados para cofinanciación.	0	8	Número de proyectos formulados radicados.	Banco de proyecto director UMATA Secretaria de Agricultura departamento.	
	Mejoramiento de la productividad ganadera.		Ganado bovino inseminado.	0	150	Números de vientres inseminados.	Director UMATA, Registro certificado por usuario visitas técnicas.	Apoyo Secretaría de Agricultura departamento y SENA.
			Instalaciones (corrales) mejorados.	0	10	Numero de corrales mejorados.	Director UMATA, Inspección física.	Apoyo Secretaría de Agricultura.
			Hatos libres de brucelosis.	0	50	Numero de hatos certificados	Registro sanitario del Hato.	Existe financiación suficiente.
			Proyecto de acuerdo políticas municipales de turismo presentado.	0	8	Números de capacitaciones realizadas.	Director UMATA, registro de asistencia.	Apoyo Secretaría de Agricultura departamento y SENA.

<p>ando programas de tecnificación para la producción bovina y apoyando los proyectos productivos sostenibles.</p>	<p>Proyectos productivos</p>	<p>Cerdas de cría asistidas técnicamente.</p>	0	20	<p>Número de familias beneficiadas.</p>	<p>Director UMATA, registro certificado por usuarios inspección física.</p>	<p>Apoyo del programa desarrollo y paz.</p>
		<p>Galpones establecidos.</p>	10	40	<p>Numero de galpones establecidos.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física.</p>	<p>Apoyo del programa desarrollo y paz.</p>
		<p>Proyectos de alimentos básicos implementados.</p>	10	20	<p>Numero de huertos establecidos.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física.</p>	<p>Apoyo Secretaria de salud departamental.</p>
		<p>Cultivos de caucho implementado.</p>	13	30	<p>Número de hectáreas sembradas.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física.</p>	<p>Apoyo Secretaria de Agricultura dpto. PDPMM</p>
		<p>Cultivo de cacao implementado.</p>	200	50	<p>Número de hectáreas sembradas.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física.</p>	<p>Apoyo Secretaria de Agricultura dpto. PDPMM</p>
		<p>Proceso agroindustrial de cultivos de caña mejorados.</p>	0	3	<p>Numero de trapiches mejorados.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física, Certificación usuarios.</p>	<p>Apoyo Secretaria de Agricultura departamento</p>
		<p>Comercialización de la cosecha de yuca mejorada.</p>	0	300	<p>Numero de toneladas comercializadas en otros mercados.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física, Certificación productor.</p>	<p>Compra de la cosecha por parte de las centrales de abasto.</p>
		<p>Productores piscícolas asistidos técnicamente.</p>	20	150	<p>Número de familias atendidas.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física, Certificación productor.</p>	<p>Disponibilidad de recursos.</p>
		<p>Comercialización de productos agrícolas mejorados.</p>	0	100	<p>Numero de toneladas comercializadas.</p>	<p>Director UMATA, Inspección física, Certificación productor.</p>	<p>Compra de la cosecha por parte de las centrales de abasto.</p>
		<p>Servicios de asistencia técnica básica prestados.</p>	50	200	<p>Número de casos atendidos</p>	<p>Director UMATA, inspección física, registro de asistencia por usuarios.</p>	<p>Disponibilidad de profesionales.</p>

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Desarrollo económico y generación de Empleo			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
<p>Asequibilidad (¿se encuentra en disponibilidad del derecho en cantidad o número suficiente)</p>	<p>Falta una política clara que fortalezca la productividad agropecuaria, pesca artesanal, La Explotación Forestal, Eco turística y agroindustrial; falta generar y fortalecer microempresas, fami empresas. Existe una dependencia sobre economías de enclave como el petróleo y la coca</p>	<p>Fortalecimiento y fomento de los cultivos de Palma Africana, Cacao, Caucho, Arroz, Maíz Tecnificado, Caña Panelera, Yuca Industrial, frutales, hortalizas, agroindustria de la palma, caña, lácteos, molino de arroz, trilla de maíz. Fomento y fortalecimiento de la ganadería doble propósito; Fomentar el ecoturismo en las quebradas de la victoria y Yanacué; creación del fondo empresarial y el banco de las oportunidades; crear e impulsar planes de choque para generar empleos urbanos y rurales</p>	<p>UMATA, DESARROLLO COMUNITARIO, MIN AGRICULTURA, SEC DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL. ONG</p>
<p>Acceso (¿esta al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación)</p>	<p>Falta mayor nivel de organización de los pobladores rurales y urbanos en asociaciones, cooperativas, gremios y otras figuras de asociación; existe poca gestión que permita obtener recursos de cofinanciación, existe problemas como las inundaciones, la falta de titulación de tierras y la poca red vial que garantice la sostenibilidad y viabilidad económica de los proyectos en la zona media y alta.</p>	<p>Fortalecer y formalizar las organizaciones de productores agropecuarios, pesqueros, forestales, eco turístico y agroindustriales; presentar proyectos en busca de recursos de cofinanciación, adelantar un agresivo programa de adecuación de tierras en la zona baja del municipio,</p>	<p>UMATA, Desarrollo Comunitario, Secretaria de Educación Municipal, sec de Planeación Municipal, INVIAS, Min Agricultura, Incoder, Finagro, Sec Agricultura Departamental.</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

		impulsar la titulación de predios en las zona baja y media; construir tres ejes viales de integración entre la zona rural con la urbana y con la red regional.	
--	--	--	--

Matriz para derechos Económicos, Sociales y Culturales			
Desarrollo económico y generación de Empleo			
ESTANDAR	SITUACION EN EL MUNICIPIO QUE IMPIDE GARANTIZAR EL ESTANDAR	ALTERNATIVA DE LA SOLUCION PROPUESTA	RESPONSABLE
Adaptabilidad (¿se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales?)	Gran peso histórico sobre la economía de enclave del petróleo que ha generado dependencia económica así como la economía ilícita de la coca. Pocas vías de acceso que permitan la integración regional y local.	Generar nuevas opciones de producción y generación de economía a nivel local. Generar educación con miras a la cultura empresarial. Generar planes choques de empleo en áreas estratégicas	UMATA, Desarrollo comunitario, Sena, ICBF, ONG
Aceptabilidad (¿son pertinentes adecuados y de buena calidad)	Niveles mínimos de producción, baja producción tecnificada, Producción basada en el Pan coger o subsistencia, poca área de cultivo, explotación irracional del recurso pesquero y forestal. Pocas microempresas e iniciativas productivas en bienes y servicios de calidad	Aumentar la producción tecnificada del campo. Fortalecer la seguridad alimentaria de las familias campesinas, mejorar los canales de comercialización, incentivar la agroindustria, la micro y fami empresa	Secretaria de Educación, Desarrollo Comunitario, UMATA, SENA, CORPOICA, UNIPAZ



4.2. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

4.2.1. POLITICA

Se busca lograr el equilibrio de los ecosistemas del municipio, mediante la implementación de políticas ambientales que propendan por la conservación de las grandes riquezas en biodiversidad que hacen de nuestro municipio un territorio privilegiado por la naturaleza.

4.2.2. OBJETIVO ESTRATEGICO

Asegurar el desarrollo económico sostenible que minimice los impactos negativos sobre importantes ecosistemas como los Humedales y las zonas de Reserva forestal con que cuenta el territorio municipal.

4.2.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACION

La potencialidad de la pérdida del equilibrio y riesgos de los ecosistemas se dan por el inadecuado manejo de los recursos naturales y por la contaminación ambiental. Los procesos que ponen en peligro el equilibrio de los ecosistemas en el municipio son:

- **siembra de los cultivos ilícitos** que representan una seria amenaza para el ambiente. Es evidente que hay severa deforestación en la zona alta y media de la serranía de Santo Domingo, contaminación de las cuencas, erosión del suelo y agotamiento de sus nutrientes, sedimentación de la cuencas y la extinción de especies enteras de flora y fauna.

Las consecuencias locales en el suelo, el agua y la diversidad biológica son a menudo devastadoras y pueden retrasar varios años la introducción de cultivos alternativos.

Para preparar el terreno para los cultivos ilícitos, antes de sembrar la coca se arrasan y queman los bosques. Debido a la poca fertilidad y a la necesidad de evadir las autoridades, los campos se abandonan y se abren nuevos campos selva adentro, práctica que acelera la deforestación y destruye recursos madereros.

De igual manera, las personas que participan en el proceso de transformación de la hoja de coca a la pasta de coca, se ven afectadas en su salud y comportamiento. En muchas de ellas, se presentan problemas de conducta adictiva por la manipulación e inhalación de químicos.

- **Contaminación y sedimentación de los humedales**

El sistema cenagoso del río Cimitarra constituye el ecosistema acuático más importante del Municipio de Cantagallo, por conformar el reservorio nutricional de las especies ícticas y faunísticas de toda la zona.

Estos humedales tienen un comportamiento biológico muy especial, durante el verano, cuando parte del espejo cenagoso se seca. Germinan y se desarrollan en ellas una gama



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

de especies vegetales en el corto periodo de sequía (Playones, pasturas pisoteadas por el ganado). Estas áreas lacustres se comportan como ecosistemas semiabiertos que requieren del concurso de sus cuencas aportantes internas y externas de sus áreas de influencia.

El acelerado, acentuado y progresivo deterioro de las zonas de influencias de las ciénagas, debido a la pérdida de un alto porcentaje de su cobertura vegetal, sedimentación de Caños y Quebradas, como resultado de procesos de erosión severa, hasta el punto que hoy estos humedales no son ya zonas de amortiguamientos hidrológicos, si no depósitos de acumulación de sedimentos, que los pudieran convertir en un lapso de tiempo relativamente cortos, en Playones y/o desiertos virtuales como ya se evidencia en muchas ciénagas de Cantagallo como por ejemplo tenemos la Ciénaga del Paneleo que en la actualidad es un gran playón utilizado para el pastoreo de ganado vacuno cerca de Puerto Nuevo.

Los procesos de deterioro progresivo que se presentan no solo sobre los ecosistemas cenagosos, si no también sobre las cuencas incluido el bosque selvático de la serranía de Santo Domingo están originando un desmejoramiento de la calidad de vida de las comunidades ribereñas y pesqueras debido a la escasez de recursos que fueron en el pasado reciente muy prolíficos.

Sería injusto pensar que la responsabilidad del deterioro de los Humedales puede ser asignada a pescadores y comunidades asentadas sobre la cuenca; pues ellas nunca han sido tenidas en cuenta en los planes de manejo y conservación y si bien han actuado sobre el aprovechamiento de sus recursos, ha sido por la necesidad biológica de subsistencia, dado que no poseen tecnología apropiada para vivir de otra manera.

La gravedad de la situación de los Humedales de Cantagallo, requieren no solo del recurso del Municipio para detener su deterioro e iniciar su restauración, sino también de otros entes territoriales y de la comunidad en general (no solo pescadores) pues en ella va implícito el mejoramiento de la calidad ambiental y de la vida de todo los Cantagalleros.

Las ciénagas del municipio de Cantagallo afrontan un grave problema de sedimentación y proliferación de plantas acuáticas flotantes; el caño o cordón umbilical que unía al río cimitarra con estas ciénagas se encuentran en su gran mayoría colmatados y sedimentados impidiendo la entrada y salida de las aguas con las graves consecuencias ecológicas e hidrobiológicas para este ecosistema acuático.

La anterior situación se debe a la alta carga de sedimentos que son transportados por quebradas y caños a los Ríos como el Cimitarra y el Magdalena. Si se tiene en cuenta que una de las importancias ecológicas de una Ciénaga es la Recepción o deposito de sedimentos, estos volúmenes han sobrepasado la capacidad de estos cuerpos generando desequilibrios. Toda la problemática anterior se debe a la deforestación y posterior erosión que se registra en toda la cuenca del Magdalena y del río Cimitarra. En la medida que no se un manejo racional e integral a los suelos de estas cuencas la problemática de la sedimentación de caños, ciénagas, pozas y ríos se seguirá presentando y los esfuerzos locales por recuperarlas no rendirán los frutos esperados.

Una mirada mas local de la deforestación creciente en la parte media y alta de la serranía de santo domingo, producto de la colonización y el establecimiento de cultivos tanto lícitos como ilícitos; aportaran y están aportando grandes volúmenes de suelo que van a parar en primera instancia a las quebradas, luego a los caños, río y por ultimo a las ciénagas; la cual va perdiendo profundidad y espejo de agua cediendo terreno a la formación de playones que en ultima serán convertidos en potreros, afectando el paisaje por actividades como la ganadería o zonas de cultivos, la zona baja igualmente estuvo y esta sometida a una gran presión deforestadora cuyo objetivo final fue y es la ampliación de la frontera agrícola.

La sedimentación y colmatación de caños y ciénagas impiden el flujo y reflujos de aguas del río con la suficiente fuerza y caudal que permitan regular la proliferación de plantas acuáticas en especial de "TAPONES", estos tapones se han ido multiplicando, tomándose por completo, grandes Proliferación de espejo de agua de las ciénagas. La Proliferación excesiva de plantas acuáticas y en especial de tapones ha traído como consecuencia que:

- Dificulta el desplazamiento de pescadores por caños, ciénagas y pozas.
- Obstrucción de Caños.
- Captura y acumula mayores cantidades de sedimentos.
- Impide la captura de peces.
- Al descomponerse aumenta la eutrofización generando pudrición del agua, que provoca la muerte de muchos peces.
- Disminuye la incidencia de la radiación solar en la columna de agua, lo que impide que el fitoplancton realice su fotosíntesis y por ende la productividad primaria y el nivel de oxígeno se reduce a niveles críticos.

Las ciénagas se encuentran en una encrucijada ya que si dragamos, limpiamos y canalizamos los caños (Cordones umbilicales de la ciénaga con el Río Cimitarra) la alta carga de sedimentos convertirá en playones grandes extensiones de espejo de agua. Por otro lado si no se hace nada al respecto el Tapón se proliferará y cubrirá todo el espejo de agua de las ciénagas. Por otro lado si limpiamos totalmente los espejos de agua, desalojando el Tapón; se incrementara el uso del Trasmallo por parte de los pescadores que agotaran el recurso íctico en forma acelerada.

A todo lo anterior hay que agregarle la falta de conciencia ecológica y ambiental de los pescadores, agricultores y ganaderos asentados en este gran hábitat denominado Humedales de Cantagallo; de otro lado los pescadores carecen de Organización con la cual puedan generar conciencia en aspectos como la explotación racional de los recursos hidrobiológicos, preservación y cuidados de los mismos. La carencia de una organización, ha limitado a este gremio a tener mayor participación de decisiones que los atañen como programas, planes y proyectos de desarrollo para el sector.

Problemáticas: La mayoría de las ciénagas están cubiertas de tapones y algunas se han sedimentado. El tapón impide el acceso de agua por los caños, dificulta el acceso de los pescadores, taponan las rutas de los pescadores y reducción del volumen de pesca. La sedimentación esta colmatando caños y ciénagas. Se están ampliando las áreas de playones y la frontera agrícola se ha ampliado tanto que muchas veces la ciénaga ya no posee áreas de transición sino que por el contrario cultivos y ganadería están a orillas de



las ciénagas.

Proyecciones: para buscar el mejoramiento de este sector se deben realizar proyectos relacionados con limpieza de tapones, canalización de caños, construcción de arrastres. Además de fortalecer las organizaciones existentes y promocionar y propiciar la reforestación y el repoblamiento de especies icticas y de zootecnia. Recuperación de pozas para proyectos productivos corrales (cría de peces y zoo cría).

4.3.1. GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

La contaminación ocasionada por la inadecuada cultura del depósito, (contaminación de la Ciénaga y el Río Magdalena) es muy grave, esta situación repercute directamente sobre el sistema ambiental no solo del municipio sino de la región.

El Municipio de Cantagallo cuenta con el PGIRS aprobado por la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CSB) y en el se plantea el Reciclaje, la Fabricación de Compost, compostaje de la Materia Orgánica, y la construcción de la Planta de Reciclaje y Relleno Sanitario. Por tal motivo uno de los retos del Cuatrienio es ejecutar el PGIRS.

En cuanto al manejo de los residuos hospitalarios del centro de salud en el área urbana cuenta con el PGIRH (plan de gestión integral de residuos hospitalarios) cumpliendo así con las políticas sanitarias emanadas del ministerio de protección social y de salud; donde su disposición final se realiza a través de la empresa Soldasol empresa especializada en la disposición de este tipo de residuos.

- **La Falta de cultura ambiental** en la comunidad Cantagallera, el desconocimiento de buenas prácticas ambientales como la de separación en la fuente, reciclar o compostar, la disposición final de los residuos a los cuerpos de agua, la no adecuada dosificación del uso de los fertilizantes, la quemadas a la aire libre y los inadecuados hábitos de higiene y consumo de las personas ocasionan diferentes problemas que afectan negativamente a nuestro ambiente. La educación resulta entonces como medio primordial para lograr una mayor responsabilidad y minimizar los impactos negativos que tiene la población cuando van a realizar una actividad que pueda repercutir en su salud o en el entorno que lo rodea.

4.2.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Planear, ejecutar e implementar las políticas, Sistemas de Gestión Municipal Ambiental, planes, programas y proyectos encaminados a la conservación y preservación de los recursos naturales implementando la prevención, mitigación y compensación de los impactos positivos o negativos generados por la actividad humana.
- Asegurar el desarrollo económico sostenible que minimice los impactos negativos sobre importantes ecosistemas como los Humedales y las zonas de Reserva forestal con que cuenta el territorio municipal aprovechando la oferta ambiental en



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

paisajes y parajes exóticos para el desarrollo Eco turístico a través de la implementación del Sistema de Gestión ambiental Municipal SIGAM.

- Formular e implementar políticas, estrategias y acciones públicas con criterios de sostenibilidad ambiental, para valorar y orientar la oferta y consumo de bienes y servicios ambientales, mediante la gestión y participación de los sectores productivos, institucionales, académicos y comunitarios, articulados bajo una perspectiva metropolitana y regional para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, propiciar la salud de la población, la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.
- Contar con una buena gestión y disposición final de los residuos sólidos generados en Cantagallo que evite la contaminación de calles, suelos y fuentes de aguas, así como la proliferación de enfermedades relacionadas con la mala disposición de los Residuos sólidos.
- Adelantar todas las iniciativas productivas y actuaciones humanas urbanas y rurales bajo el precepto del desarrollo sostenible y amigable con el medio ambiente que permita prevenir, minimizar y compensar acciones negativas sobre importantes ecosistemas del municipio. Además de fortalecer la política integral para la prevención y atención a desastres en el área urbana y rural contemplando acciones de formación a la comunidad y creación de comités locales para la atención de desastres CLOPAD priorizando las zonas mas vulnerables y con mayor amenazas de ocurrencia de eventos catastróficos.

4.2.5. ESTRATEGIAS

- Concertar y fortalecer acciones conjuntas por parte de las entidades y actores comprometidos con el medio ambiente, el saneamiento y la protección de los recursos naturales del territorio que lleven a la planeación y realización de intervenciones con criterios de priorización que tengan en cuenta aspectos ecológicos, sociales, económicos y técnicos.
- Implementar el SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL orientando la Gestión Ambiental hacia prácticas de planificación participativa, concertada y coordinada que vinculen a las respectivas instituciones y organizaciones responsables de la Gestión Ambiental en el territorio y desarrollar las capacidades estratégicas del SIGAM, los mecanismos e instrumentos necesarios para su desarrollo.
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres (SIMPAD), con los instrumentos necesarios para la disminución de los factores de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

vulnerabilidad en las comunidades y asentamientos humanos expuestos a las amenazas naturales y de acción antrópicas.

- Valorar, proteger y promocionar las áreas de importancia ambiental y paisajística, como prestadoras de servicios ambientales fundamentales para el municipio, con mayor participación social en el aprovechamiento racional de los recursos que generan.
- Articular de manera sostenible el componente natural y artificial del sistema de espacio público, conforme a los objetivos del EOT, que conlleve a un modelo de municipio compacto, diverso y con calidad ambiental.
- Potenciar, enriquecer y controlar las acciones e impactos ambientales de los proyectos públicos y privados, así como el manejo de las densidades e índices de aprovechamiento para que estén acordes con los espacios públicos, los servicios sociales y el medio ambiente.
- Facilitar y promover la participación de la población, en un ambiente de respeto por toda forma de vida, promoviendo un sentido de corresponsabilidad en el aprovechamiento de los recursos y servicios ambientales.
- Disminuir la contaminación atmosférica, del agua, del suelo, promoviendo un cambio progresivo hacia tecnologías de producción limpia y ecológicamente sustentables, con ahorros y usos eficientes de los recursos; articulando esfuerzos con los sectores productivos y entes territoriales.
- Orientar el manejo de los residuos sólidos mediante la investigación, promoción de buenas prácticas, enlaces con cadenas productivas y el manejo adecuado de rellenos sanitarios y escombreras.

4.2.5. COMPONENTE ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE

COMPONENTE: MEDIO AMBIENTE									
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
					META	INDICADOR			
Implementar programas de protección del medio ambiente, promoviendo la educación ambiental y al turismo ecológico para generar conciencia sobre la necesidad de un desarrollo sostenible.	Municipio saludable.	Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Comunidad capacitada sobre los PGIRS.	0	10	Número de capacitaciones impartidas.	Secretario de planeación, registro de asistencia.	Apoyo triple A, Alcaldía, comunidad.	
			Fuentes de agua y suelos descontaminados.	0	10	Número de campañas impartidas a la población.	Secretario de planeación, registro de asistencia.	Apoyo triple A, Alcaldía, comunidad.	
			Relleno sanitario totalmente construido y funcionando correctamente.	0	1	Número de rellenos construido y funcionando.	Secretario de planeación, inspección física, comunidad, empresa de servicios públicos.	Apoyo gobierno Nacional, Departamental y Municipal.	
		Programa de formación ambiental	Cátedra ambiental "Proyectos Ambientales Escolares"	0	4	Número de proyectos ambientales implementados.	Secretaría de educación, docentes y rector, alumnos de Institución educativa.	Apoyo gobierno Nacional.	
	Fortalecer la política integral para la prevención y atención a desastres en el área urbana y rural contemplando acciones de formación a la comunidad y creación de comités locales para la atención de desastres CLOPAD priorizando las zonas más vulnerables y con mayor amenazas de ocurrencia de	Implementación de la Agenda de Gestión Ambiental Municipal.		Diagnostico ambiental municipal.	0	1	Número de documento técnico elaborado.	Director UMATA	Apoyo de las corporaciones ambientales.
				Diagnostico ambiental socializado.	0	8	Número de talleres realizados.	Director UMATA, registro de asistencia a capacitaciones.	Apoyo de las corporaciones ambientales.
				Plan ambiental Municipal formulado.	0	1	Número de documento técnico elaborado.	Director UMATA	Apoyo de las corporaciones ambientales.
	Fortalecer la política integral para la prevención y atención a desastres en el área urbana y rural contemplando acciones de formación a la comunidad y creación de comités locales para la atención de desastres CLOPAD priorizando las zonas más vulnerables y con mayor amenazas de ocurrencia de	Aprovechamiento responsable de recursos naturales municipales.	Gestión integral de micro cuencas, espejos de aguas y zonas de protección ambiental.	Micro cuencas reforestadas.	0	4	Número de micro cuencas reforestadas.	UMATA, corporaciones ambientales	Apoyo de los ministerios del medio ambiente y agricultura, Cormagdalena.
				Espejos de aguas restaurados.	0	5	Espejos de aguas restaurados.	UMATA, corporaciones ambientales	Apoyo de los ministerios del medio ambiente y agricultura.
				Zona media y alta forestada.	0	2	Número de viveros forestales construidos para la agro forestación.	UMATA, corporaciones ambientales	Apoyo de los ministerios del medio ambiente y agricultura.
600 hectáreas reforestadas				0	4	Número de Programa de reforestación para 600 hectáreas.	UMATA, corporaciones ambientales	Apoyo de los ministerios del medio ambiente y agricultura.	
Disminución de la vulnerabilidad de la población.		Fortalecimiento del CLOPAD.	Gestión Integral de ecosistemas estratégicos	Ecosistema lacustre recuperado.	0	3	Numero de ecosistemas lacustre intervenidos.	UMATA, inspección física.	Apoyo de los ministerios del medio ambiente y agricultura.
				Especies nativas preservadas.	0	1	Números de zoo criaderos de especies nativas construido y funcionando.	UMATA, inspección física.	Apoyo de los ministerios del medio ambiente y agricultura.
Disminución de la vulnerabilidad de la población.	Defensa Civil.		CLOPAD fortalecido.	0	1	Número de programas para el fortalecimiento del CLOPAD.	Secretaría de planeación.	Apoyo alcaldía Municipal, cruz roja Colombiana.	
			Defensa Civil creada y operando.	0	1	Defensa civil creada	Secretaría de planeación.	Apoyo alcaldía Municipal, defensa civil colombiana.	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

eventos catastróficos.	Campañas de divulgación.	Población capacitada sobre fenómenos naturales.	0	4	Números de campañas realizadas.	CLOPAD, Defensa Civil, Cruz Roja, Alcaldía Municipal.	Recursos disponibles.
	Mapa de Riesgos	Mapa de Riesgo elaborado del Municipio de Cantagallo.	0	1	Número de Mapa de Riesgo elaborado.	Alcaldía municipal, documento físico.	Recursos disponibles.

5. DERECHOS HUMANOS EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GESTIÓN PÚBLICA

La estrategia de Derechos Humanos en la Participación ciudadana y la gestión pública municipal busca establecer el necesario trabajo en equipo entre el administrador y la ciudadanía que permita la concertación y posterior ejecución de políticas construidas por consenso teniendo siempre presente el respeto por los derechos fundamentales de los hombres, se busca recuperar la confianza, la gobernabilidad y credibilidad de la institución pública mediante la creación de espacios de decisión e incidencia en la gestión local por parte de las organizaciones sociales asentadas en el municipio, por medio una eficaz planeación participativa, un seguimiento y evaluación a los programas de gobierno, planes de desarrollo y esquema de ordenamiento territorial y a la eficaz y eficiente ejecución presupuestal. Se busca convertir la administración municipal en una empresa y al alcalde y todo su equipo de gobierno en una gran gerencia que se base en obtención de resultados aplicando conceptos de planeación estratégica y mejoramiento continuo de la calidad en los procedimientos y servicios prestados a los ciudadanos.

5.1. POLITICA

La administración Municipal de Cantagallo busca el mejoramiento continuo en lo administrativo, garantizando todos los derechos a sus ciudadanos y el cumplimiento de las metas de los ODM N°3, promover la equidad de género y la autonomía de la mujer y N° 8 fomentar una avocación mundial para el desarrollo a través de la buena gestión de los asuntos públicos, generando atención y servicios de calidad, con un personal comprometido bajo directrices de constante capacitación y actualización, ética profesional, trabajo en equipo y en constante cooperación siempre en busca del logro de objetivos y metas contenidos en el programa de desarrollo. La administración municipal contara con una gerencia de resultados bajo la primicia de la planeación participativa.

5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar una Administración pública que propenda por una gestión transparente e integral, con un manejo moderno y gerencial que permita el fortalecimiento y credibilidad en la institucionalidad del gobierno municipal en Cantagallo, brindando soluciones a las principales necesidades e inquietudes de todos los sectores de la población, brindando garantía de derechos a sus ciudadanos.

5.3. DIAGNOSTICO Y CARACTERIZACIÓN



5.3.2 ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

Esta parte es dirigida por la coordinación que lleva el mismo nombre y es adjunta a la secretaría de gobierno. En el municipio de Cantagallo están presentes asociaciones y organizaciones sociales y comunitarias que aportan a la dinámica y al tejido social del municipio, entre ellas se encuentra las siguientes:

- Juntas de acción comunal; formalmente hay 32 legalmente constituidas en la parte rural y 9 en la parte urbana, que corresponden a los seis barrios que conforman el sector de la cabecera municipal.
- Coopatico; esta cooperativa fue creada inicialmente por habitantes de las veredas patico alto y bajo con el fin de asociar a los productores de palma, hoy sin embargo la conforman gran cantidad de personas que viven en otras veredas incluso en la cabecera municipal.
- Coopescan; esta asocia a un grupo de pescadores del municipio.
- Cootranservcan; esta cooperativa esta encargada de prestar servicios varios entre ellos el aseo y la lavandería.
- Cootransflucan; su objetivo es prestar servicios de transporte fluvial.
- Cooperativa la "taruya"; esta cooperativa aunque aun no esta realmente reconocida, presta servicios de limpieza de la ciénaga Cantagallo y con el material recogido hacen compostaje.
- Asociación de discapacitados de Cantagallo: esta asociación formalizada y cuenta con 64 miembros de los cuales 12 son niños y 9 adolescentes, adultos mayores 7, mujeres 30 y 30 hombres.
- Red de jóvenes del magdalena medio
- Grupo de madres cabeza de familia; este grupo está en proceso de formalización.

5.3.1.1 Grupos y proyectos de mayor impacto:

Estos grupos mencionados han realizado acciones representativas que le han aportado el desarrollo económico, social, político y cultural del municipio. Sin embargo se destacan algunas acciones que han generado gran impacto en los últimos años para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores estas acciones son:

- El desarrollo de la cooperativa Coopatico la cual lleva 4 años impulsando el proyecto de producción de PALMA beneficiando directamente a 55 familias afiliadas y ha otro tanto de personas que se benefician indirectamente de esta organización con empleos indirectos y con el impulso de la economía local.
- Le liderazgo de Coopescan en el impulso de la economía pesquera, construyendo estanques y sosteniendo estos proyectos, beneficiando ala alrededor de 17 familias con estas iniciativas.
- La creación y desarrollo de la asociación de profesionales y técnicos del municipio de cantagallo "APROTEC", que a través de su apoyo técnico y de acompañamiento en la creación de asociaciones y elaboración de proyectos ha sido en los últimos cuatro años un pilar importante en el desarrollo económico tanto en el campo como a nivel urbano.
- Familias en Acción: actualmente se encuentran inscritas 901 personas, en su mayoría niños y adolescentes.
- Extractora de Aceite Cantagallo S.A.: Primera empresa con visión agroindustrial cuyos accionistas son esencialmente pequeños productores de palma y pobladores dl municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

5.3.1.2 Infraestructura:

Dentro de la infraestructura que cuenta el municipio para el desarrollo Comunitario se tiene:

- **Centro de desarrollo comunitario:** es una infraestructura construida para atender y dar espacio a los diferentes grupos y sectores sociales que se atienden en el municipio; por el momento estas instalaciones están siendo utilizadas por el centro de salud.
- **Centro de convivencia ciudadana:** estas instalaciones fueron inauguradas el 27 de junio del presente año, por un costo total de 600 millones de pesos y se construyo con aporte de la OIM. En estas instalaciones funcionan una ludoteca, una biblioteca, un consultorio jurídico, una oficina de atención psicosocial, la oficina de la primera dama, la personería y la inspección de policía.

5.3.1.2.1 Entidades presentes que aportan al desarrollo comunitario:

En el municipio están presentes entidades tanto públicas como privadas además de agencias internacionales que aporten al tejido social municipal, como:

- **Bienestar Familiar:** a través de un funcionario que coordina los FAMI, los restaurantes y desayunos escolares.
- El programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio con su "laboratorio paz".
- Presidencia de la República y Plan Colombia.
- Ministerios de Cultura y del Interior.
- Cruz Roja Colombiana y Española.
- La Organización Mundial de Migraciones OIM.
- ONGS.
- La empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL S.A.

5.3.1.3 Debilidades y amenazas de la coordinación de desarrollo comunitario:

- Insuficiencia en el recurso humano para apoyar la formulación y ejecución de proyectos.
- Visión paternalista y subestimada de la coordinación.
- Reducida infraestructura para la ejecución y tratamiento a los diferentes grupos y sectores sociales y comunitarios.
- La ausencia de un transporte que facilite el desplazamiento a las zonas rurales para la aplicación de los diferentes programas.

5.3.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Una administración moderna es aquella que cuenta con un grado razonable de eficacia en la formulación y ejecución de las políticas de gobierno, atendiendo eficientemente la prestación de los servicios públicos que la sociedad reclama.

Dada la complejidad de los problemas que aquejan a las sociedades de nuestro tiempo, se vuelve un imperativo la eficiencia de la función pública mediante la incorporación de sistemas operativos más avanzados y personal más capacitado.

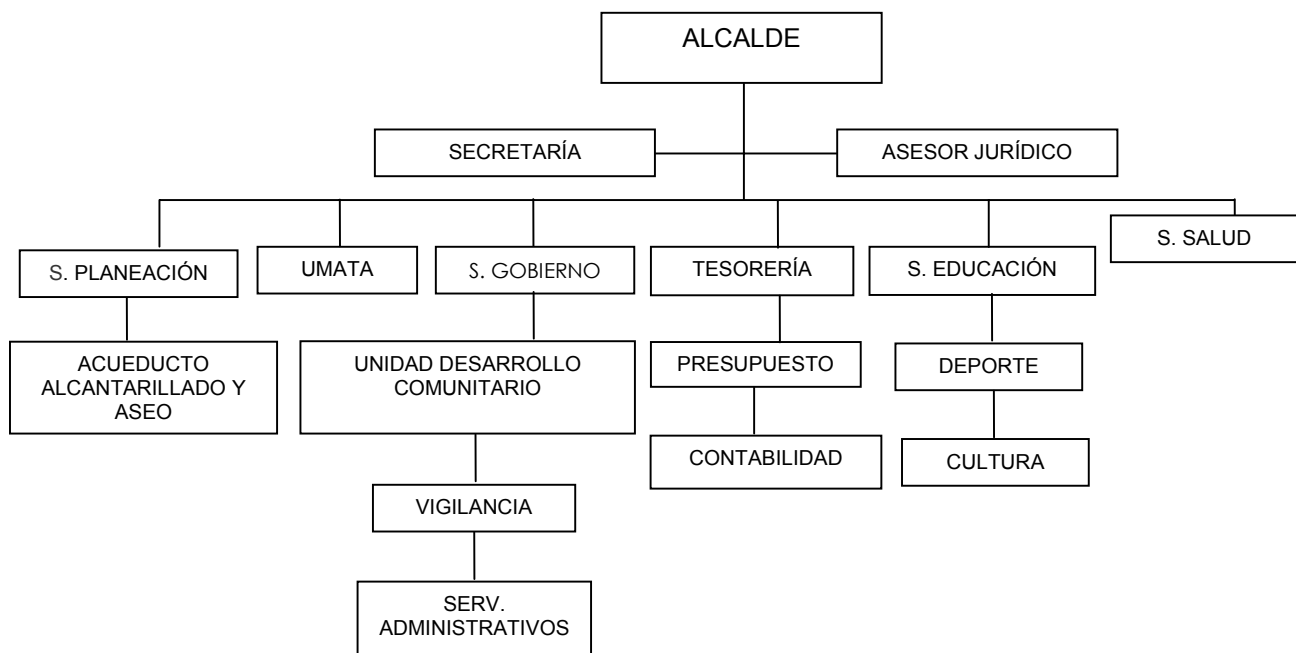
En este sentido, la Modernización Administrativa representa la estrategia principal para

mejorar el funcionamiento interno del Gobierno Municipal y responder con eficacia y calidad a la demanda de mejores servicios públicos. La reforma de la estructura de la Administración Municipal, la capacitación del personal, la profesionalización del servicio público y la introducción y ampliación de sistemas informáticos modernos, serán los más importantes procesos que permitan construir en el Municipio una administración pública que impulse la reactivación de la economía, el bienestar social y el fortalecimiento de la entidad municipal.

Reformar y adecuar la estructura administrativa municipal es uno de los propósitos fundamentales para hacer más eficiente la operatividad y funcionamiento de la alcaldía, adecuándolo al nuevo contexto de desarrollo actual.

La organización interna de cada dependencia del Gobierno Municipal, se llevará a cabo mediante la formulación de Manuales de Organización. A través de este documento se expondrá con detalle la estructura de las dependencias, señalando los niveles que la conforman y la relación que existe entre ellos. Deberá explicar la jerarquía, los grados de autoridad y responsabilidad, las funciones y actividades más importantes de los órganos de las dependencias; contendrá el organigrama, los objetivos generales y por áreas, así como la descripción de funciones.

Figura 40





6.4. OBJETIVOS PROGRAMATICOS

- Incrementar el desarrollo de la gestión pública de la Administración Municipal buscando la eficacia, eficiencia y transparencia de sus actuaciones.
- Contar con una administración eficiente y eficaz en toda su gestión a través del fortalecimiento de la estructura administrativa y financiera por medio de la capacitación de sus funcionarios y mediante la modernización de sus dependencias, y de sus procesos.
- Mejorar la prestación de los servicios ofrecidos por la Administración municipal a partir de una propuesta de desarrollo institucional, buscando la transparencia, economía y mayor eficiencia y eficacia, en los diferentes procesos y consolidando un proceso de planificación integral Municipal.
- Contar con recursos propios suficientes generados a partir del incremento del desarrollo económico, la creación y atracción de inversionistas, el fortalecimiento del sector agroindustrial, agropecuario, de servicios y bienes que permitan incrementar las rentas propias del Municipio. Gestionar recursos a nivel internacional, nacional y departamental a través de acciones tendientes a utilizar medidas tributarias, de control, procedimientos de ley y liderar ante los diferentes niveles la asignación de recursos a través de la cofinanciación que permitirá una adecuada ejecución de recursos con el propósito de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

5.5. ESTRATEGIAS

- Desarrollo de la cultura de la Rendición de Cuentas
- Fortalecimiento de la Cultura Organizacional.
- Formación y desarrollo integral del talento humano.
- Fortalecimiento de los sistemas de información para el seguimiento y control público de la gestión.
- Establecimiento y desarrollo de mecanismos de Comunicación Pública.

5.5.1 COMPONENTE ESTRATEGICO: GARANTÍA DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

COMPONENTE: GARANTÍA DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LÍNEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Potenciar la credibilidad en la gestión de la Administración Municipal	Interacción ciudadana.	Interacción ciudadana personal e internet.	Servicios de la secretaría de despacho llevados a Internet.	0	50%	Porcentaje de servicios implementados a internet.	Alcaldía municipal.	Recursos disponibles.
			Rendición de cuentas difundida y comunicada.	0	8	Número de rendición de cuentas.	Alcaldía municipal.	Recursos disponibles.
		Como nos ven	Índice de favorabilidad analizado.	0	85%	Índice de favorabilidad	Secretaría de gobierno.	Apoyo medio de comunicación local
			Peticiones, quejas y reclamos, recepcionados, analizados y resueltos.	50	400	Atención a peticiones, quejas y reclamos.	Archivo, secretarías de despacho.	Voluntad.
		Auditorías internas externas.	Informes de auditorías internas diligenciado.	0	4	Número de informes de auditorías internas diligenciado y aprobado.	Documento de auditoría interna	Apoyo secretarías
			Informes de auditorías externas diligenciado.	1	4	Número de informes de auditorías externas diligenciado y aprobado.	Documento de auditoría externa	Apoyo secretarías
Modernizar el funcionamiento interno de la administración municipal.	Sistema de la Gestión de la calidad		Secretarios de despacho capacitados en Sistema de gestión de calidad ISO 9001.	0	2	Número de capacitaciones	Asistencia, Jefe de recursos humanos.	Voluntad, recursos.
			Implementar y certificar el sistema de gestión de la calidad.	0	1	Número de procesos de SGC implementados y certificados.	Ente certificador	Contratación de profesional en calidad, gobernación de Bolívar
			Documentación en calidad de los procesos de la administración actualizados.			Documento técnico realizado.	Ente certificador	Contratación de profesional en calidad, gobernación de Bolívar
	Administración Eficiente		Planta de personal reestructurada	0	1	Planta de personal eficiente y productiva.	Alcaldía municipal	Recursos, voluntad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

	Fortalecimiento y Optimización de la Capacidad Financiera.	Cultura del pago de impuesto.	del de Pago de los diferentes impuesto como el predial, industria y comercio, degüello, estampillas.	0	4	Campañas de concientización y divulgación del pago oportuno de los impuestos.	Secretaría hacienda	de	Apoyo de la Comunidad
--	--	-------------------------------	--	---	---	---	---------------------	----	-----------------------

COMPONENTE: GARANTÍA DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Eleva la participación comunitaria para la planificación de las diferentes comunidades urbanas y rurales.	Todos unidos por la participación	Articulación interinstitucional	Adecuada utilización de recursos económicos y humanos.	0	1	Esfuerzos institucionales duplicados.	Organizaciones e instituciones para el desarrollo presente en municipio.	Apoyo de gobernación de Bolívar.
			Concejo territorial de planeación fortalecido.	1	1	Numero de concejos territoriales de planeación, estructurados y participando.	Concejo territorial de planeación, departamento administrativo de planeación.	Apoyo del departamento administrativo de planeación.
			Red institucional operando.	0	1	Numero de redes interinstitucionales operando.	Organizaciones e instituciones para el desarrollo presente en el municipio.	Apoyo de gobernación de Bolívar.
		Acompañamiento a las organizaciones sociales de base.	Encuentros de fortalecimiento a la organización de base realizados.	4	8	Número de encuentros para el fortalecimiento realizados.	Secretaría de planeación, coordinador de desarrollo comunitario.	Apoyo Diócesis de barranca bermeja.
			Redes de segundo grado fortalecidos.	0	1	Numero de redes de segundo grado fortalecidas.	Listado de reuniones de las redes de segundo grado.	Apoyo Secretaria de salud, coordinador desarrollo comunitario.
		Formémonos y participemos	Organizaciones sociales formadas en su estructura organizacional.	3	4	Numero de programas de formación en estructura de organizacional dictados.	Listado de asistencia actas de reuniones.	Apoyo de gobernación de Bolívar, Diócesis de barranca bermeja.
			Organizaciones formadas en mecanismos de participación y acción ciudadana.	3	8	Numero de programas de formación en mecanismo de participación dictados.	Listado de asistencia actas de reuniones.	Apoyo de gobernación de Bolívar, Diócesis de barranca bermeja.
			Presupuestos participativos desarrollados y socializados.	0	200	Número de personas participantes.	Planeación municipal, Secretaría de hacienda, Listado Actas de reuniones.	Apoyo Concejo Nacional de planeación, Sistema regional de planeación.
			Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOJUNTAS, creada, operando y fortalecida.	0	1	Asociación de Juntas de Acción Comunal ASOJUNTA, operando.	Desarrollo comunitario, ASOJUNTAS.	

			Escuela de padre operando y fortalecida.	0	1	Escuela de padres operando.	Institución educativa, Centro de convivencia ciudadana.	
COMPONENTE: GARANTÍA DE DERECHOS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA								
OBJETIVO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	LINEA BASE	METAS E INDICADORES DE RESULTADOS		FUENTE DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
					META	INDICADOR		
Promover la sana convivencia para el mejoramiento de las condiciones de vida que conducen a la paz	Los desplazados nuestros hermanos.		Comité local de atención a la población desplazada fortalecido.	0	1	Número de comités local de atención a la población desplazada operando.	Alcaldía, actas y listado de asistencia, personería municipal y procuraduría, Acción Social.	Acción social, Ministerio de protección social, ministerio del interior y de justicia. PDPMM
			Plan integral único fortalecido y operando.	0	10	Numero de acciones del PIU implementadas.	Secretaría de gobierno.	Acción social, Ministerio de protección social, ministerio del interior y de justicia. PDPMM
	Por una cultura de los derechos humanos.		Representantes de organizaciones sociales y comunitarias capacitados en DDHH Y DIH	0	8	Número de capacitaciones impartidas.	Secretaría de gobierno actas y listado de asistencia.	Diócesis de Barrancabermeja. PDPMM
			Funcionarios públicos capacitados en DDHH Y DIH	0	8	Número de capacitaciones impartidas.	Secretaría de gobierno actas y listado de asistencia.	Diócesis de Barrancabermeja. PDPMM
	Conviviendo pacíficamente todos ganamos		Organizaciones de víctimas del conflicto armado fortalecidas.	0	1	Número de organizaciones acompañadas en su desempeño.	Secretaría de gobierno Organizaciones de víctimas.	SENA, Diócesis de Barrancabermeja, PDPMM. Alta consejería para la reintegración.
			Plan regional de reintegración acompañado.	0	1	Plan regional de reintegración acompañado en su implementación.	Alta consejería para la reintegración secretaria general y de gobierno.	SENA, Diócesis de Barrancabermeja, PDPMM. Alta consejería para la reintegración.
			Comité de garantía de emergencia en caso de despojo de derechos de la niñez y la adolescencia fortalecido.	0	1	Número de comités de garantía de emergencia en caso de despojo de derechos de la niñez y la adolescencia operando.	Secretaría de gobierno.	Recursos disponibles.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

			Veedurías Ciudadanas fortalecidas y operando.	0	8	Número de capacitaciones a las veedurías ciudadanas.	Centro de convivencia ciudadana, personería municipal, actas de asistencia.	Recursos disponibles.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

6. PLAN OPERATIVO

6.2 DIAGNOSTICO FISCAL Y FINANCIERO

6.1.1 COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACION:

Tabla 33. Costos y gastos de la administración municipal año 2008

SECCIÓN	PRESUPUESTO
CONCEJO	
Gastos de Funcionamiento	\$ 87.551.374=
PERSONERÍA	
Gastos de Funcionamiento	\$ 69.225.000=
ALCALDÍA MUNICIPAL	
TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.130.335.250=
GASTO DE INVERSIÓN	
INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.	
EDUCACIÓN	\$ 174.367.149=
SALUD	\$ 783.713.674=
ASIGNACIÓN ESPECIALES	\$ 143.225.840=
Municipios Ribereños	\$ 77.104.356=
Alimentación Escolar	\$ 66.121.484=
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$ 637.102.188=
RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 62.156.311=
CULTURA	\$ 42.156.311=
OTROS SECTORES	\$ 652.641.266=
FONPET	\$ 155.390.778=
TOTAL INVERSIÓN CON RECURSOS S.G.P.	\$ 2.650.753.517=
INVERSIÓN CON RECURSOS DE REGALIAS	
SALUD	\$ 4.892.000.000=
EDUCACIÓN	\$ 4.025.500.000=
AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASCO	\$ 4.863.000.000=
ELECTRIFICACIÓN	\$ 619.500.000=
OPERACIONES E INTERVENTORIAS	\$ 1.600.000.000=
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS DE REGALIAS	\$ 16.000.000.000=
INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS DESTINACION ESPECIFICA	
FONDO ESTAMPILLA PRO- CULTURA	\$ 130.000.000=
FONDO ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	\$ 130.000.000=
FONDO ESTAMPILLA PRO- ELECTRIFICACIÓN	\$ 130.000.000=
FONDO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$ 12.000.000=
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	\$ 402.000.000=
INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	
EQUIPAMIENTO	\$ 143.828.548=
VIVIENDA	\$ 120.000.000=
PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERACIÓN DE EMPLEO	\$ 261.439.114=
ATENCIÓN DE DESASTRE	\$ 42.794.556=
DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 120.000.000=
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS LIBRE DESTINACIÓN	\$ 688.062.218=
TOTAL INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	\$ 1.090.062.218=
INVERSION CON OTRAS TRANSFERENCIAS NACIÓN	
FOSIGA	\$ 612.000.000=
INVERSION RECURSO DE ETESA	\$ 30.000.000=
INVERSIÓN TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO	
Cofinanciación Régimen subsidiado	\$ 15.878.984=
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 21.529.029.969=

Fuente: Secretaría General



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

La entidad pública del Concejo Municipal se encuentra accedida por 9 ediles y una Secretaria General.

6.2. ANALISIS FINANCIERO

El análisis del comportamiento de las finanzas oficiales municipales busca establecer las variables que detallan la situación fiscal del municipio de Cantagallo, con base en la información suministrada por la Tesorería Municipal, con el objeto de realizar proyecciones reales para la financiación del Plan de Desarrollo 2008-2011.

6.2.1. DIAGNOSTICO FINANCIERO:

Por medio del estudio financiero se busca conocer el contexto real en materia financiera, que sirva de plataforma para el esquema de estrategias y acciones encaminadas al resultado de los objetivos de progreso económico y social. Para esto se recurrirá la metodología para el análisis sistémico de las finanzas territoriales formulado por el Departamento de Planeación Nacional, DNP, mediante la cual se analiza la estructura de gestión financiera en las entidades territoriales y que alcanza tres aspectos conexos: Análisis de Coyuntura, de Estructura Fiscal y de Estructura de Gestión. Para consecuencias del presente trabajo solo se ejecutarán los dos primeros

6.2.1.1 ANALISIS COYUNTURAL:

El análisis coyuntural intenta verificar las condiciones financieras del Municipio al finiquitar la última vigencia fiscal, que para este caso corresponde al año 2007, ejecutando un estudio de la situación presupuestal y fiscal. No se dispone de la información para el estudio de la situación de tesorería al finalizar la vigencia, como las disponibilidades en caja y bancos e inversiones temporales.

Es necesario aclarar que el Municipio no cuenta con la información necesaria para aplicar la metodología de las operaciones efectivas de caja, lo que imposibilita efectuar comparaciones entre la contabilidad de acusación frente al pago efectivo, lo cual restringe la identificación de algunas variables que hacen parte del análisis. La tabla 34 contiene la información de los ingresos recibidos y los gastos pagados a 31 de diciembre de 2007, sobre la cual se soporta el análisis coyuntural.

Tabla 34. Ejecución de Ingresos y Gastos

CONCEPTO	2007	PARTICIPACION
	Pesos corrientes	%
INGRESOS	28.156.402.075	100
INGRESOS CORRIENTES	24.512.693.767	87,06
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.966.077.548	10,53
IMPUESTOS DIRECTOS	43.162.839	0,15
PREDIAL UNIFICADO (LEY 44/90)	5.156.469	0,02
PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	38.006.370	0,13
IMPUESTOS INDIRECTOS	2.922.914.709	10,38
INDUSTRIA Y COMERCIO (LEY 14/83)	608.593.341	2,16



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

ESPECTACULOS PUBLICOS	60.000	0,00
RIFAS Y APUESTAS (LEY 33/68)	65.000	0,00
CONTRIBUCION DESARROLLO MUNICIPAL (Acuerdo.17/01)	1.650.835.058	5,86
ESTAMPILLA PRO- ELECTRIFICACION	206.805.036	0,73
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO	207.421.762	0,74
ESTAMPILLA PRO- CULTURA	207.810.450	0,74
REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	200.000	0,00
CONTRIBUCIÓN DEL 5% SOBRE CONTRATOS PARA SEGU.	19.229.569	0,07
VENDEDORES AMBULANTES	15.000	0,00
ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0	0,00
OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	21.879.493	0,08
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.578.526.664	76,64
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	100.135.700	0,36
ALUMBRADO PUBLICO	86.000.000	0,31
GUIAS MOVILIZACION DE GANADO	14.500	0,00
ARRENDAMIENTOS	195.000	0,00
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS AGRICOLAS	3.787.100	0,01
EXPEDICION DE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	52.000	0,00
GACETA MUNICIPAL	9.102.100	0,03
PLAZA DE MERCADO	985.000	0,00
TRANSFERENCIAS	4.359.700.395	15,48
DEL ORDEN NACIONAL	3.645.080.161	12,95
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	3.645.080.161	12,95
- FUNCIONAMIENTO (28%)	685.703.702	2,44
- PROPOSITO GENERAL PARA INVERSION	2.959.376.459	10,51
- EDUCACION	198.166.846	0,70
CALIDAD EDUCATIVA	198.166.846	0,70
- SALUD	842.357.260	2,99
SALUD PUBLICA	60.948.573	0,22
REGIMEN SUBSIDIADO (Continuidad)	765.342.150	2,72
REGIMEN SUBSIDIADO (Ampliación)	16.066.537	0,06
ASIGNACIÓN ESPECIAL	155.614.284	0,55
- ALIMENTACION ESCOLAR	71.957.781	0,26
- MUNICIPIOS RIBEREÑOS	83.656.903	0,30
S.G.P. PROPOCITO GENERAL	1.763.238.069	6,26
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO 41%	722.927.617	2,57
DEPORTE 4%	70.529.508	0,25
CULTURA 3%	52.897.141	0,19
OTROS SECTORES	740.559.997	2,63
FONPET	176.323.806	0,63
OTROS INGRESOS DE LA NACIÓN	681.233.057	2,42
FOSYGA	446.728.727	1,59



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

TRANSFERENCIAS ETESA	19.033.301	0,07
ECOPETROL	145.000.000	0,51
ATENCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE	18.000.000	0,06
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	49.400.000	0,18
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	3.071.029	0,01
TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO	33.387.177	0,12
CONFINANCIACIÓN DPTO REGIMEN SUBSIDIADO	33.387.177	0,12
REGALIAS DIRECTAS	17.086.780.124	60,69
REGALIAS PETROLIFERAS Y TRANSPORTE	17.086.780.124	60,69
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31.910.445	0,11
RENDIMIENTO FINANCIERO CDT	8.327.236	0,03
RENDIMIENTO FINANCIERO CUENTA DE AHORRO	23.583.209	0,08
RECURSOS DE CAPITAL O DEL BALNCE	3.611.797.865	12,83
RECUPERACION DE CARTERA	21.674.740	0,08
NGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	1.375.613.176	4,89
OTROS RECURSOS DEL BALANCE	2.207.943.580	7,84
RENDIMIENTO POR OPERACIONES FINANCIERAS	6.566.369	0,02
GASTOS	24.805.474.280	100,00
FUNCIONAMIENTO	1.229.843.942	4,96
CONCEJO MUNICIPAL	66.426.228	0,27
PERSONERIA	65.055.000	0,26
- SERVICIOS PERSONALES	584.852.553	2,36
- GASTOS GENERALES	508.305.761	2,05
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.204.400	0,02
INVERSION	23.575.630.338	95,04
SUPERAVIT	3.174.017.352	

Fuente: Tesorería Municipal de Cantagallo

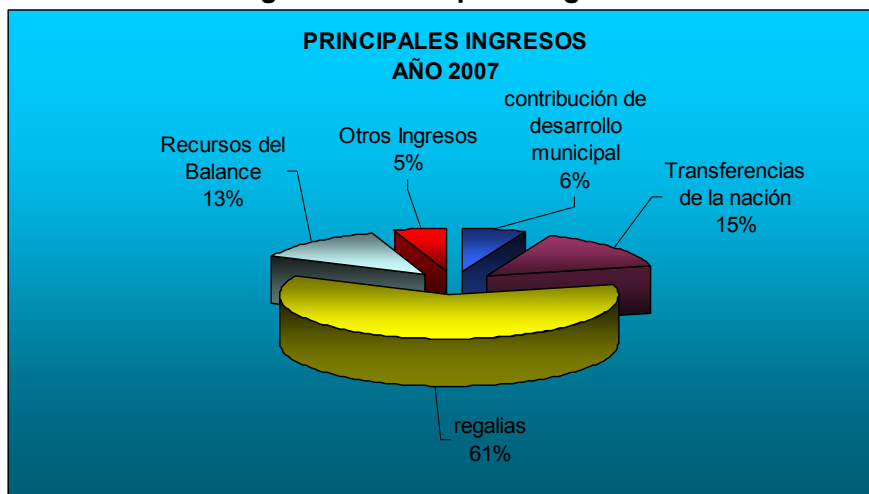
6.2.2 Ingresos :

Como puede analizar en la tabla anterior, entre las principales fuentes de financiación del presupuesto están en primer lugar, la regalías petrolíferas que representa el 61. % del total de los ingresos, lo que indica una alta dependencia de este rubro, lo cual puede convertirse en una desventajas pues desestímulo la gestión para adquirir otras fuentes de ingresos, si se tiene en cuenta el petróleo es un recurso no renovable. Asimismo, este monto también ha estado influenciado por un hecho coyuntural como el incremento que ha tenido el barril de petróleo. Le sigue en categoría las transferencias del gobierno nacional, ingresos derivados del Sistema General de Participaciones que corresponden al 15. %, evidenciando también un alto grado de dependencia de los recursos nacionales, pues junto con las regalías constituyen el 76. % de los ingresos municipales. Los otros rubros pueden considerarse menores con porcentajes entre el 6% y el 2% como la contribución del desarrollo municipal (6%), y recursos del balance (13. %) y otros que ni siquiera alcanzan el 1%, como las transferencias del departamento (0.12%).

Es preocupante la baja participación de los ingresos tributarios que agrupados solo llegan al 10.53%, del total de los recursos. Es axiomático que una imposición como el predial que en la generalidad de los entes territoriales pequeños es representativo, en Cantagallo tuvo un valor muy intrascendente en la vigencia 2007, apenas el 0.15% del total. El impuesto de Industria y Comercio adquirió un mejor comportamiento pues de acuerdo al análisis se puede percibir que tuvo un incremento en el 2007 con respecto al año 2006 de (65.64%), pero también es de aclarar que el comportamiento del impuesto no es producto de las actividades económicas gravables en la localidad, este comportamiento se debe a la contratación de empresas foráneas que le prestan sus servicios a ECOPETROL.

Hay que meditar sobre la disposiciones tributaria del municipio, para precisar si cuenta con los elementos necesarios para ejecutar un recaudo efectivo de sus ingresos propios, como sistemas de la información tributaria, estrategia de cobro, que unido a una eficiente gestión suscite credibilidad en la comunidad para propiciar el pago de los tributos, pues debe tenerse en cuenta que las políticas gubernamentales a nivel nacional van encaminadas a la autosuficiencia y sostenibilidad fiscal y financiera en el tiempo de los entes territoriales. La Figura 22 muestra la participación de los principales rubros en los ingresos municipales.

Figura 41. Principales ingresos



6.2.3 Gastos:

El análisis de la ejecución presupuestal determina que los gastos de funcionamiento se situaron en el 5% del total, en el que los servicios personales representan el 2.36% que asocia los diferentes conceptos como sueldo y prestaciones de empleados públicos y temporales. Los gastos generales corresponden al 2.05% sobre el total de los gastos y las transferencias corrientes de ley corresponden al 0.02%. El rubro de mayor participación fue el de inversión que representa el 95% del total de los gastos realizados. La Figura 6 presenta la distribución del gasto municipal en el año estudiado.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

La inversión pública es bastante representativa, no enmarcándose en la situación general que presentan los entes territoriales del país, que muchas veces no cumplen con los montos mínimos determinados por la ley. Una razón de peso para este comportamiento es que las principales fuentes de ingresos, son transferencias de la nación con destinación específica para inversión sectorial, como se examinó en el aparte de los ingresos. En la Tabla 34, se perciben los montos invertidos en cada uno de los sectores, orientándose los recursos con mayor participación, los sectores con mayor participación son: El sector salud (27%), educación (17%), Agua potable y Saneamiento básico (30%) y otros sectores con una menor participación como el sector Agrario (3%) y Electrificación (3%).

Figura 42. Distribución del gasto

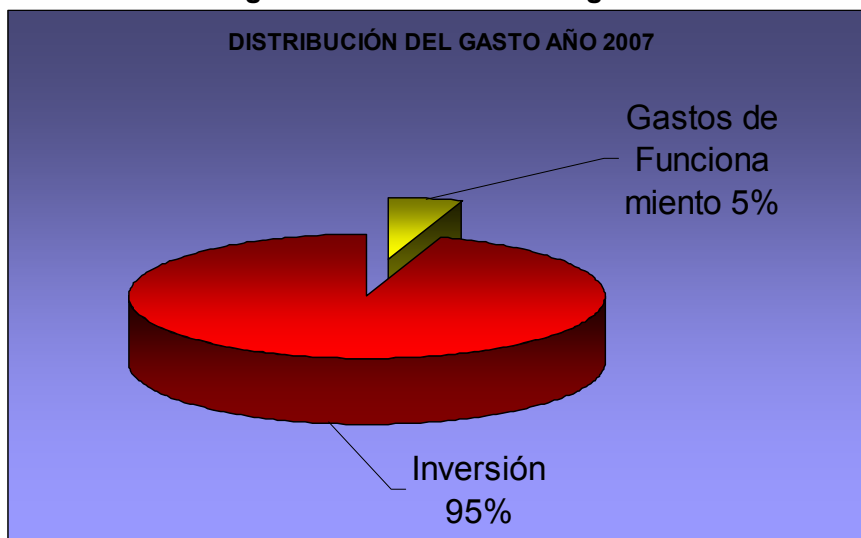


Tabla 34. Inversión sectorial año 2007

SECTOR	EJECUTADO	PARTICIPACION
	Pesos corrientes	%
GASTOS DE INVERSIÓN	23.575.630.338	95,04
S.G.P	3.295.447.672	13,29
SGP EDUCACION SGP	206.503.259	0,83
SGP SALUD SGP	912.622.069	3,68



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Régimen subsidiado a la demanda – continuación	454.706.374	1,83
Régimen subsidiado a la demanda ampliación	387.694.695	1,56
Salud Pública	70.221.000	0,28
Asignaciones especiales	170.016.170	0,69
Municipio ribereños	92.572.000	0,37
Alimentación escolar	77.444.170	0,31
S.G.P. DE PROPOSITO GENERAL	2.006.306.174	8,09
SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SGP	957.728.641	3,86
Inversión Urbana	770.488.808	3,11
Optimización y Mantenimiento	491.342.233	1,98
Sistema de Alcantarillado y Agua Potable	33.100.000	0,13
Proyecto de Saneamiento Básico Ambiental	29.400.000	0,12
Residuo Sólidos PEGIR	16.475.000	0,07
CONFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BASICO	92.515.625	0,37
Construcción Y Programación Ambianta	107.655.950	0,43
Inversión Rural	187.239.833	0,75
Optimización y Mantenimiento	149.642.333	0,60
Construcción de unidades Sanitarias en diferentes Veredas	50.920.000	0,21
Construcción de diferentes Acueductos Veredales	41.709.933	0,17
Acueductos Veredales	57.012.400	0,23
Cofinanciación de Proyectos de Agua Potable y Sanea. Básico	25.110.000	0,10
Cofinanciación de construcción estación de bombeo y planta de tratamiento de agua residuales Brisas de Bolívar	12.487.500	0,05
RECREACIÓN Y DEPORTE SGP 4%	87.761.764	0,35
Sector Urbano	69.861.876	0,28
Escenarios recreativos y deportivo	41.761.876	0,17
Monitores Deportivos	28.100.000	0,11
Sector Rural	17.899.888	0,07
SECTOR CULTURA SGP 3%	59.070.063	0,24
Inversión Urbana	34.025.147	0,14
Escuelas	11.165.147	0,05
Urbana	22.860.000	0,09
Inversión Rural	25.044.916	0,10
Diferentes Escuelas de Formación Rural	16.120.000	0,06
Formación zona Rural	8.924.916	0,04
OTROS SECTORES SGP	901.745.706	3,64
Mejoramiento de Vivienda	62.092.424	0,25
Población desplazada	70.000.000	0,28
De Infraestructura Vial y Peatonal	56.772.818	0,23
Programa Adquisición de Bienes	70.000.000	0,28
Cofinanciación proyectos de Infraestructura vial	14.844.000	0,06
Vulnerable	52.040.000	0,21
Programa de Desarrollo Institucional	161.899.494	0,65
Programa Equipamiento Municipal	99.490.394	0,40
Inversión Rural otros sectores	299.309.412	1,21



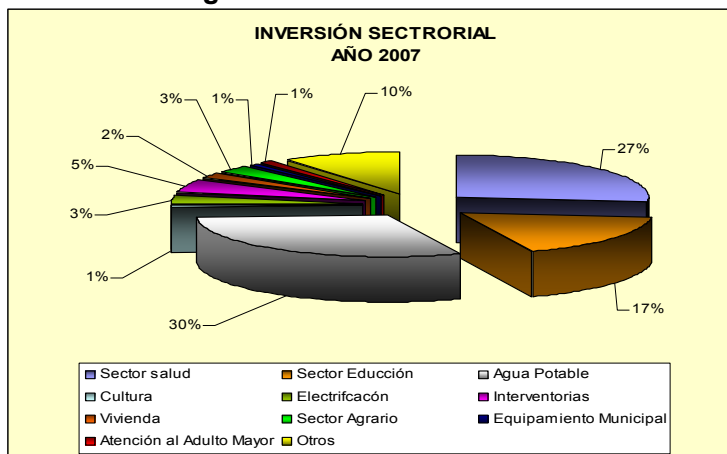
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Agrario	15.297.164	0,06
SECTOR SALUD RD	5.308.900.822	21,40
Plan de Atención Básica	300.458.791	1,21
Seguridad Social en Salud	3.233.852.156	13,04
Hospital, Centro de Salud Urbano y Rural	206.089.875	0,83
Seguridad Social en Salud sector Rural	1.568.500.000	6,32
SECTOR EDUCACION RD	4.050.034.383	16,33
Seguro Estudiantil	10.796.700	0,04
Construcción, Ampliación y Ampliación	78.708.081	0,32
Restaurante Escolar	50.000.000	0,20
Programa Desarrollo Institucional	1.926.833.127	7,77
Programa dotación	795.372.927	3,21
Inversión Rural	1.188.323.548	4,79
SECTOR AGUA POTABLE RD	6.386.469.745	25,75
Optimización y Mantenimiento	1.250.231.621	5,04
Programas cofinanciación Proyectos agua potable	23.500.000	0,09
Programa de saneamiento básico	98.102.625	0,40
Sector saneamiento ambiental	837.585.992	3,38
Inversión Rural	4.177.049.507	16,84
ELECTRIFICACIÓN RD	591.340.131	2,38
Inversión Urbana	118.335.000	0,48
Inversión Rural	473.005.131	1,91
INTERVENTORIAS RD	1.148.400.675	4,63
Programa gastos de operación	741.130.675	2,99
Programa gastos de Interventorías	407.270.000	1,64
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS RLD	2.113.829.150	8,52
Sector Equipamiento Municipal	269.454.994	1,09
Sector Cultura	183.729.220	0,74
OTROS SECTORES	1.660.644.936	6,69
Atención Integral al Adulto Mayor	197.676.118	0,80
Fondo de Estampilla de Electrificación Rural	188.848.780	0,76
Sector Vivienda	473.945.214	1,91
Atención Población Vulnerable	37.031.000	0,15
Programa de Prevención de Desastre	109.248.824	0,44
Fondo de Seguridad y Vigilancia	23.795.000	0,10
Sector Agrario	630.100.000	2,54
INVERSIÓN CON OTROS RECURSOS	681.207.760	2,75
SECTOR SALUD	507.414.161	2,05
Régimen subsidiado a la demanda Fosyga	497.216.161	2,00
Salud Pública Etesa	10.198.000	0,04
Recursos de ECOPETROL S.A	144.923.989	0,58
Programa de Atención y Desastre	18.000.000	0,07
Recursos del Departamento	10.869.610	0,04
Recursos del Ministerio de Transporte	0	0,00

Fuente: Tesorería Municipal de Cantagallo

La siguiente gráfica ilustra los porcentajes de los recursos orientados hacia la inversión social en los sectores más significativos.

Figura 43. Inversión sectorial



6.2.4 Situación Presupuestal:

El objetivo de este análisis es determinar la situación presupuestal del ente territorial al finalizar la vigencia del año 2007, identificando los factores que influyen en los resultados, tomando como base los conceptos y reglas básicas que contempla la metodología del DNP.

La tabla 35, contiene los resultados presupuestales a 31 de diciembre de 2007, mostrando un monto total de ingresos de \$ 27.979.491.632, frente a unos gastos por el orden \$ 24.805.474.280 y compromisos adquiridos al finalizar la vigencia de \$1.458.834.756 resultando un balance presupuestal superávitaro de \$1.715.182.594, valor que resulta de computar lo realmente ingresado frente a lo efectivamente pagado, más las exigibilidades de cuentas pendientes por pagar de años anteriores.

Este superávit presupuestal se explica por los mayores recursos recibidos por concepto de regalías petrolíferas por \$1.511.751.443, Industria y Comercio por \$26.306.179, estampilla pro- electrificación por \$41.179.630, estampilla pro- anciano por \$41.179.630, estampilla pro- cultura por \$41.179.630, contribución para el fortalecimiento municipal por \$311.436.901, Sistema General de Participación por \$8.367.711, transferencias de Etesa por \$8.762.896, rendimientos financieros por \$31.910.445, que sumado a otras cifras menores generan un mayor valor de ingresos totales recibidos por \$1.715.182.594. A este valor hay que agregarle un saldo de apropiación, o recursos dejados de ejecutar, por el orden de \$257.833.085.

Es fundamental tener en cuenta que el ente público debe ejecutar eficientemente los recursos obtenidos pues su función es buscar el bienestar general, lo cual logra a través del gasto social y no es justificable dejar recursos ociosos que pueden destinarse a



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

garantizar los servicios y obras que demanda la población. Podemos pensar que la gestión no está siendo eficiente, cuando la gran mayoría de los entes territoriales no alcanzan a realizar las obras programadas por falta de recursos y en este municipio se dejan de ejecutar montos importantes.

Tabla 35. Situación presupuestal

(Miles de pesos corrientes)

Tabla 25 Situación presupuestal	
(Miles de pesos corriente)	
Departamento: Bolívar	
Municipio: Cantagallo	
Concepto	2007
1. INGRESOS	28.156.402.077
1.1 Ingresos Corrientes	24.544.604.212
Tributarios	2.966.077.548
No tributarios	20.892.822.962
Sistema General de Participación libre destinación	685.703.702
1.2 Recursos de Capital	3.611.797.865
Recuperación de Cartera	21.674.740
Ingresos Tributarios	299.411.136
Ingresos No Tributarios	1.076.202.040
Otros Recursos del Balance	2.207.943.580
Rendimientos por operaciones financieras	6.566.369
2. PAGOS Y CUENTAS POR PAGAR	26.264.309.036
2.1 Pagos	24.805.474.280
Funcionamiento	1.229.843.942
Inversión	23.575.630.338
2.2 Cuentas por Pagar	1.458.834.756
Funcionamiento	199.907.169
Inversión	1.258.927.587
3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL (1-2)	1.892.093.041

Fuente: Tesorería Municipal

6.2.5. ANALISIS ESTRUCTURAL

Para el análisis estructural se toma como punto de referencia una serie de datos históricos desde el año 2004 hasta la vigencia fiscal de 2007, para efectuar comparaciones de los principales rubros de ingresos y gastos del ente público, con el fin de analizar su comportamiento y así poder establecer las causas reales y sus efectos en las finanzas de la entidad territorial, al igual que la tendencia de crecimiento que sirvan de base para la proyección financiera de las rentas municipales. Para terminar este análisis, se debe tener como punto de referencia el documento COMPES 112 de la vigencia 2008, luego se proyecta con el IPC acumulado de diciembre 2007 mas 2 puntos para poder realizar una proyección bastante ajustada a la realidad.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

6.2.5. Ingresos

El análisis estructural e histórico de las finanzas durante los años 2004-2007 muestra que los principales ingresos tributarios provienen de los impuestos predial e industria y comercio, el primero tuvo un crecimiento promedio durante el periodo en términos reales de 196,83%; su comportamiento es muy irregular pues en los años 2004 y 2005 tuvo una variación de 608,98%; en el 2006 decreció con respecto al 2005 en -74,51% y su participación en el total de los ingresos corrientes es de 0,14% el Industria y Comercio creció en un 48,39% promedio en valor real, su comportamiento es ascendente con todo los años analizados.

Así mismo su participación en el total de los ingresos corrientes es de 1.63%. De los ingresos tributarios de los periodos analizados su variación promedio es de 40%; este promedio se debe a la estampilla de contribución municipal, al impuesto de industria y comercio, estampilla pro- anciano, estampilla pro- cultura y la estampilla de electrificación rural; el crecimiento del impuesto de Industria y Comercio se debe al pago que realizan las empresas foráneas que contratan con ECOPETROL.-ver tabla 36-

Tabla 36. Ingresos y gastos 2004 – 2007

INGRESOS Y GASTOS 2004 – 2007 Miles de pesos reales de 2007							
CONCEPTO	2004	2005	Variación %	2006	Variación %	2007	Variación %
Factor			100		100		100
INGRESOS	12.792.790	18.475.288	44,42	24.533.009	32,79	28.156.402	30,47
Ingresos Corrientes	12.499.318	16.040.804	28,33	21.915.844	36,63	24.512.694	11,68
Ingresos Tributarios	853.132	1.651.557	93,59	2.205.034	33,51	2.924.628	32,63
Impuestos directos	6.769	47.991	608,98	12.233	-74,51	43.163	252,84
Predial unificado	6.769	47.991	608,98	12.233	-74,51	43.163	252,84
Impuestos Indirectos	846.363	1.603.566	89,47	2.192.801	36,75	2.881.465,0	31,41
Industria y Comercio y avisos	143.478	182.904	27,48	306.258	67,44	608.593	98,72
Contribución al desarrollo Municipal	637.110	1.292.173	102,82	1.398.783	8,25	1.650.835	18,02
Estampilla Pro anciano	0	0	0,00	158.210	100,00	207.422	31,11
Estampilla Pro cultura	0	0	0,00	158.210	100,00	207.810	31,35
Estampilla electrificación Rural	65.775	128.489	95,35	171.340	33,35	206.805	20,70
Ingresos no tributarios	13.858	20.293	46,44	11.232	-44,65	137.799	1126,84
Inscripciones	0	0	0,00	82	100,00	0	-100,00
Nomenclatura marcas y Herretes	212	124	-41,51	167	34,68	200	19,76
Expedición de constancia y certificados	125	631	404,80	404	-35,97	52	-87,13
Alumbrado Público	0	0	0,00	0	0,00	86.000	100,00
Gaceta municipal	9.810	15.670	59,73	6.402	-59,14	9.102	42,17
Plaza de Mercado	0	660	100,00	585	-11,36	985	68,38
Otros ingresos no tributario	3.493	3.094	-11,42	3.522	100,00	41.445	1076,75
Guía de movilización de ganado	218	114	-47,71	70	-38,60	15	-78,57
TRANSFERENCIAS DE LA NACIÓN	11.632.328	14.368.954	23,53	19.697.349	37,08	21.478.390	9,04



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

ICLD funcionamiento (28%)	484.576	611.985	26,29	561.145	-8,31	685.704	22,20
Propósito general	2.271.443	1.753.009	-22,82	1.619.909	-7,59	2.959.376	82,69
Regalías petrolíferas	8.521.119	11.583.531	35,94	17.516.295	51,22	17.086.780	-2,45
Cofinanciación	286.861	420.429	46,56		-100,00	681.233	100,00
El departamento	13.288	0	-100,00	0	0,00	33.387	100,00
Otros ingresos	0	2.958	100,00	2.229	-24,65	35.697	1,04
Venta de bienes	0	2.958	100,00	2.229	-24,65	3.787	-88,53
Rendimiento financiero	0	0	0,00	0	0,00	31.910	100,00
INGRESOS DE CAPITAL	293.472	1.481.808	404,92	1.601.396	8,07	3.611.798	-1082,30
Recursos del Balance	293.472	1.481.808	404,92	1.601.396	8,07	3.611.798	-1082,30
Otros ingresos	55.041	952.676	1630,85	1.015.769	6,62	0	-1082,30
Fondo local de salud	52.552	935.098	1679,38	1.011.050	8,12	0	-100,00
Fondo de seguridad	2.489	17.578	606,23	4.719	-73,15	0	-100,00
Gastos	9.657.072	16.267.402	68,45	25.007.330	53,73	24.833.023	-0,70
Funcionamiento	1.085.355	1.654.317	52,42	2.118.684	28,07	1.229.844	-41,95
Servicios personales	530.138	640.166	20,75	630.201	-1,56	584.852	-7,20
Gastos generales	555.217	1.014.151	82,66	1.488.483	46,77	644.992	-56,67
Inversión	8.388.855	14.481.166	72,62	22.838.128	57,71	23.575.630	3,23
Educación	1.237.077	2.163.900	74,92	3.174.378	46,70	4.256.537	34,09
Salud	1.925.241	4.028.665	109,26	5.583.685	38,60	7.342.204	31,49
Agua potable y saneamiento básico	1.428.097	2.515.168	76,12	3.441.930	36,85	7.344.199	113,37
Vivienda	234.225	197.758	-15,57	64.396	-67,44	536.037	732,41
Recreación y Deporte	439.682	597.570	35,91	1.246.319	108,56	87.762	-92,96
Desarrollo comunitario y bienestar social	2.130.008	1.599.354	-24,91	1.121.805	-29,86	659.281	-41,23
Desarrollo Agropecuario	653.070	820.950	25,71	2.291.146	179,08	944.706	-58,77
Infraestructura vial	22.349	1.241.251	5453,94	3.727.878	200,33	416.137	-88,84
Energéticos y Minero	0	683.555	100,00	1.023.224	49,69	1.584.069	54,81
Gobierno planeación y desarrollo	0	149.032	100,00	0	-100,00	161.899	100,00
Asistencia Social	87.600	8.456	-90,35	0	-100,00	0	0,00
Cultura	231.506	475.507	105,40	1.163.367	144,66	242.799	-79,13
Otros Gastos	182.862	131.919	-27,86	50.518	-61,71	27.549	-45,47

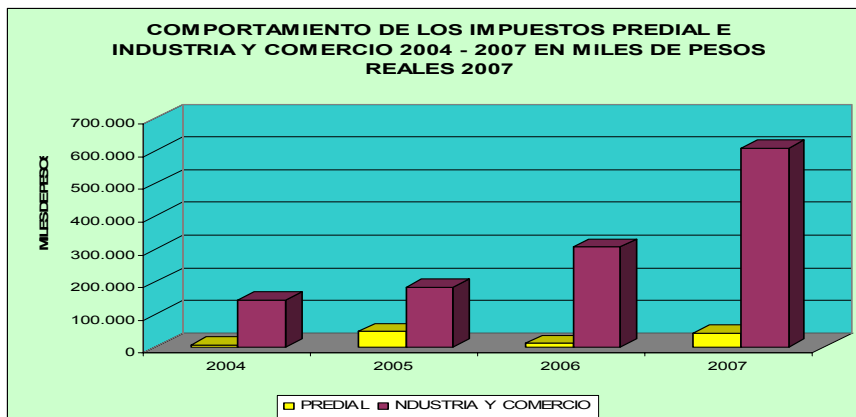
Fuente: Tesorería Municipal de Cantagallo

El impuesto predial en estos últimos cuatro años ha tenido un comportamiento regular a excepción del año 2006 el cual tuvo un decrecimiento, luego en el 2007 se incrementa con respecto al 2006 en 252,84%, a pesar de todo esto pone de manifiesto la necesidad de realizar un plan de acción enfocado en realizar una campaña de concientización a la población en general, la importancia del pago de estos tributos y en segundo lugar, analizar la cartera con el fin de establecer estrategias de recaudo y cobro, que permitan hacer de este tributo una fuente importante de recursos propios. La Figura 25 presenta la evolución de estos dos impuestos durante el periodo de estudio.

Figura 44. Comportamiento de los impuestos

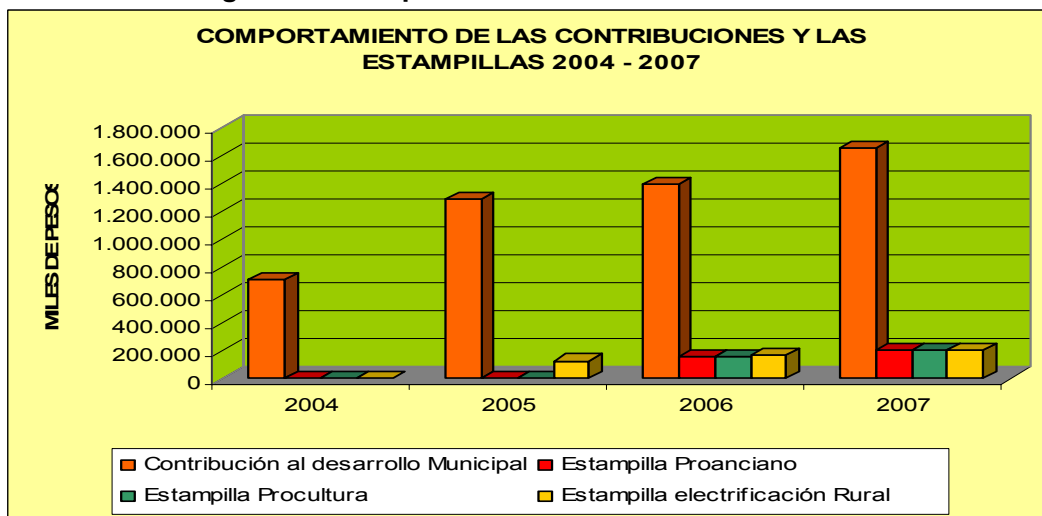


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011



Otro impuesto que cobra importancia dentro de los ingresos tributarios es la contribución al desarrollo municipal que se empezó a cobrar a partir del año 2002 y que tuvo un crecimiento promedio en los años analizado de 32,27%, le sigue en igual de importancia la estampilla electrificación rural, el cual tuvo una variación en el 2007 de 20.70%, Los demás tributos obtuvieron cifras poco significativas dentro de la estructura de los ingresos tributarios. Puede decirse que en el municipio existe la cultura del no pago de los tributos y el poco esfuerzo que ha hecho la administración para el recaudo de estos.

Figura 45. Comportamiento de las contribuciones



Dentro las Transferencias realizada por la nación hemos clasificado las regalías petrolíferas las cuales han demostrado un crecimiento consecutivo en los años 2004, 2005 y 2006, en el 2007 presenta una variación negativa con respecto al 2006 del -2,45%, como también presenta un crecimiento cuando comparamos el 2004 y 2007 del 100,52%, esto se debe a la gran producción de este producto en el ente territorial y el incremento que ha tenido el barril de crudo en el último cuatrienio, el cual ha alcanzado un precio de US \$92,78 por barril en el mes de febrero del año 2008.

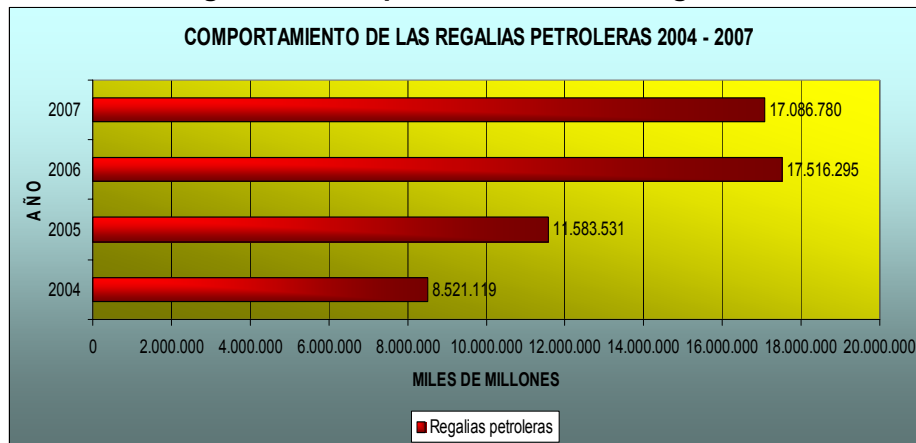


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

En los ingresos totales las regalías petroleras representan el 65,12%, el cual es preocupante, hay una gran dependencia de estas y le hemos dado poca importancia a los otros impuestos;

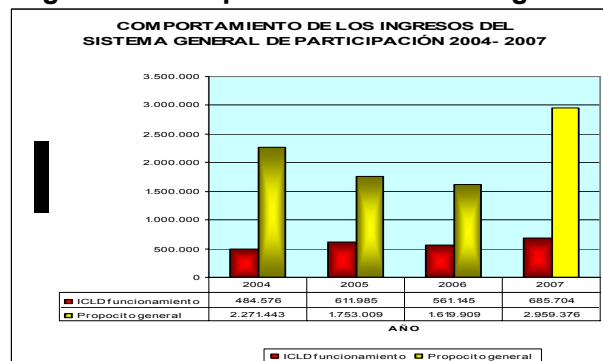
En la siguiente grafica puede ver el comportamiento de las regalías en los últimos cuatro años.

Figura 46. Comportamiento de las regalías.



Las Transferencias del Sistema General de Participaciones, es otro rubro que tiene importancia dentro de los ingresos, ya que su comportamiento promedio en pesos corriente fue de 23,12% y participó del total de ingresos corrientes en 13.04 %, lo que indica que tiene peso significativo dentro de la estructura presupuestal del municipio al igual que la mayoría de los entes territoriales del país. El comportamiento de las transferencias por Ingresos Corrientes de la Nación se observa en la siguiente gráfica.

Figura 47. Comportamiento de los ingresos.

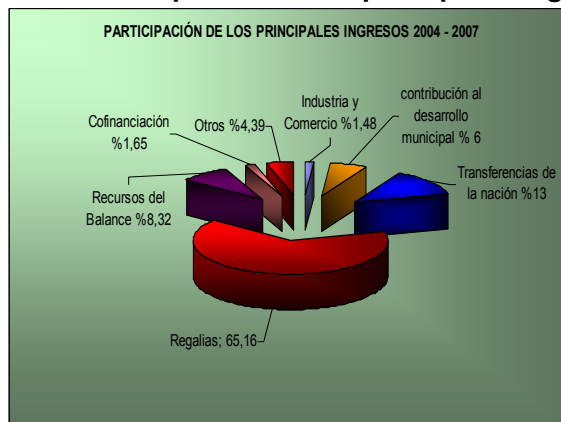


En el grupo de los otros ingresos se contempla el rubro de cofinanciación y convenios, pero estos presentan un comportamiento muy irregular pues depende mucho de la gestión que haga la administración ante otras entidades del nivel departamental, nacional e internacional para la consecución de recursos que cofinancien proyectos de inversión.

En el grupo de los recursos de capital se destacan los recursos del balance que tuvieron una variación promedio en pesos corrientes de 444,38% y una participación en los ingresos corrientes de 8,32%, dado que en las vigencias fiscales de 2004 al 2007 se presentó una situación superávitaria al terminar cada ejercicio presupuestal. El crédito como fuente de financiación ha sido poco utilizado en el periodo de estudio, pues en esta última vigencia el ente territorial no ha realizado ningún tipo de crédito.

La Figura 29, presenta un consolidado de la participación de los ingresos más representativos del período 2004-2007, sumando los ingresos de los cuatro años y midiendo la participación de cada rubro dentro del total de ingresos del mismo período.

Figura 48. Participación de los principales ingresos



Durante el periodo de análisis se evidencia la alta dependencia de las regalías petroleras y los recursos del Sistema General de la Nación, es decir, del grupo de las transferencias y participaciones, concluyendo que el municipio no genera ingresos propios para cubrir los gastos de funcionamiento, y de no ser por la transferencia del SGP para libre destinación, no se podría financiar el gasto corriente. En el grupo de otros ingresos se encuentran los impuestos Predial unificado, estampilla pro- anciano, estampilla pro- cultura, estampilla electrificación rural, que dado su bajo recaudo no significaron ni el 1% de los ingresos totales, por la escasa gestión fiscal que se realiza.

6.2.6. Gastos

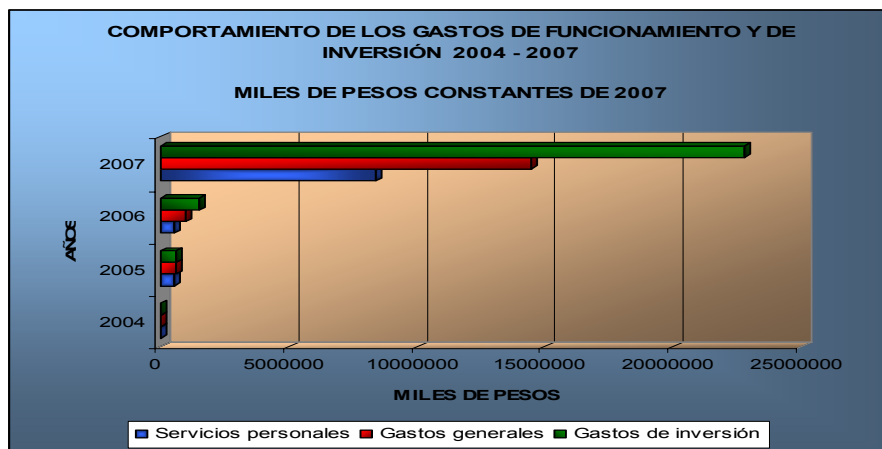
Durante el periodo 2004-2007, los gastos de funcionamiento representan dentro de los gastos totales el 8% del total de gastos. Dentro de este grupo el rubro más representativo fueron los servicios generales con una participación dentro de los gastos totales de 4,9%, seguido muy de cerca por los gastos de servicios personales donde su participación fue de 3,1%; el 3% es la variación promedio que presentan los gastos de servicios personales, para los gastos generales el 18,19% y para los otros gastos su participación es de 0,52%. El decrecimiento promedio en el periodo del total de los otros gastos fue de -33,76%, situación que es desfavorable pues los recursos propios del municipio apenas alcanzan a cubrir del total de los gastos en un 10,08%, lo que indica que se está



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

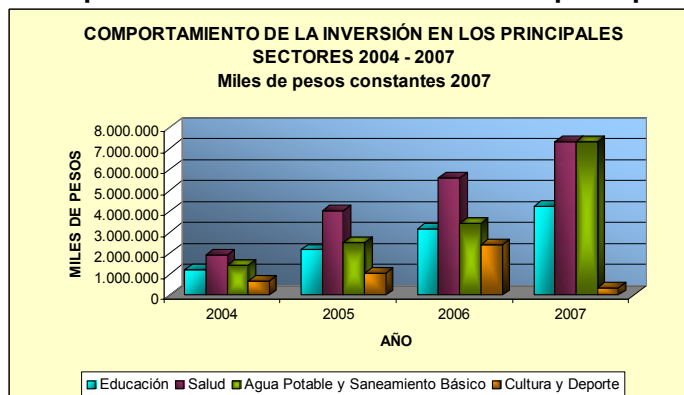
financiando los gastos principalmente con recursos del SGP, que pudieran designarse a inversión social dadas los altos índices de NBI que presenta la población. La Figura 30, presenta el comportamiento de los rubros de este grupo del gasto.

Figura 49. Comportamiento de los gasto de funcionamiento y de inversion



La inversión representó el 92% del gasto total en términos constantes, y su crecimiento real promedio fue de 38,93%. Los sectores de inversión más representativos fueron educación que creció en un 34,09% en el último año, agua potable y saneamiento básico cuyo incremento real fue de 113,37%, salud que aumentó su monto en un 31,49% y cultura, recreación y deportes que decreció a una tasa real de -89,37%. El comportamiento de estos sectores de inversión se presenta en la Figura 31.

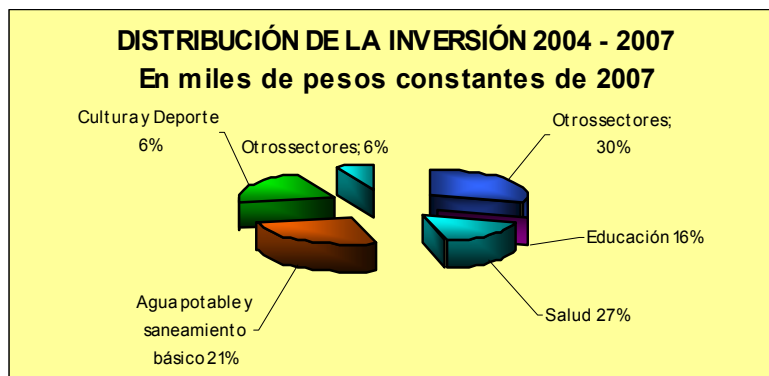
Figura 50. Comportamiento de la inversión en los principales sectores



De igual manera que en el análisis de ingresos, la Figura 15, muestra el comportamiento de los principales rubros del gasto sumadas las cuatro vigencias, y midiendo la participación de cada rubro dentro del total de gastos del mismo período. Los demás

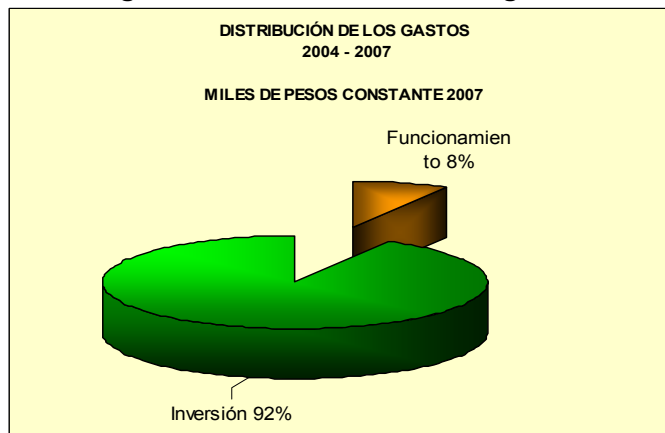
sectores están agrupados en otros sectores cuya participación dentro del total de los gastos de inversión se observa en la misma gráfica.

Figura 51. Distribución de la inversión



La distribución del gasto total se muestra en la Figura 33, observándose una alta proporción en la inversión, por demás verificada, si se tiene en cuenta que las fuentes de recursos son primordialmente las transferencias del SGP y las regalías petrolíferas, los cuales deben ser asignados a inversión social.

Figura 52. Distribución de los gastos



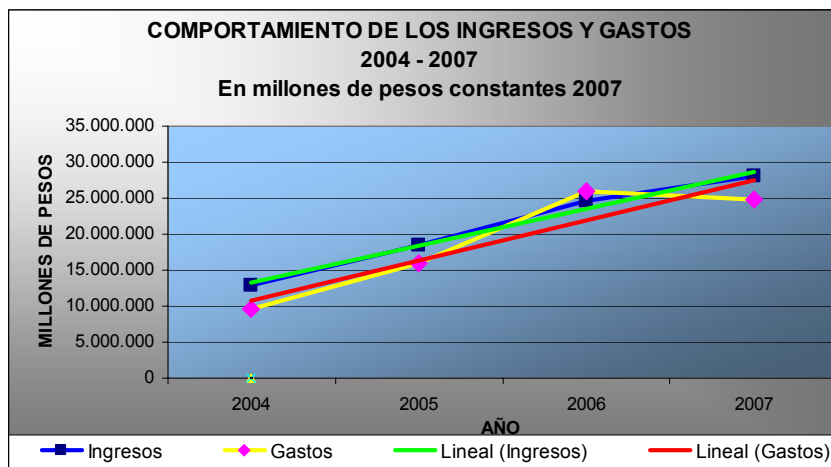
La Figura 34, presenta el comportamiento de los ingresos comparado con los gastos en el período 2004-2007 a precios constantes. Se observa que estas variables han estado en valores similares en el año 2006. En la vigencia fiscal del año 2007 hay un aumento sustancial de los ingresos frente a los gastos, explicado por un incremento significativo en los rubros de contribución al desarrollo municipal, transferencias del SGP de libre



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

asignación, regalías petrolíferas, recuperación de cartera y nuevos recursos por concepto de convenios inter-administrativos. La tendencia de crecimiento es lineal para las dos categorías, teniendo los ingresos una oscilación promedio de 19,20% y los gastos presentan una variación promedio 30,37%, en términos reales. Preocupa sin embargo que al final de la vigencia quede un monto importante de recursos sin asignar, pues la eficiencia del Estado radica en la eficaz redistribución de los ingresos a la población a través de las obras y servicios que se requieren para mejorar los índices de calidad de vida.

Figura 53. Comportamiento de los ingresos y gastos



6.2.7. Ahorro o des-ahorro corriente

Mediante el cómputo de las operaciones efectivas de caja, es factible determinar la generación de ahorro o des-ahorro con recursos corrientes. Cabe puntualizar que este ejercicio es una aproximación por cuanto la información no es fiable, por inconsistencia que hay en las ejecuciones y en los estados de la información financiera.

Además hay que establecer el impacto de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y déficit fiscal.

En la tabla 37 se presentan las cifras para el periodo de estudio. Donde podemos observar un déficit en el año 2006, se analiza que el municipio presentó en los dos primeros años un superávit corriente, con una variación de 9,83%, que para el año 2007 con respecto al 2004 presenta un decrecimiento de 1.130,71% y a partir del año 2007 comparado con el 2006 presenta un crecimiento de 125,54%, esta situación empieza a cambiar, como resultado de un aumento significativo en ingresos de libre destinación como la transferencia del SGP y nuevos ingresos corrientes. De otra parte, se evidencia que no hay una política de deflación del gasto corriente en los primeros tres años, con el fin de liberar recursos par inversión social, pues los gastos de funcionamiento se



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

incrementaron a partir del año 2004 al 2006 en un 158,95%, posteriormente en el año 2007 con respecto al 2006 la variación fue de -0.70%. Lo cual nos indica que hubo una tendencia a la disminución del gasto, lo cual es bueno pues nos permite tomar estos recursos e invertirlos en pro del desarrollo social.

6.2.8 Déficit o superávit

El ente territorial de Cantagallo presentó superávit en los años 2004 – 2007, se muestra un incremento, causada por el crecimiento relevante de ingresos como las regalías y la transferencia de libre destinación del SGP, principalmente.

6.2.9 Indicadores de desempeño fiscal

Con el propósito de reconocer las variables que más incurren en los resultados financieros se hace el cálculo de los indicadores utilizados por el Departamento Nacional de Planeación para medir el desempeño fiscal de los entes territoriales, lo que le ratifica al municipio tomar las medidas pertinentes para optimarlos, ya que a través de estos la nación evalúa la gestión municipal en el aspecto financiero. La tabla 38 contiene el resultado de dichos indicadores, calculados con base en los datos de la tabla 37.

En general los indicadores revelan una situación muy favorable en los cuatro años. Así mismo resalta el crecimiento ascendente en un pequeño porcentaje de los ingresos tributarios en la financiación de los gastos, pues el nivel más alto se puede apreciar en el año 2007 donde representaron al 10,02% de los ingresos totales.

Tabla 37. Operaciones efectivas de caja 2004 – 2007

OPERACIONES EFECTIVAS DE CAJA 2004 – 2007				
Miles de pesos constantes de 2007				
CONCEPTO	2004	2005	2006	2007
1. INGRESOS CORRIENTES	1.351.565	2.283.835	2.777.411	3.748.131
1.1 Ingresos tributarios	853.132	1.651.557	2.205.034	2.924.628
Predial unificado	6769	47.991	12.233	43.163
Industria y comercio	143478	182.904	306.258	608.593
Contribución al desarrollo municipal	637110	1.292.173	1.398.783	1.650.835
Estampilla pro- anciano	0	0	158.210	207.422
Estampilla pro- cultura	0	0	158.210	207.810
Estampilla electrificación rural	65775	128.489	171.340	206.805
Otros ingresos tributarios	0	0	0	0
1.2 Ingresos no tributarios	13858	20293	11232	137799
Tasas derechos y contribuciones	0	0	0	0
Inscripciones	0	0	82	0
Nomenclatura marcas y Herretes	212	124	167	200
Espedición de constancia y certificados	125	631	404	52
Guía de movilización de ganado	218	114	70	15



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Alumbrado Público	0	0	0	86.000
Intereses	0	0	0	
Gaceta municipal	9.810	15.670	6.402	9.102
Plaza de Mercado	0	660	585	985
Otros ingresos no tributario	3.493	3094	3.522	41.445
1.3 Transferencias	484.575	611.985	561.145	685.704
Sistema General de Participación. Libre asignación	484.575	611985	561.145	685.704
2. GASTOS CORRIENTES	1.085.355	1.654.317	2.118.684	1.229.844
Funcionamiento	1.085.355	1.654.317	2.118.684	1.229.844
Servicios personales	530.138	640.166	630.201	584.852
Gastos generales	555.217	1014151	1.488.483	644.992
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	266.210	629.518	658.727	2.518.287
4. INGRESOS DE CAPITAL	11.427.936	16.191.453	20.737.600	24.394.112
Regalías petroleras	8.521.119	11.583.531	17.516.295	17.086.780
Sistema General de Participación propósito general	2.271.443	1.753.009	1.619.909	2.959.376
Cofinanciación	286.861	420.429	0	681.233
	0	0	0	0
Recursos del balance	293.472	1.481.808	1.601.396	3.611.798
Otros	55.041	952.676	0	54.925
5. GASTOS DE CAPITAL	8.571.717	14.613.085	22.888.646	23.603.179
Inversión	8.388.855	14.481.166	22.838.128	23.575.630
Otros	182.862	131.919	50.518	27.549
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	3.122.429	2.207.886	-1.492.319	3.309.220
7. FINANCIAMIENTO	0	0	0	0
Crédito interno	0	0	0	0
Variación de depósitos	0	0	0	0

Fuente: Tesorería Municipal de Cantagallo. Cálculo de los autores.

Tabla 60 Indicadores de desempeño fiscal

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

INDICADOR	2004	2005	2006	2007
Capacidad de autofinanciación del funcionamiento	80,30	72,44	76,28	32,81
Dependencia de las Transferencia del SGP	35,85	26,80	20,20	18,29
Importancia de los recursos propios	63,12	72,32	79,39	78,03
Magnitud de la inversión	86,87	89,00	91,33	94,94
Capacidad de ahorro	19,70	27,56	23,72	67,19

Fuente: Cálculo de los autores

En la siguiente tabla se presentan, a manera de información, las variables utilizadas par el cálculo de cada uno de estos indicadores.

Tabla 38. Variables de cálculo de indicadores de desempeño fiscal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

INDICADOR	CALCULO
Capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento	$\frac{\text{Gastos de funcionamiento}}{\text{Ingresos corrientes de libre destinación}} \times 100$
Dependencia de la Transferencia del SGP	$\frac{\text{Transferencias SGP recibidas}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
Importancia de los recursos propios	$\frac{\text{Ingresos tributarios}}{\text{Ingresos totales}} \times 100$
Magnitud de la inversión	$\frac{\text{Inversión total}}{\text{Gastos totales}} \times 100$
Capacidad de ahorro	$\frac{\text{Ahorro corriente}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

6.3 PROYECCIÓN FINANCIERA

Con el fin de tener una tasación de los recursos con los que puede contar el ente territorial para las ejecuciones del periodo 2008-2011, se efectuó la proyección financiera de los ingresos y gastos, tomando como punto de referencia estas variables durante los años 2004-2007. La siguiente tabla contiene los valores estimados con ajuste en algunos rubros, que por su comportamiento irregular distorsionan los resultados, los cuales no se tuvieron en cuenta.

Tabla 39. Proyección de Ingresos y Gastos 2008 – 2011 (Miles de pesos corrientes)

CONCEPTO	DATOS HISTORICOS				PROYECCIONES			
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Factor IPC= 4,71% + 2%					1.07	1,07	1,07	1,07
INGRESOS	12.792.691	18.475.288	24.533.009	28.156.402	23.388.873	25.026.095	28.429.134	30.456.174
Ingresos Corrientes	12.499.219	16.040.804	21.913.615	24.512.694	23.388.873	25.026.095	28.429.134	30.456.174
Ingresos Tributarios	853.132	1.651.557	2.205.034	2.924.628	2.139.836	2.289.624	2.450.032	2.621.534
Impuestos directos	6.769	47.991	12.233	43.163	45.000	48.150	51.521	55.127
Predial unificado	6.769	47.991	12.233	43.163	45.000	48.150	51.521	55.127
Impuestos Indirectos	846.363	1.603.566	2.192.801	2.881.465	2.094.836	2.241.474	2.398.511	2.566.407
Industria y Comercio y avisos	143.478	182.904	306.258	608.593	332.119	355.367	380.377	407.003
Contribución al desarrollo Municipal	637.110	1.292.173	1.398.783	1.650.835	1.331.856	1.425.086	1.524.842	1.631.581
Estampilla Pro anciano	0	0	158.210	207.422	138.871	148.592	158.993	170.123
Estampilla Pro cultura	0	0	158.210	207.810	138.871	148.592	158.993	170.123
Estampilla electrificación Rural	65.775	128.489	171.340	206.805	153.119	163.837	175.306	187.577



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Ingresos no tributarios	13.759	20.293	11.232	137.799	128.934	137.960	147.617	157.951
Inscripciones	0	0	82	0	126	135	144	154
Nomenclatura marcas y Herretes	213	124	167	200	188	201	215	230
Expedición de constancia y certificados	125	631	404	52	80	86	92	98
Guía de movilización de ganado	118	114	70	15	84	90	96	103
Alumbrado público	0	0	0	86.000	92.020	98.461	105.353	112.728
Intereses	0	0	0	0	14.027	15.009	16.060	17.184
Gaceta municipal	9.810	15.670	6.402	9.102	10.963	11.730	12.551	13.430
Plaza de mercado	0	660	585	985	596	638	683	731
Otros ingresos no tributarios	3.493	3.094	3.522	41.445	10.850	11.610	12.423	13.293
Transferencias	11.632.328	14.368.954	19.697.349	21.478.390	21.120.103	22.598.511	25.831.485	27.676.689
DE LA NACIÓN	3.056.168	2.785.423	2.181.054	4.391.610	4.470.103	4.783.011	6.768.900	7.279.723
Sistema General de Participación	2.756.019	2.364.994	2.181.054	3.645.080	3.900.236	4.173.252	4.465.380	4.777.956
Ingresos Corrientes de libre destinación 28	484.576	611.985	561.145	685.704	733.703	785.063	840.017	898.818
Propósito general	2.271.443	1.753.009	1.619.909	2.959.376	3.166.532	3.388.190	3.625.363	3.879.138
Cofinanciación	286.861	420.429	0	681.233	500.000	535.000	900.000	1.000.000
Del departamento	13.288	0	0	33.387	35.724	38.225	700.679	749.727
Venta de bienes		2.958	2.229	3.787	3.201	3.425	3.665	3.921
Otros ingresos	55.041	952.676	1.015.769	31.910	34.144	36.534	702.841	752.040
Regalías petroleras	8.521.119	11.583.531	17.516.295	17.086.780	16.000.000	17.120.000	18.318.400	19.600.688
Recursos del balance	293.472	1.481.808	1.601.396	3.611.798	650.000	695.500	744.185	796.278
Gastos	9.657.072	16.008.378	24.951.216	24.833.023	23.388.873	25.026.095	28.429.134	30.456.174
Funcionamiento	1.085.355	1.595.293	2.062.570	1.229.844	1.140.141	1.219.951	1.305.348	1.169.307
Servicios personales	530.138	581.142	630.201	584.852	450.000	481.500	515.205	456.843
Gastos generales	555.217	1.014.151	1.432.369	644.992	690.141	738.451	790.143	712.464
Servicio de la deuda	0	0	0	0	365.415	516.458	516.458	516.458
Inversión	8.388.855	14.281.166	22.838.128	23.575.630	21.853.840	23.258.145	26.573.579	28.734.297
Educación	1.237.077	1.732.614	2.631.868	4.256.537	3.500.000	3.745.000	4.192.078	4.635.807
Salud	1.925.241	4.028.665	5.583.685	7.342.204	5.856.158	6.266.089	7.704.716	8.244.046
Agua potable y saneamiento básico	1.428.097	2.515.168	3.441.930	7.344.199	6.988.948	7.478.174	8.001.647	8.561.762
Vivienda	234.225	197.758	64.396	536.037	350.000	374.500	830.849	889.008
Recreación y Deporte	439.682	597.570	1.246.319	87.762	86.165	92.197	98.650	105.556
Desarrollo	2.130.008	1.407.810	1.121.805	659.281	705.431	754.811	807.648	864.183



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

comunitario y bienestar social								
Desarrollo Agropecuario	653.070	820.950	2.291.146	944.706	1.200.000	1.158.537	1.311.936	1.554.056
Infraestructura vial	22.349	1.241.251	3.727.878	416.137	1.445.267	1.546.435	1.654.686	1.770.514
Energéticos y Minero	0	683.555	1.023.224	1.584.069	1.200.000	1.284.000	1.373.880	1.470.052
Fon Pet	0	0	0	0	188.667	201.874	216.005	231.125
Gobierno planeación y desarrollo	0	149.032	0	161.899	77.733	83.174	88.997	95.226
Asistencia Social	87.600	0	0	0	60.000	64.200	68.694	73.503
Cultura	231.506	906.793	1.705.877	242.799	195.471	209.154	223.795	239.460
Otros Sectores	182.862	131.919	50.518	27.549	29.477	31.541	33.749	36.111

Fuente: Tesorería Municipal de Cantagallo. Cálculo de los autores.

El Sistema General de Participaciones, se calculo con base al IPC a 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a consulta realizada en DNP (Departamento Nacional de Planeación), a nivel departamental, con el fin de ser mas conservador con el crecimiento real de estas proyecciones, así mismo, el cálculo de los recursos para educación y salud, están relacionados con indicadores como la población atendida real y la equidad, medida en términos de pobreza relativa, lo que implica que la eficiencia en la aplicación de los recursos y la superación de los niveles de cobertura son elementos a tener en cuenta en el valor final de los recursos asignados para financiar estos sectores. Así mismo, los sectores como el agua potable y el saneamiento básico, la cultura, el deporte y otros, tendrán una formula de cálculo muy parecida a la anterior formula establecida en la Ley 60/93, reformada por la Ley 715/01 y la Ley 1176/07 modifica a la Ley 715/01, donde se establece una nueva distribución sectorial de los recursos del Sistema General de Participación; Para Cantagallo la proyección de los recursos por ésta transferencia se tomó en función de las variaciones del los años anteriores, sin incluir los valores por eficiencia administrativa y fiscal, que dependen mucho de la gestión tributaria y de cumplimiento a la Ley 617/00. En la siguiente página aparece el SGP, proyectado y distribuido para los años 2008, 2009, 2010 y 2011 de acuerdo a la normatividad vigente.

Tabla 40. Proyección del SGP, por componentes 2008 – 2011 miles de pesos

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
ASIGNACIÓN ESPECIALES	155.614	166.507	178.162	190.634	203.978
Alimentación Escolar	71.958	76.995	82.385	88.152	94.322
Ribereño	83.656	89.512	95.778	102.482	109.656
EDUCACIÓN	198.167	212.039	226.881	242.763	259.757
Calidad	198.167	212.039	226.881	242.763	259.757
SALUD	842.357	901.322	964.415	1.031.924	1.104.158
Subsidio a la demanda	765.342	818.916	876.240	937.577	1.003.207
Acción de salud publica	77.015	82.406	88.174	94.347	100.951
PROPOSITO GENERAL	2.448.942	2.620.368	2.803.794	3.000.059	3.210.063
Ingresos corrientes de Libre asignación	685.704	733.703	785.063	840.017	898.818
Deporte y recreación	70.529	75.466	80.749	86.401	92.449



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Cultura	52.897	56.600	60.562	64.801	69.337
Agua potable y saneamiento básico	722.928	773.533	827.680	885.618	947.611
Fon Pet	176.324	188.667	201.873	216.004	231.125
Otros sectores	740.560	792.399	847.867	907.218	970.723
TOTAL SGP	3.645.080	3.900.236	4.173.252	4.465.380	4.777.956

Fuente: Cálculos autores

6.3.1 ANALISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA

La Ley 617 estableció algunas normas cuyo objeto principal es hacer viables las entidades territoriales, a través de la racionalización del gasto; por lo tanto una vez definidas las proyecciones y el análisis sobre las finanzas de la alcaldía municipal de Cantagallo, es necesario proyectar y aplicar las normas establecidas en dicha Ley, de tal forma que la ejecución posterior de los recursos proyectados previamente en éste análisis, sean suficientes para apalancar la inversión social del presente gobierno.

La viabilidad financiera de la alcaldía municipal de Cantagallo, según las proyecciones y teniendo en cuenta la normatividad, el ente territorial en este último cuatrienio estuvo por fuera de la norma en el 2004 en un 81%, la ley 617/00 establece un 80%; los años subsiguientes si se mantuvieron en el porcentaje establecidos. Para los siguientes años, el comportamiento está por debajo del porcentaje establecido, pudiéndose disponer de recursos de Libre Inversión para potenciar la inversión social, dadas las posibilidades que muestra el escenario de ingresos y el comportamiento de los gastos. Esta situación se observa en la Tabla 41.

Tabla 41. Viabilidad financiera. (Miles de pesos corrientes)

1. INGRESOS CORRIENTES	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1.1 Ingresos tributarios	2.205.034	2.924.628	2.139.836	2.289.624	2.450.032	2.621.534
Predial Unificado	12.233	43.163	45.000	48.150	51.521	55.127
Industria y Comercio	306.258	608.593	332.119	355.367	380.377	407.003
Contribución al desarrollo municipal	1.398.783	1.650.835	1.331.856	1.425.086	1.524.842	1.631.581
Estampilla Pro anciano	158.210	207.422	138.871	148.592	158.993	170.123
Estampilla Pro cultura	158.210	207.810	138.871	148.592	158.993	170.123
Estampilla electrificación Rural	171.340	206.805	153.119	163.837	175.306	187.577
Otros Ingresos tributarios	0	0	0	0	0	0
1.2 Ingresos no tributarios	572.377	823.503	847.865	907.216	970.721	1.038.672
1.3 Transferencias	561.145	685.704	718.931	769.256	823.104	880.721
Sistema Gral. De P. de libre destinación	561.145	685.704	718.931	769.256	823.104	880.721
Otros ingresos no tributario	11.232	137.799	128.934	137.960	147.617	157.951
Total ICLD	2.777.411	3.748.131	2.987.701	3.196.840	3.420.753	3.714.537
SMLM	398	434	461	484	503	528
Total ICLD en SMLM	6.978	8.636	6.481	6.605	6.801	7.035
Categoría del municipio	6	6	6	6	6	6
Porcentaje de gasto de fun. De ICLD Ley 617	80%	80%	80%	80%	80%	80%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

Gastos de funcionamiento Máximo	2.221.929	2.998.505	2.390.161	2.557.472	2.736.602	2.971.630
Gastos de funcionamientos ejecutado/proyectado.	2.062.570	1.229.844	1.130.335	1.209.458	1.294.121	1.384.710
Porcentaje de gastos de funcionamiento Ejecutados/proyectado	74%	33%	38%	38%	38%	37%

Fuente: Tabla 30. Cálculo autores

6.3.2 ANALISIS DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

La descentralización que se ha sustentado en la constitución de 1991 ha estado acompañada por transferencias de recursos de la Nación, que ha prolongado la capacidad de endeudamiento de los entes territoriales y los departamentos. El nivel de endeudamiento de las entidades municipales ha incrementado significativamente, más no la generación de recursos propios de tal forma que garantice la capacidad de pago de la deuda. La Ley 358 de 1997, estableció los lineamientos para el cálculo de la capacidad de endeudamiento para los entes territoriales, que fue posteriormente reforzada con la Ley 617 de 2000, cuando determina los ingresos corrientes de libre destinación a tener en cuenta en dicho cálculo. Según los parámetros de las normas, y teniendo en cuenta las necesidades de financiación del Plan, el Municipio de Cantagallo, podría contratar un crédito hasta por 3.500 millones de pesos para la adquisición del banco de maquinarias pesadas, las condiciones del mercado Financiero en la actualidad, permiten identificar que FIDETER, tiene productos que se ajustan de manera adecuada a las expectativas financieras, dependiendo del plazo y el periodo de gracia del crédito. Se ha optado por un periodo de 8 años con cálculo de una tasa efectiva anual.

Tabla 42. Datos básicos para contratar un crédito por \$2,000 millones

FINDETER	2004
Capital (En miles \$)	2.000.000
Periodo	8
Tasa interés EFF anual	9,2
DTF al 19 de febrero/2008	10
Factor	0,19
Periodo de gracia	1
Amortización promedio/año	237.900

Fuente. FINDETER

Tabla 43. Calculo servicio de la deuda (Miles de pesos corrientes)

Periodo	Cuota	Interés	Amortización	Saldo
2008		365.415	0	1.903.202
2009	516.458	365.415	151.043	1.752.159
2010	516.458	336.415	180.045	1.572.116
2011	516.458	301.846	214.612	1.357.504
2012	516.458	260.641	255.817	1.101.686
2013	516.458	211.524	304.934	796.752
2014	516.458	152.976	363.482	433.270
2015	516.458	83.188	433.270	0

Fuente: Cálculo autores



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

La estimación de los ingresos de acuerdo a la Ley 358/97 se debe hacer con la inflación esperada para los años inmediatamente anteriores. Con base en ellos se aplicaron los cálculos a partir de año 2008 en el cual se contrataría el nuevo crédito, dando los siguientes resultados: El indicador de intereses/ahorro operacional para el año 2008 fue de 11% y el de saldo de la deuda/ingresos corrientes se situó en 12%, se deduce que el municipio tiene capacidad de pago para cancelar la deuda. Así mismo, haciendo el cálculo para las vigencias posteriores hasta el año 2015, pagando el servicio de la deuda a contraer, los indicadores presentan valores por debajo de los límites establecidos por la ley.

Este resultado permite concluir que el municipio puede hacer uso de los recursos del crédito como fuente para financiar la inversión social. La estimación de la capacidad de endeudamiento se presenta en la tabla 44 en la siguiente página.

Tabla 44. Capacidad de endeudamiento con proyección de ingresos de acuerdo a la inflación esperada.

(Miles de pesos corrientes)

CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011
Inflación esperada		4,50%	4%	3,50%	3%
Factor		1,045	1,04	1,035	1,03
(+) Ingresos tributarios	2.924.628	3.056.236	3.178.486	3.289.733	3.388.425
(+) Ingresos no tributarios	20.892.823	21.833.000	22.706.320	23.501.041	24.206.072
(+) Sistema General de Participación. LDC	685.704	716.561	745.223	771.306	794.445
(+) Recursos del balance	3.611.798	3.774.329	3.925.302	4.062.688	4.184.568
(=) INGRESOS CORRIENTES	28.114.953	29.380.126	30.555.331	31.624.768	32.573.511
(-) Gastos de funcionamiento	1.229.844	1.285.187	1.336.594	1.383.375	1.424.877
(-) Inversión social	23.575.630	24.636.533	25.621.995	26.518.764	27.314.327
(-) Otros gastos	27.549	28.789	29.940	30.988	31.918
(=) Total gastos	24.833.023	25.950.509	26.988.529	27.933.128	28.771.122
(=) Ahorro Operacional (AO)	3.281.930	3.429.617	3.566.802	3.691.640	3.802.389
(+) Intereses de la deuda vigente	0	0	0	0	0
(+) Intereses de la del crédito a solicitar	0	365.414	365.414	336.415	301.846
(=) Intereses de la deuda	0	365.414	365.414	336.415	301.846
SOLVENCIA= intereses/Ahorro operacional	0%	11%	10%	9%	8%
(+) Saldo de la deuda vigente anterior (s)	0	0	3.615.207	3.464.098	3.284.053
(+) Desembolso proyecto en la vigencia	0	3.615.207	0	0	0
(+) Amortizaciones efectivas a fecha del cálculo	0	0	151.109	180.045	214.612
(=) Saldo de la deuda con el proyecto	0	3.615.207	3.464.098	3.284.053	3.069.441
Variación saldo de la deuda con el proyecto	0	0	0,96	0,95	0,93
Tasa de inflación esperada para el año	0	4.5%	4%	3.5%	3.5%
SOSTENIBILIDAD= SLD/IC	0%	12%	11%	10%	9%
Nivel de capacidad de endeudamiento	Existe	Existe	Existe	Existe	Existe



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO)					
CAPACIDAD MAXIMA DE ENDEUDAMIENTO					
(+) Ahorro Operacional (AO)	3.323.379	3.472.931	3.611.848	3.738.263	3.850.411
(-) Intereses de la deuda vigente	0	365.414	365.414	336.415	301.846
(=) Ahorro disponible para nuevo crédito	3.323.379	3.107.517	3.246.434	3.401.848	3.548.565
Capacidad máxima residual del pago de intereses (40% AO- Inte.)	1.329.352	877.593	933.160	1.024.324	1.117.580

Fuente: cálculo autores

Presentado por

JAVIER HUMBERTO GONZALEZ ARGEL
Alcalde Municipal